



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVO:

*El Rol de la Educación en la Reinserción
Social. Un Estudio de Caso.*

Asignatura: Actividad de Titulación II

**Alumnos/as: Cristopher Espinoza y
Alexandra Bustamante**

Profesora guía: María Cecilia Hernández

Fecha: 16-12-2022

ÍNDICE

CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO PROBLEMÁTICO

- 1.1 Ámbito temático de la investigación
- 1.2 Antecedentes del problema
- 1.3 Planteamiento del problema
- 1.4 Justificación del problema como objeto de estudio
- 1.5 Preguntas de investigación
- 1.6 Objetivos generales
- 1.7 Objetivos específicos
- 1.8 Categorías apriorísticas
- 1.9 Subcategorías apriorísticas
- 1.10 Premisas, supuestos o ejes temáticos de la investigación

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

- 2.1 Introducción al marco teórico
- 2.2 Desarrollo del marco teórico (Antecedentes, bases teóricas, conceptos teóricos, bases legales)
- 2.3 Conclusiones del marco teórico

CAPÍTULO 3: DISEÑO METODOLÓGICO

- 3.1 Fundamentación del tipo de investigación
- 3.2 Unidad y sujetos de estudio
- 3.3 Explicitación y justificación de los instrumentos y/o técnicas para recopilar la información
- 3.4 Procedimientos cualitativos que se utilizaron para analizar la información.

CAPÍTULO 4: PRESENTACION DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

- 4.1. Presentación de los resultados
- 4.2. Triangulación y análisis de resultados obtenidos

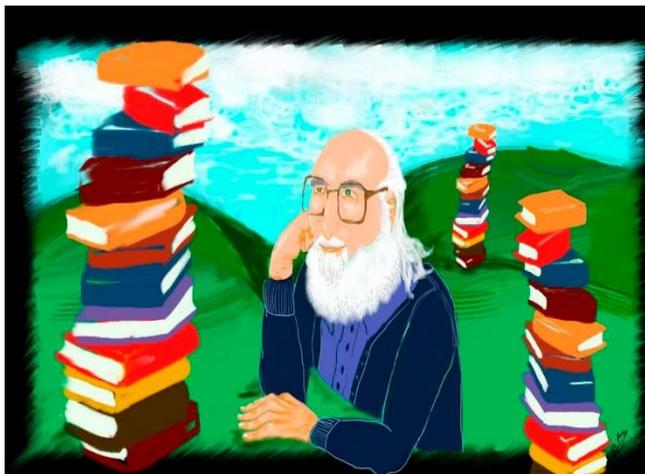
CAPÍTULO 5: INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

- 5.1. Interpretación de resultados.
- 5.2. Conclusiones.

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

“La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo”. (Paulo Freire 1921-1927).



INTRODUCCIÓN

En este proyecto se abordará el rol que juega la educación en el proceso de reinserción social de las personas privadas de libertad, específicamente las que son estudiantes de la Escuela Nueva Esperanza que se ubica dentro del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán, donde se investigarán las representaciones sociales (Según la definición de Moscovici, 1979) de quienes componen este proceso, comparando además los métodos pedagógicos que existen en este caso, así como mencionando lo que se realiza en otros países, a modo de ofrecer una crítica constructiva al sistema penal chileno, al sentido social de la cárcel y a la relevancia real que se le da a la educación en contexto de encierro en Chile.

Mencionando a su vez las formas de mejoramiento que existen, pero sin que se incline por un modelo o método, sino dando a conocer la variedad de opciones disponibles, para que el lector reflexione y se interese por investigar, sacando sus propias conclusiones.

También el proyecto busca valorar más el tema central de esta investigación, que es la relevancia de la educación en contextos de encierro para una correcta rehabilitación y reinserción social del sujeto, la cual está dentro del ámbito de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA). Ya que como se aborda más adelante, se trata de un tema poco difundido, que muchas veces se ignora, porque vivimos insertos en una sociedad que pareciera pensar que con los castigos crueles se va a reducir la delincuencia, cuando la evidencia muestra que es lo contrario y que es la educación, de la mano con la ayuda psicológica y el trabajo, lo que genera la reinserción, así como la no reincidencia.

En síntesis, es una temática novedosa, que busca generar un piso sobre el cual comenzar a hablar de estos temas incómodos, aportando una nueva mirada al problema, una mirada desde la educación no punitiva y social, dejando un antecedente para futuras investigaciones.

Capítulo I
PLANTEAMIENTO PROBLEMÁTICO

1.1 Ámbito temático de la investigación

La presente investigación está ubicada en el ámbito temático de la educación, específicamente la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA). Ya que su foco es el rol que juega la educación en la Escuela Nueva Esperanza para la reinserción social dentro del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán (CCP Chillán); abarcando a las personas privadas de libertad, que ejercen el rol de estudiantes en contexto de encierro, junto a los docentes que participan en el CCP Chillán, las estrategias didácticas y la legislación del MINEDUC en el proceso; centrándose únicamente en quienes reciben educación formal de enseñanza Media y que sean población masculina.

Entonces el proyecto pretende introducirse en el submundo carcelario, conociendo sus aciertos, sus carencias, herramientas y resultados, analizando los datos desde una perspectiva no punitiva, apuntando a la llamada educación social, es decir, la educación como centro de procesos sociales, como agente principal de los cambios así como regulaciones, pues la formación de un sociedad moderna, con bajos índices delictuales y abierta al desarrollo de forma democrática parte por crear una educación en todos los niveles o contextos sociales de Chile.

1.2 Antecedentes del problema

La cárcel se entiende socialmente como un lugar de castigo, allí donde están quienes transgreden la ley, cuya función parece ser controlar a estos sujetos, pero si nos remontamos al origen, nos dice el historiador Marco León (2008), la sociedad, a lo largo de su historia, ha tratado paulatinamente de controlar los posibles excesos y transgresiones al orden que los individuos han realizado en forma premeditada o accidental. Se ha establecido así una autoridad, instituciones de justicia y una serie de normas o leyes que han tratado infructuosamente de corregir y castigar los errores cometidos (p.373). Es decir, la sociedad busca la corrección y castigo de quienes perturben el orden, de quienes rompan con el contrato social.

Dentro de la legislación vigente en torno al régimen carcelario, encontramos el Decreto 518 que aprueba el 'Reglamento en Establecimientos Penitenciarios', este rige el funcionamiento de las cárceles en Chile, según Biblioteca del Congreso Nacional (2020) Artículo 1º: La actividad penitenciaria se regirá por las normas establecidas en el presente Reglamento y tendrá como fin primordial tanto la atención, custodia y asistencia de detenidos sujetos a prisión preventiva y condenados, como la acción educativa necesaria para la reinserción social de los sentenciados a penas privativas de libertad o sustitutivas de ellas (p.3). Es decir, el funcionamiento está normado por este decreto, donde se nombra lo que interesa a la investigación presente, que es la acción educativa y la reinserción social.

A nivel internacional podemos ver lo que dicen las Naciones Unidas (2004). En este marco, los instrumentos de derechos humanos, desde la Declaración Universal de Derechos Humanos hasta textos específicos como las Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos, el Conjunto de Principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión o, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, ofrecen un conjunto de normas para ayudar al personal penitenciario a cumplir sus funciones mediante políticas y prácticas que sean legítimas, humanas y disciplinadas. (p.5). Es decir, a nivel internacional existe una amplia gama de

legislaciones, sobre todo en materia de derechos humanos, que regula el trato y proceso en las cárceles.

En este sentido existen diversos estudios sobre el tema a nivel internacional, por ejemplo, nos dice Lozano (2011), el país que representa a la civilización occidental, el que concentra el mayor número de presos es Estados Unidos, allí el total de prisiones constituye una tasa de 756 por 100,000 de la población nacional, lo que supera por mucho la tasa de población mundial general de prisión (basada en 9,8 millones de prisioneros y una población mundial de 6,750 millones) es de 145 por 100,000 (octava edición de la Lista mundial de la población en prisión, 2009). Para algunos críticos de la prisión, el número de presos en las cárceles de E.U. se ha incrementado a partir de que, en 1980 se privatizan las prisiones en ese país, y se convierten en un negocio rentable. Por otra parte, son los afroamericanos, los excluidos de la economía de mercado y/o los migrantes los que más ocupan las prisiones en E.U. (p.102).

Las sociedades más avanzadas, o países del primer mundo posee una alta tasa de personas presas, ¿cómo explicamos esto? Pues el sistema capitalista, sobre todo en las potencias mundiales, es un sistema que alberga principalmente pobres, un lugar donde se guarda o aísla todo aquello que escape del canon social, así también lo explica Lozano (2011, p. 104.): Para resolver los conflictos que ha generado la economía de mercado, el Estado práctica una política criminal más que una política social. El Estado social, ahí donde existía, ha sido sustituido por el Estado punitivo, y no sólo envía a aquellos que han cometido delitos graves, para los cuales la prisión es la sanción universal, sin importar el sistema jurídico o nivel de desarrollo del país, sino a quienes, cuyas características físicas o personales no encajan con el resto. En medio de la ambivalencia se busca eliminarlas con la pretensión de crear un Estado fuerte que controle el desorden.

Para comparar, en el caso chileno nos dice Vásquez (2015), mucho se ha debatido respecto de esta cuestión: los funcionarios de Gendarmería aducen falta de condiciones aceptables para el desempeño de un buen trabajo, los internos esgrimen una constante violación a sus derechos humanos. Sin embargo, más allá

de toda disquisición, lo que es posible observar es que el funcionario es reticente a que el interno salga del módulo y se eduque, incluso aduciendo a que no es justo que alguien que ha delinquido finalmente reciba como un premio más educación que la recibida por ellos. Pareciera ser que el Estado de Chile tiene –entre muchas otras- una gran tarea por delante, y es hacer que el sistema de prisiones de Chile se encuentre a la altura de las circunstancias de un país que exhibe un constante crecimiento económico, pero que aún no resuelve el problema de la justicia y la equidad social. Prueba de ello es la constante sensación de desamparo social o simple impunidad frente a los hechos de violencia delictual, lo que se traduce en una sociedad más punitiva y castigadora. (p.1).

El “punitivismo” no es algo exclusivo de Chile o de algunos países, sino que es parte inherente del sistema capitalista, por esto las cárceles se empeñan más en el castigo que en la reinserción, porque la lógica de mercado es desechar lo que “no sirve” o “no produce”, la idea de invertir en educar a quienes rompieron la ley, parece inconcebible entonces si no se abandona la lógica punitiva y capitalista de abordar el tema, la educación social y la reinserción estarán en segundo plano.

La reinserción a su vez va a depender del tipo de delito, los que pueden ser clasificados como: delitos contra la propiedad (delitos comunes), delitos violentos y delitos sexuales.

Para el primer grupo, según Maier et al., 2011 (como se citó en Morales, Piñol, Pantoja y Sánchez, 2018), el tratamiento debe enfocarse en el nivel de riesgo y en las necesidades criminógenas de los infractores de ley. Esto supone el uso de herramientas para evaluar condiciones de riesgo y necesidad, y que los programas contengan intervenciones dirigidas a responder a las necesidades identificadas. (p.89). En consecuencia, estos delitos parecen ser resultado de las carencias sociales, que, al recibir educación y formas de suplirlas, podrían tener como resultado que la reincidencia disminuyera.

Para el segundo grupo, según Morales, Piñol, Pantoja y Sánchez (2018), en otro proyecto de investigación, se aplicó una evaluación a un programa desarrollado por la New Zealand’s Rimutaka Violence Prevention Unit. El programa consiste en una

intervención cognitivo-conductual intensiva para hombres que han cometido delitos violentos y que tienen trayectorias delictuales caracterizadas por una historia de conducta violenta. 112 internos de medio y alto riesgo que ingresaron al programa después de 1998 fueron pareados con 112 casos no tratados. Tras un período de seguimiento promedio de tres años y medio post-liberación, la proporción de casos que completaron el programa y que reinciden en delito es 10% a 12% menor que la proporción de reincidentes del grupo control. La efectividad del programa se aprecia tanto en el análisis de reincidencia por delitos violentos como en reincidencia general. (p. 104-105). En este caso la educación social debe estar acompañada de tratamiento psicológico y psiquiátrico del sujeto, ya que no responde solo a un problema social, o carencia económica, sino una carencia de tratamiento psicosocial.

Finalmente, para el tercer grupo, según Kim et al., 2015 (como se citó en Morales, Piñol, Pantoja y Sánchez, 2018), un estudio realizado para actualizar los más recientes meta-análisis sobre la efectividad de las intervenciones para ofensores sexuales, incluyó 11 meta-análisis previos sobre el tema. Los resultados revelaron que las intervenciones cognitivo-conductuales, sistémicas y hormonales para ofensores sexuales pueden considerarse ‘probadas’ o al menos ‘prometedoras’, debido a que, en general, producen disminuciones de reincidencia que llegan al 10%. (p. 107). Este es el grupo más polémico, pues los estudios son contradictorios, algunos como el citado hablan positivamente, pero otros muestran que no siempre se obtienen resultados reformadores, pero parece ser que el modelo cognitivo-conductual tiene esperanzas de servir como base de reinserción social de estos tipos de crímenes.

Se pueden encontrar diferentes formas de abordar el tema, en este proyecto la línea base es el antipunitivismo y la educación, por tanto, se desprende la corriente teórica de la “educación social” y la corriente de pensamiento anti carcelaria (ligada al pensamiento ácrata y al comunismo libertario).

Dentro de la educación social esta juega un rol importante porque “vivimos en una sociedad donde, desafortunadamente, no todas las personas tienen las mismas

oportunidades. Hay personas vulnerables que necesitan información, orientación y ayuda para que puedan lograr cierto bienestar social”. (UNIR, 2021). De aquí entendemos a la persona privada de libertad, sobre todo la que cometió delitos comunes contra la propiedad como personas vulnerables que necesitan una formación.

En cuanto a la corriente de pensamiento, nos cuenta Alcatraz (2019), poco o nada se habla en los medios de comunicación de la lucha que desde hace casi tres años se puso en marcha para reclamar que se respeten los derechos humanos dentro las cárceles del Estado español. Y es que, en verano de 2016, un grupo reducido de personas presas comenzó a organizarse para llevar a cabo acciones en defensa de una tabla reivindicativa de doce puntos, donde se analizan una larga serie de situaciones que atentan contra la dignidad y la vida de las personas privadas de libertad.

Del pensamiento anti carcelario o de defensa de las personas privadas de libertad, se desprende el pensamiento filosófico libertario (ácrata) el cual culpa derechamente al sistema social y económico del capitalismo como causante de la criminalidad, que por tanto es producto de las carencias (como de educación), afirmando que si éstas fueran suplidas el delito o la reincidencia de estos cesaría. Así lo plantea Rashid (2018), ante todo, son víctimas de un sistema capitalista-imperialista inherentemente depredador y des-funcional, que elige como blanco a los pobres y las personas de color para la vigilancia intensificada, el confinamiento militarizado y los procesos penales selectivos, negándoles el acceso a los recursos básicos, el empleo y el control institucional necesario para la seguridad social y económica. Estas privaciones luego generan lo que le dicen “crimen”: delitos económicos, delitos de pasión y el delito de intentar sobrevivir emocionalmente – a través del uso de drogas y otras adicciones.

Antes del decreto 518, en 1911 los recintos penales se regían por el Decreto 2140 Reglamento Carcelario. -Se Aprueba para los Establecimientos Penales.

“Durante los siglos coloniales, el sistema represivo tenía como eje central el castigo físico ejemplarizador, el que se manifestaba en ejecuciones públicas, uso de

tormento y la humillación de los reos” (Memoria Chilena, 2018). Luego según Memoria Chilena (2018), durante las décadas que siguieron a la Independencia se mantuvieron las viejas prácticas represivas centradas en el castigo físico y la humillación del reo, en particular bajo la modalidad de presidio ambulante, consistente en carros en los que se exponía públicamente a los presos y que los conducían a trabajar en obras públicas.

Recién en “1874, la promulgación del Código Penal reemplazó las viejas leyes penales coloniales por una legislación de corte liberal, modernizando el sistema judicial”. (Memoria Chilena, 2018).

Luego, según Memoria Chilena (2018), durante las primeras décadas del siglo XX se introdujeron reformas que ordenaron y dotaron de mayor racionalidad y eficacia al sistema represivo. En 1911 se creó la Dirección General de Prisiones y se dictó el primer reglamento general para todas las cárceles, presidios y penitenciarías del país; siendo la última reforma realizada en 2019 con la modificación del decreto ley 321 “Que establece la libertad condicional para los penados” (Biblioteca del Congreso Nacional, 2019, p.1).

Estadísticas de reinserción social

Gráfico 1



Fuente: Unidad de Estudios, Gendarmería de Chile.

Según Gendarmería de Chile (2011) Como se observa en el GRÁFICO N°1, nueve de cada diez personas que egresaron del Sistema Penitenciario en el año 2011 son hombres. Las diferencias en la distribución por sexo de la población egresada desde cada Subsistema son leves, con una ligera mayor proporción de mujeres entre los egresados del Subsistema Abierto. (p.35).

Lo que además nos indica que la mayoría de las personas que cumplen condena al interior de los recintos penitenciarios son hombres, razón por la cual el presente estudio se centra en ellos.

Gráfico 2



Fuente: Unidad de Estudios, Gendarmería de Chile.

Como interpreta Gendarmería de Chile (2011), el rango de edades de los egresados desde el Subsistema Cerrado en el año 2011 va de los 18 a los 83 años; la mediana es de 32 años y el promedio es de 34 años. Como se observa en el GRÁFICO N°2, más de la mitad de ellos (57,6%) tienen 34 años o menos. El tramo etario más numeroso es el que va de 25 a 29 años (23,2%), seguido por el de 30 a 34 años (18,1%), y el de 18 a 24 años (16,3%); y el grupo más numeroso es el de población Joven (39,5%), seguido de la Adulta Joven (32,3%) y la Adulta (18,8%). Sólo uno de cada diez egresados desde este Subsistema tiene 50 años o más (9,4%). (p.35).

Tabla 1

DISTRIBUCIÓN SEGÚN GRUPOS DE DELITOS DE EGRESOS		
GRUPO DE DELITO	TOTAL	%
DELITOS LEY DE TRÁNSITO	11.646	16,88
HURTOS	9.676	14,02
DELITOS LEY DE DROGAS	7.716	11,18
FALTAS	6.164	8,93
ROBOS NO VIOLENTOS	5.862	8,50
ROBOS VIOLENTOS	5.488	7,95
LESIONES	3.867	5,60
OTROS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	3.534	5,12
DELITO DE LEYES ESPECIALES	3.111	4,51
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS	2.991	4,33
DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA	1.782	2,58
DELITOS SEXUALES	1.776	2,57
DELITOS ECONÓMICOS Y TRIBUTARIOS	1.640	2,38
DELITOS CONTRA LEYES DE PROPIEDAD INTELECTUAL	961	1,39
HOMICIDIOS	944	1,37
OTROS DELITOS	808	1,17
CUASIDELITOS	633	0,92
HECHOS DE RELEVANCIA CRIMINAL	227	0,33
DELITO FUNCIONARIOS	134	0,19
DELITOS DE JUSTICIA MILITAR	38	0,06
DELITO DE TORTURA	1	0,00
TOTAL	68.999	100

Fuente: Unidad de Estudios, Gendarmería de Chile.

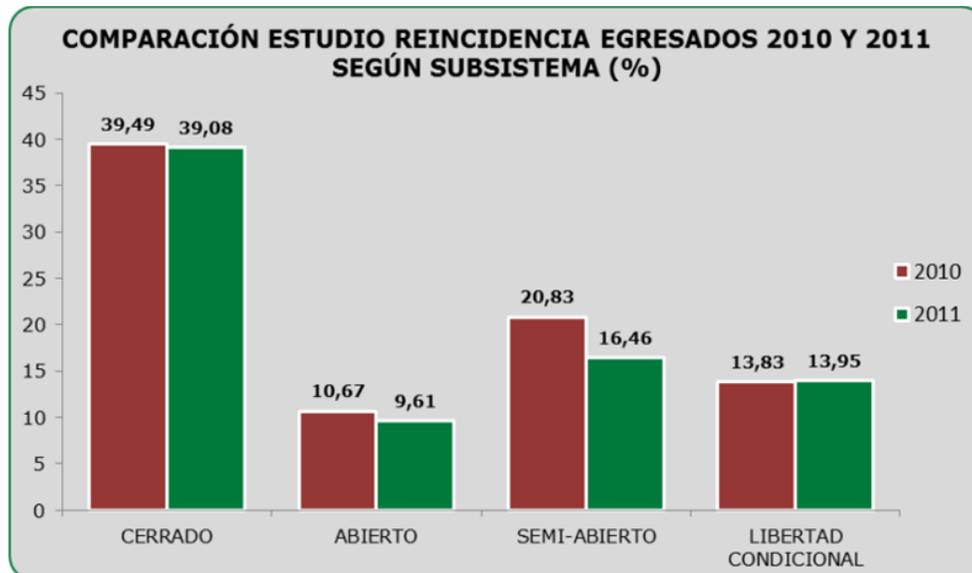
Como indica Gendarmería de Chile (2011), los delitos más frecuentes por los que cumplieron condena en los egresados del año 2011, son los cometidos contra la Ley de Tránsito (16,9%) seguidos de los hurtos (14,0%), los delitos contra la Ley de Drogas (11,2%) y las faltas no especificadas (8,9%). En cuanto a los delitos de mayor connotación social, todos se encuentran bajo la media; en detalle: robos no violentos (8,5%), robos violentos (8,0%), lesiones (5,6%) y otros delitos contra la propiedad (5,1%). Por último, en conjunto, todos los delitos contra la propiedad (incluyendo los hurtos) representan un tercio de la población estudiada (35,6%).

Gráfico 3



Fuente: Unidad de Estudios, Gendarmería de Chile.

Gráfico 4



Fuente: Unidad de Estudios, Gendarmería de Chile.

Según Gendarmería de Chile (2011):

- Subsistema Cerrado

Dos de cada cinco personas egresadas desde el Subsistema Cerrado en el año 2011 (39,1%), reingresó al Sistema Penitenciario por haber cometido un nuevo delito en los 24 meses que siguieron a su egreso. Al comparar esta cifra con la obtenida en el estudio de Reincidencia en egresados del año 2010 (ver GRÁFICO

N°3), se aprecia que casi no hay diferencias entre ambas (apenas una leve disminución de 0,4% respecto del año en comparación). (p.55).

- Subsistema Abierto:

Una de cada diez personas egresadas desde el Subsistema Abierto en el año 2011 (9,6%), reingresó al Sistema Penitenciario por haber cometido un nuevo delito en los 24 meses que siguieron a su egreso. Al comparar esta cifra con la obtenida en el estudio de Reincidencia en egresados del año 2010 (ver GRÁFICO N°3), se aprecia que casi no hay diferencias entre ambas (apenas una leve disminución de 1,0% respecto del año en comparación). (p.55).

- Subsistema Semi-Abierto

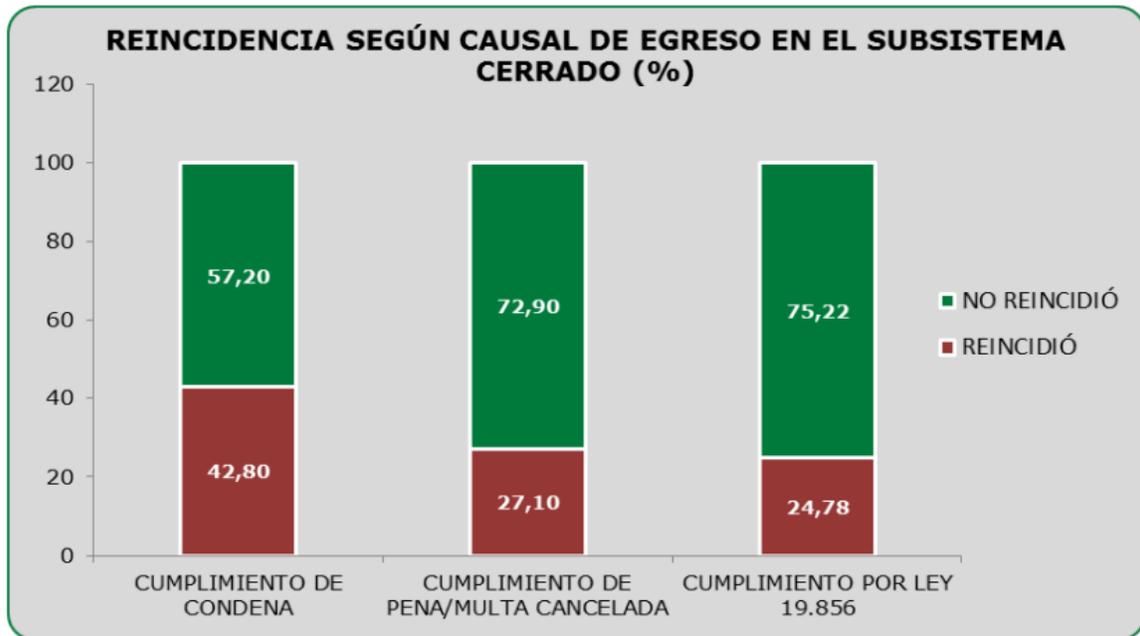
Una de cada seis personas egresadas desde el Subsistema Semi-Abierto en el año 2011 (16,5%), reingresó al Sistema Penitenciario por haber cometido un nuevo delito en los 24 meses que siguieron a su egreso. Al comparar esta cifra con la obtenida en el estudio de Reincidencia en egresados del año 2010 (ver GRÁFICO N°3), se aprecia una disminución del 4,4% entre ambas, aunque debe recordarse que sólo se trataba de 48 personas egresadas desde este Subsistema en el estudio anterior, y 79 en el actual. (p.55).

- Libertad Condicional:

Una de cada siete personas egresadas desde la Libertad Condicional en el año 2011 (14,0%), reingresó al Sistema Penitenciario por haber cometido un nuevo delito en los 24 meses que siguieron a su egreso. Al comparar esta cifra con la obtenida en el estudio de Reincidencia en egresados del año 2010 (ver GRÁFICO N°3), se aprecia que casi no hay diferencias entre ambas (apenas un leve aumento de 0,1% respecto del año en comparación). (p.55).

Siendo entonces el grupo de mayor encierro, por ende, mayor castigo el mismo que presenta mayor reincidencia. Lo que también se puede apreciar en el gráfico N°4

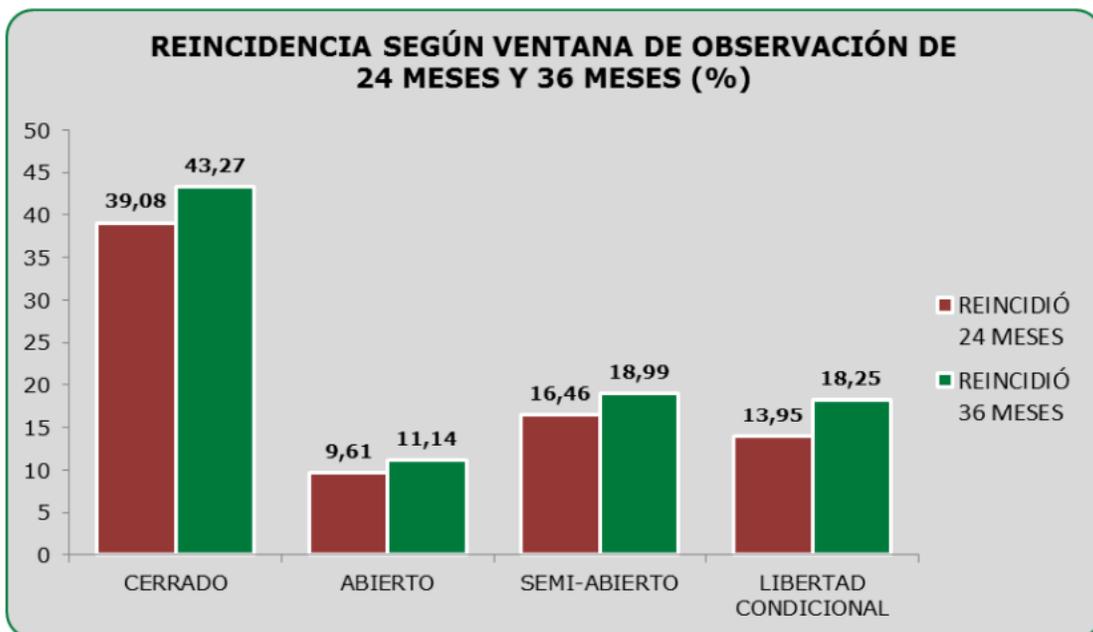
Gráfico 5



Fuente: Unidad de Estudios, Gendarmería de Chile.

Podemos apreciar como quienes pasaron mayor tiempo dentro de los centros penitenciarios (subsistema cerrado) son quienes también reincidieron más, por lo que no hay correlación entre un castigo de encierro más prologando y una mejor rehabilitación del interno.

Gráfico 6



Fuente: Unidad de Estudios, Gendarmería de Chile.

Gráfico 7



Fuente: Unidad de Estudios, Gendarmería de Chile.

Como podemos apreciar en el gráfico N°6 más de 1/4 de los egresados de los centros penitenciarios reincidió en 24 meses, pero esto aumenta a casi la mitad si se observa en un plazo de 36 meses. Por tanto, existen factores que afectaron la reinserción y posibilitaron la reincidencia, los cuales aumentan según la escala temporal de observación.

Además, como se observa en el gráfico N°7, tres de cada cuatro personas que reincidieron, lo hicieron durante el primer año de observación.

1.3 Planteamiento del problema

El proyecto está centrado en la Escuela Nueva Esperanza que está dentro del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán, ubicado en la ciudad del mismo nombre, buscando conocer el rol de la educación en la reinserción de las personas privadas de libertad, quienes también pueden ser llamados estudiantes en contexto de encierro. La forma en que se aplica la educación o su ausencia podría estar afectando el comportamiento social y psicológico de los individuos, teniendo en cuenta que la mayor parte de los fondos se destinan a la mantención y contención, muy poca va para una educación como rehabilitación, así lo explica con datos en la cuenta pública de Gendarmería de Chile del año 2020 la periodista del periódico el Mostrador, Nicole Fernández (2021): el gasto asciende a 724.152 pesos mensuales por persona, el problema es que no se especifica cómo se distribuyen estos montos, los cuales se dirigen, en su mayoría, a seguridad intrapenitenciaria, más que en vida digna de privados(as) de libertad; dichos montos abarcan todo el sistema carcelario, desde vestuarios hasta capacitaciones para funcionarios, como también capacitaciones para los mismos; y, por supuesto, medicamentos, textiles, entre otros.

Por tanto, la gente privada de libertad puede estar recibiendo una escasa educación que le permita reinsertarse en la sociedad, al contrario, las prisiones se vuelven escuelas del delito y aumenta la reincidencia delictual.

Además, en el sistema penal vigente en Chile se menciona la educación como parte del proceso carcelario en el decreto 3140 de 1965. Pero este proyecto pretende evaluar cualitativamente la aplicación de esto, ya que la cárcel a la vista de la sociedad chilena tiene un sentido punitivo, donde se busca el castigo de quien rompe el contrato social, más que rehabilitarlo o reformarlo, se busca condenarlo y asilarlo, por lo que la investigación presente contrastará el marco normativo vigente sobre educación y reinserción en las cárceles con su aplicación real en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán.

Por otra parte, este trabajo busca establecer la concepción de que educarse es un derecho humano, el cual es importante para la reinserción, pues “la educación es

un derecho que hace a la condición del ser humano, ya que a partir de ella se construye el lazo de pertenencia a la sociedad". (Scarfó, 2002, p.291).

La reincidencia es mayor, sobre todo en delitos contra la propiedad, que son la mayoría, es decir, lo que podemos llamar delitos comunes, por tanto, hay una carencia.

Esta posible falta de educación no solo pasa en las cárceles si no en el ámbito formal y es por esto que debe entenderse que la educación juega un rol clave en la sociedad para los diversos contextos de esta, fundamentalmente en los centros penitenciarios, pues como lo explica Lozano, (2011), para resolver los conflictos que ha generado la economía de mercado, el Estado práctica una política criminal más que una política social. El Estado social, ahí donde existía, ha sido sustituido por el Estado punitivo, y no sólo envía a aquellos que han cometido delitos graves, para los cuales la prisión es la sanción universal, sin importar el sistema jurídico o nivel de desarrollo del país, sino a quienes, cuyas características físicas o personales no encajan con el resto. En medio de la ambivalencia se busca eliminarlas con la pretensión de crear un Estado fuerte que controle el desorden. (p.104).

Es posible que la falta de valoración de la educación social esté generando la falta de reinserción, la falta de respeto por los derechos de las personas que están privadas de libertad y creando un dilema social. Por esto existe la necesidad no solo de más estudios sobre educación en contextos de encierro o educación carcelaria, sino también la formación de un profesorado preparado para estos contextos, ya que por ejemplo en España existe la carrera y posgrados sobre educación social, cosa que aquí en Chile solo es un concepto dentro de los estudios, pero no existe como disciplina.

Finalmente, existe en la actualidad un aumento enorme de la delincuencia en Chile, según datos de Carabineros de Chile al 21 de abril de 2022, citados por el medio de televisión Canal 13 (2022), durante el 2021 se registraron 86.893 delitos, muy distinto a los 121.714 que llevamos este 2022, alcanzando un aumento del 40%. En detalle, durante estos últimos 28 días los homicidios han aumentado un 22%,

violaciones 17% y lesiones 63%. Por otra parte, los robos han aumentado un 66%, robo con violencia un 78% y robo vehículo c/ violencia un 161%.

Dado este contexto es que pensamos que la reinserción y la educación de quienes sean condenados, es parte fundamental para subsanar parte de esta problemática contingente.

Existe por tanto la urgencia de analizar el fenómeno de la reinserción y de la educación necesaria para ello.

En consecuencia, el problema de investigación es abarcar o conocer ¿cuál es el rol que cumple la educación en el Centro de Cumplimiento penitenciario de Chillán para la reinserción social de las personas privadas de libertad?

Analizando desde las representaciones sociales de sus actores el rol que juega la educación en la Escuela Nueva Esperanza del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán para generar la reinserción social de los estudiantes en contexto de encierro durante el año 2022.

Por medio de una caracterización de los estudiantes y profesores en contexto de encierro de la Escuela Nueva Esperanza en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán para conocer el rol que juega cada estamento en el proceso de reinserción. A su vez, describiendo los métodos pedagógicos de la educación en contexto de encierro de la Escuela Nueva Esperanza en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán. Para, finalmente, identificar las representaciones sociales de estudiantes y profesores en contexto de encierro sobre limitaciones y potencialidades del proceso educativo para la reinserción social en la Escuela Nueva Esperanza del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán.

1.4 Justificación del problema como objeto de estudio

El estudio surge a partir de la necesidad de un enfoque pedagógico crítico, con enfoque no punitivo, ya que, los estudios vigentes sobre reinserción en Chile son muy amplios, van desde la psicología a prácticas laborales, pero ninguno está centrado totalmente en el rol educativo (educación formal) y el funcionamiento adecuado de esta, sobre todo en la región de Ñuble y la ciudad de Chillán, donde el único estudio al respecto es una tesis sobre la historia de las cárceles, pero que abarca el tema desde la historia y no desde la educación. Los estudios al respecto en Chile son gubernamentales, estadísticos, sociológicos, psicológicos, históricos, pero no muchos presentan un enfoque pedagógico, menos aún desde el “antipunitivismo” o la filosofía “anticarcelaria”, es decir que apunten a la reintegración en desmedro de los castigos. En contraposición, este es un proyecto de investigación con base pedagógica, pensado como una deconstrucción de la educación penitenciaria, de la educación social y de la reinserción social, que permita una mirada general al tema de la reinserción, pero con enfoque educativo y desde la representación social que dejan sus actores.

El proyecto busca también orientarse desde el “antipunitivismo”, porque mientras se atiende al sujeto con lógica vengativa y punitiva, no habrá un real interés por reformarlo, sino de castigo, por eso este proyecto pretende mostrar al sujeto como una persona de carencias, víctima de la sociedad, más que un mero criminal, esto, porque a su vez la cárcel debe ser vista como un lugar de educación y no de castigo, así lo dicen incluso sus nuevos nombres, “centro de rehabilitación, centro de reclusión y reinserción, Centro de Cumplimiento Penitenciario.”

En la historia nacional, como dice León (2017), las prisiones chilenas, para muchos críticos, más que lograr una verdadera rehabilitación de los delincuentes sólo pudieron crear o recrear algunos hábitos de trabajo preexistentes, en especial en aquellas cárceles o presidios que contaban con un solo taller, dando a los reos instrucción para actividades sin mayor proyección social. Por ello, existieron serias dudas sobre la efectividad del modelo penitenciario, pues una vez cumplidas sus condenas nunca hubo controles efectivos para saber hasta qué punto habían

logrado reinsertarse en la sociedad los hombres, mujeres y niños que formaron parte de las penitenciarías, cárceles, presidios, colonias penales y casas de corrección. (p.38).

1.5 Preguntas de investigación

¿Qué rol cumple la educación en el Centro de Cumplimiento penitenciario de Chillán para la reinserción social de las personas privadas de libertad?

1.6 Objetivos General:

Analizar desde las representaciones sociales de sus actores el rol que juega la educación en la Escuela Nueva Esperanza del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán para generar la reinserción social de los estudiantes en contexto de encierro durante el año 2022.

1.7 Específicos:

Caracterizar a los estudiantes y profesores en contexto de encierro de la Escuela Nueva Esperanza en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán para conocer el rol que juega cada estamento en el proceso de reinserción.

Describir los métodos pedagógicos de la educación en contexto de encierro de la Escuela Nueva Esperanza en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán.

Identificar las representaciones sociales de estudiantes y profesores en contexto de encierro sobre limitaciones y potencialidades del proceso educativo para la reinserción social en la Escuela Nueva Esperanza del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán.

1.8 Categorías apriorísticas

Para definir este eje, encontramos la definición o explicación dada por Cisternas (2005), quien establece que: Es el investigador quien le otorga significado a los resultados de su investigación, uno de los elementos básicos a tener en cuenta es la elaboración y distinción de tópicos a partir de los que se recoge y organiza la información. Para ello distinguiremos entre categorías, que denotan un tópico en sí mismo, y las subcategorías, que detallan dicho tópico en microaspectos. Estas categorías y subcategorías pueden ser apriorísticas, es decir, construidas antes del proceso recopilatorio de la información, o emergentes, que surgen desde el levantamiento de referenciales significativos a partir de la propia indagación. (p.64).

Para fines de la investigación se presenta seguidamente un cuadro resumen sobre el problema de investigación, donde se muestran las categorías y subcategorías apriorísticas ordenadas para cada objetivo específico.

Tabla 1. Cuadro resumen de la investigación con sus categorías y subcategorías apriorísticas.

ÁMBITO	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
Educación (educación social y educación en contextos de encierro).	La educación en contextos carcelarios juega un rol importante para lograr una efectiva reinserción social, pero en el sistema penal vigente en Chillán esto podría no estarse aplicando de forma educada, ya que la cárcel se percibe en la sociedad chilena con un sentido punitivo, que pareciera buscar el castigo de quien rompe el contrato social, más que rehabilitarlo o reformarlo. Entonces es posible que exista una contradicción entre lo que propone el proceso de reinserción por medio de la educación y lo que se aplica.	¿Qué rol cumple la educación en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán para la reinserción social de las personas privadas de libertad?	Analizar desde las representaciones sociales de sus actores el rol que juega la educación en la Escuela Nueva Esperanza del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán para generar la reinserción social de los estudiantes en contexto de encierro durante el año 2022.	Caracterizar a los estudiantes y profesores en contexto de encierro de la Escuela Nueva Esperanza en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán.	1. Características de las personas privadas de libertad y de los profesores en contexto de encierro.	1.A Compromiso con la rehabilitación. vía educación. 1.B Cantidad de egresados del plan de estudios.
				Describir los métodos pedagógicos de la educación en contexto de encierro de la Escuela Nueva Esperanza en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán.	2. Métodos pedagógicos de la educación en contextos de encierro.	2.A Perfil de profesores. 2.B Plan de estudios. 2.C Estrategias Didácticas. 2.D Formas de evaluación.

				<p>Identificar las representaciones sociales de estudiantes y profesores en contexto de encierro sobre limitaciones y potencialidades del proceso educativo para la reinserción social en la Escuela Nueva Esperanza del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán.</p>	<p>3. Representaciones sociales sobre las limitaciones y potencialidades del proceso de educación en contextos de encierro.</p>	<p>3.A Reincidencia. 3.B Limitaciones del centro penitenciario. 3.C Potencialidades del centro penitenciario. 3.D Planes de mejoramiento. 3.E Acogida social recibida por egresados del centro penitenciario.</p>
--	--	--	--	---	---	---

Fuente: Elaboración propia.

1.9 Definición de las Categorías y Subcategorías

Tabla 2. Categorías y subcategorías 1.

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
1. Características de las personas privadas de libertad.	1.A Compromiso con la rehabilitación. vía educación. 1.B Cantidad de egresados del plan de estudios.

Fuente: Elaboración propia.

Categoría 1: *Características de las personas privadas de libertad.*

Hace referencia a las atribuciones que se distinguen en las personas que perdieron su libertad, esto a causa de cometer un ilícito y ser juzgados, formando parte de la población penal, es decir “personas vigentes en el Sistema Penitenciario por cumplimiento de penas o privadas de libertad por disposición de tribunales.” (Gendarmería, s/f).

Subcategoría 1.A: *Compromiso con la rehabilitación. vía educación.*

Hace referencia a la frecuencia con que asisten al programa de educación en contextos de encierro, cuánto esfuerzo realizan para obtener resultados y cuan interesados se ven desde las representaciones sociales de los profesores.

Subcategoría 2.B: Cantidad de egresados del plan de estudios.

Esto se entiende como la cantidad de personas que concretaron el proceso de reinserción por medio de la educación, contemplando que además quedaran en libertad. De este modo se puede generar un contraste entre cuantas personas son liberadas del centro penitenciario y la porción de ellas que se sometió a un plan de estudios durante su estadía.

Tabla 3. Categorías y subcategorías 2.

2. Métodos pedagógicos de la educación carcelaria.	2.A Perfil de profesores. 2.B Plan de estudios. 2.C Estrategias Didácticas. 2.D Formas de evaluación.
--	--

Fuente: Elaboración propia.

Categoría 2: *Métodos pedagógicos de la educación en contextos de encierro.*

Los métodos pedagógicos, se pueden definir como las formas en que se lleva a cabo el proceso de enseñanza/aprendizaje, el porqué de una u otra manera y con que finalidad, lo anterior dentro del contexto de la educación en contextos de encierro, es decir la educación impartida a personas privadas de libertad.

Subcategoría 2.A: *Perfil de profesores.*

Se refiere a las carreras de procedencia, estudios de posgrado que pueden poseer y su experiencia previa o currículum, pues no cualquiera puede enseñar en un centro penitenciario, de modo que la investigación busca indagar las características que tienen los docentes carcelarios.

Subcategoría 2.B: *Plan de estudios.*

Se entiende como la malla curricular que deben cumplir los miembros del programa de educación en contextos de encierro, es decir asignaturas, horas de clase, unidades por asignatura, docentes por área, entre otros que puedan surgir al proyecto.

Subcategoría 2.C: *Estrategias Didácticas.*

Hace referencia a la forma en que se imparte el contenido, de modo que se obtenga la enseñanza/aprendizaje con una transposición didáctica, es decir, como se adecua el contenido a las habilidades, necesidades y alcances que existen en los estudiantes del centro penitenciario.

Subcategoría 2.D: *Formas de evaluación.*

Hace alusión al cómo se determina que el estudiante (privado de libertad) aprobó o alcanzó un nivel de conocimientos, además del cómo se establece que alguien ya está óptimo para la reinserción (por medio de la educación).

Tabla 4. Categorías y subcategorías 3.

<p>3. Representaciones sociales sobre las limitaciones y potencialidades del proceso de educación en contextos de encierro.</p>	<p>3.A Reincidencia.</p> <p>3.B Limitaciones del centro penitenciario.</p> <p>3.C Potencialidades del centro penitenciario.</p> <p>3.D Planes de mejoramiento.</p> <p>3.E Acogida social recibida por egresados del centro penitenciario.</p>
---	---

Fuente: Elaboración propia.

Categoría 3: *Representaciones sociales sobre las limitaciones y potencialidades del proceso del proceso de educación en contextos de encierro.*

Para definir este enunciado, es preciso recoger las palabras de quien desarrolló el concepto, por esto, en palabras de Moscovici (1979). La representación social es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios. (p.18).

Ergo por medio de las representaciones sociales, se puede obtener información sobre las limitaciones y potencialidades que los protagonistas del proceso de educación en contextos de encierro perciben como realidad.

Subcategoría 3.A: *Reincidencia.*

En palabras de Gendarmería de Chile (2011) Es el indicador más comúnmente empleado, aunque no el único, para evaluar la adecuación a las normas legales en la conducta de la población egresada de cada Subsistema Penitenciario, modalidad de cumplimiento penal y tipo de egreso, así como el impacto que ha tenido en la misma la oferta de programas y servicios dispuestos para promover en ellos el desistimiento en la actividad delictiva. (p.9).

Por ende, genera un parámetro con el cual evaluar el impacto de la educación en los egresados del sistema penitenciario, a través de distar las personas que vuelven a cometer delitos de quienes no.

Subcategoría 3.B: *Limitaciones del centro penitenciario.*

Se refiere a las carencias que presenta el centro penitenciario, las cuales marcan los alcances máximos que puede obtener la educación penitenciaria.

Por medio de las representaciones sociales, la investigación busca recoger los sentires de las personas que integran la educación en contextos de encierro respecto a limitaciones.

Subcategoría 3.C: *Potencialidades del centro penitenciario.*

Hace referencia a los recursos que posee el centro penitenciario y como estos aportan a la educación en contextos de encierro. Entonces, a través de las representaciones sociales, la investigación busca recoger los sentires de las personas que integran la educación en contexto de encierro respecto a potencialidades.

Subcategoría 3.D: Planes de mejoramiento.

Refiérase a los proyectos que buscan perfeccionar la educación en contextos de encierro, suplir alguna carencia o permitir algún beneficio. De esta forma, se puede indagar en ¿Cuántos planes de mejoramiento existen? ¿Quiénes pueden presentarlos? ¿Cuáles ya se han implementado? Etc.

Subcategoría 3.E: *Acogida social recibida por egresados del centro penitenciario.*

Entiéndase como la cantidad de oportunidades laborales, de estudio o de interacción social que recibe un expresidiario. Mediante las representaciones sociales se puede obtener el sentir de las personas que egresaron del centro penitenciario, tanto quienes formaron parte de la educación en contextos de encierro como quienes no, para averiguar la cantidad de oportunidades laborales, de estudio o de interacción social que reciben.

1.10 Premisas, supuestos o ejes temáticos

La educación en contextos carcelarios juega un rol fundamental para lograr una efectiva reinserción social, pero en el sistema penal vigente en Chillán esto podría no estarse aplicando de forma educada, ya que la cárcel se percibe en la sociedad chilena con un sentido punitivo, que pareciera buscar el castigo de quien rompe el contrato social, más que rehabilitarlo o reformarlo. Entonces, es posible que exista una contradicción entre lo que propone el proceso de reinserción por medio de la educación y lo que se aplica.

Capítulo II

MARCO TEÓRICO

2.1. Introducción al marco teórico

A continuación, se encuentra la base teórica que sustentará la presente investigación, generando el punto de partida para el análisis del rol que juega la educación en la reinserción social en la Escuela Nueva Esperanza del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán (Cárcel). El orden se presenta conformado por cuatro puntos generales. Comienza con presentar los antecedentes del tema, donde se encuentran los estudios históricos nacionales e internacionales, los estudios sobre reinserción y cómo esta se aplica contemporáneamente.

El segundo punto central se encuentra en las bases teóricas, allí se presenta la educación como agente social, cuya ausencia o carencia incide en la vida de las personas y por esto debe ser considerada como un derecho humano, cuyo rol se relaciona casi ineludible en la pretensión de rehabilitar a las personas privadas de libertad.

Luego, se localizan en el tercer punto los conceptos teóricos, donde se encuentran la reinserción social (volver a insertar al sujeto en la sociedad), la educación en contextos de encierro (educar moral y académicamente), la reincidencia delictual (cuantos egresados volvieron a delinquir) y la rehabilitación (mejoras psicológicas y conductuales).

Finalmente, en el último punto, se exponen las bases legales en Chile que acompañan la temática de la investigación, presentando leyes más importantes, artículos constitucionales como los artículos 1, 5, 6, 7, 8, 17, 19, 20, 21, 38, 63, 76 y 98; El Código Orgánico de Tribunales, artículos 14, 113, 164, 171, 567, 568, 571, 572, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585; el Código Procesal Penal artículos 7, 8, 10, 13, 34, 36, 79, 93, 95, 96, 102, 103, 104, 106, 107, 151, 175, 348, 351, 413, 466, 467, 468, 472, 473, 477, 478, 482, además de los decretos y otras legislaciones pertinentes, destacando la Ley 10.309 PLAN DE CONSTRUCCION, TRANSFORMACION, ETC., DE ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS y el decreto 3140 REGLAMENTO SOBRE NORMAS BASICAS PARA LA APLICACION DE UNA POLITICA PENITENCIARIA NACIONAL.

2.2. Desarrollo del marco teórico

Antecedentes

Historia de los programas de reinserción en el mundo

En la historia de la reinserción está también la historia de la cárcel, pues como nos plantea Checa, (2017), lugares donde retener a la persona acusada o culpable de haber cometido un delito han existido siempre. En sus orígenes, la prisión solo cumplía la misión de segregar socialmente, sin preocuparse por la suerte del recluso. Simplemente se buscaba proporcionarle sufrimiento, por lo que la idea de «corrección» era todavía muy lejana (p.9).

Es decir, no tenía un sentido reformador de los sujetos, sino que una lógica punitiva, donde dependiendo del crimen se aplica un castigo que ejerza dolor físico en el imputado, puesto que la idea de que la reclusión incluyera una reformatión en busca de la reinserción social “surgirá a mediados del s. XIX” (Checa, 2017), cuando se comienza a pensar en la corrección.

Una vez planteada en la sociedad o adoptada la idea de corregir dice Checa, (2017), aparecieron las primeras «Casas de Corrección» en los siglos XVI y XVII. Estos nuevos Establecimientos fueron lugares destinados a la reclusión de hombres y mujeres, de manera que fue entonces cuando se empezó a observar una clasificación según el sexo de los/as reclusos/as. Estas Casas suponen el origen histórico de los centros penitenciarios que hoy en día tenemos, siendo las primeras en aparecer las de Inglaterra, Holanda, Alemania y Suiza. (p.9).

Por otra parte, plantea Foucault, (2002), si tuviera que fijarse la fecha en que termina la formación del sistema (...) elegiría (...) la apertura oficial de Mettray (...) ¿Por qué Mettray? Porque es la forma disciplinaria en el estado más intenso, el modelo en el que se concentran todas las tecnologías coercitivas del comportamiento carcelario. (p.273.).

Además, la prisión es la base de la estructura que sostiene el orden social, creando el orden y resguardando el mismo. Como plantea Daroqui, (2000), comenzar por

preguntarse sobre el surgimiento de la prisión, su permanencia durante más de dos siglos y por, sobre todo, su capacidad de reproducción, lo que indica su asegurada continuidad, develar el sentido político tanto del surgimiento como de la continuidad de la institución prisión, es ampliar la mirada e inscribirla como integrada a la estrategia de producción y reproducción del orden social. (p.104.).

Es decir, la cárcel es el reflejo de cómo se estructura y funciona nuestra sociedad, si la sociedad es violenta o produce violencia, en las cárceles se reproducirá este sentido. Así también explica Foucault, (2002), la prisión no es sino la continuación natural, nada más que un grado superior de esa jerarquía recorrida paso a paso. El delincuente es un producto de institución. Es inútil por consiguiente asombrarse de que, en una proporción considerable, la biografía de los condenados pase por todos esos mecanismos y establecimientos de los que fingimos creer que estaban destinados a evitar la prisión. (p.281.).

Es entonces en el siglo XVII cuando la sociedad comienza a regularizar las formas de castigar a quienes por producción o reproducción social (además de algún factor psicológico) rompan con el pacto de buen comportamiento, es aquí donde nos dice Foucault (2002) se puede colocar, por lo tanto, el proyecto político de la exacta división en zonas y rastreado de los ilegalismos, el de generalizar la función punitiva y el de delimitar, para controlarlo, el poder de castigar. (p.94.).

Es decir, los castigados se dividen entre los que reciben un castigo moderado y aquellos a los que se les infligirá una pena mayor, esto último con una expresa intención punitiva, siendo entonces el mayor infractor colocado a disposición de castigos mayores, que como dice Foucault, (2002), el delincuente designado como el enemigo de todos, que todos tienen interés en perseguir, cae fuera del pacto, se descalifica como ciudadano, y surge llevando en sí como un fragmento salvaje de naturaleza; aparece como el malvado, el monstruo, el loco quizá, el enfermo y pronto el "anormal". Es a tal título como pasará un día a ser tema de una objetivación científica y del "tratamiento" que le es correlativo. (p. 94).

Entonces para el entendido social este sujeto pierde derechos, queda fuera de la categoría humana, por lo inhumano de su crimen, generando el imaginario colectivo

del enemigo social, es decir el “antisocial”, a quien por su despojo previo de condiciones morales se le puede castigar estrictamente, no obstante ya no de forma física como dice Foucault en su libro “Vigilar y Castigar”, (2002) sino de alguna manera que le genere daño al alma, al espíritu del sujeto, a su lado psicológico, casi tan grande como el cometido a otro integrante de la comunidad.

Pero mientras en el mundo esto ya tenía lugar o discusión en el en el siglo XVII, en Chile poco evolucionó hasta el siglo XX e incluso principios del siglo XXI, pues se mantendrían los castigos físicos como dice León (2017) junto a una legislación más preocupada de la reforma de los criminales, castigos corporales como la pena de azotes (abolida en 1949) y la pena de muerte (sólo derogada en 2001, pero aún presente en la justicia militar). (P.28.), mostrando un claro contraste.

El origen y sentido de la Educación Penitenciaria o en contexto de encierro en Chile

El sentido de la Educación Penitenciaria en Chile y la historia misma de la cárcel en dicho país, es un tema cuyas investigaciones se comenzaron a desarrollar a fines del siglo pasado, es decir, en los años 90, incluso a nivel latinoamericano como explica León (2008) Aunque los análisis de Foucault, Melossi y Pavarini ejercieron influencia en América Latina durante las décadas de 1970 y 1980, desde mediados de este último decenio existe un serio esfuerzo por demostrar que el estudio del delito y el castigo en el continente no responde sólo a modas pasajeras o a la recepción poco crítica de modelos teóricos foráneos. Quizás el impulso más importante ha provenido de la toma de conciencia, por parte de los historiadores y otros investigadores, de la relevancia de estos fenómenos en la realidad contemporánea de nuestros países. (P.376.). Pero el estudio de Flores, Muñoz y Torres cuenta con una buena recopilación para sintetizar este punto.

En Chile “desde 1860 hasta mediados del siglo XX es posible ver cómo el proyecto penitenciario tomó cuerpo en una serie de medidas tendientes a apoyar la formación de un Chile liberal y moderno” (Flores, Muñoz y Torres, 2013, p. 48).

Será entonces Chile un país pionero en pasar de la prisión con sentido de encierro punitivo a la prisión de reformatión o al menos lo hará en los planteamientos, Sobre esto, León (2017). Explica que en 1911 se había dictado el primer reglamento carcelario nacional, hito significativo por permitir desde ese momento apreciar una mayor coherencia en la definición de una "política carcelaria". Dicha política estaba encaminada no a solucionar problemas coyunturales de presupuesto o reparación de penales, sino a prevenir situaciones futuras y a insistir en las ideas de rehabilitación, ampliamente expuestas en los años previos, a través del encierro solitario, el trabajo y la oración. (p.23.).

Además, 1911 se convierte en un año clave, pues junto al ya mencionado "primer reglamento carcelario nacional", también surgiría una institución que hasta el presente está ligada a las prisiones, siendo clave en su funcionamiento, esto explicado por León (2017) quien nos refiere que en el siglo XIX hubo un cambio significativo en la institucionalidad carcelaria al crearse un Cuerpo de Gendarmería de Prisiones en 1911, al establecerse una Dirección General de Prisiones en 1930 y al modernizarse ésta en 1960, tomando el nombre de Servicio de Prisiones. (p.9.).

También agrega León (2017). que los años 1911 y 1965 marcan dos hitos legales de importancia en la historia de las prisiones. Definen, a grandes rasgos, la puesta en vigencia del antes citado primer reglamento nacional de prisiones y la reformulación, a mediados de la década de 1960, de las políticas carcelarias, siguiendo de cerca los postulados generales de las Naciones Unidas sobre el tratamiento de los delincuentes. Sin embargo, pese a existir estos avances legales, ello no implica negar los diversos problemas que también se suscitaron al respecto. (p.24.).

De esto último menciona el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno (1928):

“hasta hoy se han dictado disposiciones tendientes a mejorar sólo determinados aspectos del problema carcelario, tales como la organización del Cuerpo de Gendarmería de Prisiones, el establecimiento de la libertad condicional para los penados, la creación de los patronatos de reos y otras de menor importancia; pero todas ellas adolecen del defecto de no obrar

dentro de un conjunto armónico que permita obtener de los fines que persiguen el máximo de beneficios; [...] conviene relacionar íntimamente las disposiciones importantes en vigencia y las que la ciencia penal moderna aconseje dictar dentro de su amplio criterio reformista, a fin de producir la unidad de acción necesaria y obtener la finalidad que se persigue de regenerar al delincuente” (p.1087-1088.).

Recién comenzará a organizarse seriamente en 1930, como explica León (2017): tal panorama comenzó a organizarse de mejor forma cuando en 1930 se dispuso la creación de una nueva Dirección General de Prisiones que buscaba, al igual que su antecesora del siglo XIX, refundir en ella todos los servicios que tuvieran relación con la administración y control de los penales. Aunque la vigilancia de muchos de estos últimos siguió a cargo de Carabineros, según lo expresaba el Director General Julio Olavaria Ávila una década más tarde, sólo el establecimiento de un nuevo Servicio de Vigilancia de Prisiones, en enero de 1932, terminó con estas confusiones. (p.25.).

Sobre esto Flores, Muñoz y Torres (2013). señalan que Chile fue el primer país de Latinoamérica en contar formalmente con profesionales del Servicio Social e instalar su trabajo en las cárceles de Santiago a partir de noviembre de 1930 y luego en Valparaíso desde 1932. Desde entonces se promovió la presencia de las asistentes como agentes educadores, moralizadores y organizadores de los hogares de los reos. (p.24.).

Encontramos entonces que como dice León (2017). los penales para adultos varones, para la década de 1940, eran 81 en todo el país y contemplaban una Penitenciaría (en Santiago, pues la de Talca había sido suprimida en 1926), 16 Presidios (Antofagasta, La Serena, San Felipe, Valparaíso, San Antonio, Buin, Rancagua, Santa Cruz, Curicó, Talca, Linares, Concepción, Traiguén, Victoria, La Unión y Punta Arenas), 62 cárceles (en cada uno de los departamentos del país) y dos secciones de detenidos (Antofagasta y Magallanes). En las cárceles de los departamentos donde no había una Casa de Corrección para mujeres y niños, se debía dar una separación especial a estos detenidos o procesados. También se

estableció luego una colonia penal en la isla Santa María (1944). Al avanzar los años, el número de prisiones aumentó, e incluso algunas cobraron un claro carácter político como fue el caso de la isla de Más Afuera (1927-1931), Isla de Pascua y Pisagua (1947). (p.28.).

“Por el balance realizado en décadas posteriores a 1940, pareciera ser que estas instituciones no siempre cumplieron a cabalidad su cometido, volviéndose común la reincidencia y una utopía la pretendida rehabilitación”. (León, 2017, p. 29).

Dice sobre esto, en su visita a la cárcel de Osorno, el comandante Lisandro Villalobos. “Son detestables no sólo en cuanto a seguridad de los presos, sino también como ubicación, higiene y comodidad, que son en absoluto desconocidas ahí” (Revista de Ciencias Penales, 1946, como se citó en León, 2017, p.29).

Así entonces, si bien la cárcel, entendida como lugar de detención, ya existía en Chile y el mundo desde antes del siglo XX, además de que Foucault habla en su libro “Vigilar y Castigar” (2002) de que entre el siglo XVII Y XIX se genera la prisión moderna, añadiendo también que Natalia Checa en su tesis de magister propone que el sentido de educar para reformar a los privados de libertad aparece también allá por el siglo XVII, será en el siglo XX que comenzará a legislarse para dar este sentido a los centros penitenciarios chilenos.

Esto nos dicen Flores, Muñoz y Torres (2013): Se reafirma con la ley promulgada en 1952, con el gobierno de Gabriel González Videla, quien además se preocupó por la infraestructura que poseían las cárceles chilenas, quedando reflejado en la ley 10.309, publicada el 17 de marzo de 1952, teniendo como título; fija plan de construcción, transformación, etc., de establecimientos carcelarios. (p.25.).

Estableciendo esta ley en su artículo segundo que “En cada establecimiento penitenciario o carcelario deberán construirse pabellones y salas para el funcionamiento de talleres y escuelas que permitan dar trabajo y educación a todos los reos.” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 1952, p.1.).

Luego como dice León (2017). Durante los años siguientes se complementarán, a través de numerosas leyes, los más diversos aspectos relacionados con la

organización y necesaria sistematización de los servicios de prisiones. Destacarán, en este sentido, normativas como el decreto supremo que establecerá el citado Patronato Nacional de Reos (1943), la ley sobre remisión condicional de la pena (1944), el decreto supremo que creará la Escuela Técnica del Servicio de Prisiones (1954) -cuyo establecimiento funcionará en forma completa sólo años más tarde (1962)-, el decreto con fuerza de ley que sentará las bases de la estructura del Servicio de Prisiones (como reemplazo de la Dirección General de Prisiones) para la década de 1960, y el decreto supremo de noviembre de 1965, denominado “Reglamento sobre normas básicas para la aplicación de una política Nacional”. Este último texto no sólo refleja la preocupación constante de las autoridades por darle forma definitiva a una política carcelaria para todo el país, sino que también demuestra la preocupación mancomunada de juristas y criminólogos por incorporar las discusiones internacionales respecto de la organización de los servicios penales y el debido trato a los delincuentes. (p.26-27.).

Luego esto se profundizará más con el decreto 3140 de 1965, durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva, pues su reforma busca la reinserción social de los sujetos privados de libertad, ya no solo su encierro, castigo y educación, sino una preocupación porque el sujeto vuelva a la sociedad como alguien capaz de convivir y sustentarse. Se mencionan en la tesis de Flores, Muñoz y Torres (2013). las medidas tomadas en el año 2003, por el gobierno de Ricardo Lagos Escobar, quien habría trabajado para crear un sistema de reinserción social de los condenados sobre la base de la observación de buena conducta. Además, la seguridad ciudadana será el enfoque central para enfrentar la delincuencia, acentuando la segregación entre primerizos y aquellos reos más peligrosos, a lo que se le unen la creación de programa de concesiones carcelarias, y la implementación del programa “Hoy es mi Tiempo”; programa de rehabilitación y reinserción social (p.49).

Estrategias pedagógicas de reinserción

Para lograr la reinserción de las personas encarceladas, se ofrecen sistemas educacionales internos, donde nos dicen Flores, Muñoz y Torres (2013). En cuanto a las condiciones de infraestructura y materiales didácticos, la mayoría de las cárceles chilenas funcionan en dependencias poco apropiadas para que se cumpla con los aprendizajes significativos, además que no propicia un clima favorable en la relación de los pares. Sin embargo, esta realidad no se repite en las cárceles nuevas.

Se reprocha el deficiente material para trabajar con los educandos, uno de estos medios son las bibliotecas las cuales tienen materiales bibliográficos en gran medida desactualizados y en cantidad insuficiente para la población, y los materiales de librería son escasos o a veces, inexistentes. (p.79).

Haciendo referencia al contexto pedagógico, nos dice Flores, Muñoz y Torres (2013): En cuanto a la situación carcelaria el estilo educativo que se ha utilizado es el tradicional, de pedagogía frontal. Este enfoque, en general vendría a reforzar la estrategia de control máximo sobre los reclusos, por lo que se constituye en una práctica que reafirma la concepción de la prisión como castigo, como espacio de dominio de la sociedad sobre los presos, (p.90).

Adaptaciones curriculares para contexto de encierro y educación de adultos.

Las adaptaciones curriculares para contextos de encierro y educación de adultos son variadas, pero en general como dicen Flores, Muñoz y Torres (2013). en los recintos penitenciarios del país se imparten Planes y Programas de Educación para Adultos de modalidad Científico-Humanista, Programas de Educación Fundamental y Educación Técnica Elemental y excepcionalmente, Educación Técnico Profesional. La educación representa un pilar fundamental en el tratamiento penitenciario, siendo un elemento importante en el proceso de reinserción social, especialmente para aquellos que poseen el nivel más bajo de escolaridad, analfabetos y educación básica incompleta, los cuales constituyen prioridades del Servicio (P.94)

2.2.1.6. ¿Qué opina la población carcelaria sobre estos programas?

Moisés Reyes Carrasco, uno de los internos en rehabilitación y reinserción dice en una entrevista a Canal 21 (2021) “es una muy buena iniciativa de Gendarmería que junto a la empresa confió en nosotros, por lo mismo estamos haciendo todo lo posible para demostrar nuestra capacidad y cumplir las metas propuestas por el empleador haciendo todo lo que esté en nuestras manos para emprender en el futuro y rehacer nuestras vidas en la sociedad.”

Diferencias en la reinserción femenina

La reinserción femenina es diferente y no se abarcará en este estudio, pues como dice Espinoza (2016) se puede analizar las particularidades y atributos que diferencian a las mujeres de los hombres privados de libertad. Como ya está indicado, las mujeres en prisión cometen delitos menos violentos, poseen menos antecedentes penales y son generalmente condenadas por delitos menores (por ejemplo, fraude, hurto, robo, delitos de drogas). La conducta de las mujeres, al interior de las unidades penales es sustancialmente mejor que la de los reclusos varones. (p.99).

Alcances y límites de la reinserción

Si bien se puede pensar que el alcance es universal y sin límite, los estudios no son aún profundos como para saber hasta dónde puede abarcar la reinserción social. Como dicen Crespi y Mikulic (2014), las cuestiones de género; el abordaje de otros tipos de delitos (no sólo contra la propiedad); la realización de estudios longitudinales que impliquen el seguimiento a largo plazo del liberado; la inclusión de nuevas variables en el análisis del proceso de reinserción; se tornan algunos aspectos que no han podido ser contemplados. (p.24).

Sistemas de reinserción en países del primer mundo

EE.UU.

La situación en EE.UU. no es muy favorable pues “para el caso de Estados Unidos es diferente no hay políticas claras y las condenas se deben cumplir a cabalidad, los internos que estudien o trabajen lo hacen más por ocupar el tiempo” (Pachón, 2017, p.7). por lo que no existe una intención de reinserción social

Noruega

Sobre Noruega dice Jane, (2019), que, a principios de la década de 1990, el sistema correccional de Noruega se sometió a una serie de rigurosas reformas para enfocarse menos en lo que Hoidal denomina "venganza" y más en rehabilitación. A los prisioneros, que antes pasaban la mayor parte de su día encerrados, se les ofrecieron programas diarios de capacitación y educación, y el papel de los guardas se revisó por completo.

Suiza

En el caso de Suiza según Fink, Kunz y Roth (1999), siguen en curso otros proyectos que se refieren a nuevas formas de cumplimiento o a programas de resocialización. Se trata del proyecto DINGI del establecimiento de Lenzburg (programa de tratamiento psicosocial que se centra especialmente en los detenidos toxicómanos), de la experiencia modelo de Winterthur sobre la ampliación de la

semidetención, de la experiencia modelo de Pöschwies relativa al cumplimiento en grupo (los espacios se conciben de modo que los detenidos puedan vivir en pequeñas comunidades) y de la experiencia modelo “progresión de trabajo” del establecimiento para el cumplimiento de las medidas del cantón de Berna, que se centra en fomentar la formación escolar y profesional de los detenidos. (P. 323).

España

En España se implementa el sistema de grados que es explicado por Pastor y Torres (2017) de la siguiente manera. El primer grado, consiste en un régimen de vida cerrado, se aplica a personas penadas extremadamente peligrosas o manifiestamente inadaptadas a los otros regímenes. La aplicación de este grado debe ser excepcional, es decir sólo cuando no existan otros mecanismos disponibles que permitan la adaptación de la persona penada y previamente debe haberse descartado la existencia de alguna patología psiquiátrica, grave. El segundo grado se corresponde con un régimen de vida ordinario y se aplicará a las personas penadas que presenten unas circunstancias de normal convivencia, aunque, sin capacidad para vivir por el momento en semi-libertad. El tercer grado corresponde a un régimen de vida en semi-libertad, que se aplicará a aquellas personas penadas capacitadas para ello. Se trata de un régimen que permite salidas para realizar actividades, ya sean laborales o de tratamiento. dirigidas a la reeducación y reinserción social, así como a disfrutar salidas de fin de semana y permisos ordinarios. (p.128).

Sistemas de reinserción en Latinoamérica

México

En México según Rumbo, (2013), los centros penitenciarios y centros de readaptación social tienen su fundamentación teórica para la creación de sus leyes y reglamentos en el artículo 18 constitucional, que establece que se organizará sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los

beneficios que para él prevé la ley, a lo que se debe agregar que será obligación de estas instituciones brindarla. (p.151).

Argentina

En Argentina dicen Crespi y Mikulic, (2014), se entiende la reinserción como un constructo multidimensional que comprende tanto el grado de acceso y participación del sujeto en diversos ámbitos de la vida social (trabajo, educación, salud, espacios comunitarios); como la disponibilidad de recursos materiales que aseguren adecuadas condiciones de vida (dimensión material). (p.14).

Brasil

En Brasil dice Medeiros, (2013), entre las competencias más relevantes de las Instituciones Penitenciarias está la de amparar a internos y liberados, preparándoles para el retorno a la libertad. La asistencia a los presos, provisionales o condenados, es condición básica para concebir la pena como proceso de diálogo entre los delincuentes y la sociedad. La asistencia social al interno consiste en orientar su proceso de adaptación al periodo de encarcelamiento obligatorio y proporcionarle los medios para desarrollar las condiciones materiales y profesionales necesarias para vivir sin cometer delitos.

Chile

En el caso de Chile nos dice Williamson, (2019), que hacia fines del año 2003 un total de 13.759 personas estaban trabajando, lo que implica que unos 21.000 reclusos no tenían acceso a este tipo de programas. La mayoría de los trabajos realizados puede ser clasificado como “artesanal-autogestionado” y sólo el 2,2% estaba vinculado directamente a empresas privadas. (p.2). también nos dice Williamson, (2019), que en la educación intrapenitenciaria chilena también se detectan algunos problemas, como el hecho de que los programas de estudio no hayan sido suficientemente adaptados a la población penal, déficit presupuestarios y falta de compromiso por parte de los internos, lo que se manifiesta en un bajo índice de matrículas, bajo rendimiento escolar, atrasos y ausentismos reiterados, entre otros. (p.3).

En cuanto a la implicancia de gendarmería, nos dicen Flores, Muñoz y Torres (2013). solo valora la función de custodia olvidando o tal vez ignorando la gran importancia de la función rehabilitadora como factor preventivo de la reincidencia delictual, la opinión pública presiona para que se actué con eficiencia respecto de la custodia, como si ella fuera el único factor determinante de la seguridad ciudadana. No sorprende que la institución constituya hoy uno de los sistemas penitenciarios más eficaces de Latinoamérica en cuanto a custodia; eso mismo, sin embargo, ha postergado o perjudicado la resocialización. (p. 56).

Quedando esto como tema pendiente en la reinserción social chilena, es decir cómo perfeccionarla, cómo llevarla los diversos contexto personales y locales de las personas en situación de cárcel.

Bases teóricas

Dentro de las bases teóricas sobre este proyecto está el rol de la educación para reinserción de la población privada de libertad, por lo cual, lo primero es entender la importancia de la educación como derecho humano fundamental, así dice Scarfó (2002): la educación es un derecho que hace a la condición del ser humano, ya que a partir de ella se construye el lazo de pertenencia a la sociedad, a la palabra, a la tradición, al lenguaje, en definitiva a la transmisión y recreación de la cultura, esencial para la condición humana. (p. 291).

En esta misma línea encontramos que los derechos humanos deben ser entendidos como propios del sujeto aun cuando esté privado de libertad, como es planteado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2018): Los derechos humanos se fundamentan en el reconocimiento de la dignidad de todas las personas y el respeto y garantía de sus derechos, sin distinción alguna. El que una persona haya sido condenada a una pena no la excluye de su dignidad y del ejercicio de derechos, a excepción de aquellos que por su condición de tal se ven limitados. Cuando se trata de personas que se encuentran en una especial situación de vulnerabilidad, el

Estado además debe tomar medidas especiales para evitar la vulneración de sus derechos y facilitar su ejercicio. (p.18).

Entonces entendiendo que las personas que cumplen condena en un recinto penitenciario son seres con derechos humanos y que la educación es uno de ellos, “quien no reciba o no haga uso de este derecho pierde la oportunidad de pertenecer a la sociedad, a participar de manera real y constituirse en un ciudadano” (Scarfó, 2002, p.291).

Además, los estudios muestran que la educación juega un rol clave en la reinserción, así lo señala el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2018): En el contexto penitenciario, el derecho a la educación es especialmente importante. Ello, no solo porque la educación constituye un factor en sí mismo para la inclusión social, sino porque además facilita la entrega de otras herramientas, como la capacitación, favoreciendo así las posibilidades laborales en el medio libre y constituyendo el principal medio para salir de la pobreza y participar plenamente de la comunidad. Ello resulta fundamental si se considera que en el contexto penitenciario las personas cuentan con bajos niveles de escolarización. (p.39).

Así también se piensa en los jóvenes que delinquen, “en tal sentido, la reinserción social a través de la integración social mediante el proceso de educación formal o de re-escolarización como uno de los principales objetivos de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente” (Bustos, 2013, p.13).

Pero los gendarmes y quienes están a cargo no están preparados pues tienen la mera función de vigilancia, así dicen Flores, Muñoz y Torres (2013) olvidando o tal vez ignorando la gran importancia de la función rehabilitadora como factor preventivo de la reincidencia delictual, la opinión pública presiona para que se actúe con eficiencia respecto de la custodia, como si ella fuera el único factor determinante de la seguridad ciudadana. No sorprende que la institución constituya hoy uno de los sistemas penitenciarios más eficaces de Latinoamérica en cuanto a custodia; eso mismo, sin embargo, ha postergado o perjudicado la resocialización. Por esta razón, en años recientes se plantea que ahora comienza la etapa en la cual se

prioriza la tarea de rehabilitación o de preparación de los internos para su inserción en sociedad. (p.56).

Los estudios muestran también una mayor preocupación en Chile, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2018), establece que durante los últimos años se ha buscado fortalecer la política pública educativa para personas privadas de libertad. Es así como en la nueva Ley de Educación Pública, recientemente aprobada por el Congreso, señala que los Servicios Locales de educación deben desarrollar la oferta de educación pública y velar por una adecuada cobertura del servicio educacional, teniendo en consideración el desarrollo de la oferta educacional para las personas que se encuentren privadas de libertad o en un programa de reinserción social. (p.40).

La educación es pieza fundamental en la reinserción, ya que, “en el contexto específico de las cárceles, la educación es la herramienta más adecuada para lograr un proceso formativo susceptible de producir cambios en las actitudes. La educación contribuye al proceso de integración social”. (Scarfó, 2002, p.300).

Por otra parte, nos plantea Blazich, (2007), que la educación en contextos de encierro conforma un escenario altamente complejo. Los establecimientos educativos que funcionan en instituciones penitenciarias desarrollan sus actividades en un campo de tensiones permanentes, generadas no solo por la particularidad de su alumnado sino por un difícil contexto de funcionamiento en el que priman las cuestiones de seguridad. (p.53).

Algunos de los procesos que se desarrollan son la comunicación, ya que la educación así lo permite y fortalece, un sujeto educado puede comunicar mejor sus ideas, así lo plantea Scarfó (2002). En este aspecto, la enseñanza de la comunicación social resulta muy oportuna, en personas con dificultades para establecer y mantener contactos sociales. Uno de los objetivos a considerar es el de mitigar mediante el diálogo las reacciones agresivas. Otro beneficio de la comunicación es el de apuntalar al sujeto para tomar decisiones mientras tenga un amplio abanico de opciones. Esta enseñanza puede consistir en actividades concretas, como la realización de ciertos trámites burocráticos exigidos por las

autoridades en la vida cotidiana (registro civil, servicios sociales, bienestar y seguridad social, etc.) o en conocer el sistema judicial y penal (elaborar escritos judiciales, pedidos de libertad condicional, etc.). (p.302).

Por otra parte, el estudio de Blanzich cree también en la autoeducación y reformatión del sujeto, que, por tanto, a partir de verse apoyado, este va a decidir salir de esas conductas y reformarse por sí mismo; en este sentido nos dice Blanzich (2007, p.59.), estudiar en la cárcel les permite recuperar al menos un derecho negado, el de la educación. De esta manera el lugar ocupado puede ser no solo el de recluso, sino el de alumno en un espacio que abre una posibilidad diferente. Quizá aquí pueda radicarse la esperanza en que estos seres humanos se conecten con su propia potencia y originen acciones auto habilitadoras que marquen la diferencia entre modos de existencia.

También va a depender de la voluntad del sujeto y sobre todo de las herramientas que reciba, siendo entonces la educación fundamental para la reinserción social, pero a su vez es un deber y tarea del Estado, así lo entendió el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos quien ha señalado: Más allá de que el Estado tenga la obligación de garantizar el acceso a la educación de aquellos que deseen escolarizarse, es necesario motivar a las personas infractoras de ley para que se incorporen al sistema educativo. Ello exige no solo fortalecer los establecimientos ya existentes, sino que es fundamental poner énfasis en la pertinencia y la calidad de la oferta educativa que en ellos se entrega (Ministerio de Justicia y DD.HH., 2018, p.40).

Esta investigación también recoge dentro de sus bases teóricas la obra de Moscovici "El psicoanálisis, su imagen y su público", para a través de las representaciones sociales, obtener los sentires de las personas privadas de libertad y el resto de partícipes de la educación en contextos de encierro. Para Moscovici "La representación social es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios" (Moscovici, 1979, p.18).

La importancia de estudiar una percepción o sentir por medio de este paradigma, es que como dice Araya (2002), permite reconocer los modos y procesos de constitución del pensamiento social, por medio del cual las personas construyen y son construidas por la realidad social. Pero, además, nos aproxima a la “visión de mundo” que las personas o grupos tienen, pues el conocimiento del sentido común es el que la gente utiliza para actuar o tomar posición ante los distintos objetos sociales. (p.12).

Conceptos teóricos

Reinserción social

Según el Ministerio de Justicia (2018). la reinserción social es entendida como un proceso sistemático de acciones orientado a favorecer la integración a la sociedad de una persona que ha sido condenada por infringir la ley penal. Estas acciones buscan abordar la mayor cantidad de factores que han contribuido al involucramiento de una persona en la actividad delictiva, con el objetivo de disminuir sus probabilidades de reincidencia y promover el cambio hacia conductas prosociales.

En nuestra sociedad se tiende a juzgar de forma punitiva al sujeto delictual, pero el principio real de la cárcel es reformar educativamente al sujeto, en este sentido como dicen García y Sánchez (2004). La cárcel es, en muchos casos, una institución de ayuda educativa, superando de esta manera la imagen punitiva de la misma, pero incluso también su visión rehabilitadora. Bien es cierto, que la función rehabilitadora será en muchas ocasiones la consecuencia directa de la labor educativa, por lo que ambas se encuentran ligadas. (p.7).

La asistencia social que pertenezca al servicio post-carcelario debe tener, no tan sólo un criterio amplio, orientado principalmente en los fines de regeneración y reconstrucción integral que la cárcel ha tratado de realizar en la penada buscando por todos los medios de continuar con esa obra, sino que también, ha de poseer conocimientos psicológicos y capacidad de sugestión suficiente para procurar a la

liberada –en forma sutil– un robustecimiento de su personalidad quebrada frente a la lucha por la vida, enseñándola a mirar de frente los peligros que la acechan. (Felicitas Klimpel, como se citó en León, 2017, p.35).

Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA)

La educación EPJA tiene como misión de acuerdo con EPJA-MINEDUC (s/f) proporcionar oportunidades para completar estudios a personas jóvenes y adultas, que por distintas razones no iniciaron o debieron abandonar su trayectoria educativa. De acuerdo a esto y con el convencimiento de que cada persona puede aprender a lo largo de toda la vida, la Coordinación Nacional de Educación para Personas Jóvenes y Adultas busca asegurar a todas las personas que se encuentran en esa situación la oportunidad de acceder a un sistema educativo de calidad, adecuado a sus intereses, características y necesidades, a través de procesos educativos de calidad y pertinencia, que promuevan la formación integral y permanente de las personas.

Educación en contextos de encierro

La educación en contextos de encierro, educación carcelaria o educación en contextos carcelarios dicen García y Sánchez (2004) Pretende enseñar a la persona reclusa una serie de habilidades y recursos para actuar de forma socialmente competente en el contexto de la cárcel, y así poder consolidar lo aprendido en el día a día en prisión, y lograr su aplicación en el contexto social real, fuera de los barrotes de la cárcel. (p.7). Pero esto es complejo, como nos dice el estudio de Euro-social (2014), ya que una vez que recuperan la libertad, los condenados deben afrontar diversas dificultades sociales, económicas y personales. Entre estas dificultades, algunas pueden tener que ver con las experiencias pasadas. Efectivamente, antes de llegar a la cárcel, algunos detenidos pudieron ser víctimas de agresiones o sufrir situaciones de desempleo. (p.12). Además, dicen Flores, Muñoz y Torres (2013), la educación impartida en establecimientos penitenciarios, es un tema frecuentemente lejano, de escaso interés, el que muchas personas prefieren no abordar porque no se sienten identificados y, en consecuencia, consideran que es una pérdida de tiempo. (p.55).

Por lo que explican Flores, Muñoz y Torres (2013), la educación que se desarrolla en los establecimientos penitenciarios tiene una función de gran relevancia, en tanto resguarda el derecho de todo ser humano para producir cambios en su vida. Por ello, la escuela se convierte para los internos en unidades penitenciarias en un camino de esperanza y los docentes, en nada menos que los artífices de una promesa de tiempos nuevos y mejores. (p.56,57).

Otra mirada que complementa esto es la que plantea Vásquez (2015). El arduo debate de la Reforma Educacional que se ha estado desarrollando en Chile, encuentra en su eje principal a estudiantes y docentes, secundarios y universitarios con estamentos administrativos y de dirección (...) Mientras esto ocurre en Chile, otro espacio menos protagónico, pero no menos importante en su debate y exigencias es la Educación de Adultos. Aún más, dependiente de ésta y hasta desconocida para la gran mayoría de la ciudadanía se encuentra la “Educación de Jóvenes y Adultos en Contexto de Encierro”. Esta modalidad de educación ha ido paulatinamente a través de los años buscando su espacio en la sociedad del conocimiento, desarrollando sus propias prácticas educativas en un difícil y poco propicio entorno como lo es: la cárcel.

La reincidencia delictual

Cuando las personas que han estado privadas de libertad no reciben una buena reinserción se obtiene el fenómeno de la reincidencia delictual, la reincidencia delictual según el estudio de Gendarmería de Chile (2011), es el indicador más comúnmente empleado, aunque no el único, para evaluar la adecuación a las normas legales en la conducta de la población egresada de cada Subsistema Penitenciario, modalidad de cumplimiento penal y tipo de egreso, así como el impacto que ha tenido en la misma la oferta de programas y servicios dispuestos para promover en ellos el desistimiento en la actividad delictiva. (p.9). Es decir, el porcentaje de egresados del sistema penal que vuelven a delinquir.

Reinserción y rehabilitación

Según los estudios de Crespi y Mikulic (2014), los factores que intervienen en el proceso de reinserción al contexto cotidiano y social de quienes han recobrado su libertad luego de una condena, son variados y complejos. Además, se sitúan a diversos niveles y pueden ejercer su influencia de una forma directa y/o indirecta sobre el liberado, manteniendo importantes interconexiones entre sí. Esto hace que el proceso de reinserción social deba ser evaluado y comprendido como un fenómeno complejo, en el que se intrincan múltiples variables. (p.21).

Entonces, “Como es sabido, la labor educativa de los docentes en el contexto penitenciario es necesaria y muy fructífera en cuanto a resultados” (García y Sánchez, 2004, p. 13). Pero no basta con solo una educación de contenidos sino que para lograr reinserción también hay que rehabilitar psicológica y emocionalmente a la persona privada de libertad, en este sentido dicen García y Sánchez (2004), la educación en valores es una propuesta de intervención educativa que resulta necesaria para trabajar el aspecto emocional y anímico de las personas que se encuentran en contextos de encierro, con el fin de evitar o reducir al máximo posible los sentimientos de frustración, desánimo, exclusión y vulnerabilidad propios de su situación, y que pueden desembocar en diversos tipos de trastornos, tanto personales como sociales. Por tanto, tiene una finalidad eminentemente rehabilitadora y reinsertadora. (p.13).

A esto podemos sumar lo explicado por Iza (2014): El proceso de reinserción social productiva, como parte del tratamiento penitenciario, encuentra un apoyo importante en la formación y capacitación profesional que el ex interno ha recibido durante su permanencia en el CRS, lo que le ha permitido incrementar sus conocimientos, mantenerse ocupado y sentirse útil; y que al retornar a la sociedad con el objetivo de redimir el daño causado, a través de un trabajo honesto y productivo que le da la oportunidad de demostrar su cambio y ser un sujeto socialmente útil; dicha actividad esta tendiente no solo a lograr la consolidación de su proceso de readaptación y reinserción social en su medio natural, sino también como mecanismo que le permitirá solventar sus necesidades y las de su familia, con quienes la interacción permanente será un elemento importante para que le motive

a seguir adelante y pueda valorar la actividad laboral que realice en pos de su propio bienestar, ya que el trabajo contribuye a la mejora espiritual y física de todo ser humano, y mejor aún en una persona que ha estado privada de su libertad, ya que al mantenerse ocupada evitaría las consecuencias adversas de la prisionización (p.102).

Bases legales

Históricas

Ley 10.309 PLAN DE CONSTRUCCION, TRANSFORMACION, ETC., DE ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS.

Con esta ley se “aprobará un plan de obras de construcción, transformación y reparación de establecimientos penales y carcelarios, Juzgados del Crimen anexos a ellos y locales para servicios dependientes del Instituto Médico Legal, que se financiará con los recursos que crea esta ley”. (Biblioteca del Congreso Nacional, s/f, p.1).

Entonces “en cada establecimiento penitenciario o carcelario deberán construirse pabellones y salas para el funcionamiento de talleres y escuelas que permitan dar trabajo y educación a todos los reos” (Biblioteca del Congreso Nacional, s/f, p.1).

Pudiendo el presidente además como indican lo indica el artículo 3, inciso a, b, c y d de la presente ley según la Biblioteca del Congreso Nacional “Comprar o expropiar terrenos, (...) Adquirir las instalaciones, mobiliarios, vestuarios y equipo para los reos y para la habilitación de los servicios y conservación de los locales; Adquirir maquinarias, herramientas y los materiales necesarios para la instalación y

funcionamiento de talleres fiscales, y Destinar las sumas necesarias para la atención del Patronato Nacional de Reos. (p.1).

Finalmente, en el artículo 10 de la ley según la Biblioteca del Congreso Nacional establece los patrones de la autorización para pedir propuestas públicas se harán previo informe de las Direcciones Generales de Prisiones y de Obras Públicas, por simple orden interna administrativa que firmaren los Ministros de Justicia y Obras Públicas y Vías de Comunicación y se enviará copia autorizada de esta orden a la Contraloría General de la República. (p.3).

Decreto 3140 REGLAMENTO SOBRE NORMAS BASICAS PARA LA APLICACION DE UNA POLITICA PENITENCIARIA NACIONAL.

Este decreto tiene entre sus consideraciones en el número 1 de acuerdo con Biblioteca del Congreso Nacional (s/f) Que el Servicio de Prisiones, de acuerdo a lo dispuesto en su Estatuto Orgánico sancionado por decreto con fuerza de ley N° 189 de 25 de Marzo de 1960, es un "organismo de defensa social que tiene a su cargo la atención de los reclusos y de los elementos antisociales o personas en situación irregular que la ley designe, a fin de obtener su readaptación, eliminar o disminuir su peligrosidad y atender sus necesidades de orden moral y material en coordinación con otros Servicios afines". (p.1).

En resumen, este decreto norma el Servicio de Prisiones de Chile (art.1), estableciendo que fuera del derecho a la libertad el recluso no ha perdido su condición de derecho público con el Estado (art.2). no pudiendo ser objeto de trato discriminatorio en base a su sexo, religión, opinión política o ideológica en cualquier plano, fortuna, nacimiento u otra condición (art.3). Además, deberá llevar al día un Registro que indique para cada detenido su identidad, motivos de su detención, la autoridad competente que la dispuso; el día, así como la hora de su ingreso y de su salida (art.4).

Debe garantizarse y facilitarse el derecho a comunicarse con su familia al igual que con su abogado, siendo una conversación privada (art.5). Deben también estar en diferentes establecimientos según sexo, edad, delito, antecedentes y tipo de

tratamiento (art.6). A su ingreso cada recluso recibirá una "Cartilla" impresa que contenga el régimen de los reclusos de la categoría en la cual se les haya incluido, las reglas disciplinarias del establecimiento, los medios autorizados para informarse y formular quejas y cualquier otra información necesaria para conocer sus derechos y obligaciones (art.7). Deben tener ventanas que permitan leer con luz natural (art.12). Deben poder asearse e ir al baño en condiciones adecuadas (art.13 y 14). Deben tener alimentación, ejercicio y atención médica (art. 20, 21 y 22).

Además, los enfermos mentales no pueden ser reclusos en los centros penales (art. 24). Todo recluso debe pasar por un chequeo médico, donde debe determinar si su estado de salud es apto para el proceso de readaptación o no (art. 27 y 28). Así mismo, todo castigo que implique un mayor aislamiento o reducción de alimento debe pasar por supervisión médica (art.32). Teniendo derecho todo recluso a presentar sugerencias (art.35). Debe existir una biblioteca con suficientes libros para los reclusos (art.37). Pudiendo existir cultos religiosos (art.38).

El resto de este decreto regula las normas generales que deben cumplir las personas privadas de libertad, generalidades sobre el tratamiento, la preparación para su egreso, el perfeccionamiento del personal penitenciario y la infraestructura de los centros de reinserción.

Constitución Política de la República vigente

En ella se establecen los derechos y deberes ciudadanos, que para fines de la presente investigación resaltan los artículos: 1, 5, 6, 7, 8, 17, 19, 20, 21, 38, 63, 76, 98.

Los cuales se desprenden de la Constitución política de la República de Chile (2021).

Art.1: Las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos. (p.5).

Art.5: La soberanía reside esencialmente en la Nación. Su ejercicio se realiza por el pueblo a través del plebiscito y de elecciones periódicas y, también, por las autoridades que esta Constitución establece. Ningún sector del pueblo ni individuo alguno puede atribuirse su ejercicio. El ejercicio de la soberanía reconoce como

limitación el respeto a los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana. Es deber de los órganos del Estado respetar y promover tales derechos, garantizados por esta Constitución, así como por los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes. (p.6).

Art.6: Los órganos del Estado deben someter su acción a la Constitución y a las normas dictadas conforme a ella, y garantizar el orden institucional de la República. Los preceptos de esta Constitución obligan tanto a los titulares o integrantes de dichos órganos como a toda persona, institución o grupo. La infracción de esta norma generará las responsabilidades y sanciones que determine la ley. (p.6).

Art.7: Los órganos del Estado actúan válidamente previa investidura regular de sus integrantes, dentro de su competencia y en la forma que prescriba la ley. Ninguna magistratura, ninguna persona ni grupo de personas pueden atribuirse, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les hayan conferido en virtud de la Constitución o las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo y originará las responsabilidades y sanciones que la ley señale. (p.7).

Art.8: El ejercicio de las funciones públicas obliga a sus titulares a dar estricto cumplimiento al principio de probidad en todas sus actuaciones. Son públicos los actos y resoluciones de los órganos del Estado, así como sus fundamentos y los procedimientos que utilicen. Sin embargo, sólo una ley de quórum calificado podrá establecer la reserva o secreto de aquéllos o de éstos, cuando la publicidad afectare el debido cumplimiento de las funciones de dichos órganos, los derechos de las personas, la seguridad de la Nación o el interés nacional. El Presidente de la República, los Ministros de Estado, los diputados y senadores, y las demás autoridades y funcionarios que una ley orgánica constitucional señale, deberán declarar sus intereses y patrimonio en forma pública. Dicha ley determinará los casos y las condiciones en que esas autoridades delegarán a terceros la administración de aquellos bienes y obligaciones que supongan conflicto de interés en el ejercicio de su función pública. Asimismo, podrá considerar otras medidas

apropiadas para resolverlos y, en situaciones calificadas, disponer la enajenación de todo o parte de esos bienes. (p.7).

Art.17: La calidad de ciudadano se pierde: 1º. Por pérdida de la nacionalidad chilena; 2º. Por condena a pena aflictiva, y 3º. Por condena por delitos que la ley califique como conducta terrorista y los relativos al tráfico de estupefacientes y que hubieren merecido, además, pena aflictiva. Los que hubieren perdido la ciudadanía por la causal indicada en el número 2º, la recuperarán en conformidad a la ley, una vez extinguida su responsabilidad penal. Los que la hubieren perdido por las causales previstas en el número 3º podrán solicitar su rehabilitación al Senado una vez cumplida la condena. (p.10).

Art.19: La Constitución asegura a todas las personas: El derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de la persona. La ley protege la vida del que está por nacer. La pena de muerte sólo podrá establecerse por delito contemplado en ley aprobada con quórum calificado. Se prohíbe la aplicación de todo apremio ilegítimo, La igualdad ante la ley. En Chile no hay persona ni grupos privilegiados. En Chile no hay esclavos y el que pise su territorio queda libre. Hombres y mujeres son iguales ante la ley. (En total este artículo plantea 26 incisos sobre derechos y deberes). (p.11).

Art.20: El que por causa de actos u omisiones arbitrarios o ilegales, sufra privación, perturbación o amenaza en el legítimo ejercicio de los derechos y garantías establecidos en el artículo 19, números 1.º, 2.º, 3.º inciso quinto⁶⁷, 4.º, 5.º, 6.º, 9.º inciso final, 11.º, 12.º, 13.º, 15.º, 16.º en lo relativo a la libertad de trabajo y al derecho a su libre elección y libre contratación, y a lo establecido en el inciso cuarto, 19.º, 21.º, 22.º, 23.º,24.º y 25.º podrá ocurrir por sí o por cualquiera a su nombre, a la Corte de Apelaciones respectiva, la que adoptará de inmediato las providencias que juzgue necesarias para restablecer el imperio del derecho y asegurar la debida protección del afectado, sin perjuicio de los demás derechos que pueda hacer valer ante la autoridad o los tribunales correspondientes. (p.23).

Art. 21: Todo individuo que se hallare arrestado, detenido o preso con infracción de lo dispuesto en la Constitución o en las leyes, podrá ocurrir por sí, o por cualquiera

a su nombre, a la magistratura que señale la ley, a fin de que ésta ordene se guarden las formalidades legales y adopte de inmediato las providencias que juzgue necesarias para restablecer el imperio del derecho y asegurar la debida protección del afectado. (p.23).

Art. 38: Una ley orgánica constitucional determinará la organización básica de la Administración Pública, garantizará la carrera funcionaria y los principios de carácter técnico y profesional en que deba fundarse, y asegurará tanto la igualdad de oportunidades de ingreso a ella como la capacitación y el perfeccionamiento de sus integrantes. (p.32).

Art. 63: Sólo son materias de ley: 1) Las que en virtud de la Constitución deben ser objeto de leyes orgánicas constitucionales; 2) Las que la Constitución exija que sean reguladas por una ley; 3) Las que son objeto de codificación, sea civil, comercial, procesal, penal u otra. (...). (p.48).

Art. 76: La facultad de conocer de las causas civiles y criminales, de resolverlas y de hacer ejecutar lo juzgado, pertenece exclusivamente a los tribunales establecidos por la ley. Ni el Presidente de la República ni el Congreso pueden, en caso alguno, ejercer funciones judiciales, avocarse causas pendientes, revisar los fundamentos o contenidos de sus resoluciones o hacer revivir procesos fenecidos. (p.55).

Art. 98: Un organismo autónomo con el nombre de Contraloría General de la República ejercerá el control de la legalidad de los actos de la Administración, fiscalizará el ingreso y la inversión de los fondos del Fisco. (...). (p.69).

Código Orgánico de Tribunales

El cuerpo legal que en Chile norma las atribuciones y formas de organizarse que tienen los integrantes del Poder Judicial, donde son relevantes para esta investigación los artículos: 14, 113, 164, 171, 567, 568, 571, 572, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585.

Código Procesal Penal

Es la estructura legal que regula los procesos penales, destacándose los artículos: 7, 8, 10, 13, 34, 36, 79, 93, 95, 96, 102, 103, 104, 106, 107, 151, 175, 348, 351, 413, 466, 467, 468, 472, 473, 477, 478, 482.

Libertad Condicional

Para obtener la libertad condicional se puede apelar al decreto Ley N°321 de 1925, sobre Libertad Condicional. En el cual según Biblioteca del Congreso Nacional (2007). Artículo 1. Se establece la libertad condicional, como un medio de prueba de que el delincuente condenado a una pena privativa de libertad y a quien se le concede, se encuentra corregido y rehabilitado para la vida social. (p.1). Luego en su artículo 2 plantea las condiciones para acceder a la libertad condicional, pudiendo todo individuo privado de libertad acceder a esta, pero debe cumplir con al menos la mitad de la condena, demostrando una buena conducta, haber aprendido un oficio y haber asistido a la escuela del establecimiento. Además, quienes fueran condenados a presidio perpetuo calificado solo podrán optar al beneficio después de 40 años mínimo según indica el artículo 3, siendo la libertad condicional en todos los casos concedida o negada por una Comisión de Libertad Condicional posterior a los trámites correspondientes, ambas cosas reguladas por el artículo 4 y 5, por último el artículo 6 establece que la libertad condicional debe cumplirse en un lugar de residencia fijo, así también el artículo 7 menciona las causales para la restitución del presidio, siendo finalmente, el artículo 8 el que fija las causas para la libertad total.

Así también al Decreto N°2.442 de 1926, Reglamento sobre Libertad Condicional. Cuyas diferencias se encuentran en que este decreto profundiza más en el funcionamiento de los tribunales de conducta (Comisión de Libertad Condicional). Además, habla de educación en los centros penales y como la participación en estos incide en la libertad condicional, siendo un decreto similar pero más detallado que su predecesor.

Reinserción

Ley N°19.856, Esta ley crea un sistema de reinserción social para los condenados sobre la base de observación de buena conducta (Biblioteca del Congreso Nacional, 2018).

Decreto N°685, Reglamento de la Ley N°19.856. Crea un sistema de reinserción social de los condenados en base a la observación de buena conducta. Regulado por el Ministerio de Justicia. conducta (Biblioteca del Congreso Nacional, 2018).

Ley N°20.405, Esta ley crea el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) en el año 2009.

Concesiones

Decreto con Fuerza de Ley N°850 de 1997, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°15.840 de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del D.F.L. N°206 de 1960, Ley de Caminos. (Biblioteca del Congreso Nacional, 2018).

Ley de Concesiones de Obras Públicas contenida en el Decreto Supremo MOP N°900 de 1996, que fijó el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley MOP N°164 de 1991. (Biblioteca del Congreso Nacional, 2018).

Reglamento de la Ley de Concesiones, aprobado por Decreto Supremo MOP N°956 de 1997. (Biblioteca del Congreso Nacional, 2018).

c) Indultos

Ley N°18.050, Fija normas generales para conceder indultos particulares.

Decreto N°1.542, Crea un reglamento sobre indultos particulares.

Ley N°19.965, Concede beneficios a condenados otorgando posibilidad de indulto general.

Ley N°20.588 Habla sobre el Indulto General.

Medidas alternativas y otros beneficios

Ley N°18.216, Establece medidas como alternativas a las penas privativas de libertad (remisión condicional de la pena reclusión nocturna y libertad vigilada). (Biblioteca del Congreso Nacional, 2018).

Ley N°19.962. Dispone la eliminación de ciertas anotaciones “prontuariales”. (Biblioteca del Congreso Nacional, 2018).

Ley N°20.603, modifica la Ley N° 18.216 que establece medidas alternativas a las penas privativas o restrictivas de libertad. (Biblioteca del Congreso Nacional, 2018).

Salud, Trabajo y Capacitación

Decreto N°927, Reglamento del examen para la detección del virus de la inmunodeficiencia humana en personas privadas de libertad. (Biblioteca del Congreso Nacional, 2018).

Decreto N°943, Reglamento que establece un Estatuto Laboral y de Formación para el trabajador penitenciario. (Biblioteca del Congreso Nacional, 2018).

Gendarmería

Decreto Ley N°2859 de 1979, crea la ley Orgánica de Gendarmería de Chile, que regula su funcionamiento. (Biblioteca del Congreso Nacional, 2018).

Administración de los centros de reinserción social

Ley N°19.880, Da las Bases de los Procedimientos Administrativos. (Biblioteca del Congreso Nacional, 2018).

Experiencias exitosas de reinserción social y/o baja reincidencia.

El desarrollo de reinsertar al sujeto que estuvo privado de libertad a la sociedad es mucho más complejo que solo fijarse en su nula reincidencia, es todo un proceso, que no termina con la liberación de las personas de su privación de libertad, como dice el estudio de Fabra y Heras (2016) la ejecución penal es un ámbito mucho más amplio que abarca desde las medidas de responsabilidad penal de los menores, la

justicia restaurativa pre y post sentencia, la ejecución penal en la comunidad, la atención a las víctimas del delito y las medidas de privación de libertad. (p.144).

Dentro de este proceso hay elemento y momentos diferentes que van a influenciar en la reinserción, así como la rehabilitación de las personas privadas de libertad, por esto, como nos plantean Fabra y Heras (2016) el desistimiento de la delincuencia, es una situación compleja donde inciden múltiples factores: desde la estructura mental del sujeto, la propia maduración evolutiva (adquisición de roles adultos propios de la edad), el apoyo social y familiar que recibe (a nivel emocional y económico y de sostenimiento), la oportunidad de participar en buenos programas de rehabilitación (especialmente en materia de drogodependencias, salud mental, control de impulsos,...), los vínculos con profesionales de apoyo durante el proceso de rehabilitación, las redes sociales en las que uno se relaciona y se maneja a efectos de vivienda, trabajo, ocupación del tiempo libre,... siendo la aceptación de la responsabilidad del daño cometido y la reparación de dicho daño elementos relevantes en la consecución de la nueva identidad. (p.149).

Entonces el sujeto privado de libertad debe tener y sentir un acompañamiento, tanto de su familia como la sociedad, pues tras su rehabilitación sigue el proceso de reincorporarlo a la sociedad, no solo arrojarlo a esta, sino, integrarlo en los ámbitos laborales, democráticos y de participación ciudadana, como dicen Fabra y Heras (2016) Es clave un buen acompañamiento a la comunidad, puesto que el objetivo no debe ser solo la rehabilitación en sí, sino la inclusión social que no se consigue solo con la voluntad de desistir sino con la consecución de oportunidades de participación social y comunitaria. (p.149).

Aquí es donde la educación, concretamente la educación social, juega un rol clave, “pudiendo afirmar que la Educación social y el ámbito penitenciario son un binomio necesario” (Fabra y Heras, 2016, p.151). Por esto mismo nos dice el estudio de Fabra y Heras (2016) La cárcel debe ser un espacio de reflexión, donde trabajar la aceptación de las repercusiones del delito cometido, asumiendo la categoría de responsable de los hechos cometidos para impulsar la voluntad de cambio y la

necesidad de desistir del hecho delictivo, impulsando el cambio hacia una nueva identidad no delictiva. (p.152).

Podemos ver el caso exitoso de Noruega, donde sin recurrir a castigos extremos o encierros totales han logrado una rehabilitación y reinserción, por ejemplo, nos dice un reportaje de Martínez, (2017): Tenemos algo que llamamos el 'principio de normalidad' dentro del sistema correccional de Noruega", explica Tom Eberhardt, el director de la prisión. Consideran que un día en esta prisión no debería ser demasiado distinto a un día fuera, y por ello se esfuerzan en crear una rutina de trabajo a los reclusos. (p.1). Aquí la visión que se tiene de las personas privadas de libertad responde a una lógica no punitiva, que reconoce los derechos humanos y la condición misma de humano en quienes están privados de libertad, así lo dice Zamorano (2019) En Noruega, el castigo simplemente es privar de la libertad a una persona", prosigue Hoidal. "El resto de derechos permanecen. Los presos pueden votar, tener acceso a la escuela o a la atención médica. En definitiva, tienen los mismos derechos que cualquier ciudadano noruego. Porque, ante todo, los reclusos son seres humanos. Han obrado mal, deben recibir castigo, pero siguen siendo seres humanos. (p.1).

Se mencionan en el reportaje de Martínez las cárceles de la ciudad de Oslo, principalmente Bastoy, ubicada en una isla, así también Halden, donde según Martínez (2017) La estrategia para que no exista desobediencia, es mantener a los presos ocupados desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche. Así, la violencia o los intentos de escape casi no existen, y se mantienen relaciones amables entre guardias e internos. Los castigos de reclusión solitaria son muy escasos y responden a actitudes reiteradas y muy fuera de norma. Además, todos sus guardias pasan por dos años de formación en una academia, donde se enseña que al recluso hay que motivarlo "para que su sentencia sea significativa, esclarecedora y rehabilitadora." (p.1).

Pero esto plantea la inquietud ¿tiene resultados positivos este método? Para responder a esto nos dice Martínez (2017) Estas cárceles, unidas a los demás esfuerzos por mejorar la rehabilitación de los presos en el sistema, han logrado que

la tasa de reincidencia criminal en Noruega sea de sólo un 20%, la menor del mundo, frente a un 77% en Estados Unidos (en un país con el impactante número de 2,2 millones de personas encarceladas) y un 71% en Chile. Y aunque a muchos les parezca un trato "injusto" y hasta absurdo con quienes pueden haber cometido terribles delitos, la verdad es que los datos hablan por sí mismos, está resultando una buena solución para combatir la delincuencia. Mejor que las cárceles tradicionales. (p.1). Por lo que se evidencia en una comparación empírica que efectivamente el tratamiento de los internos influye en su rehabilitación, su reinserción y su no reincidencia.

Mientras que en Chile según el reportaje de Martínez (2017) En las últimas tres décadas, Chile ha visto un importante aumento de su población penal: por cada 100 mil chilenos, hoy existen 245 personas presas (un índice similar al de Dakota del Norte) y un total de 107.261 hombres y mujeres se encuentran actualmente tras las rejas. Si el día de mañana vuelven a estar libres, el 71% de ellos volverá a cometer ilícitos, lo que supone que la cárcel funciona casi como una escuela delictual, más que como un espacio de reinserción. (p.1).

Esto demuestra que es posible obtener mejores resultados de reinserción social, no reincidencia y rehabilitación, donde como dicen Fabra y Heras (2016), en esta fase será relevante el acceso a programas de rehabilitación, que deben contemplar la perspectiva educativa; el establecimiento de vínculos y apoyos externos que orienten a la consecución el cambio; la necesaria construcción de una nueva identidad basada en la responsabilidad y proyectando una nueva visión de uno mismo y un nuevo compromiso social, que permita avanzar en nuevos hábitos personales, nuevas relaciones sociales. (p.152).

Pero para este proceso no se puede obviar que debe existir un acompañamiento psicológico que complemente al proceso de educación social, como plantea Fabra y Heras (2016) En esta fase se abren dos espacios para la intervención del profesional de la educación social, el acompañamiento educativo especializado como agente de motivación y facilitación del cambio. Y de forma complementaria la

participación en los programas de rehabilitación y formación ofreciendo elementos y competencias para la consecución del cambio personal. (p.153).

Un proceso que no finaliza con la salida del centro de reinserción, sino que debe ser continuo, debe existir un proceso de aceptación y adaptación de la realidad externa, donde es importante el acompañamiento educativo, esto para mostrar a la persona privada de libertad como desenvolverse una vez liberada, así nos dicen Fabra y Heras (2016) A menudo, a la salida de prisión será necesario establecer nuevos vínculos sociales, romper con los contextos de procedencia para evitar iniciar de nuevo el uso de la delincuencia como forma de vivir. Procesos en los que el acompañamiento educativo refuerza los cambios y ayuda a resolver las dificultades propias del proceso. (p.153).

Por último, se debe tener en cuenta el cómo su entorno lo recibirá, pues la sociedad tiende a ser hostil con quienes rompieron el contrato social, es decir, con quienes cometieron delitos y pasaron por una prisión, por eso dicen Fabra y Heras (2016): Este contexto puede ser un nuevo reto para el Educador Social, que debe trabajar no solo en el acompañamiento que debe superar los rechazos y dificultades, sino, también, como agente de cambio y sensibilización social, actuando en el entorno para visibilizar la capacidad de cambiar y la necesidad de ofrecer oportunidades que permitan consolidar dicha voluntad de cambio y desistimiento de la delincuencia (...) uno puede haber desistido de delinquir y puede persistir en dicha idea, incluso puede demostrar no haber delinquido en un periodo superior a 5 años, tiempo que se estima concluyente en el cambio de voluntad, pero a pesar de ello puede encontrarse viviendo en la calle sin hogar, o puede permanecer a cargo de familiares por no haber conseguido un nuevo entorno laboral. (p.154).

Por tanto, es importante el apoyo externo, la sociedad debe actuar para que el sujeto egresado de un centro de reinserción social no se vea en la necesidad de cometer nuevamente un delito, sobre todo en los que estuvieron privados de libertad por delitos económicos, como concluyen Fabra y Heras (2016): debemos reconocer y explicar que la condena de prisión ya implica haber pagado por el daño infligido, que además puede haber conllevado una restauración a las víctimas del delito. Hay

que considerar que la pena de prisión bien ejecutada implica un proceso de responsabilización y rehabilitación en el que se han invertido recursos y esfuerzos por parte del penado y de la red profesional, por lo que si queremos disponer de más seguridad ciudadana y reducir la reincidencia en el delito debemos facilitar la incorporación de los y las expresos/as a la sociedad con igualdad de oportunidad al resto de ciudadanos ante un lugar de trabajo, la vinculación a una entidad social o cualquier otra muestra de ciudadanía activa. (p.155).

2.3. Conclusiones del marco teórico

Este marco teórico permite analizar la historia de los programas de reinserción en el mundo, cuyos orígenes están entre el siglo XVII y el siglo XIX, donde la figura clave es Michel Foucault, que estudia el tema carcelario, de él se desprenden las ideas de la psicología sobre castigos mentales y castigos físicos.

Se puede apreciar también, que en Chile recién se comienza a estudiar el tema carcelario en la década de los 90s, destacándose los estudios del doctor en Historia Marco León.

Además, se acentúa el concepto de la educación social, es decir, la implicancia de los procesos educativos en los sujetos sociales, así también se entiende la educación como derecho, es decir, la percepción de que toda persona sin importar sus condiciones o contexto merece ser parte de un proceso educativo.

Finalmente, a partir del paradigma de las representaciones sociales de Moscovici, se puede generar una base teórica que permita entender los sentires de quienes participan de la educación en contextos de encierro.

Capítulo III
DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 Fundamentación del tipo de investigación

El enfoque o tipo de investigación del presente estudio es el enfoque cualitativo, el cual como plantea Ivonne Farah (2006), a diferencia de las investigaciones cuantitativas que permiten el análisis de atributos o características de las personas registrables mediante cifras o cantidades, las cualitativas cuentan con un arsenal de herramientas metodológicas construidas principalmente desde la antropología capaz de poner a la luz pública los otros saberes, conocimientos o interpretaciones alternativos y locales, y hacerlos dialogar con las teorías y conocimientos científicos. (p. 2).

Además, nos dice Yadira Corral (2016), cuando se trata de estudios de corte cualitativo el enfoque para el tratamiento de los datos y el estilo de redacción será más abierto y fresco que en estudios de naturaleza cuantitativa; dado que, en este tipo de estudio, se dará mayor protagonismo al sujeto investigado y las pautas preestablecidas con este fin no serán tan rígidas como en las investigaciones cuantitativas. (p.197).

En conclusión, la investigación buscará utilizar las herramientas metodológicas que proporciona el enfoque cualitativo, para unir teorías y conocimientos que permitan analizar el rol que juega la educación en la reinserción social de las personas privadas de libertad en la cárcel de la ciudad de Chillán, donde buscará interpretar el fenómeno y no generar leyes o cuantificar datos del objeto de estudio, sino usar un tratamiento a los datos de forma abierta, dando el énfasis en el o los sujetos que puedan participar en el estudio, utilizando una estructura flexible y adecuada.

El proyecto presente pretende seguir un paradigma interpretativo. De acuerdo con Ana Graciela Burgardt (2004), el concepto de paradigma comienza a ser utilizado de manera más amplia a partir de su presentación por Khun en “La estructura de las Revoluciones científicas” Para este autor un paradigma “es un sistema coherente no sólo de teorías científicas, sino también de metodologías, formas de concebir la realidad, valores compartidos, “ejemplares” de investigación tácitamente aceptados como modelos, etc.” (Khun, 1971, citado por Burgardt, 2004, p. 4).

Además, Según Lincoln y Guba (citado en González, 2001, p. 228-229), el paradigma interpretativo se caracteriza por cinco axiomas:

(1) La naturaleza de la realidad. Frente al concepto positivista de la realidad como algo simple y fragmentable, el concepto de que las realidades son múltiples, holísticas y construidas. Esto implica la renuncia al ideal positivista de la predicción y del control. El objetivo la investigación pasaría a ser la comprensión de los fenómenos.

(2) La relación entre el investigador u observador y lo conocido. Frente al concepto positivista del dualismo y de la independencia del investigador y del objeto investigado, el concepto de la interacción y la influencia entre el sujeto cognoscente y lo conocido. Se postula que ambos son inseparables.

(3) La posibilidad de generalización. Frente a la aspiración positivista del desarrollo de un cuerpo nomotético de conocimientos bajo la forma de generalizaciones universales, la aspiración de desarrollar un cuerpo ideográfico de conocimientos capaz de describir el caso objeto de indagación.

(4) La posibilidad de nexos causales, Frente a la suposición positivista de que toda acción puede ser explicada como el resultado (es decir, el efecto) de una causa real que la precede en el tiempo, la suposición de que los fenómenos se encuentran en una situación de influencia mutua, por lo que no resulta factible distinguir causas de efectos.

(5) El papel de los valores en la investigación. Frente al planteamiento positivista de una investigación libre de valores, el planteamiento de que cualquier tipo de actividad investigadora está comprometida con los valores. En concreto, la investigación está influida por: a) el investigador; b) la elección del paradigma desde el que se trabaja; c) la elección de la teoría sustantiva utilizada para guiar la recogida y el análisis de los datos y la interpretación de los resultados; d) los valores que forman parte del contexto en el que se desarrolla el trabajo.

Por esto el proyecto de investigación en curso utiliza el paradigma interpretativo, porque pretende trabajar con grupos humanos y sus diversidades, ya que su

finalidad es analizar el rol que juega la educación en la reinserción social de las personas privadas de libertad en la cárcel de la ciudad de Chillán, por tanto, es un análisis que requiere de la interpretación de los fenómenos, es decir, la investigación deberá ir entregando contexto, comentarios y aclaraciones.

3.2 Unidad y sujetos de estudio

Como la investigación busca analizar el rol que juega la educación en la reinserción social de las personas privadas de libertad en la Escuela Nueva Esperanza del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán; el contexto y/o participantes se selecciona de acuerdo con el muestreo intencional, donde según Carolina Martínez (2012), cada unidad o conjunto de unidades es cuidadosa e intencionalmente seleccionada por sus posibilidades de ofrecer información profunda y detallada sobre el asunto de interés para la investigación. De ahí que a este procedimiento se le conozca como muestreo selectivo, de juicio o intencional. (p. 614-615).

Entonces el proyecto utiliza este tipo de contexto, ya que le permite trabajar con aquellas personas privadas de libertad que han recibido un proceso de educación para adultos en la en la Escuela Nueva Esperanza del Centro del Cumplimiento Penitenciario de Chillán, llamado también CCP Chillán, ubicado frente en la plaza San Francisco de la ciudad de Chillán, estudiándose a la en la Escuela Nueva Esperanza, junto con los profesor a cargo, y las personas privadas de libertad que participan de los procesos educativos, seleccionando 3 docentes de áreas diferentes y 3 estudiantes en contexto de encierro.

Los criterios de inclusión y exclusión en cuanto a estudiantes en contexto de encierro se basan primero en la disponibilidad por parte de Gendarmería de Chile, quienes habilitaron 2 horas de visita al CCP de Chillán para esta investigación; segundo, se debe tener en cuenta la disposición de los estudiantes en contexto de encierro de participar del estudio y tercero, que estos sean casos relevantes de acuerdo a lo observado por sus profesores, por esto las entrevistas abarcan a 3

personas del estamento estudiantil, ya que cumplen los indicadores ya mencionados por esta investigación.

En cuanto al estamento de profesores, el criterio de selección se basó fundamentalmente en la disponibilidad de estos para ser entrevistados y cooperar con la investigación, ya que el resto de los profesores pese a ser contactados no demostraron interés en ser parte de la investigación, por esto los 3 profesores abarcados son quienes voluntariamente quisieron ser parte, además igual existe la salvedad de que estos son docentes de materias o especialidades diferentes.

3.3 Explicitación y justificación de los instrumentos y/o técnicas para recopilar la información

El estudio utilizará tanto técnicas de recolección de información Directas (interactivas) que son un conjunto de procedimientos y herramientas para recoger, validar y analizar información. Las técnicas se desarrollan según un tema específico y el objetivo concreto propuesto por la investigación, generalmente son implementadas por el investigador con el único fin de recoger datos útiles para el estudio y de esta manera la información se concibe por fuera del sujeto, se considera como una realidad ajena e independiente de él, como algo que se encuentra frente al investigador y es susceptible de ser recogido. (Chacón, Zabala, Trujillo, Velásquez, & Cotos, 2002, P.48).

Así también las técnicas Indirectas (no interactivas), es decir aquellas donde no se interactúa con el objeto de estudio sino con la bibliografía, además se complementa con entrevistas cualitativas, que de acuerdo con el libro Entrevistas cualitativas, son una forma de entrevista que nace de las Ciencias Sociales y busca desarrollar una conversación profunda con los entrevistados. (Valles, 2007, p. 13). Para conseguir así entrevistar de forma cercana y semiestructurada a las personas privadas de libertad que forman parte de la Escuela Nueva Esperanza.

Se trabajará también con lo que se pueda extraer de documentos oficiales y entrevistas semiestructuradas, es decir, habrá entrevistas cualitativas a las

personas privadas de libertad de la cárcel de Chillán que forman parte de la Escuela Nueva Esperanza, con un observación de su entorno, recopilación de información sobre reinserción social y educación en contextos de encierro, junto con información sobre la reinserción y educación misma de los sujetos, teniendo como criterio de rigor que muestren disponibilidad para reinsertarse en la sociedad.

Las preguntas fueron elaboradas buscando obtener información que permita crear una representación social de sus actores, por esto existen preguntas de contexto, preguntas sobre planes de estudio, compromiso, perfil de profesores, estrategias didácticas, evaluación, reincidencia y reinserción, limitaciones, potencialidades y de respuesta libre. Ya que en conjunto forman una imagen de como perciben el entorno, como se perciben así mismos y cómo la educación se relaciona con la reinserción.

La recogida de información surge a partir de entrevistas semiestructuradas, para las cuales se levantaron los instrumentos, a partir de estos, se realizaron los expedientes de validación (ver anexos), estos expedientes consisten en dos partes una para evaluar las preguntas al estamento de profesores en contexto de encierro y otra para evaluar las preguntas dirigidas a los estudiantes en contexto de encierro, se presentan los aspectos de la investigación, como lo son la temáticas, el objetivo general, el tipo de instrumento, los objetivos específicos, el modo de validación, la cantidad de secciones y la cantidad de preguntas según estamento. Luego se presentan las rúbricas para evaluar, así como el espacio para dejar comentarios, por último, se adjunta una tabla donde se puede marcar si se debe descartar, corregir o conservar una pregunta en específico.

Estos expedientes de validación se enviaron a juicio de expertos, los cuales son los profesores Marco León y Graciela Novoa, el primero seleccionado por su trayectoria como investigador de la historia de las prisiones en Chile y la segunda por sus 35 años en educación de adultos y sus 10 años como profesora en contexto de encierro.

Luego de las correcciones y su validación las entrevistas fueron aplicadas en contextos diferentes de acuerdo con el grupo entrevistado, las entrevistas a los

profesores fueron llevadas a cabo en días y lugares diferentes, dos en oficinas de los respectivos colegios de educación de adultos donde trabajan y uno en una sala de la Universidad del Bío-Bío.

Por otra parte, los estudiantes en contexto de encierro fueron entrevistados en una sala de clases de la Escuela Nueva Esperanza dentro del CCP de Chillán, con un gendarme que resguardaba la salida e ingreso de la sala y con un tiempo limitado de 2 horas para permanecer en el lugar.

3.4. Procedimientos cualitativos que se utilizaron para analizar la información

La técnica escogida para el análisis de la información es la de análisis de contenidos cualitativos en la cual se obtienen datos de diversas fuentes, se enfrentan y analizan. Ya que es una investigación que no buscará generar datos exactos, si no el análisis e interpretación de un fenómeno social, contando con información de campo y de gabinete, así también analizando el caso de la reinserción y educación social de distintos sujetos en la cárcel de la ciudad de Chillán a partir de las representaciones sociales.

Esta investigación tiene un diseño de investigación cualitativa con estudio de casos, aquí “la investigación cualitativa, específicamente con el estudio de casos, no representa a una muestra de una población o universo, son casos específicos los que se estudian buscando con esta metodología de investigación una generalización analítica y no estadística ampliando y generalizando teorías.” (Edgar Castro, 2010, p. 31).

Las características de este diseño son según Murillo, F. J., Payeta, A. M., Martín, I. M., Lara, A. J., Gutiérrez, R. C., Sánchez, J. C. S., y Moreno, R. V. (2013):

- Es adecuada para investigar fenómenos en los que se busca dar respuesta a cómo y por qué ocurren.
- Permite estudiar un tema o múltiples temas determinados.

- Es ideal para el estudio de temas de investigación en los que las teorías existentes son inadecuadas.
- Permite estudiar los fenómenos desde múltiples perspectivas y no desde la influencia de una sola variable.
- Permite explorar en forma más profunda y obtener un conocimiento más amplio sobre cada fenómeno, lo cual permite la aparición de nuevas señales sobre los temas que emergen.
- Es un papel importante en la investigación, por lo que no debería ser utilizado meramente como la exploración inicial de un fenómeno determinado.

En este sentido el proyecto de investigación pretende justamente el estudio de un caso en particular, que es el rol que juega la educación en la reinserción social de las personas privadas de libertad en la escuela Nueva Esperanza del CCP de la ciudad de Chillán, a partir de la cual se pueden hacer generalizaciones, pero en ningún caso genera una estadística o ley, usando como unidad de análisis a sujetos individuales, que en este caso serían las personas privadas de libertad que participan de la escuela Nueva Esperanza y sus profesores.

La investigación efectuó entonces, un análisis del discurso en función de la convergencia y divergencia de la alocución dada por los estamentos, tanto el de profesores como el de estudiantes, esto, en relación con el guion temático de la entrevista semiestructurada aplicada.

También esta investigación utiliza el método de análisis por medio de una Triangulación Hermenéutica, que se define cómo según Cisterna (2005) La acción de reunión y cruce dialéctico de toda la información pertinente al objeto de estudio surgida en una investigación por medio de los instrumentos correspondientes, y que en esencia constituye el corpus de resultados de la investigación. (p.68).

Dentro de la investigación consiste en analizar los discursos tanto de docentes como de estudiantes en contexto de encierro, adscritos al sistema EPJA, generando una síntesis interpretativa de convergencias y divergencias a partir del guion temático de la Entrevista semiestructurada aplicada en este estudio.

Por medio de tablas de análisis se obtienen convergencias y divergencias de cada estamento, junto a esto se presentan las síntesis interpretativas correspondientes, a partir de lo cual se genera una triangulación hermenéutica entre lo planteado en el discurso por los profesores con lo esbozado por los estudiantes, obteniendo nuevas síntesis interpretativas, las cuales son confrontadas con el marco teórico de la investigación, adquiriendo así las conclusiones y resultados finales de la investigación.

**CAPÍTULO 4:
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA
INVESTIGACIÓN**

4.1 Presentación de resultados de la investigación.

4.1.1 Estamento profesores en contexto de encierro

A continuación, se presentan las tablas con los resultados de las entrevistas al estamento profesores en contexto de encierro de la escuela Nueva Esperanza. La recogida de información surge a partir de las entrevistas semiestructuradas realizadas, las cuales fueron previamente validadas por juicio de expertos (ver anexo 3), aplicándose en contextos diferentes de acuerdo con el grupo entrevistado, las entrevistas a los profesores fueron llevadas a cabo en días y lugares diferentes, dos en oficinas de los respectivos colegios de educación de adultos donde trabajan y uno en una sala de la Universidad del Bío-Bío.

Todo lo anterior para cumplir con el objetivo general de “Analizar desde las representaciones sociales de sus actores el rol que juega la educación en la Escuela Nueva Esperanza del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán para generar la reinserción social de las personas que se encuentran privadas de libertad”.

Así también con los objetivos específicos de:

“Caracterizar a los estudiantes y profesores en contexto de encierro de la Escuela Nueva Esperanza en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán”.

“Describir los métodos pedagógicos de la educación en contexto de encierro de la Escuela Nueva Esperanza en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán”.

“Identificar las representaciones sociales de estudiantes y profesores en contexto de encierro sobre limitaciones y potencialidades del proceso educativo para la reinserción social en la Escuela Nueva Esperanza del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán.”

Las entrevistas fueron realizadas a 3 profesores mediante grabaciones de audio, las cuales luego fueron procesadas por medio de una transcripción, es decir, llevadas a texto, el cual está presente en los anexos de esta investigación, siendo elaboradas las tablas que se presentan a continuación a partir de las transcripciones, cuyo fin es obtener las convergencias y divergencias en la información obtenida, de las cuales se desprenden las síntesis interpretativas, que son analizadas y presentadas a partir de las categorías y subcategorías definidas de manera apriorística. Cada tabla se subdivide por preguntas, entrevistado y las convergencias y divergencias que existen, para luego ser presentada la síntesis interpretativa.

Las tablas 1, 2 y 3 de esta sección corresponden a los profesores en contexto de encierro.

Primera tabla de presentación de resultados. Entrevistas a 3 profesores, que constituyen el estamento profesores, realizadas en forma semiestructurada, con la previa validación de expertos, grabadas en audio, transcritas y ordenadas en esta tabla para obtener convergencias y divergencias, vinculándose con la primera categoría apriorista y sus subcategorías, además del objetivo específico de “Caracterizar a los estudiantes y profesores en contexto de encierro de la Escuela Nueva Esperanza en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán”.

TABLA N°1 DE PRESENTACIÓN RESULTADOS ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA ESTAMENTO PROFESORES/AS

Primera categoría apriorística: Características de las personas privadas de libertad y de los profesores en contexto de encierro.

PREGUNTA/AS	PROFESOR 1	PROFESOR 2	PROFESOR 3	CONVERGENCIAS	DIVERGENCIAS
¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el CCP de Chillán?	“En CCP aproximadamente 10 años, trabajé desde 2003 a 2012, y posteriormente regresé en el 2021-2022.”	“ahí estoy desde el 2014. Entrando primero por una modalidad de estudios, la nivelación flexible, y desde 2017 ya trabajando en la escuela. 8 años dentro del sistema.”	“Este es mi sexto año desde el 2017.”	Todos los profesores llevan más de 5 años trabajando en educación en contexto de encierro.	El profesor 1 lleva más de 10 años, el profesor 2 lleva 8 años, mientras que el profesor 3 lleva 6 años.
¿En qué otro lugar trabaja?	“en el Liceo Vida Nueva”	“Ahora no...un tiempo atrás trabajaba...en la Araucana...”	“En el colegio Altazor... ..en el Vida Nueva...”	Todos han trabajado en educación de adultos regular.	Sólo las profesoras 1 y 3 continúan trabajando de forma paralela a la escuela del CCP Chillán.
¿Existe un plan de estudios o malla	“es menor cantidad de horas, horas frente al	“sí, nosotros estamos con un plan de estudios	“...Existe la malla curricular para EPJA...esa	Todo los convergen en que existe un plan de	El profesor 1 percibe la

<p>curricular? ¿En qué se diferencia de una tradicional?</p>	<p>alumno... Hay un área también que se llama instrumental... Convivencia social, TIC, Consumo-calidad de vida, e Inserción laboral. Dos se tienen que dar al año...”</p>	<p>distintos...porque son dos años en uno. Es muy distinto... nosotros todavía estamos centrados en conocimientos, no en habilidades. Como el plan...en la educación regular... ...Está el plan científico-humanista; está el técnico; ...está el plan humanista con oficios...”</p>	<p>es la misma que se utiliza en contexto de encierro y fuera...si existe una malla curricular distinta y se diferencia de la tradicional en las asignaturas ya porque se le da énfasis a algunas y también otros ramos...ramos instrumentales...”</p>	<p>estudios, el cual es diferente al sistema regular de educación. El profesor 1 y el profesor 3 mencionan los ramos instrumentales.</p>	<p>diferencia curricular en las horas de clase. El profesor 2 ve la diferencia en que no centran el aprendizaje en habilidades si no en conocimientos, además menciona que existe educación con plan científico-humanista; el técnico profesional y el plan humanista con oficios. Mientras el profesor 3 ve la diferencia en la malla curricular EPJA.</p>
<p>¿Cuántas horas de clases por cada asignatura tienen los estudiantes en Educación de Adultos?</p>	<p>“20 horas de clase más o menos, en enseñanza media que es mi especialidad, ahí varía de 24 a 26 horas”.</p>	<p>“el plan de estudios de media tiene 24 horas”</p>	<p>“Son cuatro horas por asignatura, a la semana, y en los ramos instrumentales son dos por semana”.</p>	<p>El profesor 1 y el profesor 2 mencionan más de 20hrs y un promedio de 24hrs.</p>	<p>El profesor 3 menciona 4hrs por asignatura.</p>
<p>¿En qué unidades o contenidos los estudiantes</p>	<p>“...El tema central ahí son las guerras, la primera, un esbozo, la segunda, pero sobre</p>	<p>“...inglés pese a las limitaciones, es algo que genera interés...matemáticas. Sí y</p>	<p>“...en el área de números con cantidades...Geometría y estadística...”</p>	<p>El profesor 2 y el profesor 3 mencionan las matemáticas como contenido de interés.</p>	<p>El profesor 1 dice que los temas dentro del área de</p>

manifiestan mayor interés?	todo en educación de adultos, se centra en las consecuencias de, ya y ahí viene por el tema de la ONU, DD.HH. ...”	no...literatura les gusta mucho ...elementos de ciencia...”			historia y DD.HH. generan interés. El profesor 2 menciona el inglés, la ciencia y la literatura.
¿Cuántos estudiantes terminan o finalizan sus estudios?	“...yo diría que unos 30 por nivel, pero ahora que se van a licenciar efectivamente nosotros estamos contando con 25, 26...”	“...25 de casi, de los casi 45. 20 aproximadamente terminaron su enseñanza media...”	“Este año de 60 matriculados...aprobamos 18, 20...”	Todos los profesores indican 20 o más estudiantes egresados en promedio.	El profesor 1 habla de 30 estudiantes por curso, el profesor 2 menciona 45 y el profesor 3 señala que son 60 los matriculados.
¿Siente que existe compromiso por parte de los estudiantes en contexto de encierro? ¿En qué lo aprecia?	“...Sí... compromiso de ir...”	“...sí...pero de otra manera...el 90% o quizás más de los estudiantes accede a la escuela...para obtener beneficios...después...uno nota que los chiquillos...empiezan a ir por la clase. Les gusta, les interesa...”	“...A veces. Sólo en algunos... por ejemplo, ahora de los que están asistiendo a clases...realmente les interesa... igual...ellos lo ven...por el área...de los beneficios...”	Todos aprecian compromiso de parte de los estudiantes. El profesor 2 y el profesor 3 señalan interés de obtener beneficios.	El profesor 3 dice que el compromiso es solo en algunos casos. El profesor 2 indica que entran por beneficios, pero se quedan porque les gusta aprender.
¿Qué factor incide en que terminen sus estudios o deserten?	“...A veces no es que ellos no quieran... no estamos con una condición normal...segundo tenemos que tomar en cuenta los traslados...el tema de	“...No sé si hablar de desertión con ellos..., no tiene que ver con que el chiquillo no haya ido...tiene que ver con que se fue trasladado a otro centro; salió en libertad; empezó a salir con	“Algunos igual desertan, bueno se retiran o...a veces...su proceso queda a mitad por los traslados”	Todos mencionan los traslados como un factor que influye en el término de los estudios. El profesor 1 y 2 mencionan que son	El profesor 3 percibe que algunos sí desertan.

	visita... cayó en desgracia...está castigado...”	beneficio diario de salir a trabajar...”		factores externos a los estudiantes.	
--	--	---	--	---	--

Fuente: Elaboración propia.

Síntesis Interpretativa:

Como se puede apreciar en la tabla N°1 de la primera categoría apriorística, los profesores en contexto de encierro se caracterizan por llevar más de 5 años trabajando en dicha modalidad, lo que nos muestra un grado de experiencia considerable, sobre todo porque uno de los docentes lleva 10 años, seguido de un profesor que lleva 8 años, siendo solo uno de los profesores quien tiene la menor cantidad de años trabajando en esta singularidad, pero que aun así supera los 5 años.

Además del submundo penitenciario, es decir, la educación en contexto de encierro, los profesores también han trabajado en educación de adultos, continuando dos de ellos trabajando en esta modalidad a la par con la escuela en contexto de encierro.

Esta educación en contexto de encierro se caracteriza por tener un plan de estudios y/o malla curricular diferente a la del sistema educativo tradicional, tomando como base curricular el modelo EPJA (Educación de Personas Jóvenes y Adultas) donde además de los ramos tradicionales existen ramos instrumentales, centrados en conocimientos y no en habilidades, con plan científico-humanista; plan técnico profesional y plan humanista con oficios. Finalmente, se debe tener en cuenta la reducción en la cantidad de horas. Estas horas se distribuyen en un aproximado de 4 horas por asignatura, con un total de 20 a 24 horas semanales.

Dentro de las asignaturas, los profesores mencionan que el interés de los estudiantes en contexto de encierro se centra en historia, matemáticas, inglés, ciencias y literatura. Principalmente los temas relacionados con DD.HH. y los números.

La cantidad de estudiantes de acuerdo con los profesores es de 20 o más egresados, con unos 30 estudiantes por curso, con un total de 45 a 60 estudiantes que asisten con regularidad.

En cuanto al compromiso con el proceso educativo por parte de los estudiantes los profesores señalan que es efectivo. Pero también indican que el interés surge por la obtención de beneficios penitenciarios, al menos en primera instancia pues como indica el profesor 2 los que permanecen en la escuela es porque adquieren gusto por el aprendizaje. Aun así existen factores pueden impedir el término de los estudios o generar un deserción (ya sea voluntaria o forzada) los profesores mencionan que el principal factor son los traslados, ya que interrumpen el proceso educativo de manera obligada, pero además existen otras circunstancias que influyen, como estar en enfermería, recibir visitas el mismo día de las clases, salir en libertad o comenzar con un beneficio, como salir a trabajar, por ende son factores externos, los cuales como indica el profesor 2 no son responsabilidad del estudiante, por lo que es difícil hablar de deserción, aun así el profesor 3 sí menciona que algunos abandonan el proceso por decisión propia.

Segunda tabla de presentación de resultados. Entrevistas a 3 profesores, que constituyen el estamento profesores, realizadas en forma semiestructurada, con la previa validación de expertos, grabadas en audio, transcritas y ordenadas en esta tabla para obtener convergencias y divergencias, vinculándose con la segunda categoría apriorista y sus subcategorías, además del objetivo específico de “Describir los métodos pedagógicos de la educación en contexto de encierro de la Escuela Nueva Esperanza en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán”.

TABLA N°2 DE PRESENTACIÓN RESULTADOS ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA ESTAMENTO PROFESORES/AS

Segunda categoría apriorística: Métodos pedagógicos de la educación carcelaria.

PREGUNTA/AS	PROFESOR 1	PROFESOR 2	PROFESOR 3	CONVERGENCIAS	DIVERGENCIAS
¿Cuál es su especialidad?	Profesora de Historia y Geografía	Lengua castellana. Y filosofía	Soy profesora de matemática en educación media. Esa es mi especialidad.	Todos los profesores son profesores de educación media.	El profesor 1 y 3 son mujeres. El profesor 2 es hombre. El profesor 1 es especialista en historia y geografía. El profesor 2 es especialista en lenguaje y filosofía.

					El profesor 3 tiene como especialidad las matemáticas.
¿Qué cursos de capacitación y/o perfeccionamiento ha realizado?	“...algo sencillo nada más, que fue una Licenciatura en orientación... después han sido propias de la especialidad, nada más de por ejemplo de convivencia escolar, de convivencia social...”	“...un curso de convivencia escolar y otras cosas que tienen que ver con el DUA. Después ya son como otras son seminarios cosas de ese tipo, como más ligado a la filosofía...”	“...en estrategias de aprendizaje en educación de jóvenes y adultos. Y mira, para ser sincera en contexto de encierro, nada...”	Todos los profesores han realizado algún curso o capacitación. Los profesores 1 y 2 tienen curso de convivencia escolar.	El profesor 1 tiene licenciatura en orientación, el profesor 2 tienen cursos ligados a la filosofía, el profesor 3 es el único con capacitación para trabajar con adultos.
¿Cuántos cursos inscritos tiene en estos momentos?	“...tiene que haber una matrícula efectiva, como de 130 alumnos...”	“...dos terceros niveles básicos que son séptimo y octavo; dos primeros niveles medios que son primero, segundo y dos segundos niveles medios que son tercero y cuarto...fluctúa generalmente entre 150, 160 y en esta época baja un poco...ahora estamos con 128, parece...”	“...Yo trabajo en los cuatro cursos de Media... la matrícula será aprox de unos 150... terminamos, 120, 130...”	En general los profesores hablan de 130 estudiantes aproximadamente.	Solo los profesores 2 y 3 mencionan a que cursos realizan clases.
En su opinión, ¿qué Perfil debe poseer un profesor/a para trabajar en un colegio en contexto de encierro? Explique ¿por qué?	“...en cualquier modalidad, tiene que tener... la empatía, vocación...tiene que gustarle lo que hace... motivador... el	“...que sea un profesional que esté alejado de los prejuicios... comprender que a la persona que tiene al frente, al sujeto	“...un profesor que trabaje en contexto de encierro tiene que ser más flexible...y también reflexivo, porque tratar de no	El profesor 1 y el profesor 2 mencionan la vocación.	El profesor 1 habla de empatía y educación horizontal.

	aprendizaje no es vertical, si no que horizontal... no juzgar...”	que tiene al frente es un estudiante... la vocación...”	hacer también diferencias entre estudiantes...Ser seguro, también, porque igual al principio los chiquillos igual son un poco invasivos...”	El profesor 2 y el profesor 3 mencionan el no juzgar.	El profesor 3 habla de ser seguro frente a los estudiantes.
¿Qué estrategias didácticas implementa? ¿Qué resultados tienen?	“...mapas... yo siempre trabajó con una mesa redonda... guía escrita para que ellos... Mapa mudo. Harto mapa mudo...”	“...conocer a los estudiantes...Los, sí vas a llevar una, una guía o vas a hacer un PowerPoint. Que no sea infantil...”	“...el trabajo colaborativo, como a través de tutores... llevar el contenido a problemáticas que sean cotidianas... llevarles PowerPoint... guías de color... entregarles a ellos una pequeña lectura...”	El profesor 2 y el profesor 3 mencionan que utilizan guías. El profesor 2 y 3 utilizan PowerPoint.	El profesor 1 utiliza mapas. El profesor 3 utiliza guías a color. La profesora 3 menciona que utiliza tutores y lecturas breves.
¿Cómo evalúa usted a los estudiantes? ¿Cómo son los resultados?	“...yo hace años que dejé de hacer pruebas... participación en el aula y en el diálogo social...el que no le favorece, no, como una nota voluntaria...”	“...El proceso es el que deja y el que hace sumatoria...Coloco hartas, muchas, pero después acotamos por, vamos sumando...”	“...Entonces ahora les evalúo más el proceso y eso también es más motivador para él, para ellos, porque le evalúan la participación en clase, el trabajo que hicieron, sí trabajó o no trabajó...”	Los profesores 1, 2 y 3 evalúan el trabajo en clases.	No se encuentran diferencias en las formas de evaluación mencionadas.

Fuente: Elaboración propia.

Síntesis Interpretativa: Como se puede apreciar en la tabla N°2 de la segunda categoría apriorística, los métodos pedagógicos en contexto de encierro comienzan por tener profesores de enseñanza media, donde los profesores 1 y 3

son mujeres (es decir, profesoras). Mientras que el profesor 2 es hombre. Por tanto, se infiere que no es un contexto educativo exclusivo de hombres o de mujeres. Dentro de los entrevistados se encuentran áreas como historia y geografía, lenguaje y comunicación y educación matemática.

Los profesores de la escuela Nueva Esperanza entrevistados cuentan con cursos o capacitaciones, pero ninguna específica para el contexto de encierro, pero abarcan áreas como la convivencia escolar, la convivencia social, orientación y la filosofía. Destacándose que al menos uno de los profesores cuenta con capacitación para trabajar con adultos. Este cuerpo docente trabaja con un aproximado de 130 estudiantes, realizando clases en enseñanza Básica y Media.

De acuerdo con la percepción de los docentes para trabajar en contexto de encierro es necesario tener desde lo básico que sería la vocación, pero además debe ser una persona empática, que genere un ambiente horizontal donde no genere prejuicios sobre los estudiantes, que no los vea como privados de libertad, si no como estudiantes en contexto de encierro, para lo cual también se necesita actuar con seguridad.

El contenido es impartido a través de estrategias didácticas adecuadas al contexto, utilizando principalmente guías en las diferentes áreas, además de PowerPoint o mapas en el caso de historia y geografía, por lo que existen elementos didácticos en la educación en contexto de encierro, pero estos deben adaptarse a las limitaciones del entorno, por ejemplo, en matemáticas se utilizan a otros estudiantes con más habilidades como tutores para sus compañeros o también pequeñas lecturas que presenten los temas.

En cuanto a la evaluación, los profesores utilizan un método particular, ya que, indican que evalúan el proceso, más que por unidades, ellos observan el trabajo en clases, la participación y el esfuerzo para dar a eso una calificación.

Tercera tabla de presentación de resultados. Entrevistas a 3 profesores, que constituyen el estamento profesores, realizadas en forma semiestructurada, con la previa validación de expertos, grabadas en audio, transcritas y ordenadas en esta tabla para obtener convergencias y divergencias, vinculándose con la segunda categoría apriorista y sus subcategorías, además del objetivo específico de “Identificar las representaciones sociales de estudiantes y profesores en contexto de encierro sobre limitaciones y potencialidades del proceso educativo para la reinserción social en la Escuela Nueva Esperanza del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán.”

TABLA N°3 DE PRESENTACIÓN RESULTADOS ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA ESTAMENTO PROFESORES/AS

Tercera categoría apriorística: Representaciones sociales sobre las limitaciones y potencialidades del proceso de educación en contextos de encierro.

PREGUNTA/AS	PROFESOR 1	PROFESOR 2	PROFESOR 3	CONVERGENCIAS	DIVERGENCIAS
¿Tiene conocimiento de que los estudiantes reincidan y vuelvan a la cárcel?	“...Sí, sí, eso es lo más probable que ocurran cosas así... Son familias completas que están en esto y entonces... reincidencia, eso es lo más seguro que ocurra...”	“Bueno, sí... eso se da, hay un porcentaje, bueno y estadísticas a nivel nacional que hablan de, de números no menores. Pero si se da, uno mismo ha visto chiquillos que han estado ahí...”	“...Sí, en su mayoría sí... yo creo que de la cárcel. Un 80% volverá a reincidir...”	Todos los profesores mencionan que conocen casos de reincidencia.	El profesor 1 menciona que es por un tema familiar. El profesor 2 menciona estadísticas. El profesor 3 da un porcentaje hipotético del 80%.

<p>¿Cree que la educación ayuda a la reinserción? sí/no y ¿por qué?</p>	<p>“...sin lugar a dudas. La educación es un puente, le muestra otras formas de vida...”</p>	<p>“...Sí ayuda. No logra la reinserción, la educación per se, no, no lo va a hacer. Y es como por un poco lo que hablamos antes, la educación por sí sola no va a lograr cosas...”</p>	<p>“...Yo siento que, no sé dé un 100%. Seremos un 20% que los podamos ayudar... igual yo creo que aportamos nuestro granito de arena...”</p>	<p>Todos los profesores creen que la educación aporta a la reinserción.</p>	<p>El profesor 1 dice que la educación es un puente a otras formas de vida.</p> <p>El profesor 2 cree que ayuda, pero no logra la reinserción por si sola.</p> <p>El profesor 3 percibe que aportan el 20%.</p>
<p>¿Cree que en Chile existe la reinserción? sí/no y ¿por qué?</p>	<p>“...sí, casos aislados... En cuanto uno dice a nivel nacional. No ...Gendarmería tiene que cambiar el sistema...”</p>	<p>“...Sumando yo creo que no...Hay un montón de gente que está ahí que ha sido postergada durante mucho tiempo. Cero oportunidad...sí tú tienes un proceso que es deshumanizador...No vas a lograr el proceso de reinserción...”</p>	<p>“...No. Yo creo que no. vienen de familias no estructuradas desde pequeños o su ambiente, donde ellos se han criado es de delincuencia... desde el SENAME...se acostumbran a obtener máximas”</p>	<p>A nivel nacional todos los profesores creen que no.</p>	<p>El profesor 1 menciona que debe cambiar gendarmería.</p> <p>El profesor 2 cuestiona la desigualdad y la deshumanización.</p> <p>El profesor 3 cree que es por un tema familiar y que comienza en el SENAME.</p>

<p>¿Conoce casos de estudiantes que una vez cumplida su condena se han reinsertado de manera favorable en la sociedad? ¿Me puede relatar alguno?</p>	<p>“Sí...un estudiante universitario y otros trabajando en construcción, en hartas cosas...”</p>	<p>“...sí conozco un caso... una señora... Cuestiones informales... vendiendo mascarillas...”</p>	<p>“No, no conozco ningún caso, porque igual después de... egresados o de que hayan terminado su condena, nosotros no, no manejamos ese tipo de información de los estudiantes...”</p>	<p>Los profesores 1 y 2 mencionan que conocen casos de reinserción exitosa.</p>	<p>El profesor 3 indica que no conoce hasta ahora ningún caso.</p>
<p>¿Sabe si existe seguimiento o estadísticas al respecto?</p>	<p>“...No. No hay. No hay seguimiento...”</p>	<p>“...Mira al menos aquí en Chillán no, es una cosa que al menos nosotros queremos como escuela...”</p>	<p>“...Desde Gendarmería debería haberla. Ellos deberían tener un control de las personas cuando salen en libertad... pero de parte de la escuela nosotros no...”</p>	<p>El profesor 1 y el profesor 2 dicen que no hay seguimiento.</p>	<p>El profesor 3 dice que existen datos por parte de gendarmería pero que no son conocidos por la escuela.</p>
<p>¿Qué limitaciones percibe en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán?</p>	<p>“...de recursos... la escuela no tiene un lugar preponderante... y que sea sala. Que uno no mire para allá y mire solamente reja, alambre púa...”</p>	<p>“...desde horarios de desencierro... se están incumpliendo. Elementos básicos de derechos humanos. Las 8 horas mínimas de desencierro... si por ejemplo el gendarme que está en la puerta. Cosas tan simples, cómo esta, le cae mal un chiquillo que está en la escuela, no lo deja pasar para la escuela... la escuela dentro no es una escuela dentro del</p>	<p>“...El tema es el CCP, estar como en plena, plena ciudad, igual siento que es una limitación... no juntar a todos los internos en el patio... afecta a nosotros como escuela en la asistencia a clase... Nosotros igual tenemos espacio bien reducido... tampoco hay mucho apoyo del DAEM... faltan</p>	<p>Todos los profesores mencionan el espacio físico de la sala como un limitante.</p>	<p>El profesor 2 menciona a gendarmería como limitante. El profesor 3 señala falta de apoyo del DAEM.</p>

		recinto, es un espacio habilitado”	espacios de oficina de profesores...”		
¿Qué Potencialidades percibe en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán?	“...Esta administración... Y que haya profesores que estén motivados...”	“...en el grupo somos pocos profesores, somos 7, entonces eso hace que... el grupo funcione bastante bien y tenga como una mirada hacia dónde vamos...”	“...cómo potencialidad es que cuando nosotros necesitamos algo, lo solicitamos, no se para eventos como licenciatura, premiaciones, siempre estaba el apoyo de Gendarmería...”	El profesor 1 y el profesor 2 mencionan a los profesores.	El profesor 3 menciona el apoyo de gendarmería. El profesor 1 menciona la administración de la escuela.
¿Existen planes de mejoramiento en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán? ¿Cuáles?	“Bueno lo, primero que queremos hacer una organización.”	“...Ya mira técnicamente nosotros la educación de adultos no trabaja con PME porque la, los PME se hicieron cómo para administrar un poco la ley SEP...”	“...nosotros tenemos en nuestros planes de mejoramiento, yo creo que igual se ha notado este último tiempo, porque igual cambió. La gestión, cambió el director... hubo un cambio notorio...hay actualmente 3 data funcionando que también nos permite a nosotros hacer nuestras clases de forma distinta... también tenemos impresora...”	No hay convergencias.	El profesor 1 habla de mejorar la organización. El profesor 2 menciona la falta de un PME (proyecto de mejoramiento educativo). El profesor 3 menciona el cambio de administración y la disponibilidad de materiales.
¿Qué otra información considera relevante de entregar para el buen	“...Primero tienen que conocer la realidad... las personas se van con	“...Habría sido importante, por un lado, tomar el, la	“...Ellos demuestran un gran respeto hacia los profesores y se nota	No hay convergencias.	El profesor 1 habla de que hay que conocer la realidad

<p>desarrollo de esta investigación?</p>	<p>una idea, puede ser 50 y 50 o mala... O se van también con una idea romántica...</p> <p>...Mi tema ha sido siempre mostrarles la felicidad que es pequeña, que es en cosas pequeñas...</p>	<p>consideración de los agentes que son los guardantes, en este caso Gendarmería..."</p>	<p>que igual, que hay un cariño de parte de ellos, porque yo siento que los tratamos de sacar un poco de, de su día a día..."</p>		<p>sin prejuicios y que lo importante en enseñar sencillas.</p> <p>El profesor 2 menciona que podría haberse considerado entrevistar a gendarmería.</p> <p>El profesor 3 menciona que los estudiantes demuestran respeto y cariño.</p>
--	---	--	---	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Síntesis Interpretativa:

De acuerdo con en la tabla N°3 de la tercera categoría apriorística, respecto a las representaciones sociales sobre las limitaciones y potencialidades del proceso de educación en contextos de encierro.

Los profesores hablan de que muchos estudiantes (egresados y no egresados de Enseñanza Media) han vuelto al Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán, donde de acuerdo con su representación social, los profesores indican que estadísticamente es lo más probable, pues es un problema a veces hasta de familias completas, con un hipotético 80% de estudiantes que han reincidido, lo que demuestra la existencia de fallas en la reinserción.

Con respecto a la reinserción y el rol de la educación, los profesores creen que la educación aporta al proceso, sin embargo, su rol lo perciben limitado, a pesar de que ayuda a reinsertar no puede hacerlo por sí misma, siendo percibida como un 20% del proceso.

A nivel nacional, los profesores creen que en Chile no existe realmente la reinserción, pues de acuerdo con su representación social es un problema a nivel de sistema social, siendo la desigualdad una causa de los delitos, pues desde el núcleo familiar ya existen falencias, las cuales se agudizan cuando muchos de los jóvenes fueron enviados al SENAME (Servicio Nacional de Menores) pero además una vez dentro de la prisión las personas privadas de libertad viven un proceso de deshumanización, el cual dificulta la reinserción pues les genera rencor social, poseyendo un rol clave la forma de operar de gendarmería.

Aun así, existen casos aislados de estudiantes en contexto de encierro que se han reinsertado, llegando a puestos de trabajo en la construcción o el comercio informal, incluso se menciona un estudiante que logró entrar a la universidad una vez en libertad. Pero esto nos muestra que sí es posible conseguir la reinserción, pero que existe alguna falencia en el proceso que no está llevando esta reinserción a todos o al menos a la mayoría de las personas privadas de libertad. Una vez libres los estudiantes en contexto de encierro no tienen seguimiento por parte de la escuela, aunque si lo tiene por parte de Gendarmería, lo que muestra una desconexión entre la labor de la escuela y la labor de Gendarmería.

Las falencias en el proceso de reinserción y educación al interior del CCP de Chillán están influenciadas por limitaciones como las del espacio físico, el cual fue modificado para funcionar como escuela, pero que no tiene la infraestructura necesaria para funcionar con normalidad, además hay actividades que no se pueden realizar por la falta de espacio, la cual es producto de que el CCP de Chillán se ubica dentro del radio urbano de la ciudad. Pero esto se puede agregar que existe un bajo apoyo por parte del DAEM a la escuela Nueva Esperanza.

Los profesores creen que dentro de las potencialidades del CCP de Chillán está la unidad como cuerpo docente, donde la administración actual de la escuela la ha orientado hacia un compromiso común, teniendo de igual forma apoyo por parte de Gendarmería.

Actualmente indican los profesores existen planes de mejoramiento, como una mejora en la organización por parte de la administración de la escuela, además de implementar una mayor cantidad de materiales, pero tienen la limitante de no contar con PME (proyecto de mejoramiento educativo) por la falta de fondos SEP (Subvención Escolar Preferencia).

Finalmente, los profesores perciben que es fundamental conocer esta realidad (la educación contexto de encierro) sin prejuicios, que tiene estudiantes comprometidos y respetuosos, donde hubiera sido pertinente incluir entrevistas a Gendarmería, las cuales no se consideran en este estudio por limitaciones temporales.

4.1.2 Estamento estudiantes en contexto de encierro

A continuación, se presentan las tablas con los resultados de las entrevistas al estamento estudiantes en contexto de encierro, quienes pertenecen a la escuela Nueva Esperanza. La recogida de información surge a partir de las entrevistas semiestructuradas realizadas, las cuales fueron previamente validadas por juicio de expertos (ver anexo 3), aplicándose en contextos diferentes de acuerdo con el grupo entrevistados, siendo los estudiantes en contexto de encierro entrevistados en una sala de clases de la Escuela Nueva Esperanza dentro del CCP de Chillán, con un gendarme que resguardaba la salida de la sala y un tiempo limitado de 2 horas.

Todo lo anterior para cumplir con el objetivo general de “Analizar desde las representaciones sociales de sus actores el rol que juega la educación en la Escuela Nueva Esperanza del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán para generar la reinserción social de las personas que se encuentran privadas de libertad”.

Así también con los objetivos específicos de:

“Caracterizar a los estudiantes y profesores en contexto de encierro de la Escuela Nueva Esperanza en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán”.

“Describir los métodos pedagógicos de la educación en contexto de encierro de la Escuela Nueva Esperanza en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán”.

“Identificar las representaciones sociales de estudiantes y profesores en contexto de encierro sobre limitaciones y potencialidades del proceso educativo para la reinserción social en la Escuela Nueva Esperanza del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán.”

Las entrevistas fueron realizadas a 3 estudiantes mediante grabaciones de audio, las cuales luego fueron procesadas por medio de una transcripción, es decir, llevadas a texto, el cual está presente en los anexos de esta investigación, siendo elaboradas las tablas que se presentan a continuación a partir de las transcripciones, cuyo fin es obtener las convergencias y divergencias en la información obtenida, de las cuales se desprenden las síntesis interpretativas, que son analizadas y presentadas a partir de las categorías y subcategorías definidas de manera apriorística. Cada tabla se subdivide por preguntas, entrevistado y las convergencias y divergencias que existen, para luego ser presentada la síntesis interpretativa.

Las tablas 4, 5 y 6 corresponden a los estudiantes en contexto de encierro entrevistados.

Cuarta tabla de presentación de resultados. Entrevistas a 3 estudiantes en contexto de encierro, que constituyen el estamento estudiantes en contexto de encierro, realizadas en forma semiestructurada, con la previa validación de expertos, grabadas en audio, transcritas y ordenadas en esta tabla para obtener convergencias y divergencias, vinculándose con la primera categoría apriorista y sus subcategorías, además del objetivo específico de “Caracterizar a los estudiantes y profesores en contexto de encierro de la Escuela Nueva Esperanza en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán”.

TABLA N°4 DE PRESENTACIÓN RESULTADOS ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA ESTAMENTO ESTUDIANTES EN CONTEXTO DE ENCIERRO

Primera categoría apriorística: Características de las personas privadas de libertad y de los profesores en contexto de encierro.

PREGUNTA/AS	ESTUDINATE 1	ESTUDINATE 2	ESTUDINATE 3	CONVERGENCIAS	DIVERGENCIAS
¿Cómo fue su educación antes de entrar a la prisión?	“...sí había educación, pero en lo personal no puse atención...”	“...Escuela básica, todo normal, pero ya después delinquiendo...”	“...Mala, ya que dejé de ir a la escuela en 6° básico y antes de eso repetí 2 veces...”	Ninguno había terminado o comenzado la enseñanza media antes de caer en prisión.	El estudiante 1 manifiesta que había acceso a educación, pero no lo utilizó, el estudiante 2 terminó la educación básica pero luego comenzó a delinquir, por último, el estudiante 3 desertó luego de repetir 2 veces.
¿Cree que la educación es importante para	Sí, porque la educación te culturiza, te enseña a ser una mejor persona; además si no tienen	Sí, pero va en la iniciativa que les den los padres a los hijos. Es decir, si yo no estuviera	Sí, porque la delincuencia empieza cuando uno va a la escuela y si hubiera	Todos creen que la educación es importante para prevenir los delitos.	El estudiante 1 dice que la educación te aleja de las malas acciones, el

prevenir los delitos? sí/no y ¿por qué?	educación se irán por el mal camino y estarás siempre en arenas movedizas.	aquí mi hija no habría muerto y mi hijo mayor no estaría preso en Coronel.	apoyo, talleres quizás, los niños estarían más ocupados y habría menos delincuencia.		estudiante 2 piensa que lo principal es la familia junto a la educación y el estudiante 3 cree que faltan más apoyos para la educación.
¿Se ha sentido apoyado por el programa de educación del CCP de Chillán? ¿De qué forma?	No me siento muy ayudado, pero los profes me contienen hartos.	Sí, 100%, los profesores dan mucho apoyo en mis malos momentos, especialmente la profesora Graciela y Fabiola.	Solo apoyado por las profesoras Graciela y Fabiola.	Los estudiantes 2 y 3 se sienten apoyados por las profesoras Graciela y Fabiola.	El estudiante 1 no se siente apoyado, pero señala que los profesores le dan contención.
¿Qué lo motivó a entrar al programa de educación?	“...Para sacar mi cuarto medio, tratar de salir de la realidad y generar conducta...”	“...El 20% de la conducta lo hace el colegio...”	“...Poder terminar mi 4° Medio y ver una posibilidad de seguir estudiando. Salir de la delincuencia, de todo esto...”	El estudiante 1 y el estudiante 3 mencionan que su motivación es terminar 4° Medio. El estudiante 1 y el estudiante 2 mencionan la conducta como factor.	El estudiante 3 quiere seguir estudiando.
¿Siente que existe un compromiso por parte de los docentes? ¿en qué lo ve reflejado?	“...Sí, tienen el compromiso, se nota...”	“...Sí, mucho porque nos enseñan y nos dedican tiempo...”	“...Sí, las profesoras sí...”	Todos los estudiantes perciben compromiso por parte de los docentes.	El estudiante 3 indica que solo lo percibe en las profesoras.
¿Existe un compromiso por parte de usted? ¿en qué lo ve reflejado?	“...Tuve la fortuna de venir al colegio, me veo bien interesado...”	“...Sí, porque participo en todas las actividades que solicita la escuela...”	“...Siento compromiso en seguir adelante por mis hijos...”	Todos los estudiantes indican que están comprometidos con su educación.	El estudiante 1 dice que se siente afortunado de estudiar.

					<p>El estudiante 2 dice que participa en todas las actividades.</p> <p>El estudiante 3 dice que su motivación son sus hijos.</p>
¿Qué unidades o contenidos le despiertan mayor interés?	“...Sociedad y Matemáticas. Que la historia de Chile, igual con el profesor de los átomos, que se me olvidó esa materia, física, un poco de eso...”	“...Matemáticas e historia...”	“...Las matemáticas, porque quiero ser mecánico...”	<p>Todos los estudiantes mencionan las matemáticas como área de interés.</p> <p>El estudiante 1 y 2 mencionan aprender historia como interesante.</p>	<p>El estudiante 1 menciona los átomos.</p> <p>El estudiante 3 menciona que quiere ser mecánico.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Síntesis Interpretativa:

De acuerdo con en la tabla N°4 de presentación, en la primera categoría apriorística: Características de las personas privadas de libertad y de los profesores en contexto de encierro.

Los estudiantes en contexto de encierro muestran una falta de educación previo a su privación de libertad, pues ninguno había terminado o comenzado la enseñanza Media antes de caer en prisión. Los motivos de esta deserción varían, ya sea por desconformidad con el sistema educativo, el comienzo de una etapa delictual o una sumatoria de repeticiones de curso. Se puede inferir que existió en estos estudiantes una ausencia de apoyo durante su etapa escolar normal.

Los estudiantes en contexto de encierro consideran desde su representación social que la educación es importante para prevenir caer en el mundo delictual, creen que la educación les aleja de malas acciones y que falta más apoyos en el sistema educativo, pero también consideran que la familia juega un rol importante de la mano con la educación escolar. Por otra parte, los estudiantes en contexto de encierro se sienten apoyados por sus profesores, mencionando a las profesoras Graciela y Fabiola, de quienes perciben contención emocional.

Estas personas privadas de libertad se volvieron estudiantes en contexto de encierro porque busca terminar su proceso educacional, pero de igual forma los motivó la obtención de beneficios penitenciarios, por lo existe un interés mixto para estudiar, por una parte, efectivamente terminar su 4°Medio, pero al mismo tiempo quieren beneficios de parte de Gendarmería, aunque uno de los entrevistados manifestó interés por continuar a estudios superiores.

En cuanto a sus docentes, ellos perciben que existe un compromiso, sobre todo en las profesoras, en la misma línea ellos se auto perciben como comprometidos con su educación, evidenciándolo en su participación, compromiso si ligado a motivaciones personales. Teniendo su interés académico fijado en áreas como las matemáticas, la historia y las ciencias, puesto que en el caso de las matemáticas le ven utilidad para cursar estudios superiores.

Quinta tabla de presentación de resultados. Entrevistas a 3 estudiantes en contexto de encierro, que constituyen el estamento estudiantes en contexto de encierro, realizadas en forma semiestructurada, con la previa validación de expertos, grabadas en audio, transcritas y ordenadas en esta tabla para obtener convergencias y divergencias, vinculándose con la segunda categoría apriorista y sus subcategorías, además del objetivo específico de “Describir los métodos pedagógicos de la educación en contexto de encierro de la Escuela Nueva Esperanza en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán”.

TABLA N°5 DE PRESENTACIÓN RESULTADOS ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA ESTAMENTO ESTUDIANTES EN CONTEXTO DE ENCIERRO

Segunda categoría apriorística: Métodos pedagógicos de la educación carcelaria.

PREGUNTA/AS	ESTUDIANTE 1	ESTUDIANTE 2	ESTUDIANTE 3	CONVERGENCIAS	DIVERGENCIAS
¿Qué perfil deben tener los profesores de un centro penitenciario?	“...Deben ser personas cultas...”	“...Tienen que comunicarse y relacionarse asertivamente...”	“...Alegres como la profesora Graciela, que tenga buena convivencia buen hablar, tener paciencia igual...”	Los estudiantes 2 y 3 mencionan la comunicación como algo importante junto con saber relacionarse.	El estudiante 1 menciona que deben ser personas cultas. El estudiante 3 menciona la paciencia e indica a una profesora como ejemplo.

¿Siente que ha aprendido nuevos conocimientos?	“...Me ha servido, en lo personal en general, me siento más culturizado ...”	“... Sí, aprendí a estar relacionado con mis profesores; ellos me enseñan otras formas de vivir y cambia mis expectativas para reinsertarme en la sociedad ...”	“...Sí, sí. Materia que no sabía yo antes, no conocía ...”	Todos indican que la educación les ha servido.	El estudiante 1 menciona estar más culturizado. El estudiante 2 menciona que conoció nuevas formas de vivir. El estudiante 3 menciona que a aprendido nuevas cosas.
¿Qué estrategias didácticas utilizan los profesores para impartir sus clases?	“...Nos tratan bien y enseñan cosas...”	“...A través de guías...”	“...Sí con guías y trabajos en clases...”	El estudiante 2 y 3 mencionan el uso de guías.	El estudiante 1 considera el buen trato como forma didáctica.
¿Qué formas de evaluación existen? ¿Cómo son los resultados?	(No responde, pero dice que son buenos los resultados).	“...A través de guías y de formas no verbales...”	“...Sí con guías y trabajos en clases...”	El estudiante 2 y el estudiante 3 mencionan guías y trabajos.	El estudiante 1 menciona tener buen rendimiento pero indica formas de evaluación.

Fuente: Elaboración propia.

Síntesis Interpretativa:

En el caso de la tabla N°5 referida a la segunda categoría apriorística: Métodos pedagógicos de la educación carcelaria. Se observa que los estudiantes quieren profesores que tengan buena comunicación, que pueda relacionarse con ellos y

tengan mucho conocimiento, infiriéndose que buscan ser comprendidos, mencionando uno de los estudiantes a una profesora como ejemplo de lo que creen que requieren.

Los estudiantes en contexto de encierro entrevistados sienten que la educación les ha servido para adquirir nuevos conocimientos, se sienten más cultos, con nuevas perspectivas de vida, esto se relaciona con las estrategias didácticas, donde lo más comentado son las guías y el buen trato. En cuanto a las evaluaciones indican que son mayormente guías y trabajos, donde el rendimiento es considerado bueno.

Sexta tabla de presentación de resultados. Entrevistas a 3 estudiantes en contexto de encierro, que constituyen el estamento estudiantes en contexto de encierro, realizadas en forma semiestructurada, con la previa validación de expertos, grabadas en audio, transcritas y ordenadas en esta tabla para obtener convergencias y divergencias, vinculándose con la segunda categoría apriorista y sus subcategorías, además del objetivo específico de “Identificar las representaciones sociales de estudiantes y profesores en contexto de encierro sobre limitaciones y potencialidades del proceso educativo para la reinserción social en la Escuela Nueva Esperanza del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán.”

TABLA N°6 DE PRESENTACIÓN RESULTADOS ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA ESTAMENTO ESTUDIANTES EN CONTEXTO DE ENCIERRO.

Tercera categoría apriorística: Representaciones sociales sobre las limitaciones y potencialidades del proceso de educación en contextos de encierro.

PREGUNTA/AS	ESTUDIANTE 1	ESTUDIANTE 2	ESTUDIANTE 3	CONVERGENCIAS	DIVERGENCIAS
¿Cree que la educación ayuda a la reinserción? sí/no y ¿por qué?	“...Sí, ayuda en lo personal, me ayuda como persona...”	“...Sí, entrega herramientas que favorece el pensamiento y vivir diferente...”	“...Sí, porque uno puede sacar estudios superiores y buscar otra vida estando en libertad ...”	Todos los estudiantes consideran que la educación ayuda a la reinserción. El estudiante 2 y 3 perciben que la educación les enseña a vivir diferente.	El estudiante 1 dice que lo ayuda como persona.

<p>¿Cómo cree que la sociedad lo recibirá al salir?</p>	<p>“...Mal, nosotros tenemos que hacer las cosas bien...”</p>	<p>“...Con los brazos abiertos mi familia; mi mujer y mis dos hijos. La sociedad será dura, a pesar de que haya pagado la deuda no me verán como persona...”</p>	<p>“...Yo pienso que la sociedad no me recibirá bien, pero uno tiene que hacer las cosas bien. Sí yo creo que hay oportunidades, yo tuve la posibilidad de poder cambiar, es que yo tengo 2 hijos igual con mi pareja, si ahora ando haciendo un tiempo que debía...”</p>	<p>Todos los estudiantes creen que serán mal recibidos por la sociedad.</p>	<p>El estudiante 2 dice que no será visto como persona. El estudiante 3 menciona que aunque lo reciban mal hará las cosas bien.</p>
<p>¿Cree que en Chile existe la reinserción? sí/no y ¿por qué?</p>	<p>“...Creo que existe si uno toma carta en el asunto...”</p>	<p>“...No, como país, como Estado, como gobierno. El sistema debe ser modificado, actualizado; no represivo, si no que apunte a ver al interno como a una persona...”</p>	<p>“... No, ya que nos falta apoyo a los presos al momento de la libertad... Hay que empezar con los más chicos yo creo...”</p>	<p>Los estudiantes 2 y 3 dicen que no existe, ya que no hay apoyo.</p>	<p>El estudiante 1 cree que existe, pero depende de la persona. El estudiante 3 menciona que deberían existir apoyo desde menores. El estudiante 2 dice que el problema es el funcionamiento como país.</p>
<p>¿Qué limitaciones percibe en el Centro de Cumplimiento</p>	<p>“...Yo creo que falta que ayuden más a los profes...por ejemplo, que tengan todos sus</p>	<p>“...faltan cosas para asear más el colegio,</p>	<p>“...Poder salir a estudiar estudios</p>	<p>Todos indican que falta apoyo a la escuela.</p>	<p>El estudiante 1 cree que falta apoyo a los profesores.</p>

<p>Penitenciario de Chillán?</p>	<p>implementos, que, que se preocupen que nos les falte nada...”</p>	<p>que esté más higiénico...”</p>	<p>superiores, a la calle, como eso...”</p>		<p>El estudiante 2 indica que falta higiene.</p> <p>El estudiante 3 indica que falta la posibilidad de concretar estudios superiores.</p>
<p>¿Qué Potencialidades percibe en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán?</p>	<p>“...Los profesores, los profesores que te dan una oportunidad para aprender...”</p>	<p>“...Bueno lo mejor de todo que nos dan la oportunidad de estudiar... acá aprenden como desenvolverse en la sociedad, aquí saben leer, saben escribir, saben sumar, saben restar, saben hacer todo eso de, me entiende, todos estos conocimientos”</p>	<p>“...El taller MAR. La convivencia en la escuela es buena, te distrae de estar preso...”</p>	<p>Los estudiantes perciben la escuela como un apoyo.</p>	<p>El estudiante 1 cree que la potencialidad son los profesores.</p> <p>El estudiante 2 cree que la potencialidad es lo que se aprende en la escuela.</p> <p>El estudiante 3 menciona un taller como algo potencial.</p>
<p>¿Conoce o sabe de planes de mejoramiento en el Centro de Cumplimiento</p>	<p>“...La verdad no sé...”</p>	<p>“... Sí...vamos a hacer una bodega para nosotros...pintamos ya</p>	<p>“... No...”</p>	<p>Los estudiantes 1 y 3 desconocen si hay planes de mejoramiento.</p>	<p>El estudiante 2 menciona algunos cambios en la infraestructura.</p>

penitenciario de Chillán? ¿Cuáles?		como se da cuenta, cambiamos mesas...”			
¿Qué elementos le gustaría tener en educación para una mejor calidad de esta?	“... Yo creo que ningún elemento, todo va en uno...”	“...computadores como para poder estudiar, para las personas que no tienen conocimiento del computador ...”	“...No sé, algo como que den más libertad igual...”	No hay convergencia.	El estudiante 1 dice que todo depende de sí mismo. El estudiante 2 menciona que le gustaría que hubiera computadores.
¿Qué otra información considera relevante de entregar para el buen desarrollo de esta investigación?	“... Que los funcionarios traten de entender a las personas. Además que la educación te saca...de la realidad de la cárcel... trato de pedir, otra oportunidad...”	“...los beneficios acá son bien limitados, acá nos castigan mucho, en el sentido que hay castigos que no deberían de existir...”	“...Que hagan entrevistas en las cárceles de menores, ya que ellos tienen más posibilidades de reinserción...”	El estudiante 1 y 2 se quejan de malos tratos por parte de gendarmería.	El estudiante 3 menciona que deberían hacerse estudiantes en las cárceles de menores. El estudiante 1 dice que la educación te saca de la realidad de la cárcel.

Fuente: Elaboración propia.

Síntesis Interpretativa:

La tabla N°6 referida a la tercera categoría apriorística: Representaciones sociales sobre las limitaciones y potencialidades del proceso de educación en contextos de encierro. Muestra que los estudiantes creen que la educación ayuda al proceso de reinserción, pues les aporta nuevas perspectivas sobre la vida y el desarrollo personal. No obstante, sienten que serán

mal recibidos por la sociedad una vez cumplida su privación de libertad, pues ya no serán vistos como personas, pero aun así quieren cambiar. Mostrando que ellos desconfían de la sociedad y además no creen que exista reinserción en Chile, pues no perciben apoyo, además creen que debería existir un apoyo desde la infancia, pues sienten que el país les falló.

En cuanto al proceso de reinserción y de educación al interior del CCP de Chillán ellos perciben una falta de apoyo a la escuela, creen que los profesores no están recibiendo el suficiente apoyo, que no cuentan ellos como estudiantes con la posibilidad de estudios superiores, además que hay deficiencias incluso higiénicas. Pero creen que la fortaleza de la escuela Nueva Esperanza y del CCP de Chillán está en el apoyo que reciben por parte de los profesores, que la escuela pese a todo les genera aprendizajes, además por parte de Gendarmería existen talleres que ellos perciben útiles.

En lo referido a planes de mejoramiento los estudiantes en general no manejan la información. Pero un estudiante menciona algunos cambios a nivel de infraestructura como salas pintadas, nuevo inmobiliario y la construcción de una bodega de útiles. A ellos como estudiantes en contexto de encierro les gustaría tener computadores para aprender sobre el mundo digital.

Finalmente, ellos perciben relevante mencionar que existen malos tratos por parte de Gendarmería y creen que sería pertinente estudiar el proceso de reinserción en las cárceles de menores, además creen que la educación te saca de la realidad de la cárcel.

4.2. Triangulación y análisis de resultados obtenidos

A continuación, se presentan las tablas de triangulación, en estas el análisis de resultados se obtiene comparando la síntesis de lo respondido tanto por el estamento de los profesores como por el estamento de los estudiantes en contexto de encierro, pero para fines de la investigación y apegándose al rol que juegan ambos estamentos en el proceso investigativo es que existen preguntas diferentes para ambos, por lo que para realizar la triangulación esta investigación presenta las preguntas comparadas por temáticas similares que pertenezcan a su vez a la misma categoría apriorística, seguido de los planteamientos del estamento profesores y del estamento estudiantes, obteniendo las convergencias o divergencias que existen, para finalmente obtener la síntesis interpretativa.

Primera tabla de triangulación de resultados. Entrevista a 3 profesores y 3 estudiantes, que constituyen los estamentos profesores y estudiantes en contexto de encierro, realizadas en forma semiestructurada, con la previa validación de expertos, grabadas en audio, transcritas y ordenadas en esta tabla para obtener convergencias y divergencias, vinculándose con la primera categoría apriorista y sus subcategorías, además del objetivo específico de “Caracterizar a los estudiantes y profesores en contexto de encierro de la Escuela Nueva Esperanza en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán”.

TABLA N°1 TRIANGULACIÓN DE RESULTADOS ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA ESTAMENTO PROFESORES/AS Y ESTAMENTO ESTUDIANTES EN CONTEXTO DE ENCIERRO.

Primera categoría apriorística: Características de las personas privadas de libertad y de los profesores en contexto de encierro.

PREGUNTA/AS	PROFESORES	ESTUDIANTES	CONVERGENCIAS	DIVERGENCIAS
<p>1. Preguntas de contexto:</p> <hr/> <p>Profesores:</p> <p>¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el CCP de Chillán?</p> <p>¿En qué otro lugar trabaja?</p> <hr/> <p>Estudiantes:</p> <p>¿Cómo fue su educación antes de entrar a la prisión?</p> <p>¿Cree que la educación es importante para prevenir los delitos? sí/no y ¿por qué?</p> <p>¿Se ha sentido apoyado por el programa de educación del CCP de</p>	<p>los profesores en contexto de encierro se caracterizan por llevar más de 5 años trabajando en dicha modalidad, lo que nos muestra un grado de experiencia considerable, sobre todo porque uno de los docentes lleva 10 años, seguido de un profesor que lleva 8 años, siendo solo uno de los profesores quien tiene la menor cantidad de años trabajando en esta singularidad, pero que aun así supera los 5 años.</p> <p>Además del submundo penitenciario, es decir, la educación en contexto de encierro, lo profesores también han trabajado en</p>	<p>Los estudiantes en contexto de encierro muestran una falta de educación previo a su privación de libertad, pues ninguno había terminado o comenzado la enseñanza Media antes de caer en prisión. Los motivos de esta deserción varían, ya sea por desconformidad con el sistema educativo, el comienzo de una etapa delictual o una sumatoria de repeticiones de curso. Se puede inferir que existió en estos estudiantes una ausencia de apoyo durante su etapa escolar normal.</p> <p>Los estudiantes en contexto de encierro consideran desde su representación social que la educación es importante para prevenir caer en el mundo delictual, creen que la educación les aleja de</p>	<p>No existen convergencias.</p>	<p>Los profesores llevan más de 5 años trabajando en dicha modalidad.</p> <p>lo profesores también han trabajado en educación de adultos.</p> <p>Los estudiantes en contexto de encierro muestran una falta de educación previo a su privación de libertad.</p> <p>Los estudiantes en contexto de encierro consideran que la educación es importante para prevenir caer en el mundo delictual.</p> <p>Los estudiantes en contexto de encierro se sienten apoyados por sus profesores, perciben contención emocional.</p>

<p>Chillán? ¿De qué forma?</p>	<p>educación de adultos, continuando dos de ellos trabajando en esta modalidad a la par con la escuela en contexto de encierro.</p>	<p>malas acciones y que falta más apoyos en el sistema educativo, pero también consideran que la familia juega un rol importante de la mano con la educación escolar.</p> <p>Por otra parte, los estudiantes en contexto de encierro se sienten apoyados por sus profesores, mencionando a las profesoras Graciela y Fabiola, de quienes perciben contención emocional.</p>		
<p>2. Plan de estudio y compromiso.</p> <hr/> <p>Profesores:</p> <p>¿Existe un plan de estudios o malla curricular? ¿En qué se diferencia de una tradicional?</p> <p>¿Cuántas horas de clases por cada asignatura tienen los estudiantes en Educación de Adultos?</p> <p>¿En qué unidades o contenidos los</p>	<p>Esta educación en contexto de encierro se caracteriza por tener un plan de estudios y/o malla curricular diferente a la del sistema educativo tradicional, tomando como base curricular el modelo EPJA (Educación de Personas Jóvenes y Adultas) donde además de los ramos tradicionales existen ramos instrumentales, centrados en conocimientos y no en</p>	<p>Estas personas privadas de libertad se volvieron estudiantes en contexto de encierro porque busca terminar su proceso educacional, pero de igual forma los motivó la obtención de beneficios penitenciarios, por lo existe un interés mixto para estudiar, por una parte, efectivamente terminar su 4ºMedio, pero al mismo tiempo quieren beneficios de parte de Gendarmería, aunque uno de los entrevistados manifestó</p>	<p>Los profesores y los estudiantes coinciden en que existe interés por las matemáticas, la historia y las ciencias.</p> <p>los profesores señalan que existe compromiso por parte de ambos y los estudiantes manifiestan lo mismo, pero lo que los motivó a entrar a la escuela fueron los beneficios, algo que fue señalador por los profesores.</p>	<p>Los profesores creen que los estudiantes tienen interés inglés y literatura, pero los estudiantes no mencionan estas asignaturas.</p> <p>Los profesores se guían por la base curricular de estudios EPJA.</p> <p>Los profesores dicen que el conocimiento está centrado en conocimientos y no en habilidades.</p> <p>Los profesores mencionan que existe un plan científico-humanista; plan técnico profesional y plan humanista con oficios.</p>

<p>estudiantes manifiestan mayor interés?</p> <p>¿Cuántos estudiantes terminan o finalizan sus estudios?</p> <p>¿Siente que existe compromiso por parte de los estudiantes en contexto de encierro?</p> <p>¿En qué lo aprecia?</p> <p>¿Qué factor incide en que terminen sus estudios o deserten?</p>	<p>habilidades, con plan científico-humanista; plan técnico profesional y plan humanista con oficios. Finalmente, se debe tener en cuenta la reducción en la cantidad de horas. Estas horas se distribuyen en un aproximado de 4 horas por asignatura, con un total de 20 a 24 horas semanales.</p> <p>Dentro de las asignaturas, los profesores mencionan que el interés de los estudiantes en contexto de encierro se centra en historia, matemáticas, inglés, ciencias y literatura. Principalmente los temas relacionados con DD.HH. y los números.</p> <p>La cantidad de estudiantes de acuerdo con los profesores es de 20 o más egresados, con unos 30 estudiantes</p>	<p>interés por continuar a estudios superiores.</p> <p>En cuanto a sus docentes, ellos perciben que existe un compromiso, sobre todo en las profesoras, en la misma línea ellos se autoperciben como comprometidos con su educación, evidenciándolo en su participación, compromiso si ligado a motivaciones personales. Teniendo su interés académico fijado en áreas como las matemáticas, la historia y las ciencias, puesto que en el caso de las matemáticas le ven utilidad para cursar estudios superiores.</p>		<p>Existen entre 20 y 24hrs semanales de escuela.</p> <p>Los profesores mencionan un promedio de 20 egresados por año, con 30 estudiantes por curso.</p> <p>El principal factor de que no terminen los estudios son los traslados, junto con otras circunstancias, como estar en enfermería, recibir visitas el mismo día de las clases, salir en libertad o comenzar con un beneficio.</p>
<p>Estudiantes</p> <p>¿Qué lo motivó a entrar al programa de educación?</p> <p>¿Qué unidades o contenidos le despiertan mayor interés?</p> <p>¿Siente que existe un compromiso por parte de los docentes? ¿en qué lo ve reflejado?</p>				

<p>¿Existe un compromiso por parte de usted? ¿en qué lo ve reflejado?</p>	<p>por curso, con un total de 45 a 60 estudiantes que asisten con regularidad.</p> <p>En cuanto al compromiso con el proceso educativo por parte de los estudiantes los profesores señalan que es efectivo. Pero también indican que el interés surge por la obtención de beneficios penitenciarios, al menos en primera instancia pues como indica el profesor 2 los que permanecen en la escuela es porque adquieren gusto por el aprendizaje.</p> <p>Aun así existen factores pueden impedir el termino de los estudios o generar un deserción (ya sea voluntaria o forzada) los profesores mencionan que el principal factor son los traslados, ya que interrumpen el proceso</p>			
---	---	--	--	--

	<p>educativo de manera obligada, pero además existen otras circunstancias que influyen, como estar en enfermería, recibir visitas el mismo día de las clases, salir en libertad o comenzar con un beneficio, como salir a trabajar, por ende son factores externos, los cuales como indica el profesor 2 no son responsabilidad del estudiante, por lo que es difícil hablar de deserción, aun así el profesor 3 sí menciona que algunos abandonan el proceso por decisión propia.</p>			
--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Síntesis Interpretativa:

Todos los profesores llevan más de 5 años trabajando y trabajan también en educación de adultos, lo que se conecta con estudiantes que no terminaron su educación Media e Incluso ni siquiera la educación Básica, teniendo un déficit educativo como adultos. Estos estudiantes consideran que la educación es importante porque previene la delincuencia, pero ellos no recibieron la educación adecuada, pero ahora como estudiantes en contexto de encierro se sienten apoyados por sus profesores de quienes perciben contención emocional.

Existe una congruencia entre los profesores y los estudiantes en cuanto a asignaturas que despiertan mayor interés, coincidiendo en que existe interés por las matemáticas, la historia y las ciencias. No obstante, difieren en que los profesores creen que los estudiantes tienen interés inglés y literatura, pero los estudiantes no mencionan estas asignaturas como sus intereses.

Otro consenso es en cuanto a compromiso con la educación, los profesores señalan que existe compromiso por parte de ambos y los estudiantes manifiestan lo mismo, pero lo que los motivó a entrar a la escuela fueron los beneficios, algo que fue señalador por los profesores, por lo que se puede inferir que el compromiso es real, así como el interés en obtener beneficios.

Los profesores se guían por la base curricular de estudios EPJA, con un plan científico-humanista; plan técnico profesional y plan humanista con oficios, donde la educación se centra en conocimientos y no en habilidades. Donde existen entre 20 y 24hrs semanales de escuela. Además, los profesores mencionan un promedio de 20 egresados por año, con 30 estudiantes por curso. En cuanto al principal factor de que no terminen los estudios son los traslados, junto con otras circunstancias, como estar en enfermería, recibir visitas el mismo día de las clases, salir en libertad o comenzar con un beneficio.

Segunda tabla de triangulación de resultados. Entrevista a 3 profesores y 3 estudiantes, que constituyen los estamentos profesores y estudiantes en contexto de encierro, realizadas en forma semiestructurada, con la previa validación de expertos, grabadas en audio, transcritas y ordenadas en esta tabla para obtener convergencias y divergencias, vinculándose con la primera categoría apriorista y sus subcategorías, además del objetivo específico de “Describir los métodos pedagógicos de la educación en contexto de encierro de la Escuela Nueva Esperanza en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán”.

TABLA N°2 TRIANGULACIÓN DE RESULTADOS ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA ESTAMENTO PROFESORES/AS Y ESTAMENTO ESTUDIANTES EN CONTEXTO DE ENCIERRO.

Segunda categoría apriorística: Métodos pedagógicos de la educación carcelaria.

PREGUNTA/AS	PROFESORES	ESTUDIANTES	CONVERGENCIAS	DIVERGENCIAS
<p>3. Preguntas del perfil de los profesores:</p> <hr/> <p>Profesores:</p> <p>¿Cuál es su especialidad?</p> <p>¿Qué cursos de capacitación y/o perfeccionamiento ha realizado?</p> <p>¿Cuántos cursos inscritos tiene en estos momentos?</p>	<p>Los profesores de enseñanza media, donde los profesores 1 y 3 son mujeres (es decir, profesoras). Mientras que el profesor 2 es hombre. Por tanto, se infiere que no es un contexto educativo exclusivo de hombres o de mujeres. Dentro de los entrevistados se encuentran áreas como historia y geografía, leguaje y</p>	<p>Los estudiantes quieren profesores que tengan buena comunicación, que pueda relacionarse con ellos y tengan mucho conocimiento, infiriéndose que buscan ser comprendidos, mencionando uno de los estudiantes a una profesora como ejemplo de lo que creen que requieren.</p>	<p>Los profesores y estudiantes convergen en que un docente en contexto de encierro debe tener habilidades sociales para comunicarse y relacionarse, además de empatía para comprender a los estudiantes.</p>	<p>Dentro de los docentes entrevistados se encuentran áreas como historia y geografía, leguaje y comunicación y educación matemática.</p> <p>Los profesores de la escuela Nueva Esperanza entrevistados cuentan con cursos o capacitaciones.</p> <p>Este cuerpo docente trabaja con un aproximado de 130 estudiantes totales de la escuela Nueva Esperanza.</p>

<p>En su opinión, ¿qué Perfil debe poseer un profesor/a para trabajar en un colegio en contexto de encierro? Explique ¿por qué?</p>	<p>comunicación y educación matemática.</p> <p>Los profesores de la escuela Nueva Esperanza entrevistados cuentan con cursos o capacitaciones, pero ninguna específica para el contexto de encierro, pero abarcan áreas como la convivencia escolar, la convivencia social, orientación y la filosofía.</p> <p>Destacándose que al menos uno de los profesores cuenta con capacitación para trabajar con adultos.</p> <p>Este cuerpo docente trabaja con un aproximado de 130 estudiantes, realizando clases en enseñanza Básica y Media.</p> <p>De acuerdo con la percepción de los docentes para trabajar en contexto de</p>			
<p>Estudiantes:</p> <p>¿Qué perfil deben tener los profesores de un centro penitenciario?</p>				

	<p>encierro es necesario tener desde lo básico que sería la vocación, pero además debe ser una persona empática, que genere un ambiente horizontal donde no genere prejuicios sobre los estudiantes, que no los vea como privados de libertad, si no como estudiantes en contexto de encierro, para lo cual también se necesita actuar con seguridad.</p>			
<p>4. Estrategias didácticas.</p> <hr/> <p>Profesores:</p> <p>¿Qué estrategias didácticas implementa? ¿Qué resultados tienen?</p> <hr/> <p>Estudiantes</p>	<p>El contenido es impartido a través de estrategias didácticas adecuadas al contexto, utilizando principalmente guías en las diferentes áreas, además de PowerPoint o mapas en el caso de historia y geografía, por lo que existen elementos didácticos en la educación en contexto de encierro, pero estos deben adaptarse a las limitaciones del</p>	<p>Los estudiantes en contexto de encierro entrevistados sienten que la educación les ha servido para adquirir nuevos conocimientos, se sienten más cultos, con nuevas perspectivas de vida. Esto se relaciona con las estrategias didácticas, donde lo más comentado son las guías y el buen trato.</p>	<p>Los estudiantes mencionan como estrategias didácticas el uso de guías algo también mencionado por los profesores.</p>	<p>Los profesores mencionan el uso principalmente de PowerPoint o mapas en el caso de historia y geografía o tutores en matemáticas.</p> <p>Los estudiantes en contexto de encierro entrevistados sienten que la educación les ha servido para adquirir nuevos conocimientos.</p>

<p>¿Siente qué ha aprendido nuevos conocimientos?</p> <p>¿Qué estrategias didácticas utilizan los profesores para impartir sus clases?</p>	<p>entorno, por ejemplo, en matemáticas se utilizan a otros estudiantes con más habilidades como tutores para sus compañeros o también pequeñas lecturas que presenten los temas.</p>			
<p>5. Evaluación.</p> <hr/> <p>Profesores:</p> <p>¿Cómo evalúa usted a los estudiantes?</p> <p>¿Cómo son los resultados?</p> <hr/> <p>Estudiantes</p> <p>¿Qué formas de evaluación existen?</p> <p>¿Cómo son los resultados?</p> <hr/>	<p>En cuanto a la evaluación, los profesores utilizan un método particular, ya que, indican que evalúan el proceso, más que por unidades, ellos observan el trabajo en clases, la participación y el esfuerzo para dar a eso una calificación.</p>	<p>En cuanto a las evaluaciones indican que son mayormente guías y trabajos, donde el rendimiento es considerado bueno.</p>	<p>Los estudiantes dicen ser evaluados con guías y trabajos, lo que converge con lo dicho por los profesores sobre evaluar procesos.</p>	<p>Los profesores no indican como son los resultados.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Síntesis Interpretativa:

Tanto profesores como estudiantes convergen en el perfil de un docente de contexto de encierro, por lo que se puede concluir que debe ser un docente empático, con alto desarrollo de habilidades sociales para comunicarse y relacionarse, así como también comprender a sus alumnos.

Dentro de los docentes entrevistados se encuentran áreas como historia y geografía, lenguaje y comunicación y educación matemática. Los cuales cuentan con cursos o capacitaciones. Trabajando con un aproximado de 130 estudiantes totales en la escuela Nueva Esperanza.

El uso de guías como elemento didáctico es lo más mencionado tanto por docentes como por estudiantes, pero los profesores mencionan el uso principalmente de PowerPoint o mapas en el caso de historia y geografía o tutores en matemáticas, ninguna de estas es mencionada por los estudiantes, por lo que no son tan recordadas. Aun así, las estrategias implementadas tienen efecto pues todos los estudiantes manifiestan haber aprendido nuevos elementos. Los estudiantes y profesores indican que evalúan los aprendizajes por medio de trabajos en clase, es decir, se evalúa el proceso y se obtienen buenos resultados.

Tercera tabla de triangulación de resultados. Entrevista a 3 profesores y 3 estudiantes, que constituyen los estamentos profesores y estudiantes en contexto de encierro, realizadas en forma semiestructurada, con la previa validación de expertos, grabadas en audio, transcritas y ordenadas en esta tabla para obtener convergencias y divergencias, vinculándose con la primera categoría apriorista y sus subcategorías, además del objetivo específico de “Identificar las representaciones sociales de estudiantes y profesores en contexto de encierro sobre limitaciones y potencialidades del proceso educativo para la reinserción social en la Escuela Nueva Esperanza del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán.”

TABLA N°3 TRIANGULACIÓN DE RESULTADOS ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA ESTAMENTO PROFESORES/AS Y ESTAMENTO ESTUDIANTES EN CONTEXTO DE ENCIERRO.

Tercera categoría apriorística: Representaciones sociales sobre las limitaciones y potencialidades del proceso de educación en contextos de encierro.

PREGUNTA/AS	PROFESORES	ESTUDIANTES	CONVERGENCIAS	DIVERGENCIAS
<p>6. Reincidencia y Reinserción:</p> <hr/> <p>Profesores:</p> <p>¿Tiene conocimiento de que los estudiantes reincidan y vuelvan a la cárcel?</p> <p>¿Cree que la educación ayuda a la reinserción? sí/no y ¿por qué?</p>	<p>Los profesores hablan de que muchos estudiantes (egresados y no egresados de Enseñanza Media) han vuelto al Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán, donde de acuerdo con su representación social, los profesores indican que estadísticamente es lo más probable,</p>	<p>Los estudiantes creen que la educación ayuda al proceso de reinserción, pues les aporta nuevas perspectivas sobre la vida y el desarrollo personal. No obstante, sienten que serán mal recibidos por la sociedad una vez cumplida su privación de libertad, pues ya no serán vistos como personas, pero aun así quieren cambiar. Mostrando que ellos desconfían de la sociedad</p>	<p>Los estudiantes y los profesores creen que la educación ayuda a la reinserción.</p> <p>Los profesores y los estudiantes no creen que exista reinserción en Chile.</p> <p>Los estudiantes y profesores creen que es una problemática a nivel de sistema social, como país.</p>	<p>Los profesores estiman que el 80% de los estudiantes en contexto de encierro reinciden.</p> <p>Los profesores creen aportar solo a una parte del proceso de reinserción.</p> <p>Los profesores conocen casos de reinserción exitosa, pero en baja cantidad.</p> <p>Los profesores no manejan un seguimiento de sus estudiantes o</p>

<p>¿Cree que en Chile existe la reinserción? sí/no y ¿por qué?</p> <p>¿Conoce casos de estudiantes que una vez cumplida su condena se han reinsertado de manera favorable en la sociedad? ¿Me puede relatar alguno?</p> <p>¿Sabe si existe seguimiento o estadísticas al respecto?</p>	<p>pues es un problema a veces hasta de familias completas, con un hipotético 80% de reincidencia.</p> <p>Con respecto a la reinserción y el rol de la educación, los profesores creen que la educación aporta al proceso, sin embargo, su rol lo perciben limitado, a pesar de que ayuda a reinsertar no puede hacerlo por sí misma, siendo percibida como un 20% del proceso.</p>	<p>y además no creen que exista reinserción en Chile, pues no perciben apoyo, además creen que debería existir un apoyo desde la infancia, pues sienten que el país les falló.</p>		<p>egresados tras la liberación de estos.</p> <p>Los estudiantes piensan que serán mal recibidos por la sociedad.</p>
<p>Estudiantes:</p> <p>¿Cree que la educación ayuda a la reinserción? sí/no y ¿por qué?</p> <p>¿Cómo cree que la sociedad lo recibirá al salir?</p> <p>¿Cree que en Chile existe la reinserción? sí/no y ¿por qué?</p>	<p>A nivel nacional, los profesores creen que en Chile no existe realmente la reinserción, pues de acuerdo con su representación social es un problema a nivel de sistema social, siendo la desigualdad una causa de los delitos, pues desde el núcleo familiar ya existen falencias, las cuales se agudizan cuando muchos de los</p>			

	<p>jóvenes fueron enviados al SENAME (Servicio Nacional de Menores) pero además una vez dentro de la prisión las personas privadas de libertad viven un proceso de deshumanización, el cual dificulta la reinserción pues les genera rencor social, tienen un rol clave la forma de operar de gendarmería.</p> <p>Aun así, existen casos aislados de estudiantes en contexto de encierro que se han reinsertado, llegando a puestos de trabajo en la construcción o el comercio informal, incluso se menciona un estudiante que logró entrar a la universidad una vez en libertad. Pero esto nos muestra que sí es posible conseguir la reinserción, pero que existe alguna falencia</p>			
--	--	--	--	--

	<p>en el proceso que no está llevando esta reinserción a todos o al menos a la mayoría de las personas privadas de libertad. Una vez libres los estudiantes en contexto de encierro no tienen seguimiento por parte de la escuela, aunque si lo tiene por parte de Gendarmería, lo que muestra una desconexión entre la labor de la escuela y la labor de Gendarmería.</p>			
<p>7. Limitaciones, potencialidades y mejoramiento.</p> <hr/> <p>Profesores:</p> <p>¿Qué limitaciones percibe en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán?</p> <p>¿Qué Potencialidades percibe en el Centro de Cumplimiento</p>	<p>Los profesores perciben limitaciones como las del espacio físico, el cual fue modificado para funcionar como escuela, pero que no tiene la infraestructura necesaria para funcionar con normalidad, además hay actividades que no se pueden realizar por la falta de espacio, la cual es producto de que el CCP de Chillán</p>	<p>Los estudiantes perciben una falta de apoyo a la escuela, creen que los profesores no están recibiendo el suficiente apoyo, que no cuentan ellos como estudiantes con la posibilidad de estudios superiores, además que hay deficiencias incluso higiénicas.</p> <p>Pero creen que la fortaleza de la escuela Nueva Esperanza y del CCP de Chillán está en el apoyo</p>	<p>Los profesores y los estudiantes perciben limitaciones.</p> <p>Los estudiantes y los profesores creen que la escuela Nueva Esperanza y sus profesores son una fortaleza del CCP de Chillán.</p>	<p>Los profesores perciben limitaciones en el espacio físico.</p> <p>Los estudiantes perciben una falta de apoyo a la escuela.</p> <p>Los estudiantes perciben una falta de apoyo a los profesores.</p> <p>Los estudiantes creen que falta poder cursar estudios superiores.</p> <p>Los estudiantes acusan falta de higiene en la escuela.</p> <p>Los estudiantes desconocen planes de mejoramiento, pero uno</p>

<p>Penitenciario de Chillán?</p> <p>¿Existen planes de mejoramiento en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán? ¿Cuáles?</p>	<p>se ubica dentro del radio urbano de la ciudad. Pero esto se puede agregar que existe un bajo apoyo por parte del DAEM a la escuela Nueva Esperanza.</p> <p>Los profesores creen que dentro de las potencialidades del CCP de Chillán está la unidad como cuerpo docente, donde la administración actual de la escuela la ha orientado hacia un compromiso común, teniendo de igual forma apoyo por parte de Gendarmería.</p>	<p>que reciben por parte de los profesores, que la escuela pese a todo les genera aprendizajes, además por parte de Gendarmería existen talleres que ellos perciben útiles.</p> <p>En lo referido a planes de mejoramiento los estudiantes en general no manejan la información. Pero un estudiante menciona algunos cambios a nivel de infraestructura como salas pintadas, nuevo inmobiliario y la construcción de una bodega de útiles. A ellos como estudiantes en contexto de encierro les gustaría tener computadores para aprender sobre el mundo digital.</p>		<p>de ellos mencionó el cambio de inmobiliario y pintura de las salas, además de una bodega.</p> <p>Los profesores mencionan planes de mejoramiento a nivel administrativo y de material disponible.</p> <p>Los profesores acusan la falta fondos para mejoramiento.</p> <p>Los estudiantes mencionan que les gustaría trabajar con computadores.</p>
<p>Estudiantes</p> <p>¿Qué limitaciones percibe en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán?</p> <p>¿Qué Potencialidades percibe en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán?</p> <p>¿Conoce o sabe de planes de mejoramiento en el Centro de Cumplimiento penitenciario de Chillán? ¿Cuáles?</p> <p>¿Qué elementos le gustaría tener en</p>	<p>Actualmente indican los profesores existen planes de mejoramiento, como una mejora en la organización por parte de la administración de la escuela, además de implementar una mayor cantidad de materiales, pero tienen la limitante de no contar con PME</p>			

<p>educación para una mejor calidad de esta?</p>	<p>(proyecto de mejoramiento educativo) por la falta de fondos SEP (Subvención Escolar Preferencia).</p>			
<p>8. Respuesta libre.</p> <hr/> <p>Profesores:</p> <p>¿Qué otra información considera relevante de entregar para el buen desarrollo de esta investigación?</p> <hr/> <p>Estudiantes</p> <p>¿Qué otra información considera relevante de entregar para el buen desarrollo de esta investigación?</p> <hr/>	<p>Los profesores perciben que es fundamental conocer esta realidad (la educación contexto de encierro) sin prejuicios, que tiene estudiantes comprometidos y respetuosos, donde hubiera sido pertinente incluir entrevistas a Gendarmería, las cuales no se consideran en este estudio por limitaciones temporales.</p>	<p>Los estudiantes perciben relevante mencionar que existen malos tratos por parte de Gendarmería y creen que sería pertinente estudiar el proceso de reinserción en las cárceles de menores, además dicen que la educación te saca de la realidad de la cárcel .</p>	<p>Los profesores y los estudiantes consideran importante realizar más investigaciones sobre esta temática.</p>	<p>Los profesores creen que se debería incluir a gendarmería en las investigaciones.</p> <p>Los estudiantes creen que deberían investigase las cárceles de menores.</p> <p>Los profesores perciben a los estudiantes como respetuosos.</p> <p>Los estudiantes perciben malos tratos por parte de gendarmería.</p> <p>Los profesores creen que es importante conocer esta realidad.</p> <p>Los estudiantes dicen que la educación te saca de la realidad de la cárcel.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Síntesis Interpretativa:

La tabla n°3 muestra que los estudiantes y los profesores creen que la educación ayuda a la reinserción, sin embargo, los profesores y los estudiantes no creen que exista reinserción real en Chile, pues creen que existe una problemática a nivel de sistema social, que como país no hemos resuelto. Esto se refleja en que muchos estudiantes en contexto de encierro reincidan en sus conductas delictivas, de igual forma pese las limitantes los profesores creen aportar al proceso, pero solo a una parte de la reinserción. Obteniendo casos de reinserción exitosa, pero en baja cantidad. Ya que además los profesores no manejan un seguimiento de sus estudiantes o egresados tras la liberación de estos. Y los estudiantes piensan que serán mal recibidos por la sociedad, por lo que la desconexión con el proceso educativo cuando son liberados y la falta de apoyo que señalan pueden ser vistos como factores que inciden en la reincidencia.

Entonces tanto docentes como estudiantes perciben que existen limitaciones en el funcionamiento del CCP de Chillán, pero que la escuela sirve como una fortaleza, esto producto del apoyo que entregan a los estudiantes en contexto de encierro. Pero aun así los profesores perciben limitaciones en el espacio físico, ya que el CCP está emplazado en el centro de la ciudad, por lo que el espacio para ampliaciones es nulo. A esto se suma que los estudiantes perciben una falta de apoyo a la escuela y a los profesores. Por último, A Los estudiantes les gustaría poder cursar estudios superiores y tener mayor higiene en la escuela.

Para esto existen planes de mejoramiento que contemplan la implementación de nuevo mobiliario y pintura de las salas, además de una bodega para los estudiantes. Esto se apoya en planes de mejoramiento a nivel administrativo y de material disponible, esto producto del cambio en la administración de la escuela Nueva Esperanza. Pero no cuentan con fondos para un PME pues no reciben financiamiento de la SEP. Además, los estudiantes mencionan que les gustaría que dentro de los planes de mejoramiento incorporaran computadoras para la escuela.

Finalmente, como respuesta libre, los profesores y los estudiantes consideran importante realizar más investigaciones sobre la temática de la reinserción, por parte de los docentes, estos creen que se debería incluir a gendarmería en las investigaciones. En cambio, dentro de los estudiantes se cree que debería investigarse el tema de las cárceles de menores. Por último, Los profesores perciben a los estudiantes como respetuosos y los estudiantes perciben malos tratos por parte de gendarmería, aunque creen que la educación ayuda a distraerse de la realidad de la cárcel. Por eso concluyen que es importante conocer esta realidad de la educación en contexto de encierro.

CAPÍTULO 5:
INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DISCUSIÓN DE
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. Interpretación de resultados.

A partir de los resultados obtenidos en la triangulación y análisis de resultados obtenidos la investigación procede ahora a ser contrastada con el marco teórico, es decir, la información obtenida a partir de las entrevistas a los profesores y estudiantes de la escuela Nueva Esperanza del CCP de Chillán es comparada con las teorías y conceptos de los autores antes presentados, rescatando los elementos más significativos de acuerdo con las categorías apriorísticas levantadas.

La educación en contexto de encierro (penitenciaria).

El primer concepto clave es la educación en contexto de encierro, también llamada penitenciaria o carcelaria, respecto de la cuál dicen García y Sánchez (2004), pretende enseñar a la persona reclusa una serie de habilidades y recursos para actuar de forma socialmente competente en el contexto de la cárcel, y así poder consolidar lo aprendido en el día a día en prisión, y lograr su aplicación en el contexto social real, fuera de los barrotes de la cárcel. (p.7).

En el caso de Chile dice Vásquez (2015). El arduo debate de la Reforma Educacional que se ha estado desarrollando en Chile, encuentra en su eje principal a estudiantes y docentes, secundarios y universitarios con estamentos administrativos y de dirección (...) Mientras esto ocurre en Chile, otro espacio menos protagónico, pero no menos importante en su debate y exigencias es la Educación de Adultos. Aún más, dependiente de ésta y hasta desconocida para la gran mayoría de la ciudadanía se encuentra la “Educación de Jóvenes y Adultos en Contexto de Encierro”. Esta modalidad de educación ha ido paulatinamente a través de los años buscando su espacio en la sociedad del conocimiento, desarrollando sus propias prácticas educativas en un difícil y poco propicio entorno como lo es: la cárcel.

El estudio de campo permite ver que los todos los profesores llevan más de 5 años trabajando en contexto de encierro y trabajan también en educación de adultos, coincidiendo con la descripción de la educación en contexto de encierro como una educación a su vez de jóvenes y adultos como menciona Vásquez (2015).

Además, pese a que los profesores y estudiantes señalan que existe compromiso por ambas partes, existen factores que no permiten que los estudiantes terminen los estudios, lo que es similar a lo planteado en el marco teórico sobre que esta práctica educativa se desarrolla en un contexto difícil y poco propicio.

Entre los factores de interrupción de la educación en contexto de encierro encontramos:

Los traslados a otros Centros de Cumplimiento Penitenciario (CCP).

Estar en enfermería producto de alguna agresión física recibida.

Recibir visitas el mismo día de las clases.

Comenzar un beneficio de libertad parcial o trabajo.

Salir en libertad (cumplimiento de la condena).

Estrategias pedagógicas en la educación en contexto de encierro.

Según Flores, Muñoz y Torres (2013). Se reprocha el deficiente material para trabajar con los educandos, uno de estos medios son las bibliotecas las cuales tienen materiales bibliográficos en gran medida desactualizados y en cantidad insuficiente para la población, y los materiales de librería son escasos o a veces, inexistentes. (p.79).

La investigación muestra que producto del cambio en la administración de la escuela Nueva Esperanza existen planes de mejoramiento a nivel administrativo y de material disponible, este último ha aumentado y se está implementando una bodega de materiales para estudiantes y profesores en contexto de encierro. Además estos docentes utilizan guías, mapas, PowerPoint, lecturas y tutores como estrategias pedagógicas o didácticas, por lo que este punto es divergente con el marco teórico.

En este sentido, de acuerdo con el marco teórico la educación en contextos de encierro es de sentido punitiva, pues como dicen Flores, Muñoz y Torres (2013). En cuanto a la situación carcelaria el estilo educativo que se ha utilizado es el tradicional, de pedagogía frontal. Este enfoque, en general vendría a reforzar la

estrategia de control máximo sobre los reclusos, por lo que se constituye en una práctica que reafirma la concepción de la prisión como castigo, como espacio de dominio de la sociedad sobre los presos, (p.90).

En contra parte la investigación muestra que los estudiantes en contexto de encierro se sienten apoyados por sus profesores de quienes perciben contención emocional, también tanto profesores como estudiantes convergen en que el modelo de docente en contexto de encierro debe ser un profesor empático, con alto desarrollo de habilidades sociales para comunicarse y relacionarse, así como también comprender a sus alumnos, elementos que los estudiantes perciben en sus profesores, además los estudiantes dicen que la educación te saca de la realidad de la cárcel por lo que, a diferencia del marco teórico en la educación en contexto de encierro de la Escuela Nueva Esperanza no se reafirma la “concepción de la prisión como castigo, como espacio de dominio de la sociedad sobre los presos” (Flores, Muñoz y Torres, 2013, p.90).

No obstante esto converge con lo planteado por García y Sánchez (2004), la educación en valores es una propuesta de intervención educativa que resulta necesaria para trabajar el aspecto emocional y anímico de las personas que se encuentran en contextos de encierro, con el fin de evitar o reducir al máximo posible los sentimientos de frustración, desánimo, exclusión y vulnerabilidad propios de su situación, y que pueden desembocar en diversos tipos de trastornos, tanto personales como sociales. Por tanto, tiene una finalidad eminentemente rehabilitadora y reinsertadora. (p.13).

Adaptaciones curriculares para contextos de encierro y educación de adultos.

De acuerdo con Flores, Muñoz y Torres (2013). en los recintos penitenciarios del país se imparten Planes y Programas de Educación para Adultos de modalidad Científico-Humanista, Programas de Educación Fundamental y Educación Técnica Elemental y excepcionalmente, Educación Técnico Profesional. (P.94)

En convergencia la investigación muestra que los profesores se guían por el plan de estudios EPJA (Educación de Personas Jóvenes y Adultas). Pero además de los

ramos tradicionales existen ramos instrumentales, centrados en conocimientos y no en habilidades, esto último no se menciona en el marco teórico, pero si hay relación en la existencia de los planes científico-humanista y plan técnico profesional, pero el marco teórico no menciona el plan humanista con oficios, que fue mencionado por los entrevistados, así como la investigación no recabó en las entrevistas información sobre planes de educación fundamental ni educación técnica elemental.

Otro punto importante en el marco teórico es que se plantea que “La educación representa un pilar fundamental en el tratamiento penitenciario, siendo un elemento importante en el proceso de reinserción social.” (Flores, Muñoz y Torres, 2013, p.94).

Pero en contra posición la investigación muestra que desde las representaciones sociales los profesores creen que la educación aporta al proceso de reinserción social, sin embargo, su rol lo perciben limitado, a pesar de que ayuda a reinsertar no puede hacerlo por sí misma, siendo percibida como un 20% del proceso. Por lo tanto, los docentes entrevistados tienen una representación social como actores del proceso que es divergente con lo planteado en el marco teórico.

Reinserción social

Según el Ministerio de Justicia (2018). La reinserción social es entendida como un proceso sistemático de acciones orientado a favorecer la integración a la sociedad de una persona que ha sido condenada por infringir la ley penal. Estas acciones buscan abordar la mayor cantidad de factores que han contribuido al involucramiento de una persona en la actividad delictiva, con el objetivo de disminuir sus probabilidades de reincidencia y promover el cambio hacia conductas prosociales.

La investigación muestra que los profesores entrevistados tienen una representación social como actores del proceso de reinserción que es antagónica con el marco teórico. Esto ya que los profesores no creen que exista la reinserción social en Chile, es más, los docentes entrevistados indican que una mayoría no menor de exalumnos han vuelto a la cárcel, es decir, han reincidido, lo que es

contrario al objetivo del Ministerio de Justicia, incluso los mismos estudiantes en contexto de encierro sienten que no serán tratados ni siquiera como personas al momento de salir, pues ya sufren malos tratos dentro del CCP. Por tanto, la reinserción social se ve dificultada por elementos como:

Problemas de sistema social.

Desigualdad social.

Familias problemáticas.

Deficiencias en el SENAME (Servicio Nacional de Menores).

La deshumanización de los privados de libertad en los Centros de Cumplimiento Penitenciario. (CCP).

Reincidencia.

Cuando las personas que han estado privadas de libertad no reciben una buena reinserción se obtiene el fenómeno de la reincidencia delictual, la reincidencia delictual según el estudio de Gendarmería de Chile (2011), es el indicador más comúnmente empleado, aunque no el único, para evaluar la adecuación a las normas legales en la conducta de la población egresada de cada Subsistema Penitenciario, modalidad de cumplimiento penal y tipo de egreso, así como el impacto que ha tenido en la misma la oferta de programas y servicios dispuestos para promover en ellos el desistimiento en la actividad delictiva. (p.9).

Es decir, la reincidencia es entendida como el porcentaje de egresados del sistema penal que vuelven a delinquir.

Los docentes entrevistados para la investigación tienen una representación social como actores del proceso en la cual mencionan que existe mucha reincidencia, los pedagogos mencionan que conocen muchos casos de exalumnos que han vuelto a cometer actos ilícitos, algunos con el proceso educacional completado y otros no, es decir, egresados de 4º año de educación media y no egresados, incluso una profesora percibe un hipotético 80% de reincidencia, por lo tanto el fenómeno de la reincidencia está presente en la escuela Nueva Esperanza del CCP de Chillán.

5.2. Conclusiones.

Esta investigación ha pretendido mostrar como la reinserción social, la reincidencia delictual y la educación son elementos cuya relevancia está vigente en la realidad chilena. Dentro de estos compendios existente limitaciones, potencialidades y planes de mejoramiento, tarea que debe ser abordada como Estado y como sociedad, para que el fenómeno delictual deje de inquietar a la población

La premisa del proyecto que comienza a concluir fue estudiar “El Rol de la Educación en la Reinserción Social. Un Estudio de Caso.” Este caso, fue la escuela Nueva Esperanza emplazada en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de la ciudad de Chillán durante el año 2022.

Donde los estudiantes en contexto de encierro de la Escuela Nueva Esperanza en el CCP de Chillán se caracterizan por no haber alcanzado la enseñanza Media antes de caer en prisión. Teniendo una deserción del sistema educativo en su etapa infantojuvenil. Además, consideran que la educación hubiera sido importante para prevenir su criminalidad. Entrando a la Escuela Nueva Esperanza para poder nivelar sus estudios y recibir beneficios penitenciarios, pero encontrando en la escuela un espacio de contención emocional.

Por otra parte, los profesores en contexto de encierro de la Escuela Nueva Esperanza entrevistados se caracterizan por llevar más de 5 años trabajando en dicha modalidad, ser profesores de enseñanza media, trabajando al mismo tiempo en educación de adultos, es decir, fuera del contexto de encierro, habiendo realizado todos algún curso o capacitación, pero ninguna específica para contexto de encierro.

En cuanto a los métodos pedagógicos de la educación en contexto de encierro de la Escuela Nueva Esperanza en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán. Se puede concluir que se guían por la base curricular del modelo EPJA (educación para jóvenes y adultos). Contando con plan científico-humanista, plan técnico profesional y plan humanista con oficios. Con 4 horas por asignatura y un total de 20 a 24 horas semanales. En la cual se usan estrategias didácticas adecuadas al

contexto como guías, PowerPoint o mapas en el caso de historia y geografía, además de tutores en educación matemática.

Finalmente, respecto de las representaciones sociales de estudiantes y profesores en contexto de encierro sobre limitaciones y potencialidades del proceso educativo para la reinserción social en la Escuela Nueva Esperanza del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán.

Se concluye que los estudiantes y los profesores creen que la educación ayuda a la reinserción, sin embargo, los profesores y los estudiantes no creen que exista reinserción social efectiva en Chile, pues creen que existe una problemática a nivel de sistema social, que como país no hemos resuelto. Siendo mencionadas limitaciones como el espacio físico, la ubicación del CCP de Chillán, falta de apoyo a la escuela y a los profesores.

Aun así, existen potencialidades, como la nueva administración de la escuela y los planes de mejoramiento que contemplan la implementación de nuevo mobiliario y pintura de las salas, además de una bodega para los estudiantes.

Entonces, el rol que juega la educación en la escuela Nueva Esperanza del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán para la reinserción social es mínimo, no porque la educación no sea importante, si no debido a las limitaciones existentes, aún así los profesores creen que aportan al menos a un cuarto del proceso, mientras que los estudiantes creen que ha sido fundamental para ellos en su proceso penitenciario, ya que la escuela y particularmente sus docentes tienen un rol de contención emocional y de distracción de la realidad deshumanizante de la prisión.

Esta investigación presenta entonces que el rol que juega la educación en la reinserción social en el caso analizado es mínimo, pero es percibido como imprescindible por sus actores, por lo que es necesario que existan políticas de mejoramiento que permitan aumentar el alcance o rol que juega la educación para la reinserción social de la Escuela nueva Esperanza.

Por último, esta investigación pretende ser un antecedente de futuras investigaciones en el área de la educación en contexto de encierro, ya que no

abarca temas como las mujeres privadas de libertad, los menores de edad privados de libertad, otros centros de cumplimiento penitenciario u otras áreas que influyan en la reinserción social y la no reincidencia, como factores psicológicos o lingüísticos.

Como dijo una de las profesoras entrevistadas “dejemos huella”.

BIBLIOGRAFÍA

Alcatraz, Fernando. (2019). Tres años reconstruyendo la lucha anticarcelaria. El Salto Diario. Recuperado de <https://www.elsaltodiario.com/alasombra/tres-anos-reconstruyendo-lucha-anticarcelaria>

Araya, S. (2002). Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión. *Cuaderno de Ciencias Sociales* 127. San José, Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso). Recuperado de https://www.academia.edu/24267404/Las_representaciones_sociales_Ejes_te%C3%B3ricos_para_su_discusi%C3%B3n

Blazich, Gladys. (2007) La educación en contextos de encierro. *Revista Interamericana de Educación*, N°44, (p. 53-60). Recuperado de <https://rieoei.org/historico/documentos/rie44a03.htm>

Biblioteca del Congreso Nacional. (2007). DECRETO LEY 321. *BCN*. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=5979&f=2007-12-10>

Biblioteca del Congreso Nacional. (2020). DECRETO 518. *BCN*. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=123280>

Biblioteca del Congreso Nacional. (2019). DECRETO 2140. *BCN*. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1045498>

Biblioteca del Congreso Nacional. (2019). DECRETO 3140. *BCN*. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=186224>

Biblioteca del Congreso Nacional. (s/f). Ley 10309. *BCN*. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=26335>

Biblioteca del Congreso Nacional. (2018). Normas legales y reglamentarias sobre régimen penitenciario y referencia sobre propuestas en sistema carcelario. *BCN*. Recuperado de https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/25296/1/Normas_legales_y_reglamentarias_sobre_regimen_penitenciario_y_referencia_sobre_propuestas_en_sistema_carcelario.pdf

Burgardt, A. G. (2004). El aporte de Max Weber a la constitución del paradigma interpretativo en ciencias sociales. Editorial Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperado de: <http://cdsa.aacademica.org/000-045/506.pdf>

Bustos, Hugo. (2013) El rol de la educación en la reinserción social de jóvenes infractores de ley, en el medio libre. Universidad de Chile. Recuperado de <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/115485>

Canal 21. (22 del 03 de 2021). Internos del penal de San Carlos trabajan en construcción. *Canal 21 tv*. Recuperado de

<http://www.canal21tv.cl/wp/2021/03/22/internos-del-penal-de-san-carlos-trabajan-en-construccion/>

Canal 13. (21 del 04 de 2022). Preocupante cifra: Delitos crecieron un 64% en los últimos 28 días. *Canal 13*. Recuperado de <https://www.13.cl/programas/tu-dia/noticias/preocupante-cifra-delitos-crecieron-un-64-en-los-ultimos-28-dias>

Castro, E. (2010). El estudio de casos como metodología de investigación y su importancia en la dirección y administración de empresas. *Revista Nacional de administración*, 1(2), 31-54. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3693387>

Cámara de Diputadas y Diputados (2021). *Constitución política de la República de Chile* (2021) Recuperado de https://www.camara.cl/camara/doc/leyes_normas/constitucion.pdf

Chacón, Zabala, Trujillo, Velásquez, & Cotos. (2002). Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa. Fundación Universitaria Luis Amigo. Recuperado de <https://evalparticipativa.net/wp-content/uploads/2021/11/33.-Tecnicas-interactivas-investigacion-social-cualitativa-1.pdf>

Checa, N. (2017). El sistema penitenciario. Orígenes y evolución histórica (Tesis de maestría). Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, España. Recuperado de <https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/31992/TFM%20NATALIA%20CHECA%20RIVERA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa, *Theoria*, 14(1), pp.61-71. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29900107>

Corral, Y. (2016). Validez y fiabilidad de las investigaciones cualitativas. *Revista Arjé*, 196-209. Recuperado de <http://arje.bc.uc.edu.ve/arj20/art19.pdf>

Crespi, M., y Mikulic, I. (2014). Estudio de la reinserción social de liberados condicionales desde un enfoque psicosocial. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 12 (2), 1-32. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/19149>

EPJA-MINEDUC. (s/f). Ministerio de Educación: Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Recuperado de: <https://epja.mineduc.cl/presentacion/mision/#>

Espinoza, O. (2016). MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD: ¿es posible su reinserción social?. *Caderno CRH*, 29 (3) 93-106. Recuperado de <https://www.scielo.br/j/ccrh/a/xBhpqmS3ZJP6pxNngcxXbkt/?lang=es>

Euro-social. (Ed.). (2014). Prácticas eficaces en materia de reducción de la reincidencia y de la reinserción social de los reclusos, en particular desde la perspectiva del trabajo remunerado. Recuperado de <http://www.sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1418122458-ESTUDIO%2011-montado.pdf>

Fabra, N. y, Heras, P. (2016). La reinserción social postpenitenciaria: un reto para la educación social. RES, Revista de Educación Social, número 22, p.143-p.157. Recuperado de <https://eduso.net/res/revista/22/el-tema-colaboraciones/la-reinsercion-social-postpenitenciaria-un-reto-para-la-educacion-social>

Farah, Ivonne. (2006). Pautas metodológicas para investigaciones cualitativas y cuantitativas en ciencias sociales y humanas. *Tinkazos*, 9(21), 137-139. Recuperado de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1990-74512006000100011&script=sci_arttext

Fernández, Nicole. (7 del 7 de 2021) Gastos carcelarios: una necesidad humanitaria. *El Mostrador*. Recuperado de <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2021/07/07/gastos-carcelarios-una-necesidad-humanitaria/>

Fink, D., Kunz, K., y Roth, R. (1999). Las investigaciones sobre el delito y la justicia en Suiza: Temas dominantes. Recuperado de <https://raco.cat/index.php/RCSP/article/view/214481/381699>

Flores, C., Muñoz, L., y Torres, M. (2013). Historia de la educación en el sistema penitenciario en Chile (tesis de pregrado). Universidad del Bío-Bío, Chillán, Chile. Recuperado de <http://repobib.ubiobio.cl/jspui/handle/123456789/1265>

Foucault, M. (2009). Vigilar y Castigar Nacimiento de la Prisión. Editorial siglo XXI.

García y Sánchez (2004). La educación en contextos de encierro desde una perspectiva multidisciplinar: la importancia de educar en valores como impulso a la reinserción social. *Revista dilemas contemporáneos*. Recuperado de <https://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2004>

Gendarmería de Chile. (Ed.). (2011). Reincidencia Delictual en Egresados del Sistema Penitenciario Chileno año 2011. Recuperado de https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/estadisticas/REINCIDENCIA_2011.pdf

Gendarmería de Chile (s/f) *Gendarmería de Chile*, Recuperado de:

https://www.gendarmeria.gob.cl/estadisticas_conceptos.html#:~:text=Persona%20a%20la%20cual%20se,los%20fines%20del%20procedimiento%20penal.

González Monteagudo, J. (2001). El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa: nuevas respuestas para viejos interrogantes. *Cuestiones pedagógicas*, 15, 227-246. Recuperado de https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/12862/file_1.pdf

Iza, C. (2014). Los Privados de Libertad y la Falta de Políticas de Rehabilitación y Reinserción Social Integral (tesis de pregrado). Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador. Recuperado de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/4054>

Jane, E. (2019). La exitosa estrategia de Noruega para transformar a sus criminales en "buenos vecinos". BBC News. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-48900840>

León, M. (2008). Documentos para la historia de las prisiones en Chile en el siglo XX (1911-1965). *Revista Chilena De Historia Del Derecho*, (20). <https://doi.org/10.5354/rchd.v0i20.5376>

León M. (2017). *Tras las rejas Una historia documentada de las prisiones en Chile (1911-1965)*. Editorial Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Valparaíso, Chile.

Lozano, Maribel. (2011). Estudio comparativo de la cárcel en España y México en la actualidad. *Universidad de Quintana*. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/estsoc/v20n40/v20n40a4.pdf>

Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa: principios básicos y algunas controversias. *Ciência & saúde coletiva*, 17, 613-619. Recuperado de <https://www.scielo.br/j/csc/a/VgFnXGmqhGHNMBsv4h76tyg/abstract/?lang=es>

Martínez, M. (04 de agosto de 2017). Las exitosas cárceles donde los presos trabajan, hacen deporte y tienen tiempo libre. *El Definido*. Recuperado de <https://eldefinido.cl/actualidad/mundo/8851/Las-exitosas-carceles-donde-los-presos-trabajan-hacen-deporte-y-tienen-tiempo-libre/>

Medeiros, S. (2013). *Libertad Condicional y Reinserción Social: Un Análisis Comparado Entre Brasil y España* (Tesis doctoral). Universidad de Salamanca, Salamanca, España. Recuperado de <https://gredos.usal.es/handle/10366/122928>

Memoria Chilena. (2018). Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-628.html>

Millán, H., & Pérez, E. (2019). Educación, pobreza y delincuencia: ¿nexos de la violencia en México?. *Convergencia*, 80 (Vol. 26), 1-6. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352019000200001

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2018) *POLÍTICA PÚBLICA DE REINSERCIÓN SOCIAL 2017*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Recuperado de https://www.reinsercionsocial.gob.cl/media/2018/02/Pol%C3%ADticas_P%C3%BAblicas_Reinserci%C3%B3n_Social_2ed2017.pdf

Ministerio de Justicia. (2018). *¿Qué es la Reinserción?*. [reinsercionsocial.gob.cl](http://www.reinsercionsocial.gob.cl). Recuperado de <https://www.reinsercionsocial.gob.cl/que-es-la-reinsercion/>

Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Editorial Huemul. Recuperado de <https://taniars.files.wordpress.com/2008/02/moscovici-el-psicoanalisis-su-imagen-y-su-publico.pdf>

Murillo, F. J., Payeta, A. M., Martín, I. M., Lara, A. J., Gutiérrez, R. C., Sánchez, J. C. S., & Moreno, R. V. (2013). Estudio de casos. Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado de <http://biblioteca.esucomex.cl/RCA/Estudio%20de%20casos.pdf>

Pachón, H. (2017). Actualidad de las Cárceles en EEUU y Colombia (tesis de pregrado). Universidad la Gran Colombia, Bogotá, Colombia. Recuperado de https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/4901/Actualidad_c%C3%A1rceles EEUU colombia.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pastor, E., y Torres, M. (2017). El sistema penitenciario y las personas privadas de libertad en España desde una perspectiva internacional. *Polít. Crim*, 12 (23), 124-150. Recuperado de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-33992017000100005

Real Academia Española (2021). RAE. Recuperado de <https://dle.rae.es/edad>

Rumbo, C. (2013). Los retos del proceso de reinserción social en el Estado mexicano, frente a la figura del penitenciario en Colombia. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 5 (1) 150-173. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/5177/517751547013.pdf>

Valles, M. S. (2007). Entrevistas cualitativas (Vol. 32). CIS. Recuperado de https://books.google.cl/books?hl=es&lr=&id=6xkfw-n9n8EC&oi=fnd&pg=PA7&dq=entrevistas+cualitativas+&ots=0sb6fKRf&sig=u20PxxQ_U2Qz2z49Zl0iuo1OtTg

Vásquez, M. (2015). *La educación en contextos de encierro: una mirada desde adentro*. Educación de Adultos y Procesos Formativos. Recuperado de <https://www.educaciondeadultosprocesosformativos.cl/index.php/revistas/revista-n-1/2-la-educacion-en-contextos-de-encierro-una-mirada-desde-adentro>

Williamson, B. (2019). Desafíos Carcelarios para Chile. *Paz Ciudadana*. Recuperado de <https://historiaydoctrinainstitucional.gendarmeria.gob.cl/upload/2019/07/22/20190722112951-934c64a1.pdf>

Zamorano, E. (19 de julio de 2019). El plan que ha funcionado en Noruega para evitar que los delincuentes reincidan. *El Confidencial*. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2019-07-19/noruega-carceles-sociedad-criminales-reincidir_2132683/

ANEXO 2. EXPEDIENTES DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

Profesora Graciela Novoa

EXPEDIENTE DE VALIDACIÓN

1.1. ASPECTOS DE LA INVESTIGACIÓN

Tema de investigación	“El Rol de la Educación en la Reinserción Social. Un estudio de caso”.
Objetivo(s) general(es) de la investigación	Analizar desde las representaciones sociales de sus actores el rol que juega la educación en la Escuela Nueva Esperanza del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán para generar la reinserción social de los estudiantes en contexto de encierro durante el año 2022.
Instrumento de recogida de información	Entrevista semiestructurada Profesores/as que imparten clases en el recinto carcelario. Entrevista semiestructurada internos que asisten a clases en el recinto carcelario.
Objetivos del instrumento de recogida de información	1. Caracterizar a los estudiantes y profesores en contexto de encierro de la Escuela Nueva Esperanza en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán para conocer el rol que juega cada estamento en el proceso de reinserción. 2. Describir los métodos pedagógicos de la educación en contexto de encierro de la Escuela Nueva Esperanza en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán. 3. Identificar las representaciones sociales de estudiantes y profesores en contexto de encierro sobre limitaciones y potencialidades del proceso educativo para la reinserción social en la Escuela Nueva Esperanza del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán.
Modo de validación	Validación por juicio de expertos.
Número de secciones	8
Número de preguntas	23 19

1.2. ENCUESTA PROFESORAS/ES

I. INTRODUCCIÓN: Esta entrevista se efectuará, con el propósito de recabar información fidedigna para la realización de la tesis de pregrado: “El Rol de la Educación en la Reinserción Social. Un estudio de caso”.

Toda la información recaudada es confidencial y su nombre no será revelado en ningún momento.

Las preguntas realizadas en esta entrevista semiestructurada se constituyen en el punto de partida de un diálogo que busca lograr recoger la mayor información posible.

II. PREGUNTAS SOBRE TEMA CENTRAL

Categoría 1: Datos de Contexto

1. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el CCP de Chillán?
2. ¿En qué otro lugar trabaja?

Categoría 2: Plan de Estudios y Compromiso

3. ¿Existe un plan de estudios o malla curricular? ¿En qué se diferencia de una tradicional?
4. ¿Cuántas horas de clase se realizan?
5. ¿En qué unidades o contenidos los internos manifiestan mayor interés?
6. ¿Cuántos internos terminan o finalizan sus estudios?
7. ¿Siente que existe compromiso por parte de las personas privadas de libertad?
¿En qué lo aprecia?
8. ¿Qué factor incide en que terminen sus estudios o deserten?

Categoría 3: Perfil de Profesores/as

9. ¿Cuál es su especialidad?
10. ¿Qué cursos ha realizado?

11. ¿Cuántos inscritos tiene en estos momentos?

12. En su opinión, ¿qué Perfil debe poseer un profesor/a para trabajar en un recinto carcelario? Explique ¿por qué?

Categoría 4: Estrategias didácticas.

13. ¿Qué estrategias didácticas implementa?

¿Qué resultados tienen?

Categoría 5: Evaluación

14. ¿Cómo evalúa usted a los internos?

¿Cómo son los resultados?

Categoría 6: Reincidencia y Reinserción

15. ¿Tiene conocimiento de que los internos reincidan y vuelvan a la cárcel?

16. ¿Cree que la educación ayuda a la reinserción? sí/no y ¿por qué?

17. ¿Cree que en Chile existe la reinserción? sí/no y ¿por qué?

18. ¿Conoce casos de internos que una vez cumplida su pena se han reinsertado de manera favorable en la sociedad? ¿Me puede relatar alguno?

19. ¿Sabe si existe seguimiento o estadísticas al respecto

Categoría 7: Limitaciones, Potencialidades, Mejoramiento

20. ¿Qué limitaciones percibe en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán?

21. ¿Qué Potencialidades percibe en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán?

22. ¿Existen planes de mejoramiento en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán? ¿Cuáles?

Categoría 8: Respuesta libre

23. ¿Qué otra información considera relevante de entregar para el buen desarrollo de esta investigación?

1.3. RÚBRICA PARA EVALUAR PAUTA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA PROFESORAS/ES

Categorías	Niveles de desempeño				Puntaje
	4	3	2	1	
Suficiencia	Las preguntas son suficientes para poder evaluar la dimensión completamente.	Se deben incrementar algunas preguntas para poder evaluar la dimensión completamente.	Las preguntas miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden a la dimensión total.	Las preguntas no son suficientes para valorar la dimensión.	4
Claridad	Las preguntas son claras, tienen semántica y sintaxis adecuada.	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos de las preguntas.	Las preguntas requieren bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras o en la ordenación de estas.	Las preguntas no son claras.	3
Coherencia	Las preguntas se encuentran completamente relacionadas con la dimensión y objetivos planteados.	Las preguntas tienen una relación moderada con la dimensión y objetivos que está midiendo	Las preguntas tienen una relación tangencial con la dimensión y objetivos.	Las preguntas no tienen relación lógica con la dimensión ni con los objetivos.	4
Relevancia	Las preguntas son muy relevantes y deben ser incluidas en su totalidad.	Las preguntas son relativamente relevantes.	Algunas preguntas tienen cierta relevancia, pero otras deberían excluirse o reemplazarse.	Algunas preguntas pueden ser eliminadas sin que se vea afectada la medición de la dimensión.	4
Observaciones o Sugerencias específicas:					Total

Modificar las preguntas 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15 y 18.	15
---	-----------

Marque con una X la opción que considere debe aplicarse en cada pregunta y realice, de ser necesarias, sus observaciones.

PREGUNTA	DEJAR	MODIFICAR	QUITAR	OBSERVACIONES
1	X			
2	X			
3	X			
4		X		4. ¿Qué cursos de capacitación y/o perfeccionamiento ha realizado?
5		X		5. ¿Cuántos cursos inscritos tiene en estos momentos?
6		X		6. En su opinión, ¿qué Perfil debe poseer un profesor/a para trabajar en un colegio en contexto de encierro? Explique ¿por qué?
7	X			
8		X		8. ¿Cuántas horas de clases por cada asignatura tienen los estudiantes en Educación de Adultos?
9		X		9. ¿En qué unidades o contenidos los estudiantes manifiestan mayor interés?

10		X		10. ¿Cuántos estudiantes terminan o finalizan sus estudios?
11		X		11. ¿Siente que existe compromiso por parte de los estudiantes en contexto de encierro? ¿En qué lo aprecia?
12	X			
13	X			
14		X		14. ¿Cómo evalúa usted a los estudiantes? ¿Cómo son los resultados?
15		X		15. ¿Tiene conocimiento de que los estudiantes reincidan y vuelvan a la cárcel?
16	X			
17	X			
18		X		18. ¿Conoce casos de estudiantes que una vez cumplida su condena se han reinsertado de manera favorable en la sociedad? ¿Me puede relatar alguno?
19	X			
20	X			

21	X			
22	X			
23	X			

2.2. ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA INTERNOS

I. INTRODUCCIÓN: Esta entrevista se efectuará, con el propósito de recabar información fidedigna para la realización de la tesis de pregrado: “El Rol de la Educación en la Reinserción Social. Un estudio de caso”.

Toda la información recaudada es confidencial y su nombre no será revelado en ningún momento.

Las preguntas realizadas en esta entrevista semiestructurada se constituyen en el punto de partida de un diálogo que busca lograr recoger la mayor información posible.

II. PREGUNTAS SOBRE TEMA CENTRAL

Categoría 1: Contexto

1. ¿Cómo fue su educación antes de entrar a la prisión?
2. ¿Cree que la educación es importante para prevenir los delitos? sí/no y ¿por qué?
3. ¿Se ha sentido apoyado por el programa de educación del CCP de Chillán? ¿De qué forma?

Categoría 2: Plan de Estudios y Compromiso

4. ¿Qué lo motivó a entrar al programa de educación?
5. ¿Siente que existe un compromiso por parte de los docentes? ¿en qué lo ve reflejado?
6. ¿Existe un compromiso por parte de usted? ¿en qué lo ve reflejado?
7. ¿Qué unidades o contenidos le despiertan mayor interés?

Categoría 3: Perfil de Profesores/as

8. ¿Qué perfil deben tener los profesores de un centro penitenciario?

Categoría 4: Estrategias didácticas.

9. ¿Siente que ha aprendido nuevos conocimientos?

10. ¿Qué estrategias didácticas utilizan los profesores para impartir sus clases?

Categoría 5: Evaluación

11. ¿Qué formas de evaluación existen? ¿Cómo son los resultados?

Categoría 6: Reincidencia y Reinserción

12. ¿Cree que la educación ayuda a la reinserción? sí/no y ¿por qué?

13. ¿Cómo cree que la sociedad lo recibirá al salir?

14. ¿Cree que en Chile existe la reinserción? sí/no y ¿por qué?

Categoría 7: Limitaciones, Potencialidades, Mejoramiento

15. ¿Qué limitaciones percibe en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán?

16. ¿Qué Potencialidades percibe en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán?

17. ¿Conoce o sabe de planes de mejoramiento en el Centro de Cumplimiento penitenciario de Chillán? ¿Cuáles?

18. ¿Qué elementos le gustaría tener en educación para una mejor calidad de esta?

Categoría 8: Respuesta libre

19. ¿Qué otra información considera relevante de entregar para el buen desarrollo de esta investigación?

2.3. RÚBRICA PARA EVALUAR ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA INTERNOS

Categorías	Niveles de desempeño				Puntaje
	4	3	2	1	
Suficiencia	Las preguntas son suficientes para poder evaluar la dimensión completamente.	Se deben incrementar algunas preguntas para poder evaluar la dimensión completamente.	Las preguntas miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden a la dimensión total.	Las preguntas no son suficientes para valorar la dimensión.	4
Claridad	Las preguntas son claras, tienen semántica y sintaxis adecuada.	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos de las preguntas.	Las preguntas requieren bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras o en la ordenación de estas.	Las preguntas no son claras.	4
Coherencia	Las preguntas se encuentran completamente relacionadas con la dimensión y objetivos planteados.	Las preguntas tienen una relación moderada con la dimensión y objetivos que está midiendo	Las preguntas tienen una relación tangencial con la dimensión y objetivos.	Las preguntas no tienen relación lógica con la dimensión ni con los objetivos.	4
Relevancia	Las preguntas son muy relevantes y deben ser incluidas en su totalidad.	Las preguntas son relativamente relevantes.	Algunas preguntas tienen cierta relevancia, pero otras deberían excluirse o reemplazarse.	Algunas preguntas pueden ser eliminadas sin que se vea afectada la medición de la dimensión.	4
Observaciones o Sugerencias específicas:					Total 16

Marque con una X la opción que considere debe aplicarse en cada pregunta y realice, de ser necesarias, sus observaciones.

PREGUNTA	DEJAR	MODIFICAR	QUITAR	OBSERVACIONES
1	X			
2	X			
3	X			
4	X			
5	X			
6	X			
7	X			
8	X			
9	X			
10	X			
11	X			
12	X			
13	X			
14	X			
15	X			
16	X			
17	X			
18	X			
19	X			

Profesor Marco León

EXPEDIENTE DE VALIDACIÓN

1.1. ASPECTOS DE LA INVESTIGACIÓN

Tema de investigación	“El Rol de la Educación en la Reinserción Social. Un estudio de caso”.
Objetivo(s) general(es) de la investigación	Analizar desde las representaciones sociales de sus actores el rol que juega la educación en la Escuela Nueva Esperanza del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán para generar la reinserción social de los estudiantes en contexto de encierro durante el año 2022.
Instrumento de recogida de información	Entrevista semiestructurada Profesores/as que imparten clases en el recinto carcelario. Entrevista semiestructurada internos que asisten a clases en el recinto carcelario.
Objetivos del instrumento de recogida de información	1. Caracterizar a los estudiantes y profesores en contexto de encierro de la Escuela Nueva Esperanza en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán para conocer el rol que juega cada estamento en el proceso de reinserción. 2. Describir los métodos pedagógicos de la educación en contexto de encierro de la Escuela Nueva Esperanza en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán. 3. Identificar las representaciones sociales de estudiantes y profesores en contexto de encierro sobre limitaciones y potencialidades del proceso educativo para la reinserción social en la Escuela Nueva Esperanza del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán.
Modo de validación	Validación por juicio de expertos.
Número de secciones	8
Número de preguntas	23 19

1.2. ENCUESTA PROFESORAS/ES

I. INTRODUCCIÓN: Esta entrevista se efectuará, con el propósito de recabar información fidedigna para la realización de la tesis de pregrado: “El Rol de la Educación en la Reinserción Social. Un estudio de caso”.

Toda la información recaudada es confidencial y su nombre no será revelado en ningún momento.

Las preguntas realizadas en esta entrevista semiestructurada se constituyen en el punto de partida de un diálogo que busca lograr recoger la mayor información posible.

II. PREGUNTAS SOBRE TEMA CENTRAL

Categoría 1: Datos de Contexto

1. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el CCP de Chillán?
2. ¿En qué otro lugar trabaja?

Categoría 2: Plan de Estudios y Compromiso

3. ¿Existe un plan de estudios o malla curricular? ¿En qué se diferencia de una tradicional?
4. ¿Cuántas horas de clase se realizan?
5. ¿En qué unidades o contenidos los internos manifiestan mayor interés?
6. ¿Cuántos internos terminan o finalizan sus estudios?
7. ¿Siente que existe compromiso por parte de las personas privadas de libertad?
¿En qué lo aprecia?
8. ¿Qué factor incide en que terminen sus estudios o deserten?

Categoría 3: Perfil de Profesores/as

9. ¿Cuál es su especialidad?
10. ¿Qué cursos ha realizado?

11. ¿Cuántos inscritos tiene en estos momentos?

12. En su opinión, ¿qué Perfil debe poseer un profesor/a para trabajar en un recinto carcelario? Explique ¿por qué?

Categoría 4: Estrategias didácticas.

13. ¿Qué estrategias didácticas implementa?

¿Qué resultados tienen?

Categoría 5: Evaluación

14. ¿Cómo evalúa usted a los internos?

¿Cómo son los resultados?

Categoría 6: Reincidencia y Reinserción

15. ¿Tiene conocimiento de que los internos reincidan y vuelvan a la cárcel?

16. ¿Cree que la educación ayuda a la reinserción? sí/no y ¿por qué?

17. ¿Cree que en Chile existe la reinserción? sí/no y ¿por qué?

18. ¿Conoce casos de internos que una vez cumplida su pena se han reinsertado de manera favorable en la sociedad? ¿Me puede relatar alguno?

19. ¿Sabe si existe seguimiento o estadísticas al respecto

Categoría 7: Limitaciones, Potencialidades, Mejoramiento

20. ¿Qué limitaciones percibe en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán?

21. ¿Qué Potencialidades percibe en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán?

22. ¿Existen planes de mejoramiento en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán? ¿Cuáles?

Categoría 8: Respuesta libre

23. ¿Qué otra información considera relevante de entregar para el buen desarrollo de esta investigación?

1.3. RÚBRICA PARA EVALUAR PAUTA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA PROFESORAS/ES

Categorías	Niveles de desempeño				Puntaje
	4	3	2	1	
Suficiencia	Las preguntas son suficientes para poder evaluar la dimensión completamente.	Se deben incrementar algunas preguntas para poder evaluar la dimensión completamente.	Las preguntas miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden a la dimensión total.	Las preguntas no son suficientes para valorar la dimensión.	4
Claridad	Las preguntas son claras, tienen semántica y sintaxis adecuada.	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos de las preguntas.	Las preguntas requieren bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras o en la ordenación de estas.	Las preguntas no son claras.	3
Coherencia	Las preguntas se encuentran completamente relacionadas con la dimensión y objetivos planteados.	Las preguntas tienen una relación moderada con la dimensión y objetivos que está midiendo	Las preguntas tienen una relación tangencial con la dimensión y objetivos.	Las preguntas no tienen relación lógica con la dimensión ni con los objetivos.	4
Relevancia	Las preguntas son muy relevantes y deben ser incluidas en su totalidad.	Las preguntas son relativamente relevantes.	Algunas preguntas tienen cierta relevancia, pero otras deberían excluirse o reemplazarse.	Algunas preguntas pueden ser eliminadas sin que se vea afectada la medición de la dimensión.	4
Observaciones o Sugerencias específicas:					Total 15

Podría pensarse como pregunta: ¿Cuál es el fin (meta) de la educación impartida en un recinto penal? ¿Hay diferencias entre las expectativas y la realidad?	
---	--

Marque con una X la opción que considere debe aplicarse en cada pregunta y realice, de ser necesarias, sus observaciones.

PREGUNTA	DEJAR	MODIFICAR	QUITAR	OBSERVACIONES
1	X			
2	X			
3	X			
4	X			
5	X			
6		X		Yo agregaría: ¿Qué habilidades sociales considera necesarias para trabajar en un recinto penal?
7	X			
8	X			
9	X			
10	X			
11	X			
12	X			
13	X			
14	X			
15	X			
16	X			
17	X			
18	X			
19	X			

20	X			¿Limitaciones materiales?, institucionales? ¿Hay disposición de los gendarmes en esta tarea?
21	X			
22	X			
23	X			¿Considera que los conocimientos entregados, permiten una reinserción social?

2.2. ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA INTERNOS

I. INTRODUCCIÓN: Esta entrevista se efectuará, con el propósito de recabar información fidedigna para la realización de la tesis de pregrado: “El Rol de la Educación en la Reinserción Social. Un estudio de caso”.

Toda la información recaudada es confidencial y su nombre no será revelado en ningún momento.

Las preguntas realizadas en esta entrevista semiestructurada se constituyen en el punto de partida de un diálogo que busca lograr recoger la mayor información posible.

II. PREGUNTAS SOBRE TEMA CENTRAL

Categoría 1: Contexto

1. ¿Cómo fue su educación antes de entrar a la prisión?
2. ¿Cree que la educación es importante para prevenir los delitos? sí/no y ¿por qué?
3. ¿Se ha sentido apoyado por el programa de educación del CCP de Chillán? ¿De qué forma?

Categoría 2: Plan de Estudios y Compromiso

4. ¿Qué lo motivó a entrar al programa de educación?

5. ¿Siente que existe un compromiso por parte de los docentes? ¿en qué lo ve reflejado?

6. ¿Existe un compromiso por parte de usted? ¿en qué lo ve reflejado?

7. ¿Qué unidades o contenidos le despiertan mayor interés?

Categoría 3: Perfil de Profesores/as

8. ¿Qué perfil deben tener los profesores de un centro penitenciario?

Categoría 4: Estrategias didácticas.

9. ¿Siente que ha aprendido nuevos conocimientos?

10. ¿Qué estrategias didácticas utilizan los profesores para impartir sus clases?

Categoría 5: Evaluación

11. ¿Qué formas de evaluación existen? ¿Cómo son los resultados?

Categoría 6: Reincidencia y Reinserción

12. ¿Cree que la educación ayuda a la reinserción? sí/no y ¿por qué?

13. ¿Cómo cree que la sociedad lo recibirá al salir?

14. ¿Cree que en Chile existe la reinserción? sí/no y ¿por qué?

Categoría 7: Limitaciones, Potencialidades, Mejoramiento

15. ¿Qué limitaciones percibe en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán?

16. ¿Qué Potencialidades percibe en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán?

17. ¿Conoce o sabe de planes de mejoramiento en el Centro de Cumplimiento penitenciario de Chillán? ¿Cuáles?

18. ¿Qué elementos le gustaría tener en educación para una mejor calidad de esta?

Categoría 8: Respuesta libre

19. ¿Qué otra información considera relevante de entregar para el buen desarrollo de esta investigación?

2.3. RÚBRICA PARA EVALUAR ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA INTERNOS

Categorías	Niveles de desempeño				Puntaje
	4	3	2	1	
Suficiencia	Las preguntas son suficientes para poder evaluar la dimensión completamente.	Se deben incrementar algunas preguntas para poder evaluar la dimensión completamente.	Las preguntas miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden a la dimensión total.	Las preguntas no son suficientes para valorar la dimensión.	4
Claridad	Las preguntas son claras, tienen semántica y sintaxis adecuada.	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos de las preguntas.	Las preguntas requieren bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras o en la ordenación de estas.	Las preguntas no son claras.	3
Coherencia	Las preguntas se encuentran completamente relacionadas con la dimensión y objetivos planteados.	Las preguntas tienen una relación moderada con la dimensión y objetivos que está midiendo	Las preguntas tienen una relación tangencial con la dimensión y objetivos.	Las preguntas no tienen relación lógica con la dimensión ni con los objetivos.	4
Relevancia	Las preguntas son muy relevantes y deben ser incluidas en su totalidad.	Las preguntas son relativamente relevantes.	Algunas preguntas tienen cierta relevancia, pero otras deberían excluirse o reemplazarse.	Algunas preguntas pueden ser eliminadas sin que se vea afectada la medición de la dimensión.	4
Observaciones o Sugerencias específicas:					Total 15

--	--

Marque con una X la opción que considere debe aplicarse en cada pregunta y realice, de ser necesarias, sus observaciones.

PREGUNTA	DEJAR	MODIFICAR	QUITAR	OBSERVACIONES
1		X		¿Tuvo educación antes de entrar a prisión? Si es así, ¿cómo fue ésta?
2	X			
3	X			
4	X			
5	X			
6	X			
7	X			
8	X			
9	X			
10	X			
11	X			
12	X			
13	X			
14	X			
15	X			
16	X			
17	X			
18	X			
19	X			

ANEXO 3.

FORMATO FINAL DE ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

3.2 ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA PROFESORAS/ES

Tema de Investigación	El Rol de la Educación en la Reinserción Social. Un Estudio de Caso.
------------------------------	---

Declaración de consentimiento informado

Declaro que he sido informado e invitado a participar de forma voluntaria en una investigación denominada **“El Rol de la Educación en la Reinserción Social. Un Estudio de Caso”**.

Este es un proyecto de investigación académico que cuenta con el respaldo de la **Universidad del Bío-Bío** y la dirección de escuela de la carrera de **Pedagogía en Historia y Geografía**.

Entiendo que este estudio busca: ***Analizar desde las representaciones sociales de sus actores, el rol que juega la educación en el Centro Penitenciario de Chillán para generar la reinserción social de las personas que se encuentran privadas de libertad.***

Mi participación se llevará a cabo en el lugar y hora previamente acordados, y consistirá en responder una encuesta que demorará alrededor de 20 minutos; para luego responder preguntas abiertas en modalidad entrevista (la cual será grabada en audio), en total mi participación será de unos 60 minutos aproximadamente.

Me han explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de los participantes serán asociados a un número de serie, esto significa que las respuestas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de publicación de resultados.

Estoy en conocimiento que los datos no me serán entregados y que no habrá retribución por la participación en este estudio, pero sí que este estudio me podrá beneficiar de manera indirecta y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad.

Asimismo, sé que puedo negar la participación o retirarme en cualquier etapa de la investigación, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí. Por último, ante cualquier duda puedo contactar a la Universidad del Bío-Bío.

(Gracias por su participación).

—

Basado en el consentimiento informado de universidades.

(Yo) Nombre: _____

Firma: _____

Acepto participar en el estudio.

I. INTRODUCCIÓN: Esta entrevista se efectuará, con el propósito de recabar información fidedigna para la realización de la tesis de pregrado: “El Rol de la Educación en la Reinserción Social. Un estudio de caso”.

Toda la información recaudada es confidencial y su nombre no será revelado en ningún momento.

Las preguntas realizadas en esta entrevista semiestructurada se constituyen en el punto de partida de un diálogo que busca lograr recoger la mayor información posible.

II. PREGUNTAS SOBRE TEMA CENTRAL

Categoría 1: Datos de Contexto

1. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el CCP de Chillán?
2. ¿En qué otro lugar trabaja?

Categoría 2: Perfil de Profesores/as

3. ¿Cuál es su especialidad?
4. ¿Qué cursos de capacitación y/o perfeccionamiento ha realizado?
5. ¿Cuántos cursos inscritos tiene en estos momentos?
6. En su opinión, ¿qué Perfil debe poseer un profesor/a para trabajar en un colegio en contexto de encierro? Explique ¿por qué?

Categoría 3: Plan de Estudios y Compromiso

7. ¿Existe un plan de estudios o malla curricular? ¿En qué se diferencia de una tradicional?
8. ¿Cuántas horas de clases por cada asignatura tienen los estudiantes en Educación de Adultos?
9. ¿En qué unidades o contenidos los estudiantes manifiestan mayor interés?
10. ¿Cuántos estudiantes terminan o finalizan sus estudios?

11. ¿Siente que existe compromiso por parte de los estudiantes en contexto de encierro? ¿En qué lo aprecia?

12. ¿Qué factor incide en que terminen sus estudios o deserten?

Categoría 4: Estrategias didácticas.

13. ¿Qué estrategias didácticas implementa? ¿Qué resultados tienen?

Categoría 5: Evaluación

14. ¿Cómo evalúa usted a los estudiantes?

¿Cómo son los resultados?

Categoría 6: Reincidencia y Reinserción

15. ¿Tiene conocimiento de que los estudiantes reincidan y vuelvan a la cárcel?

16. ¿Cree que la educación ayuda a la reinserción? sí/no y ¿por qué?

17. ¿Cree que en Chile existe la reinserción? sí/no y ¿por qué?

18. ¿Conoce casos de estudiantes que una vez cumplida su condena se han reinsertado de manera favorable en la sociedad? ¿Me puede relatar alguno?

19. ¿Sabe si existe seguimiento o estadísticas al respecto?

Categoría 7: Limitaciones, Potencialidades, Mejoramiento

20. ¿Qué limitaciones percibe en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán?

21. ¿Qué Potencialidades percibe en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán?

22. ¿Existen planes de mejoramiento en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán? ¿Cuáles?

Categoría 8: Respuesta libre

23. ¿Qué otra información considera relevante de entregar para el buen desarrollo de esta investigación?

3.3. ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA INTERNOS

Tema de Investigación	El Rol de la Educación en la Reinserción Social. Un Estudio de Caso.
------------------------------	---

Declaración de consentimiento informado

Declaro que he sido informado e invitado a participar de forma voluntaria en una investigación denominada **“El Rol de la Educación en la Reinserción Social. Un Estudio de Caso”**.

Este es un proyecto de investigación académico que cuenta con el respaldo de la **Universidad del Bío-Bío** y la dirección de escuela de la carrera de **Pedagogía en Historia y Geografía**.

Entiendo que este estudio busca: ***Analizar desde las representaciones sociales de sus actores, el rol que juega la educación en el Centro Penitenciario de Chillán para generar la reinserción social de las personas que se encuentran privadas de libertad.***

Mi participación se llevará a cabo en el lugar y hora acorde a lo indicado por gendarmería, y consistirá en responder una encuesta que demorará alrededor de 20 minutos; para luego responder preguntas abiertas en modalidad entrevista (la cual será grabada en audio), en total mi participación será de unos 60 minutos aproximadamente.

Me han explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de los participantes serán asociados a un número de serie, esto significa que las respuestas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de publicación de resultados.

Estoy en conocimiento que los datos no me serán entregados y que no habrá retribución

por la participación en este estudio, pero sí que este estudio me podrá beneficiar de manera

indirecta y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad. Asimismo, sé que puedo negar la participación o retirarme en cualquier etapa de la investigación, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí. Por último, ante cualquier duda puedo contactar a la Universidad del Bío-Bío.

(Gracias por su participación).

–

Basado en el consentimiento informado de universidades.

(Yo) Nombre: _____

Firma: _____

Acepto participar en el estudio.

I. INTRODUCCIÓN: Esta entrevista se efectuará, con el propósito de recabar información fidedigna para la realización de la tesis de pregrado: “El Rol de la Educación en la Reinserción Social. Un estudio de caso”.

Toda la información recaudada es confidencial y su nombre no será revelado en ningún momento.

Las preguntas realizadas en esta entrevista semiestructurada se constituyen en el punto de partida de un diálogo que busca lograr recoger la mayor información posible.

II. PREGUNTAS SOBRE TEMA CENTRAL

Categoría 1: Contexto

1. ¿Cómo fue su educación antes de entrar a la prisión?
2. ¿Cree que la educación es importante para prevenir los delitos? sí/no y ¿por qué?
3. ¿Se ha sentido apoyado por el programa de educación del CCP de Chillán? ¿De qué forma?

Categoría 2: Plan de Estudios y Compromiso

4. ¿Qué lo motivó a entrar al programa de educación?
5. ¿Siente que existe un compromiso por parte de los docentes? ¿en qué lo ve reflejado?
6. ¿Existe un compromiso por parte de usted? ¿en qué lo ve reflejado?
7. ¿Qué unidades o contenidos le despiertan mayor interés?

Categoría 3: Perfil de Profesores/as

8. ¿Qué perfil deben tener los profesores de un centro penitenciario?

Categoría 4: Estrategias didácticas.

9. ¿Siente que ha aprendido nuevos conocimientos?
10. ¿Qué estrategias didácticas utilizan los profesores para impartir sus clases?

Categoría 5: Evaluación

11. ¿Qué formas de evaluación existen? ¿Cómo son los resultados?

Categoría 6: Reincidencia y Reinserción

12. ¿Cree que la educación ayuda a la reinserción? sí/no y ¿por qué?

13. ¿Cómo cree que la sociedad lo recibirá al salir?

14. ¿Cree que en Chile existe la reinserción? sí/no y ¿por qué?

Categoría 7: Limitaciones, Potencialidades, Mejoramiento

15. ¿Qué limitaciones percibe en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán?

16. ¿Qué Potencialidades percibe en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán?

17. ¿Conoce o sabe de planes de mejoramiento en el Centro de Cumplimiento penitenciario de Chillán? ¿Cuáles?

18. ¿Qué elementos le gustaría tener en educación para una mejor calidad de esta?

Categoría 8: Respuesta libre

19. ¿Qué otra información considera relevante de entregar para el buen desarrollo de esta investigación?

ANEXO 4.

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

Entrevistas semiestructuradas a profesores de la Escuela Nueva Esperanza del CCP Chillán.

Profesor 1.

Categoría 1: Datos de Contexto

1. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el CCP de Chillán?

Educación de adultos 35 años, en CCP aproximadamente 10 años, trabajé desde 2003 a 2012, y posteriormente regresé en el 2021-2022.

Como profesora de historia, fue de una manera y ahora es diferente. No sé si efecto postpandemia, pero también el estudiante interno ha evolucionado a la par como los del mundo libre.

2. ¿En qué otro lugar trabaja?

Toda mi vida he trabajado en el Liceo Vida Nueva (Escuela de adultos).

Categoría 3: Plan de Estudios y Compromiso

3. ¿Existe un plan de estudios o malla curricular? ¿En qué se diferencia de una tradicional?

Ya lo. Lo primero, si se piensa es porque es menor, es menor cantidad de horas, horas frente al alumno. Por ejemplo, en educación de adultos, para los de básica son 20 horas de clase, ya 20 horas de clase más o menos, en enseñanza media que es mi especialidad, ahí varía de 24 a 26 horas, ya, donde las cuatro, las cinco asignaturas básicas digamos; si nos vamos por el orden del libro; Matemática, no, Lenguaje, Matemática, Estudios Sociales, Ciencias Naturales e inglés, ahí son cuatro horas por asignatura, ya tenemos 20.

Hay un área también que se llama instrumental, ya la instrumental esa tiene que ir si o si, y son cuatro. Convivencia social, TIC; que es la tecnología de la información, está consumo-calidad de vida, e inserción laboral. Entonces esas cuatro asignaturas se deben dividir, dos se tienen que dar al año. Lo podemos. Eso te lo puedo enviar después, los planes y programas, eso no hay ningún problema, es la explicación nada más.

Que la, hay dos que se pueden dar en el primer nivel; y aquí también se hace la diferencia; nosotros hablamos de niveles, primer nivel. El primer nivel corresponde a 1° y 2° Medio, y el segundo nivel corresponde a 3° y 4° Medio, ya. Entonces, en el caso del primer nivel, en el caso de primer nivel, aquí este liceo, el liceo de adultos, porque es distinto a lo que hacen en la cárcel. Por eso cada uno hace una

cosa distinta. Por ejemplo, en el primer nivel se le se le hace esta instrumental que es convivencia social. ¿Y para qué? Para que se relacionen, vean algunos lineamientos, también se les hace TIC, porque mucha gente que no ha estudiado 20 años, 30 años; entonces para que entren un poquito al mundo digital.

Y en el segundo nivel, que es tercero y cuarto, ahí se hacen 2 asignaturas. Que se llaman inserción laboral. porque justamente ya van, se van a insertar a un mundo laboral y consumo calidad de vida. Y también ahora, el año 2023. Vamos a entrar a un nuevo plan de estudios. Se mantienen las horas, pero se cambian los nombres. Algunos nombres que quizás se les ocurren a las personas que están detrás de un escritorio, que se va a llamar, no sé, algo como el pensamiento digital, un nombre super largo, pero a mí me gustaría, así como herramientas digitales, que sepan Excel, Word, que sepan hacer una videoconferencia. Que sepan hacer un PowerPoint, que se maneje en esa área, y consumo y calidad de vida, que también en la malla, es un, es interesante, pero también depende del profesor.

Eso también se va a cambiar y se va a llamar algo así como educación financiera, que de verdad eso hace mucha falta para el mundo adulto y para todos.

Y hay una, por eso, con eso hacemos, teníamos 20 horas, más 2 y 2, serían 24 y los colegios municipales. Eh también lo particular subvencionado, pero ahí se pueden hacer algunas, algunos trucos, está un área que se llama área diferenciada, esa es optativa; si el alumno decide tomar la se da, y si no, no hay uno, puede tomar educación física, inglés técnico, filosofía o español, algo como técnicas de la comunicación. Eso es, pero, no olviden que todo se lo envié después.

(Se le consulta por cómo funcionan las TIC en la escuela del CCP Chillán) No, muchas gracias por la pregunta, se está luchando mucho, mucho, mucho para eso por qué. porque justamente, cuando están las condiciones en contexto de encierro, es eso, o sea, pasar las puertas, nosotros somos un mundo, una isla, ya, logramos pasar todas las barreras, todos los tiburones, si podríamos decir, si llegamos a dentro, pero ahí uno tiene una libertad de cátedra, eso sí, pero el pasó por todo lo que Gendarmería está restringido, entonces no es tan fácil llegar hasta la computadora y lo otro que hay que decir, o sea, en la educación de adultos está

pero totalmente desprotegida, económicamente hablando, nosotros no tenemos financiamiento extra, cierto la subvención, y que la subvención también se está peleando en la educación de adultos, que sea por matrícula, no por asistencia. porque en educación de adultos también existe y eso para que lo tengan en cuenta existe una deserción, pero es impresionante y no porque el colegio no sea capaz de retener o no sea lo suficientemente atractivo o porque el profesor no sea tan jugando como para mantener el alumno, no siempre son esos factores, el adulto tiene otra vida, el adulto se cambia de trabajo, el adulto es abandonado, es golpeado.

El adulto quedó sin trabajo, el adulto es un jefe, entonces le pueden pasar miles de cosas, y lo mismo que pasa en contexto de encierro también uno podría decir, pero están todo el día ahí ¿Para dónde van a ir? Están castigados, no pueden ir a clases, están en cómo se llama, han sido heridos, están enfermería, fueron trasladados. Que tienen que aprender un poco de jerga también, fueron peloteado, los tiraron para alguna parte, eso es ya, y se acabó el estudio, otros simplemente están esperando una condena. Hay uno, por ejemplo, un x que tiene una condena de 20. Pues si no quiere ir a la escuela, no quiere nada más, hasta que la suma que va a estar 20 años detenido. Independientemente de lo que hizo, insisto, entonces es una realidad brutal para él y o sea, la escuela es lo menos que le interesa. Entonces hay cosas que hacen que el alumno deserte. Pero son por una problemática personal, familia. un alumno, por ejemplo, a veces no puede venir a clase. Profesora me dice no puedo, en el mundo libre, está mi hija, tengo que cuidar a mi nieto, todavía no llega a mi hija. Entonces criaron y vuelven a criar. Mire, en contexto de encierro, la problemática es mayor, está la palabra. Cuando uno dice que están “psicosiado” (drogado), lo vemos después en forma de, entonces sí una persona afuera está con problema, dicen hoy día no quiero nada, vayan imaginando cómo es adentro. O hay otra palabra también que se llama, no, no profesora no se preocupe “anda con el carro”. Y ¿Qué es eso? con una problemática que no puede resolver. No lo podemos resolver nosotros que estamos afuera, de repente que no hallamos qué decisión tomar y ahí adentro de la cosa se vuelve más tremendo y más encima si son penas de amor. Entonces hay una cantidad de excepción impresionante.

4. ¿Cuántas horas de clases por cada asignatura tienen los estudiantes en Educación de Adultos?

20 horas de clase más o menos, en enseñanza media que es mi especialidad, ahí varía de 24 a 26 horas.

5. ¿En qué unidades o contenidos los estudiantes manifiestan mayor interés?

Eh. Primero, aclarar, cierto que el interés lo tiene que fomentar uno, el profesor, como alguien decía, es un encantador de serpientes, si yo no le presenté, por ejemplo, la historia de Chile y cuando cruza Manuel Rodríguez y aparece ahí y dice, grita, nadie va a llamar la atención, o cuando yo le puedo decir al abordaje muchachos; yo hago la simulación, no importa que crean que estoy loca, pero uno llama la atención, a estas alturas ya no, o sea, no me importa subirme arriba de la mesa, el tema está que no me caiga nada más. Quedo mal, averiada, pero uno lo hace eso.

Entonces todos los temas son interesantes, pero sin lugar a duda, cierto, por, por la cómo se llama por ser contemporáneo los temas que son de segundo nivel medio que parte con el, se llama el escenario del mundo en la segunda mitad del siglo XX, es decir, del 1950 para adelante. Obvio que llama mucho la atención porque ya está más cercano a uno. El tema central ahí son las guerras, la primera, un esbozo, la segunda, pero sobre todo en educación de adultos, se centra en las consecuencias de, ya y ahí viene por el tema de la ONU, DD.HH. También son temas que son muy interesantes para abordar y ahí donde el alumno puede opinar, pero insisto, eso depende de cómo cada profesor acerque los contenidos del estudiante.

A mí en ese sentido, me va súper bien, porque todo el mundo puede, quiere opinar, que los nazis, que los skinheads, que se yo. Otro contenido también muy interesante en primer nivel es la cuestión social. Ya, o sea, cuando uno habla de las camas calientes, las fichas, pasa a Baldomero. Él, cómo se llama, Subterra, muestra, la película de, la, la película Subterra, donde el Baldomero Lillo, es mi compañero de curso, Cristian Chaparro, profesor de Historia. Entonces hay un acercamiento. También, la cuestión social es maravillosa. El tema de la, de la masacre también,

de Santa María de Iquique. O sea, si lo pongo a escuchar la de cómo se llama el los que lo hicieron. Quilapayún, La cantata de Santa María. O sea, si, si el profesor no se le erizan los pelos cuando dice, vamos mujer, no, no. No sé qué está haciendo ahí.

En el segundo nivel medio, como decía la Segunda Guerra mundial, todo lo que es derechos humanos, la ONU y hacer la interrelación. Lo otro diversidad cultural también, también siento que es linda, sistema urbano rural, las características que tienen las ciudades, ahora mismo, estamos hace poco con eso, con toda la problemática que tienen las ciudades al crecer, y yo le muestro la, la realidad de Chillán, o sea, aquí tenemos un problema de crecimiento, y es el tema vial, que Chillán no estaba preparado para nada. Y la globalización también haciéndola la diferencia, la globalización son dos cosas que llaman la atención. La globalización social, de la dimensión social, cierto esta brecha que la vino a acentuar más y la otra, la, la dimensión tecnológica.

No hay forma ahí. Eso encanta. Pero insisto, depende como se enfoque, así que hay temas que son más. (Se le consulta si los DD.HH. son de interés en los estudiantes) Mucho, mucho, afuera y adentro, eso es lo importante también que un profesor, mi colega solamente abemos dos que nosotros trabajamos en un sistema de extra penitenciario, porque también mucho tiempo en un solo lugar uno el mundo se le cierra en eso, yo tengo la suerte de trabajar en ambos mundos. Entonces no, no me pierdo. Y tanto ellos que uno podría decir sí, pero derechos humanos, sí ellos los pasan a llevar, es que todo tiene su lógica. Para ellos tiene una lógica. Y aunque uno no la puede entender, pero al final termina también. Comprendiendo. No sé si aceptando, pero comprendiendo. El tema de los derechos, si ellos son duros, son severos, son, contra, por ejemplo, lo que lo físico, o sea el golpear a un indefenso, olvídense de lo que es pornografía, pedófilos o violación. Eso no es perdonable, no es transable. Robar sí y si es una empresa gigante.

6. ¿Cuántos estudiantes terminan o finalizan sus estudios?

Por ejemplo, ahora se van a graduar de, hay dos 2 4° medios a nosotros igual, a pesar de que se habla de niveles, eso es lo oficial, pero uno siempre se le pegan a

los que van a ir, a los cuartos, partieron matriculado, yo diría que. Fácilmente unos 30 por nivel, porque yo hago allá el segundo nivel A; en la mañana, segundo nivel B; en la tarde. Porque en la mañana algunos no pueden, entonces por eso se hizo el curso de la tarde, porque son mozos, son garzón, están haciendo otras cosas, entonces no pueden en la mañana, entonces van en la tarde, otros que por diferentes razones y bueno, la cosa es que están divididos, yo diría que unos 30 por nivel, pero ahora que se van a licenciar efectivamente nosotros estamos contando con 25, 26 que se van a licenciar, van a egresar de cuarto medio, pero ahora hoy. Porque hay un efecto pandemia. Ya son cosas que ocurren al interior del CCP que. No, no podían bajar todos los dormitorios lo que se denomina cana normal. Cana normal significa que a las 8:30 todos abajo todos a patio y de ahí van a clase, entonces al estar en clase es imposible que un profesor no encante, imposible. Pero acá, por ejemplo, están los dormitorios del 1 al 6. Hay algunos que tienen conflictos que son severos, grave, o sea, “te pillo te mato”. Entonces bajan por dormitorio, entonces fue un trabajo a distancia, aunque uno no lo crea, mandar guía, ir a buscarla, están los castigados y uno va, se va a meter allá también como profesores intrusos, que vengo a ver a mis alumnos y también Gendarmería copera bastante con eso. Entonces, esa es la realidad hoy, pero yo diría que, en un contexto, en una situación normal, digamos 23, que va a ser cana normal, es decir, todos bajan y más a la escuela y sin peleas, o sea con peleas normales, nada más. Eh debieran licenciarse 70 o 60. Pero no más que eso. No más que eso, por las razones que antes les mencione.

7. ¿Siente que existe compromiso por parte de los estudiantes en contexto de encierro? ¿En qué lo aprecia?

Sí. Sí, pero también tienen que darse las condiciones, o sea como decía, ese mismo joven que fue condenado a 20. No, no, no creo que esté pensando en la escuela, sea esa es la última parte. uno que tiene problemas cierto con otro dormitorio por mucho que quiera venir no puede. Otro que estoy pensando en él, que no le puedo decir el nombre, cierto, él viene. Él es un, un personaje. A mí me llamó mucho la atención, por qué. Nadie se le acerca, entonces a uno llama la atención, se sienta

solo nadie le hecha talla ni nada. Y él tiene su propio lugar donde manda fuera. Y él viene y me dice profesora, hoy día no puedo venir le aviso. O a veces me dice me da permiso hoy día hay patio no me lo quiero perder entonces. Compromiso, sí. Pero, pero no todos, no todos, por ejemplo, el que me venga y me diga profesora, quiero ir al patio, o sea tomar un poco de sol. En estar en clases conmigo. Y que él vaya y me diga, yo me siento honrada. Ya y otros que hacen lo posible que son mozo, mozo o qué están haciendo otras cosas igual porque van a veces con la escoba, van con los trapos, con lo que tienen que hacer en un ratito a clase también es compromiso. Ahora si alguien dice sí, pero después que todo se termina ellos pueden estudiar, imagínense que alguien pueda estudiar en una sala que yo no creo que el dormitorio sea más grande que estos, donde hay 50 por dormitorios cada uno con su música cada uno con su locura. Eso no es posible, no es posible concentrarse. Entonces compromiso de ir, sí. Pero ahí yo le doy harta relevancia al docente. Harta. Porque soy una mujer muy afortunada, muy afortunada en eso de tener llegada. Y eso no sé si se tiene o no se tiene, pero también se puede cultivar, pero si cultivas y yo estoy haciendo lo que realmente quiero hacer, si no imposible hacerlo.

8. ¿Qué factor incide en que terminen sus estudios o deserten?

A veces no es que ellos no quieran, no, no puedo, no, no se puede. Son problemas con el otro, estamos en una situación recién pospandemia, donde no están las condiciones normales, no bajan todos a la misma hora, Ahora hay una nueva comandante mujer. Entonces ahora ella dijo cana normal. Eso significa bajan todos. Y yo de afuera bueno, tengo mi propia opinión, que las cosas se tienen que hacer, lo que vaya a suceder, va a suceder hoy día, más rato, mañana, pero va a suceder en algún momento, para que postergarlo, yo siento que se agranda más el problema. Entonces, una vez que bajen todos, vale decir toda la escuela, y en vez de estar afuera en un patio desagradable o lo que sea, a lo mejor también va la motivación por la escuela y una vez que estando adentro o sea una vez que los tenemos dentro del del colegio; ahí uno, uno se encarga de encantar, entonces

primero no estamos con una condición normal. Segundo tenemos que tomar en cuenta los traslados, cierto, que eso es, depende de acuerdo a la pena que ellos tengan, el tema de visita, porque si justo hoy día toca Estudios Sociales y hay visita, yo no puedo competir contra eso. No puedo competir, hay alguno que fue a lo mejor tajeado, herido, no va a estar, si a lo mejor se cayó en desgracia con otros está castigado, tampoco va a poder ir, entonces ahí tenemos hartos factores por los cuales, estando en un espacio de, de, de 1000 metros o de 500 metros, no van a poder ir.

Categoría 3: Perfil de Profesores/as

9. ¿Cuál es su especialidad?

Profesora de Historia y Geografía.

10. ¿Qué cursos de capacitación y/o perfeccionamiento ha realizado?

Al principio de la carrera había más tiempo, tal vez para tomar distintas áreas sobre todo lo que es metodología o didáctica, después hice algo sencillo nada más, que fue una Licenciatura en orientación, que a lo mejor quise yo en algún momento a parte de la docencia hacer otra cosa y después han sido propias de la especialidad, nada más de por ejemplo de convivencia escolar, de convivencia social, que es una asignatura de educación de adultos. Pero ninguna especialización hecha en educación de adultos, no más de 5 años, están saliendo para educación de adultos, pero en contexto de encierro nada. (Se le consulta si le han ofrecido). Si ofrecen durante la pandemia muchas capacitaciones en línea, pero, también uno tiene que ver cierto de, ¿Cuál es la procedencia? Y ¿Qué impacto va a causar en mí? Porque no es que a uno, no le vayan a enseñar nada, yo cada vez que voy a una charla, vienen con un contenido o con alguna visión diferente, si no que, en educación de adultos, hay pocos referentes para que a uno lo pueda tomar y crecer más como persona.

11. ¿Cuántos cursos inscritos tiene en estos momentos?

En el CCP Chillán, que se llama escuela Nueva Esperanza, ahí tiene que haber una matrícula efectiva, como de 130 alumnos, y obviamente de eso, en enseñanza media, prácticamente, yo soy la profesora de estudios sociales en enseñanza media, eso significa que 25 por... como 100 Aprox.

12. En su opinión, ¿qué Perfil debe poseer un profesor/a para trabajar en un colegio en contexto de encierro? Explique ¿por qué?

La respuesta es complicada, la pregunta está bien, la respuesta es complicada.

Yo creo que más que en contexto de encierro tiene que ser el profesor en sí, en cualquier tipo, en cualquier modalidad, tiene que tener esa capacidad, la empatía, vocación a lo mejor es una palabra muy amplia, tiene que gustarle lo que hace, yo llevo 35 años o un poco más y me levanto enamorada de esa cosa, y no sé cómo traducir eso, pero todavía me gusta, y como notó una que le gusta, se le ocurren cosas; y cosas que sean atractivas, primero para el profesor, porque como dicen que es el primer motivador, que sean atractivas para mí, y si me gustan tanto, yo creo va a salir la fuerza para que... transmitir al alumno, eso por una parte.

Ahora en general como docente, en educación de adultos también tiene otra característica, que el aprendizaje no es vertical, si no que horizontal, uno se encuentra con gente que sabe mucho, lo que pasa (es) que le falta la certificación de enseñanza media otros ya han trabajado toda la vida, entonces a uno le pueden enseñar.

(Refiriéndose a educación de adultos) Tengo alumnos que trabajan, hay uno que me llama mucho la atención, que es un, un dirigente sindical de minería, o sea que él le puede hablar tranquilamente a quinientos o a mil personas, calmar, yo no podría hacerlo, él sí. Entonces uno no sabe quién está atrás de, todos son estudiantes, pero detrás del estudiante hay un hombre y una mujer, que a lo mejor

tiene, en el mundo social tiene una tremenda importancia; tengo otro que está jefe de cuadrilla en un trabajo en Magallanes en este momento, entonces es, es otro mundo, entonces por eso digo yo que la educación en educación de adultos es horizontal, aprendemos entre adultos, con los debidos resguardos por lo menos y en este caso, cierto, el, cuando uno dice qué más se necesita, a parte de la empatía, se necesita eso.

Y en contexto de encierro, lo primero yo creo es no juzgar, o sea si yo voy para allá, yo voy consciente de que voy a trabajar, pero no lo puedo ver como un delincuente, para mi son mis niños, si no importa que sean viejos, son mis niños, yo no puedo ver a un, o ir pensando cierto qué haría este, no, es que no me interesa, no para los fines que yo voy, ¿yo a qué voy? Voy a ayudarles a aprender, ni siquiera enseñar, si hay otros que son, los que se llaman en jerga “connotados” cuando yo por ejemplo hablo el problema (del) reciclaje, la basura, “sí profesora sabe que yo en Suecia, mi primo que está allá...” Entonces tengo la noticia de primera fuente, no lo que dijeron, entonces lo primero yo creo es no juzgar, yo voy a hacerle clases a estudiantes que están privados de libertad, nada más... nada más, ahora si ellos en algún momento dicen sabe que yo hice esto, bien ahí uno escucha, pero juzgar no; y sí va con recelo, con resentimiento, no vaya, hay una gama amplia para ayudar a aprender, desde los chiquititos cierto, hasta educación de adultos y pasando por gen... estudiantes en contexto de encierro.

Categoría 4: Estrategias didácticas.

13. ¿Qué estrategias didácticas implementa?

¿Qué resultados tienen?

Las estrategias que uno puede tener es complicado ahí también, porque uno quisiera cierto hacer lo mismo que hace en un mundo libre decir tener un data, tener televisor, llevar, trabajar con, con, con internet, que eso sería genial, sacar material en color, ¿Le faltó un fotocopia? No, no, aquí yo la imprimo y se la pasó. No es tan así, cierto primero la entrada a un recinto penitenciario, va con una revisión rigurosa. O sea, así como vengo hoy día yo acá, ahí en el sería hacerme medio escándalo,

cierto, tienen que revisarme todo, entonces se va con lo mínimo, siempre con los mínimo, nada que llame la atención. Hay fotocopiadora pero blanco y negro. Pero insisto, la educación de adultos no tiene los recursos que tiene la educación regular, no está eso que todo el mundo dice la santa SEP (Subvención Escolar Preferencial). Que son recursos para todo proyecto, no acá, acá no. Entonces mapas si tengo mapas, pero qué es lo que me encantaría a mí que trabajáramos en línea, por ejemplo, porque hay muchas ganas, pero no se puede porque ustedes saben dónde va a ir la línea a hacer estafa, si eso. Pero. Los que tengan material. Entonces las estrategias que al final uno tiene que ir...

La clase tiene que ser también de esta misma manera dialogada, si bien es cierto es bastante clase exponencial o tradicional, pero ahí está también de no hacerla, así como yo hablando, sino que yo siempre trabajó con una mesa redonda dentro de lo que se pueda y yo sentada también. Sentada al lado de ellos. Ya, para tener esta y sin van guía escrita para que ellos, obviamente las puedan leer, muchas se pierden, muchas se pierden, o sea, allanamiento que hay ya fue la guía. Entonces están implementando otro sistema ahora que sean estratégicos, así que cada uno tenga un espacio donde ahí dejé el material y no se lo lleven los dormitorios, porque eso es casi material perdido.

Entonces todo el material se echa a perder, pero básicamente cierto, la didáctica que se utiliza. Yo pienso que es la empatía, porque no, no, no importa la cantidad de cosas que uno le pudiera llevar, que son las nada misma, lo mejor. Yo trabajo con mucho mapa, eso me encanta porque si no sacamos nada de hablar de Rusia y Ucrania cuando estalló todo esto, si en la menté nuestra, entonces en la mente nuestra, claro, no dice Rusia, Ucrania está ahí, pero en la mente de ellos, ¿cómo? ¿Cómo se ubican en el mundo? Entonces todo con mapas, todo y aquí, y aquí ocurrió el otro, aunque parezca así, me ha dado resultados, sugerencias. Mapa mudo. Harto mapa mudo, Segunda Guerra Mundial, nombre algún país, la ONU; nombre países, derechos humanos; nombre del país donde más se violan, los países más ricos; nombre, ahí, ahí, pinche, anote, achure, colores, y van a ver de verdad que parten en marzo, así que no sé dónde está Chile.

No lo ve, largo y angosto por favor. Que no me interesa. Lo van a deportar le digo. Pero después un promedio de 40 países por alumno. Bueno, otros llegamos a 70, 80, 100. Pero con 40. Certeros. Genial.

Entonces cuando ellos tienen, es que yo parto de la base, que tengo que conocer el escenario y después vienen los actores. Ciertamente tengo que conocer todo cómo se desarrolla, y el escenario es el mundo, entonces sí, se los países más pobres, los países más ricos, tienen que decir dónde, dónde, cuándo o no pueden creer que haya grupos, cierto de África, que, que no son pobres, que son “blanquitos”. Pero eso no, no lo saben todos. Se piensa que todos son, casi todos son “negros”.

Entonces yo creo que la didáctica que yo utilizo, la cosa del siempre con mapas de Chile, de América, del mundo, mudos. Caja con lápices de colores y pintar, de repente dicen tía no quiero hacer nada. espera un rato. Y yo dejo un mapa. Ubícame 5 países. Y por aquí comodín, ¿5? sí. ¿Y por otra décima 5 más? Y no se dan ni cuenta y uno les deja caer la trampa. Pero la forma, si le digo coloca 5 países, no hay algo, algo de le vas dejando caer. 5 más. Ay mejor se lo llenó todo, en serio digo yo, ya. Y cayó.

(Se le consulta por las diferencias entre el financiamiento en establecimientos externos y colegios en contexto de encierro) Muy parecido, muy parecidos sí, la diferencia también pasa. Porque dependiendo la administración, dependiendo el jefe, cierto el jefe. De la casa. Soy yo la que mando allá, dependiendo de la Jefatura, dependiendo acá, en este caso de la directora. Es como uno se visualiza se muestra. Pues si nadie nos conoce, o sea, en el fondo, si en este mismo momento yo por lo menos yo tengo foto, ahora se puede mirar mucho más de los campos hielo norte, o, sur. De los que todavía son nuestros, me fui. Sí, yo no los conozco, a un poco de hielo. ¿A quién le interesa? Pero si yo lo conozco y sé que son hermosos y que más encima tiene las mismas características que podría tener una parte de Rusia, y que es absolutamente habitable. Y más encima que son reservas de agua. ¿O sea que yo no lo suelto? No, no, no podría, entonces yo creo que eso le falta a la educación de, de adultos en contexto de encierro, mostrarse, hacer más cosas, pero eso también pasa por las direcciones. Ya, porque no puede ser que si algún

profesor, no hizo su labor como correspondía, ya anda a trabajar a la cárcel, oye, si no, no, no, no allá no, no, no vamos a cumplir condena.

Yo celebro el grupo que hay ahora porque la mayoría. La mayoría está comprometido, quiere, no van a juzgar, la profesora, los profesores que le nombré yo, ellos, porque tiene que ser una, una visión renovada. No queremos posiciones viejas, añejas, podridas.

Entonces lo que se está haciendo ahora es lo que debió hacerse, siempre, visualizarse, mostrarse. Ya, y de ahí a lo mejor nos van a conocer. O sea, hay una autoridad importante aquí en Chillán que decía “enserio hay un colegio al interior de la cárcel”. Y pensaba que era un colegio, o sea donde a los interno se les enseña a leer, sí, sí, los chiquillos ya todos tienen educación básica completa.

Hemos ido evolucionando. Lo que le falta es terminar 4°Medio. Entonces, si no saben que existimos, menos recursos van a haber. Y, pero yo, para mí, cierto. Para (nombre omitido por razones de confidencialidad) Una opinión muy personal. Pasa por las administraciones si la administración cree que también está cumpliendo condena junto con los alumnos, o sea, va a ser una administración planita, que no, nadie nos molesta, o sea que. Que llegue fin de mes nada más. Y después vamos por otro año hasta que termine. ¡No!, Tiene que ser una cosa donde se logren cambio, o sea, yo creo en la reinserción, que hay una pregunta, tal vez después, creo en la reinserción. Pero para eso tiene que ser de otra manera, como nosotros nos enfrentemos, si no, no voy a poder encantar.

Categoría 5: Evaluación

14. ¿Cómo evalúa usted a los estudiantes? ¿Cómo son los resultados?

Evaluación en cuanto a notas, calificación. Bueno, yo hace años que dejé de hacer pruebas. Hace años. Se hace una evaluación, que después terminan en calificación. Ciertamente desde un punto de vista técnico, no, no está permitido evaluar asistencia, pero yo siento que hay que evaluar, o sea colocar una, una calificación también por un compromiso, porque hay que premiar, o sea, si la, la asistencia, yo coloco asistente, participación en el aula y en el diálogo social, porque un alumno

que venga es imposible que esté sin hacer nada, o sea eso y depende de mí. Él tiene que hablar, tiene que decir, tiene que discutir, tiene que no estar de acuerdo, pero lo tiene que decir, no, no es un alumno mueble. No conmigo, entonces ya está participando, discutiendo, pero está. Entonces hago una sumatoria de las clases que se hacen y si es favorable, obviamente que se le coloca una nota por eso, porque él participó, entonces hay que hacer una rúbrica para para evaluar esa parte y el que no le favorece, no, como una nota voluntaria. Entonces la forma de evaluar es clase a clase, porque en educación de adultos estimados profesores. El que vino hoy día lo más seguro que no venga mañana. Es decir, el público es como una obra de teatro que yo tengo que montar. El público cambia todos los días. Todos los días. hay algunos que son fieles. Pero todos los días cambia, entonces uno es un ir y venir, un ir y venir, engancha avanza y íbamos avanzando, bueno para eso también están las guías. Y también está el tiempo extra del compromiso y también están los otros alumnos.

Entonces la evaluación tiene que ser clase a clase, la, de las preguntas, las respuestas que dieron, de lo que participaron, de lo que trajeron, de lo que buscaron en internet. Se va evaluando el proceso. Pero una, una evaluación como se hacían antes una, una prueba. Eso no determina nada, a lo mejor a noche peleó, lo echaron de la casa. Uno ve acá que a veces están sentadas nada más, lo más que uno puede hacer cierto, todavía yo abrazo porque son adultos. No va a haber una acusación de por medio. Todavía abrazo.

Categoría 6: Reincidencia y Reinserción

15. ¿Tiene conocimiento de que los estudiantes reincidan y vuelvan a la cárcel?

Sí, sí, eso es lo más probable que ocurran cosas así, siempre, ahora alguno y hay que decirlo, algunos les gusta este mundo porque no hay otro mundo que conocieron, entonces salen dar un par de vueltas y se jactan que “yo anduve 5 meses en libertad”. “No, estuve como dos años”. O sea, eso es un tiempo récord, entonces ellos van y vuelven de todo esto, entonces para algunos, hay un porcentaje que es obviamente que, que va a estar en esta. Hay otros que lo intentan. Pero no se puede, porque, por ejemplo, si salen con un beneficio de fin de semana,

ya sea la dominical, o la 104, que sería todo el fin de semana, ¿A dónde van a volver? “Yo vuelvo a mi casa” y en mi casa que es lo que hay. Es lo mismo. Lo están esperando.

Ya, ahora ellos dicen, bueno, pues los años cierto, no es que me lo dijeron este año, si no que los años de experiencia. “Sí profesora, ¿Cómo yo llegó a la casa y con las manos peladas? O sea, voy a hacer gasto más encima”, entonces, si bien ahí, si no que estamos esperando, un trabajito. Una cosa sencilla da una vuelta al Mall, no sé una tienda, y ya está.

Entonces se hace difícil. Por eso hay una reincidencia. No la estoy justificando, pero sí que es una realidad. Porque salen con nada, entonces, como llevo ya 1kg de pan para que almorcemos, tomemos, no sé, el día domingo, y sábado y domingo si es la misma realidad y ésta no es hay uno que otro, y uno que tengo en la mente ahora, me dice profesora sí soy yo nomás el oveja negra, no todos mi hermano es también mi mami y mi papi todos tan bien, pero yo no, a quien le voy a echar la culpa, sí a mí me gusta esta vida.

Entonces, ese tiene muchas más posibilidades, pero hay otros donde dicen profesora, me dicen, estoy contento, y ¿Por qué mi amor? Le digo. A que este domingo viene mi mamita. ¿Y, de dónde viene? No po' de ahí de las mujeres de aquí al lado. Ella también está en cana. Y mi hermano también que están en Conce sí. O sea que el único que está fuera de su papá.

La mamá y muchos son familias. Son familias completas que están en esto y entonces reinserción o reincidencia, eso es lo más seguro que ocurra. ¿Reinserción? Sí, yo creo, sí, sí, creo a pies juntos. Tengo que creer yo primero para transmitir eso, pero sí he visto afuera y es una alegría. Tengo alumnos universitarios, tengo algunos que están en sus puestos de trabajo y en diferentes lados que nosotros nos miramos, porque no vamos a decir, no le voy a mandar un saludo, cierto, “hay que rico que están libres”, no, pues, uno se mira nomás.

16. ¿Cree que la educación ayuda a la reinserción? sí/no y ¿por qué?

Sin lugar a dudas, sin lugar a dudas. La educación es un puente, le muestra otra formas de vida. Sobre todo la educación, puede que no se acuerden de, de cuando se descubrió América, que eso es irrelevante. Pero sí que hay una posibilidad de cambio. Si esta misma la educación tiene que ir con lo que son las habilidades blandas, o sea, como yo me voy a enfrentar, que voy a hacer y por último le digo, yo tienen que aprender para que vean que cuando dice danger es peligro, es decir, ahí no, ahí no. O sea, de alguna manera, pero sí, sí, sí es un excelente canal.

17. ¿Cree que en Chile existe la reinserción? sí/no y ¿por qué?

Sí, sí, sí, casos aislados sino no eh, no es tan fácil, pero ¿Por qué? Pero no por un tema de, de educación. Nosotros no tenemos la responsabilidad de reinsertarlo, nosotros, que es lo que vamos a hacer, vamos a dar todas las herramientas, sobre todo lo que son las habilidades blandas, la educación tiene que ser integral para el tema de la autoestima, yo puedo, yo lo voy a hacer, yo tengo la habilidad, o sea tanto adentro como afuera, cierto.

Hacerlos creer que sí pueden. Si el autoestima es la que nosotros, no, no, no, no, no, nos está fallando. O sea, si yo les digo si pueden, ay que voy a ir a la Universidad, y ¿por qué no?. ¿Y por qué no? Sí lo que tienen los jovencitos tienen capacidad de, de absorción, pero no de retención. En cambio, en adultos es como aprender, pero con, con “h” intermedia, o sea, lo que el adulto aprende. No lo suelta nunca más, el adulto que tiene la facilidad de que no, que no tienen los cabros chicos.

Tiene conocimiento. Ese mismo estudiante que yo tengo en el norte. Es un tipazo si se maneja. Tiene que seguir estudiando por qué. Lo sabe al revés y el derecho, su, su, su área, pero falta la certificación, que le faltan los ramos administrativos, pero cuando sean ramos prácticos, es decir, se va a pasear, puede dar su tesis oral sin prepararla porque es la vida. Entonces esa es la tremenda ventaja y en eso tengo que enfocarme yo para que ellos quieran hacer algo y los mismos los que están adentro. O sea, sí estamos hablando de globalización, me dieron cátedra, por ejemplo, yo no tenía idea que había en zapatillas de 800.000 pesos. Ah. Le digo

cómo van a ser tan caras, sí me dice, las originales, pero esas las encuentra en Italia nada más. La gente cree que estas que llegan de Estados Unidos son todas imitaciones. Yo he tenido que 800 lucas, no me muero.

En cuanto uno dice a nivel nacional. No, no, a nivel así como como general no, pero no por un tema de colegio, es por un tema de estructura de, de Gendarmería. Gendarmería tiene que cambiar el sistema, cierto, tiene que ser un sistema innovador, tiene que ser un sistema que apunte a la reinserción. Estábamos viendo después le mando unos enlaces. Cómo se llama, de algunos, no experimentos, si no que proyectos, hablemos de proyectos que se han hecho en otros lados, donde hay un buen trato, si es imposible que sí a uno lo tratan bien, va a devolver con mal, y volverá con mal a alguien. Pero yo. ¿Cómo me gusta? Ir para allá, yo trato afectivamente. Yo a nadie tuteo. Saludo, Buenos días, buenas tardes, ¿cómo estás? ¿Cómo amaneció? Ellos me dirán, entonces, frente al buen trato, nadie se niega y los resultados serían mejores si lo que hay que entender. Ciertamente Gendarmería tiene que entender. Que la pena de ellos están privados de libertad. No tienen que ser maltratados, están privados de libertad, o sea, no pueden ir a bañarse cuando quieran, no pueden ir al baño cuando quieras, no pueden acostarse cuando quieran, ni levantarse cuando quieran, eso, eso, es no tener libertad. No puede salir. Pero más allá de eso, no, no tiene que ver con un castigo, ni físico, ni maltrato, ni como basura, sino también van a responder cómo, cómo, cómo, cómo se les trata.

O sea, eso yo lo sé porque yo lo vivo; cierto, entonces el tema de eso es a nivel de cómo está estructurada la cosa, o sea, yo no concibo que en este CCP no tengan un comedor. Cómo le van a entregar así como, como en una bandeja, en una cuestión de, un plástico. Las raciones. No, tienen que ir a comer a un comedor, tienen que, tienen que tener una, un rol más humanizador. Para que también se acostumbren a tratar así. Y en el caso de usted dice psicología, no dan los recursos, hay un psicólogo. Lo podemos hablar después. Hay una o dos psicólogos, ahí parece, en este centro, pero no, no, no, no es suficiente para toda la población penal. Además, tiene que tener características diferentes, tiene que tal vez ser un psicólogo clínico, alguien que entienda la trama, esta ¿Por qué?

Entonces ahora la autoestima, todos, todos cierto, la, la autoestima no es algo que, que se le ha dado tanta importancia en algunos establecimientos, sí, en un establecimiento, por ejemplo, se le hacen coaching, a los, a los docentes para que puedan enfrentar, para que vacíen todo, todo esta, esta cosa que uno absorbe.

Pero en educación de adultos no da para tanto el presupuesto y es lo que uno puede hacer. Ahora los que están ahí, claro que su autoestima no está bien, si no, no estarían haciendo lo que están haciendo, o sea, yo no puedo entender que un x, que es de mí Jefatura. Me diga, profesora, me dice, pero no, pero mi familia está bien, cómo va a estar bien, le digo, si no, si usted no está con ellos. ¿De qué sirve que tengan recursos si usted no está? ¿Y cuál es la gracia que usted esté acá? Sí, mejor disfrutar, no sé. No tiene que ser una comida extraordinaria, mejor, todos juntos.

Entonces, el autoestima para mí es relevante. Tienen que saber que cuanto valen y que son capaces de hacer otra cosa. Y, y, qué está mal enfocada, no es suficiente que su familia esté super bien, que no le falte nada, pero falta usted lo más importante, usted es el jefe, si tiene que estar ahí para proteger a sus niños; a su hija. Si tienen harta tecnología para, para, para estar como pendiente, pero no, no está de cuerpo presente.

18. ¿Conoce casos de estudiantes que una vez cumplida su condena se han reinsertado de manera favorable en la sociedad? ¿Me puede relatar alguno?

Sí, lo mencioné, un estudiante universitario y otros trabajando en construcción, en hartas cosas.

19. ¿Sabe si existe seguimiento o estadísticas al respecto

No. No hay. No hay seguimiento ni de, no creo que de parte de Gendarmería y pero como escuela nosotros debiéramos hacer es... Hay cosas que uno propone, yo no soy jefe de nadie. Entonces, yo me gustaría un seguimiento en un mundo libre y en un contexto de encierro también. Porque las cifras que uno pueda mostrar, cierto, no podemos mostrar cara, obviamente, pero podemos mostrar cifras; y, y, que son datos duros de, de, éxito.

Categoría 7: Limitaciones, Potencialidades, Mejoramiento

20. ¿Qué limitaciones percibe en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán?

Lo hablamos un poquito antes, sí, pero de recursos. Pero también qué limitaciones. Los alumnos dicen que el CCP Chillán es bueno, en hartas cosas, como ellos dicen, estamos playa, es decir que hay comida suficiente, no es como en la concesionaria que son, que son un poquito, pasan hambre según ellos. Están bien en ese aspecto, a pesar de todo, están bien, pero sí que la escuela no tiene un lugar preponderante.

Nosotros estamos dentro, como en todas las, pero se necesitan más espacios, es decir que la escuela sea comfortable gracias al profesor que ustedes están van a entrevistar. El profesor Manuel y también porque la Jefatura permitió, yo insisto, los jefes son súper importantes en este sentido, abierto espacios ha dado posibilidades para mejorar las salas de clases. Ahora estamos en un proyecto de qué. Estamos solicitando cortina, cierto, de esta misma calidad (en referencia a una cortina de colegio regular) ojalá para que no se vea reja al otro lado y que sea sala. Que uno no mire para allá y mire solamente reja, alambre púa, que, que es una cosa que obviamente que enternece.

Entonces si nosotros damos estas ventajas, a lo mejor también queremos, no sé, una pantalla gigante donde nosotros podamos hacer clases, lo mejor, tal como se hace afuera. Que haya baños, que haya un salón para estudiar, que si el alumno dice, oye, ¿Puedo ir a la escuela? claro entra, entra, no hay problema, sí que sea una comunidad abierta, entre comillas, cierto, abierta, a quien. El que vaya, que vaya por curiosidad, pero para eso también tenemos que tener un, un, un área que sea más atractiva, pero para, en eso estamos, terminando con esas barreras, otras barreras.

21. ¿Qué Potencialidades percibe en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán?

Ah, hartas, hartas. Esta administración, es llana a. Eso es un punto muy a favor. O sea, del momento que dice, no, sí podríamos hacer, me parece, hagámoslo. Y que

haya profesores que estén motivados, se le ven hartas; distinto para decir no, no, no, para qué sí estos son delincuentes. O sea, sí partimos con eso, no hagamos nada mejor. Así que yo veo hartas posibilidades.

Estamos viendo un cambio de nombre, tal vez, también se está viendo cómo se llama. Aparte de cambio de nombre, queremos hacer una especie. Una, una como, como una organización con, con autonomía. Porque uno llora y llora al sostenedor, nos faltan cortinas, por ejemplo, que nos falten cortina. O sea, yo creo que ustedes no se pueden imaginar que uno esté llorando por cortinas.

Falta un mantel, por ejemplo, cuando hacemos las, las actividades de participación para no que lleve mantel, vaso, todo lo que significa que haya eso, un mantel grande para que todos participen, cortinas, para que sea un entorno más agradable, más cómodo.

Que haya, que haya fotocopias suficientes, sí las perdieron. Bueno, se saca otra. Ya, que haya computadores, que eso sí se puede hacer, pero falta todavía computadores, si tienen que, hay tanta tecnología, cierto, que puede bloquear las páginas, para que va poner las páginas de los bancos, sí tiene que bloquear todo eso. Que lo deje solamente en Wikipedia, por ejemplo. No sé, eso, eso lo saben los expertos y que sea netamente para estudio. Así que. Sí, creo, si vamos a hacer cosas.

22. ¿Existen planes de mejoramiento en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán? ¿Cuáles?

Bueno lo, primero que queremos hacer una organización. También hay una, una organización de que se llama EDUGEM que es educación de. Con gendarmería, educación y Gendarmería, que ha sido lo único que hay, pero también eso, insisto, tiene que ser potenciado. Yo. Sí bien es cierto tengo la edad que tengo. Pero yo siento que todavía quiero hacer cosas. Eso hasta yo me percibo y me perciben también que, que es lo más relevante. Entonces no tiene que ver con edad, pero lamentablemente las personas que están ahí, no, no es por edad, están cansadas. Entonces, ese cansancio le está pasando la cuenta a las organizaciones. Como

EDUGEM, cierto, uno podría lograr más cosas, implementar, contratar, hay una banda, hay unos instrumentos. No hay financiamiento para pagarle a un monitor.

¿Quién va a ir a trabajar por 90.000 pesos cuatro veces a la semana? ¿Quién? Nadie, nadie y no porque le falte amor, sino porque, porque también es un, un, una insignificancia, entonces faltan, faltan talleres, faltan monitores. Si no, no quiero que Estudios Sociales, no es importante, no, es súper importante, no me pueden dejar afuera, pero también con el enfoque que, que sea más simpático. Siento que para allá, sí, yo cumplo, pero faltan otras cosas, taller de autoestima, taller de teatro, taller de música, no sé, de baile, hagamos cosas que los saquen de.

A mí me encanta bailar. Me encanta. Cantar nada ni, ni a los hijos, pero también yo creo que a ellos les puede gustar, si somos de las mismas edades, algunos, otros más chicos, uno los pone a hablar de, de música. Había una, una pauta que encontré por ahí yo que decía ya ejemplos de globalización, las redes sociales, entonces yo le decía, yo no quiero definición de redes sociales, yo quiero. Yo sé. Yo quiero saber ¿Cómo se pueden usar? ¿En qué cosa? Ah, pues se puede usar para comprar, qué, pantalones, por ejemplo. Entonces uno dice, ay pantalones, nos juntamos en tal parte, ya, a ya entendió, entendió, ya, por ejemplo, la alguna serie. La Casa de Papel, sí global, global. Entonces el concepto el que hay que hacérselos a ellos, entonces ellos sí se manejan, harto, demasiado.

Categoría 8: Respuesta libre

23. ¿Qué otra información considera relevante de entregar para el buen desarrollo de esta investigación?

Primero tienen que conocer la realidad. Yo creo que eso es, lo va a determinar, porque a lo mejor o las personas se van con una idea, puede ser 50 y 50 o mala o mala, mala, mala, para qué. O se van también con una idea romántica que van a cambiar mundos. Entonces, a los dos meses, tres meses, como vieron, no vieron resultados, al año, dos años, a lo mejor se van a desencantar.

Yo creo que hay que conocer el lugar donde. El olor a cana queda aquí. Queda. Imposible olvidar eso, eso está. Hay que trabajar con. Es otro mundo, un mundo

maravillosamente maravilloso. Pero también no está ajeno a, a cosas, cierto, las revisiones que uno a lo mejor depende. Yo digo, trabajo es trabajo, yo no me hago problema que revisen todo lo que quieren, porque yo no, no, no voy a hacer nada incorrecto. Porque no quiero estar, vivir allá. Quiero ir a hacer clases, sí. Y entregarme 100%, pero no quiero vivir allá, entonces lo que vaya en la cartera siempre va a ser legal. Y si algo se me pasó, por ejemplo, lo tengo que declarar antes, imagínense que me viene con algún remedio de la casa. Algún tranquilizante por ejemplo, Lo tengo que declarar, a sí que se yo, no pasa nada.

Conocer el medio, empaparse, ver que la cosa no es, escuchar los gritos. Escuchar groserías, pero así como nivel 2.0. Enseñar a Gendarmería. Buenos días. Buenos días señor, buenos días profesora. Al otro día ya, Buenos días, Buenos días, Buenos días, Buenos días, Buenos días, eso. Empaparse de, de ese mundo y ahí ver si le gusta o no le gusta.

Y también, ¿Qué cambios van a hacer ustedes? Yo creo que eso lo tienen que conocer eso primero. Y a partir de eso cada uno va a decidir, cierto, que cambio yo podría hacer, a lo mejor el cambio más grande que podría hacer. Ir con ganas. Ya es hartito. Ciertito, sí empieza a amar lo que hace, el, ustedes saben que cuando. Amar es entregar no, no es pedir nada a cambio, uno entrega. Ahora que se devuelve después. Oh Maravilloso. Yo no puedo dejar de, de, de, de decir cierto que cuando un alumno le dice profesora, usted, usted en la escuela para mí. Con eso me mata. Me llena o que un alumno ahora un x me dice, quiero hablar con usted. Dígame le digo, en privado. Nos corremos a un lado, usted me va a entregar la licencia me escuchó me dice. No quiero que nadie más me la entregue, es que hay un profesor que la tiene que entregar, así será, me dice, pero a mí no me interesa, y usted.

Entonces, casi me hacen llorar en eso por qué. Emocionante. Que te elijan. Que la elijan y ¿Por qué?, porque usted estuvo ahí pu'. Pero cómo estuve, pero si yo no hice nada, hay cómo que no, ahí uno recién dimensiona. Y eso es para usted. No, no es cómo, no es flores que me, que quiero que vean, quiero que entiendan que se hacen bien su trabajo y si les gusta lo que están haciendo. Van a recibir eso, no

van a recibir ni más ni menos. Ya, van a recibir que alguien entre todo lo elijan ustedes. Y ¿Por qué?, yo siento de verdad, siento que no hice más de lo que me correspondía hacer. Pero seguramente se marcó la diferencia con otro. Abrazo, beso, de todo hay.

Pero si también que el conversar con ellos, no, yo no, no descuidó lo que estoy haciendo, pero la, el hablar con ellos como personas, hay uno que tenemos una promesa algún día y que ya está saliendo con dominical. Él habló un día y una de todo tiene que escuchar, a, está como atenta que le gusta, que lo emocionó alguna vez y si es bonito ahí darle. Sí una casa en la montaña, una vez tuve un amigo, dijo. Una vez en la montaña, salir el sol. Y ahí quedamos pu' y le digo yo, lo vamos a hacer. Cada uno por su lado, no creo que alguna vez estemos juntos en esta. No encuentras que es hermoso le digo yo. Un despertar en la montaña, un cigarro, un café. Eso sí que es felicidad pues le digo yo, eso sí que es felicidad y no tiene nada que ver con plata, con un poquito.

Entonces a lo mejor enseñarle que la felicidad está en, en una ducha caliente, solo. Solo, involucrarse en una toalla. Recién lavada. Estirarse en una cama de 2 plazas. Solo; acompañado. No sé, pero no con 50. Entonces yo creo que hay que. Mi tema ha sido siempre mostrarles la felicidad que es pequeña, que es en cosas pequeñas, en esto, esto que estamos haciendo hoy día yo estoy feliz. Feliz, feliz porque voy a ser parte de ustedes, no se van a poder olvidar de mí, ni yo de ustedes y lo otro que. Aportar, para qué, para que otras personas también se motiven, a amar lo que estamos haciendo como profesores de historia y geografía. Dejemos huella. Hagamos eso.

Profesor 2

Categoría 1: Datos de Contexto.

1. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el CCP de Chillán?

Eh mira de, ahí estoy desde el 2014. Entrando primero por una modalidad de estudios, la nivelación flexible, y desde 2017 ya trabajando en la escuela. 8 años dentro del sistema.

2. ¿En qué otro lugar trabaja?

Ahora no, hasta hace un tiempo atrás trabajaba en otro centro de adultos en la Araucana.

Categoría 2: Plan de Estudios y Compromiso

3. ¿Existe un plan de estudios o malla curricular? ¿En qué se diferencia de una tradicional?

Sí, sí, nosotros estamos con un plan de estudios distintos, plan de estudios por lo mismo, porque son dos años en uno. Es muy distinto. Para que te hagas una idea. El primer nivel básico en la escuela consta con todos los niveles de educación de adultos. El primer nivel básico es de primero a cuarto básico. El segundo nivel básico es quinto sexto, tercer nivel básico, séptimo octavo. Primer nivel medio, primero y segundo y segundo nivel medio tercero y cuarto.

Entonces, claro y además hay que entender que, por ejemplo, nuestro plan de estudios o nuestras bases curriculares no se ajustan desde el año 2009. Entonces, nosotros todavía estamos centrados en conocimientos, no en habilidades. Como el plan regular de estudios en, en la educación regular. (¿Tiene diferencias entre científico-humanista?). Sí esa es la otra. También tenemos está el plan científico-humanista; está el técnico; está, está el plan humanista con oficios, que generalmente se debiera o por una cosa lógica aplicar a lo mejor o desarrollar de mejor manera en los, en los lugares como el nuestro.

Donde además de entregar la certificación que te dice que terminaste tu enseñanza media o enseñanza básica, que le entrega un oficio para desenvolverte producto de que el rebote afuera. Producto discriminación social, es gigante, o sea, no, no se produce un. A terminé el, estuve privado de libertad. Terminé mis estudios y ahora voy a funcionar igual que el resto a buscar pega y no, por antecedentes te echan para atrás altiro.

4. ¿Cuántas horas de clases por cada asignatura tienen los estudiantes en Educación de Adultos?

No es que eso depende. Mira, el plan de estudios de media tiene 24 horas. Totales. Se divide en 5 asignaturas del Plan General, que es lenguaje, matemáticas, historia, ciencias e inglés. Después viene un plan instrumental que puede ser entre cuatro asignaturas. Pero se eligen solamente dos por nivel que podría ser inserción laboral, convivencia social, consumo-calidad de vida. Y tics, la tecnología de la información y la comunicación.

Por un lado, pero también tienes el diferenciado que puedes optar entre las posibilidades que obviamente el colegio tiene, filosofía. Educación física. No sé si se llama artes visuales, pero es como algo parecido a eso. Parece que sí. Y es como un inglés instrumental o comunicativo, entre esas posibilidades. Y para, para llegar como a las de las horas, las asignaturas instrumentales en la media, instrumentales y las diferenciadas son dos horas por semana y las del Plan General son cuatro horas por semana. Lo mismo pasa en. El tercer nivel básico y el segundo nivel básico, o sea, quinto sexto, séptimo a octavo. Pero con la diferencia que solamente tienen. Historia; Ciencias; matemáticas y lenguaje. Y el primer nivel básico solamente tiene lenguaje y matemáticas y esas son 10 horas, las otras son 16, en los otros dos niveles.

(¿Me surgió una duda, la parte de las tics, de las tecnologías, cómo se enseña en este contexto?) Bueno, hasta hace un tiempo mira, hasta hace un tiempo atrás, Había un laboratorio de computación en el. En la escuela. Pero no funcionaba. No funcionaba en realidad porque en los computadores estaban diseñados para primero, no era, no estabas conectado a internet. Tenías que estar trabajando bajo una modalidad...

(¿Intranet?). Claro como un intranet. Pero es como no se ustedes son como re jóvenes para acordarse de la encarta, pero, pero era como un disco que técnicamente es una enciclopedia. Y podías navegar por lo que te ofrece la enciclopedia, no tiene acceso a otras cosas. Y cada vez que se apagaba el computador se borraba todo lo que estaba en el sistema.

Porque no puede haber acceso a internet, por, los chiquillos no pueden tener acceso y blablablá. Hoy en día estamos peleando por tener el laboratorio de computación con acceso directo a internet, pero que esté el acceso por, por protocolos de Gendarmería de que solo esté el acceso a la, a sitios educativos. Entonces sí que tengamos la posibilidad de navegar real en el, en el tiempo, en tiempo real. Me refiero. Pero con ciertas limitaciones.

5. ¿En qué unidades o contenidos los estudiantes manifiestan mayor interés?

Es que. Es una variedad, es muy ecléctico porque, a ver cómo te lo planteo. Por ejemplo, ahí nosotros vamos a hablar de nuestro contexto, obviamente, de nuestra escuela. Nos sucede que más allá de que existan las falencias por aprendizajes descendidos o habilidades aún no desarrollada, pese a que nosotros no estamos, no debiéramos trabajar con habilidades, pero, pero El Mundo Contemporáneo lo exige.

Nos dimos cuenta que los estudiantes que ingresan al primer nivel medio, por ejemplo, tiene una falencia grande con la lengua extranjera. Ahora yo creo que no es solamente una falencia de nuestro contexto, yo creo que aprender una lengua cuando no se te enseñan a temprana edad por los elementos o cómo funciona nuestra gramática, en fin.

O la. El adquirir una gramática nueva. Obviamente, genera complejidades mientras más adulto eres. Entonces estamos también ahí en negociaciones para poder instaurar inglés desde el tercer nivel básico al menos, como taller, como algo. Pero pese a las limitaciones, es algo que genera interés mucho interés. No sé. Matemáticas. Sí y no, o sea al principio no es como, pero por una cuestión cultural, o sea, quien yo creo quién no ha dicho no es que las matemáticas son lo peor que existe No, no, no, a mí no me van las matemáticas. Ya pero es por eso, pero después cuando ha pasado un poco de tiempo se establecen lazos, porque eso es súper importante igual, la educación no puede ser solamente pararse adelante y bla blablablá. $2+2$ $2+2$ no, no tiene que ver con eso, tiene que ver con. Con esa comilla hora y media. Tener cercanía con los chiquillos, conocerlos. ¿Cuáles son los intereses? Eso te ayuda a saber cómo ir trabajando el contenido. En fin.

En lenguaje. Igual hay reticencia, igual hay gente como que no, no, no, no, sobre todo cuando hay que nivelar competencias con respecto a la gramática, por ejemplo, la gramática igual es fome, es como muy estructurada, entonces como que, (Tienen como su propio idioma), claro, un código distinto, claro. Que la que, ojo en la, en la sala no se ocupa tanto, o sea. Depende hay interacciones de repente que uno ya con el tiempo empieza a. También a saber porque de repente pueden estar hablando y no cachai en realidad de qué están hablando, no, no.

En el chiste te pueden estar pelando y no te das cuenta. Pero por ejemplo, si llegamos a otros planos, dónde, O partir, por ejemplo, el uso de la gramática cómo, cómo elaborar un texto cachai, porque a ellos les, no sé, ahora viene el verano, ahora estamos ya en la, tiempo de calor, entonces necesitan entrar un. Ventilador pal piso donde están durmiendo. Lo ideal es que esté relativamente bien escrito. Cachai, porque el que lee, bajo su condición de autoridad. Mira no saben escribir y va a la escuela, entonces lo sigue mirando para abajo. Entonces partir desde esas premisas de repente hace que sea más entretenido que irse a la materia dura, sino que tienes que tomar el contexto, saber a dónde estás parado y desde ahí, ver cómo trabajas el contenido.

Y literatura les gusta mucho porque igual los lleva a otros planos, pues no hay otros planos estéticos, llegas a otras dimensiones. Puede sonar cliché, metafórico o cursi. Pero. Por un rato, en algún momento de la lectura. Está ahí fuera de un lugar con barrotes. Y eso igual les sirve mucho, mucho, mucho.

(¿Es decir el leer les da como un sentimiento de libertad?). Claro, por eso decía, suena, puede sonar muy como cliché, pero sí se puede plantear de esa forma. Puede ser un espacio libre. Bueno que la escuela igual se plantea como eso. De todas formas.

En ciencias igual aprenden a cómo funciona su cuerpo. Cosas que están olvidadas, cosas, o incluso de repente en, trabajando elementos de ciencia ver cómo cuidarse contra las ITS cachai. Que igual son cosas que pasan adentro igual, si no nos podemos hacer los ciegos con eso, ni los sordos. O ver que de repente necesitan o que no se que, que necesitan hacer pin más de movimiento porque la vida es

demasiado sedentaria adentro. Sí creo que cada asignatura aporta su algo y como que de alguna forma los chicos igual encajan con. Con cada una de ellas. sí, sí.

6. ¿Cuántos estudiantes terminan o finalizan sus estudios?

Uh. Eso no depende tanto como del proceso propiamente tal de la escuela. Se dan los casos, No, no es que no pase se da un, se da el caso de chiquillos que entren a cierto nivel inferior y terminan después en la media. Hay algunos que nosotros vamos conociendo, los vemos del segundo nivel básico o incluso algunos de primero se han dado 1, 2, 3, 4 años y tan terminados. Y eso depende mucho del tiempo que están con su condena. Y si no pasa nada, que les interrumpa el proceso. Porque en términos como muy coloquiales, pero, te portaste mal te fuiste castigado, y eso quiere decir que te fuiste para otro lado, te sacaron de Chillán. Entonces.

Claro, si hay escuelas, se matriculan y todo eso, pero a veces no termina el proceso queda ahí media ya. Nos ha pasado que hay chiquillos que se han ido después han vuelto y vuelven a matricularse en la escuela y están ahí a veces, un proceso que no termina, que se hace como infinito.

Pero. Pero si hay chiquillos que terminan, no sé, este año de los casi. Deja ver, 25 de casi, de los casi 45. 20 aproximadamente terminaron su enseñanza media. El resto es porque ahí también, lo explicaba, se van, no están, están castigados, no pueden acceder a la escuela. En fin, no depende netamente por un proceso que. Como que. No van porque no nomás.

7. ¿Siente que existe compromiso por parte de los estudiantes en contexto de encierro? ¿En qué lo aprecia?

Es que, mira por un lado sí y por el otro igual, pero de otra manera es que es como complejo de repente explicarlo, o sea no se si es complejo, la complejidad tiene otras cosas, es cómo. A ver. El contexto de encierro es, aunque todos digan que sus contextos son distintos, sí lo son, pero este es demasiado distinto, por qué. El yo diría que el 90% o quizás más de los estudiantes accede a la escuela por un, para obtener beneficios dentro del, de su proceso de condena.

Entonces en aquí es como. Yo siempre digo, ustedes a lo mejor me van a entender esto como son profes de historia. Aquí hay que jugar como. Inversamente, como llegaron los foráneos, a, a, a saquearnos las cosas hace 500 años atrás, hay que entrar con espejos. Y como la maldición de Malinche, pero al revés, entonces. Sí van por eso y es válido.

Es súper válido porque es parte de lo que ellos quieren hacer. Ahora está en cómo la escuela o los profes que estamos ahí, somos capaces de encantar. Dentro de ese proceso y que sí, sí bien importa el tener el beneficio por estar en la escuela, pero también que lleguen a los planos de entender que a lo mejor esto les puede servir para X cosa, cosas funcionales, por ejemplo, como lo que hablábamos delante de hacer un escrito para tener visitas, o para que le entren algo, o no sé.

Entonces, en esas cosas sí se nota y, y después de un poco andar. Uno nota que los chiquillos de repente ya empiezan a ir por la clase. Les gusta, les interesa, se dan cuenta de que el aprendizaje funciona, a lo mejor. No se para para las dinámicas que están acostumbrados, afuera no les van a servir. Pero yo creo que eso también nos pasa a los que no hemos estado privado de libertad y hemos pasado por el colegio y decimos esto para que diablos me va a servir. Entonces. Creo que es una dinámica que se da tanto como en el contexto de encierro como en cualquier otro.

8. ¿Qué factor incide en que terminen sus estudios o deserten?

Eh que terminen o deserten, mira eh. Que, bueno como partimos recién, principalmente tiene que ver con lo de. El beneficio que obtienen por estar estudiando. A los chiquillos se les mide la conducta cada dos meses, donde entran varios factores y uno de esos es escuela. O educación en realidad. Entonces, claro, si están asistiendo, participan, que tiene que ver netamente con eso, no tiene que ver ojo con el proceso. Sí. Funcionan o no funcionan dentro del proceso, si es, van adquiriendo habilidades o no, si las notas son buenas, no son buenas. En fin, eso. Eso no eso no prima dentro de la conducta, porque sería también una acción antipedagógica, además.

Por el lado de nosotros, claro que nosotros no vemos esa parte, lo ve solamente Gendarmería. Pero sería demasiado punitivo, porque si alguien queda repitiendo, a te voy a bajar a la conducta porque quedaste repitiendo es como no sé, como si tu mamá te dijera sabes que quedaste repitiendo entonces todo este verano te quedaste encerrado en la casa y no vas a hacer nada, no vas a ver ni tele, chao teléfono. Sí antiguamente podría haber sido, pero hoy en día creo que no, creo que ha cambiado un poco eso.

Eso incide mucho en el que terminen, en el que. No sé si hablar de deserción con ellos. Se me complica, por qué. El hecho de que no, por ejemplo, de un porcentaje no menor de estudiantes no haya terminado el proceso ahora con nosotros, por ejemplo, este año, hablemos cosas con cosas concretas, no tiene que ver con que el chiquillo no haya ido. O fue menos. O le costaba cierta asignatura, tiene que ver con que. Se fue trasladado a otro centro; salió en libertad; empezó a salir con beneficio diario de salir a trabajar.

Entonces, obviamente se trunca el proceso, pero no porque, porque ellos quieran precisamente, hay un porcentaje, pero hablar netamente como deserción, es como complejo ahí, ojo, poco como lo que hablábamos al principio. Sí, bueno, eh, la diferencia está en que acá por otras posibilidades se deja de lado a la escuela. Pero por una obligación, porque, aunque quisieran seguir en la escuela, no pueden, sí es una cosa obvia.

Categoría 3: Perfil de Profesores/as

9. ¿Cuál es su especialidad?

Lengua castellana. Y filosofía.

10. ¿Qué cursos de capacitación y/o perfeccionamiento ha realizado?

Después de la salida de la U, un curso de convivencia escolar y otras cosas que tienen que ver con el DUA. Después ya son como otras son seminarios cosas de ese tipo, como más ligado a la filosofía que es como mi área un poquito más, donde trato de picar un poco más.

11. ¿Cuántos cursos inscritos tiene en estos momentos?

¿A Cuántos cursos les hago clases? Eh dos terceros niveles básicos que son séptimo y octavo; dos primeros niveles medios que son primero, segundo y dos segundos niveles medios que son tercero y cuarto. El total de la escuela fluctúa generalmente entre 150, 160 y en esta época baja un poco la matrícula porque se empiezan a producir beneficios, traslados, entonces. Se van, ahora estamos con 128, parece que la matrícula efectiva.

12. En su opinión, ¿qué Perfil debe poseer un profesor/a para trabajar en un colegio en contexto de encierro? Explique ¿por qué?

Uy mira no es, no es, no es difícil, pero tampoco es fácil, es como, como te lo puedo explicar, lo ideal es que sea un profesional que esté alejado de los prejuicios. Ya, o sea, debe comprender que a la persona que tiene al frente, al sujeto que tiene al frente es un estudiante. Y no un privado de libertad estudiando eso yo creo que es lo primordial. Lo demás ya va con poco, no sé si se aproxima a la vocación, a las intenciones que cada cual tiene en el ejercicio docente, en fin, pero yo creo que eso es lo primordial, libre de prejuicios.

Técnicamente es como no sé cómo te lo podría explicar, mira voy a colocar un ejemplo que a lo mejor es cercano, pero será y se da mucho a lo mejor ustedes lo pueden reconocer dentro de sus compañeros. Hay compañeros de ustedes que lo más probable es que quieren llegar solamente al Concepción, al Santa María, a hacer clases. Entonces si le toca la escuela Quinchamalí no le va a gustar y el ejercicio no va a ser el, el que corresponde a un establecimiento, da lo mismo, pero hay, hay intereses que igual se deberán considerar al momento de. Cachai a Veces nosotros. Una de las cosas que hemos hablado con el sostenedor, que por un lado igual eso es como bueno, porqué. Hay cierta cercanía con eso, es que en el momento de reemplazo o cuando se va a un profe que estaba a contrata y llega otro. Que tenga al menos experiencia en educación de adultos, al menos. Porque no los currículos, no son iguales, las formas, las interacciones, dinámicas no son las mismas que un colegio, De hecho, un colegio tradicional o regular de la educación regular.

Nosotros generalmente estamos hablando un poco adentro de un. O una escuela no escolarizante que sea, las dinámicas son distintas los adultos tienen otros intereses. No es el mismo interés que tiene un chiquillo que tiene no sé 14 años en el liceo o una chiquilla. Acá no, acá hay otra, es otro, es otra cosa que lo que se busca, generalmente se da la lógica de. Un estudiante en una modalidad regular segundo medio. Tiene ciertos intereses, está como comillas. Ciertas falencias de conocimiento a lo que la, la norma dice. En el adulto es distinto porque hay un bagaje cultural producto de su historia de vida. Que ayuda a anclar los conocimientos de una forma distinta. Entonces no, no nos sirve el que va como a $2 + 2 = 4$, no tienes que llegar a otras lógicas, otras dinámicas.

Categoría 4: Estrategias didácticas.

13. ¿Qué estrategias didácticas implementa? ¿Qué resultados tienen?

Es que. Mira. Para poder llegar a elementos como de. Didáctica pura, por ejemplo, en mi área del lenguaje o en filosofía. No puedo partir así como técnicamente es lo que te plantea la, la, la Academia. No sé, me imagino que a lo mejor a usted dentro de su malla curricular tuvieron didáctica de la historia. No sé 1, 2.

Claro, ahí hay elementos generales que te sirven como para llegar a eh aportar al proceso. Porque no sé si a la enseñanza. Pero yo creo que el, el mejor. O la mejor didáctica en realidad y aunque suene como repetitivo, pero es conocer a los estudiantes. Si tú no sabes con quién estás, no vas a saber cómo pasar un contenido, cómo trabajar ciertamente, cómo llegar a. Hay cosas que de repente. Uno puede pensar que oh está super bien y hoy día me peino con la clase, hoy día voy a salir, hoy día sí que sí, saco aplausos. Y pum no, no funcionó. O estoy con el mejor traje de payaso. No sé si me explico. Eh. Porque depende mucho también adentro. Creo que más que en el sistema regular.

Adentro con los chiquillos depende mucho de un montón de circunstancias. Bucha se pegó un condoro, lo castigaron, no tiene visitas esta semana, el ánimo anda mal. O hubo un allanamiento, peor. Entonces. Entendiendo dónde estás parado, puedes llegar a cosas tan simples cómo entender y lo vuelvo a decir que el que está al frente

es un estudiante, un ser humano, que necesita a veces un grado de comprensión, un palmazo en el hombro, así de buena onda. No sí hoy día, ¡Dale! Y eso, eso a veces es más que tener como una estrategia didáctica, así como pum.

¿Por qué? Porque de verdad que la dinámica es muy distinta, no se trata de que uno se haga el leso con lo que se tiene que hacer en la clase, no, si lo tratas de llevar a cabo, pero a veces tienes que buscar otras estrategias porque los ánimos están malitos, no, no igual tienes que entender por. Haciendo un símil alguien, no sé si hoy en día, pero en algún momento vieron algún reality, Sí, ya en eso no se a lo más había 40 personas. A lo mas no sé, no me imagino. Con un montón de cosas. Entre comillas, bacanes, buena comida. Un lugar donde dormir. Interacción sin que estén mandando a cada rato ni tratando mal ni haciendo asunto vejatorio, no. Pasar casi divertirse dentro de. Y había un grado de locura después al final, o sea, un par de días. Cuarenta personas encerradas, incluso pasándola bien, y empiezan a tener conflictos. Imagínate donde hay 500. Por más de un año, por 5 por 3.

Eh. Esas cosas son las que hay que entender, entonces. Quizá la, la. No sé. A los planos didácticos a los que puedas llegar es. Primero tratar de no infantilizar, tienes que tener claro que estay en educación de adultos, no estay haciendo séptimo y octavo en el liceo o en el colegio, no, estay en un colegio de adultos donde las personas son todos mayores de edad. Por lo tanto, los temas que vas a tratar. Los, sí vas a llevar una, una guía o vas a hacer un PowerPoint. Que no sea infantil. Porque de esas cosas sí se dan cuenta súper rápido. Sí como ha me está tratando con cabro chico. Y no, no puede ser así. Yo creo que por ese lado apuntaría un poco más el, el elemento didáctico de darse cuenta dónde estay parado nomás y desde ahí darle.

Categoría 5: Evaluación

14. ¿Cómo evalúa usted a los estudiantes? ¿Cómo son los resultados?

Mira aquí vamos a entrar como a hablar un poco de lo que, de lo que me interesa y de cómo es mi lógica. Hay elementos que tengo que evaluar constantemente, tienen que ver con. A mí lo que me interesa dentro de, y quizás la educación de adultos

debiera ser así, es el proceso. No funciona, no me funciona como. Unidad, evaluación, unidad, evaluación, unidad, no. Eh. Hacemos procesos de comprensión lectora, por ejemplo, decirte una cosa, que es una falencia que tenemos como sociedad. Ya, pero esa oración de ese momento es. Una de un montón de evaluaciones que se hacen durante el semestre.

El proceso es el que deja y el que hace sumatoria es más, yo me atrevo a confidenciar de que, trabajo con autorización del director, obviamente. Chiquillos tienen una nota, ustedes tienen dentro de todas las notas que se colocan en Lenguaje. Coloco hartas, muchas, pero después acotamos por, vamos sumando. Haciendo de un montón una y se va al libro, que es lo que planteaba un poco hoy en día, el decreto 67, parece, de educación, de evaluación. Pero nosotros no trabajamos con ese decreto.

El proceso es el que me interesa, entonces les digo, chiquillos ustedes, en la nota número 6 es. Un 7 y eso es suya. Ahora. Esto, obviamente se divide por la cantidad de clases que tiene el semestre, entonces en lenguaje tenemos 32 clases, dividimos el 7 por 32 en realidad por 64. Nos da una ponderación. Esa ponderación apunta hacia lo siguiente, usted viene tiene una parte de la ponderación. Y si participa tiene la otra parte. Ahora si no viene y no participa, pierde esa parte y su 7 de, de un 7 ya es un 68.

Y así cada vez que. Porque no me interesa el, el, la pura prueba, no, tener que ser parte del proceso. Estoy evaluando proceso. Tiene que estar el estudiante en el proceso, como lo motivo, una estamos sonados, tenemos que motivar con nota. Es como, no sé, en otros colegios los hacen, usted participa en la horqueta. Tiene un 7 donde usted quiera, es una cuestión que pasa. Yo lo hago así en mi asignatura. Pero trabajo el proceso. Sumo mucho del proceso porque además no están los espacios para que los chiquillos estudien, si se llevan las cosas muchas veces en los allanamientos se las rompen. No puedo dejar, como todo en manos del estudiante, es casi todo lo que pasa en la escuela, pasa en la escuela. No les puedo decir ya chiquillos esta semana tenemos prueba, así que acuérdense estudiar, no a dónde. Si además salen de ahí y las dinámicas fuera de la escuela son distintas,

son de otro tipo. Es difícil entonces. Cómo vamos evidenciando concretamente lo que está haciendo el estudiante, teniendo el proceso evaluado, todo el proceso. Es harta pega, pero es entretenida.

Categoría 6: Reincidencia y Reinserción

15. ¿Tiene conocimiento de que los estudiantes reincidan y vuelvan a la cárcel?

Bueno, sí, sí, sí, eso se da, hay un porcentaje, bueno y estadísticas a nivel nacional que hablan de, de números no menores. Pero si se da uno mismo ha visto chiquillos que han estado ahí. Sí recuerdo no, recuerdo a un chiquillo nomás, no se pueden decir nombres. En 2016, no ahí con su proceso, se fue a otro centro de cumplimiento. No sé, ahí le perdí la vista. Después volvió, pero dentro de su misma condena. Y desde acá se fue libre. Eh con el proceso de la escuela incompleto, que era un buen chiquillo, no era, funciona súper bien. Uta amable, respetuoso. Siempre ahí como pendiente de, preguntando más cosas de lo que de repente se trabajaba, entonces como bien interesante. Hoy día, hoy en día este año volvió y no, no, no le interesa nada la escuela, no quiere nada.

Siente. Siente que todo lo que hizo no sirvió de nada. Y en él de alguna forma tiene razón. ¿Cómo funciona el sistema? Pero, imagínate. Piensa en lo siguiente, la educación de adultos tiene una, una pega que no es menor. Que por un lado puede sonar bonita, pero por otro lado igual es, es como un poco extraño por decir lo menos.

Técnicamente lo que hace en la educación en sí es encausar a la sociedad para el futuro. Encajonar a un montón de gente. Va a sonar feo, pero es como que si vamos al matadero. Todos los animales, ahí en rejaditos, derecho para allá, póngale. Y el que se sale a es un desertor. Ese se salió y después tenemos la posibilidad. A través de la educación de adultos, tengo posibilidad entre comilla de volverlo a traer al sistema educativo, para encasillarlo. Ya la educación le puso un palmetazo. Ya le dijo que no servía. Y cuando acá no funciona le estai dando el otro. Y ahí es difícil que vuelvan. Es muy difícil que vuelvan, a no ser que la necesidad de la certificación sea extremadamente mayor. Pero dentro del contexto no pasa mucho eso.

16. ¿Cree que la educación ayuda a la reinserción? sí/no y ¿por qué?

Uy qué complejo mira. Sí ayuda. No logra la reinserción, la educación per se, no, no lo va a hacer. Y es como por un poco lo que hablamos antes, la educación por sí sola no va a lograr cosas.

Y lo planteó en palabras de Freire, la educación no va a cambiar el mundo. Y el que, el que crea en eso. Yo creo que está equivocado o siento más que creo, siento que está equivocado porque la, en palabras de Freire, el mundo va a cambiar porque las personas van a cambiar. Y el que puede lograr transformar a un sujeto es la educación, lo puedes lograr. Y ese sujeto junto con otro sujeto. Van a transformar el mundo, pero la educación por sí sola no. Entonces la educación sola no va a lograr la reinserción. Sí aporta, aporta ciertos elementos, entrega.

Eh no sé cómo. Elementos que, que, que contribuyan a, sí indiscutiblemente. Pero hay un montón de cosas que tienen que funcionar. Para que se dé. Estemos hablando de reinserción. En los términos que se están planteando, porque si nos ponemos a analizar el concepto es como, es complejo, muy, muy difícil, yo siento que, hablar de reinserción es tomar a un sujeto. En este caso privado de libertad e ir a dejarlo de allá mismo. De donde llegó a privarse de libertad, o sea, bajo las mismas dinámicas, la misma estructura social, el mismo tipo de exclusión de no oportunidades. Y es dejarlo casi también en el mismo nivel educacional, es dejarlo ahí mismo, es acomodarlo dónde estaba. Yo creo que hay que hablar de inserción, hoy en día, se me hace más, más, más. Más llano.

17. ¿Cree que en Chile existe la reinserción? sí/no y ¿por qué?

Uy es como, muy lista cotejo, pero. Sumando yo creo que no. No. Vamos a llegar a, a puntos neutros, o sea no neutros, pero como a intermedio, porqué. En algún lado van a decir, sí hay gente que lo ha hecho, que lo ha logrado y con el como dicen, como decía la vieja escuela con que uno lo logre, ya hay que darse por pagado, no, pero eso es, eso, es, conformarse con poco, porque si funcionara la reinserción. Eh... Sería un, serían los más. Las excepciones estarían al otro lado. Entonces yo creo que no.

Yo creo que hay un, hay un discurso que por un lado aguanta mucho, como decía, a mí me llama el papel, aguanta mucho demasiado. Y hay discursos que suenan muy bonitos y mucha gente hoy en día habla de la reinserción y se llena la boca con su discurso pomposo sobre la reinserción, pero en la práctica no es así. En la práctica es un sistema que trabaja... Súper atomizado en los que tienen hoy en día la el sartén por el mango por un mandato, me refiero, de tener que hacer la pega de la reinserción, no hacen la pega. El trabajo, nosotros como sociedad tenemos un problema grave. Nosotros, por ejemplo, vamos al médico cuando nos enfermamos, nosotros no vamos al médico o Incluso no nos cuidamos para no tener problemas de salud.

Acá pasa exactamente lo mismo, acá que el problema, quizás no es la reinserción en sí, sino que cómo se reproducen las injusticias para que se llegue a las situaciones de privación de libertad. No, no, no es una defensa a ultranza. Ojo con eso. Tiene que ver con. Con. Si nos vamos a las cosas como estadísticas. De dónde son mayoritariamente los que están privados de libertad. De la orilla, son de la periferia, son, son de los excluidos, los negros, los cholitos. En fin.

Hay un montón de gente que está ahí que ha sido postergada durante mucho tiempo. Cero oportunidad. Sistema escolar deficiente porque no tuvo la capacidad de. Ver la, las no sé las dinámicas, entender cómo funcionaba. Que el término de Justicia educativa es mayor a la inclusión, en fin. Esa es la problemática general que genera que hoy en día tengamos gente mayoritariamente privada de libertad que pertenece a estratos sociales bajos o excluidos.

Más allá de. El delito en sí o el crimen, o como le quieran decir, más allá de eso. Se llega a, a cosas tan simples como. Comprender el concepto de moral. Entender que desde pequeño. Aunque la palabra es como muy pequeñita, pero es tan gigante hasta, hasta nuestros días, todavía nos sigue. Sugiriendo. Te dicen cosas como ya ahora usted se va a jugar con su amiguito, no vaya a llegar con nada que no es suyo a la casa, cosas de ese tipo, por ejemplo, que pueden sonar como clichés, pero funcionan a lo mejor.

En otros casos no se dan, en otros casos, en otros casos se entiende que llegar con algo ajeno para poder parar la olla, es algo normal, que se naturaliza, se normaliza. Entonces es complejo llegar para ese lado. Pero por lo mismo, creo que no hay reinserción, creo que. Por lo que uno puede comprobar empíricamente, por lo que ha vivido, a lo mejor en una esfera muy pequeña como es nuestra realidad.

En Chillán somos una ciudad pequeña. Pero tenemos ese problema. Muchos de los chiquillos que salen, vuelven. Y con eso ya está comprobado que la reinserción no funciona. El tiempo, quizás destinado a las clases, que a veces se ven intervenidas por protocolos de Gendarmería. No da. Para que el chiquillo. Logre. Despegar un poquito del contexto lingüístico. O sea, está. Total 24 horas a la semana. O sea, un día total de la semana está en clases. En la media. El resto está todo en su contexto. Y, como decía mi abuelita estando en la miel todo se pega, entonces. Si estás hablando. Bajo los, claro, bajo una lógica, No apegada a la norma. Y con eso ya sonaste, fuiste a una entrevista de trabajo y sonaste. Y todavía no te han visto los antecedentes.

Entonces igual, hay como, es el doble discurso que tiene que ver también con cada cual, porque muchos, hablamos y me sumo. Con las intenciones de que oye pero podemos cambiar esto, podemos tratar de hacer lo mejor. Pero un porcentaje muy alto si tiene un negocio, una ganadería, no sé, un negocio, un almacén y buta estoy pensando en contratar a alguien porque quiero tener más tiempo para mí, el negocio funciona hoy en día, por ejemplo, en lo hipotético. Entonces llega un chiquillo o una chiquilla que estuvo privada de libertad. Para que atienda el negocio. Vas a partir de la premisa de que estuvo preso, entonces voy a tener que poner cámaras, no, me sale más cara la inversión mejor. Mejor veo otra persona. Partiendo desde esa lógica, imagínate más arriba.

No, no creo que funcione la reinserción, es triste, pero no, me da lata, pero es por eso, no porque no crea que las personas logran cambiar su o transformar sus realidades, porque sí, sí lo podemos lograr, pero para eso necesitamos un montón de elementos que funcionen mancomunados, o sea, no podemos pensar que solamente la escuela hace una pega y lo digo abiertamente, los que hoy en día

están encargados de la del cuidado de los privados de libertad. Y del trabajo de reinserción. No están, hace poco salió un artículo. Donde siempre se alega bueno por el valor que tiene un privado de libertad para la sociedad. El costo, cachai no sé hasta vas a. hasta hace como dos años atrás, dependiendo del régimen, si es el régimen común, como la cárcel de Chillán, que no es concesionada. Y las concesionadas, hay valores distintos, pero lleguemos a una, a un, a una media.

Un período de libertad le cuesta al estado y que mucha gente dice nos cuesta a todos nosotros, Cerca de 600.000 pesos, 500.000 pesos. Y dicen no es mucha plata, que hagan cosas para que produzcan y ellos mismos se paguen. En fin, esas son otras discusiones. Hoy en día, el costo de un privado de libertad está cerca del millón de pesos. Pero eso no es porque, no es como porque se haya subido el costo de la vida, per se, como lo que nos pasa a los que no estamos privados de libertad, donde el costó la vida, sí se ha notado un alza gigantesca producto de la inflación, blablablá.

Más allá de eso, es porque hay un montón de multas que Gendarmería tiene que pagar por el no cumplimiento de cursos de reinserción y blablablá, por ejemplo, entonces los que tienen que hacer la pega no la están haciendo y más encima los multan y eso hace que suba el precio, el valor de un período libertad. Comidas con hongos, la infraestructura inadecuada, hacinamiento. En fin. O sea. Volviendo quizás un poquito para atrás, en lo que me consultaban un poco al principio. Un chiquillo que está privado de libertad o una chiquilla. Es eso, esa es su condena.

Rompió el código moral de la sociedad, hice algo que no está dentro del código. Me castigan con mi privación de libertad, pero es eso. Los tratos vejatorios, no, los golpes, no, el hacinamiento no, la mala comida no, el poco acceso a salud dentro de, no, eso no es, eso no es la condena. Entonces eso, eso, eso quizás, no se ve. Porque está el sesgo y el prejuicio de. Sí estuviste ahí es por algo, si no es bueno. Y volvemos a dicotomías como la, lo bueno, lo malo, es como muy.

(Con la lógica del castigo) Exactamente. ¿Qué más escarmiento?

Es complejo, es complejo, yo, mira, este año me tocó. Por primera vez dentro de todo el tiempo que llevo. Ir a dejarles un material de estudio a unos estudiantes que estaban en una celda de castigo, acá. Comúnmente acá se les dicen las latas. Un sector que está lleno de latas. Y no te imaginas. O sea, por más que te lo cuenten, no vas a entender la situación. Porque es horrible. En un espacio de quizás uno y medio por dos. 8 personas. Y ahí bajo un lugar medio oscuro. Sin acceso a la luz solar, en fin.

Entonces. Creo que esa no es parte, no es parte de la condena. Y si tratáis a una persona así. Al final lo que le estoy diciendo no es como la vieja escuela y ahí volvemos a lo que hablamos delante del de la. Sí hablamos de la escuela prusiana, pero también está el sistema portaliano carcelario. Donde en ese tiempo se sacaba a pasear a los presos en carros, los mostraban. El escarmiento cachai. Ya acá quizás no, no estamos en eso, pero la lógica es la misma, es como mientras más te pueda sacar de tu grado humano, mientras más te pueda deshumanizar. Es como que mejor y así vas a entender.

Y creo que funciona al revés, creo que cuando pasa eso salís con más rabia, con, con. (Enojado). Sí obvio. (Funcionan con lógicas punitivas). Demasiado, demasiado y ahí es interesante ver, por ejemplo, lo que se plantea con, sí hace algún tiempo atrás, cerca de los 90, quizás, por ahí, no me acuerdo muy bien. En España nace como el concepto de la prisionalización, lo que generan las prisiones a los privados de libertad. En Chile se empezó a ver hace eso hace poquito, recién estamos entendiendo esas dinámicas, como es, como es deshumanizante el proceso. Entonces, sí tú tienes un proceso que es deshumanizador, que te quita lo humano, te saca lo más. Yo creo que lo intrínseco a nosotros mismos, por algo somos seres humanos. Y te saca de esa casilla. No vas a lograr el proceso de reinserción. Tiene que ser al revés y no estoy hablando de que ay no hay que tocarlos, no hay que pegarles ni con una flor. No, no estoy diciendo eso tampoco es que tampoco que hay que golpear. ¿Por qué? Porque no se trata tampoco de eso.

Pero si el que está encargado de que. Salgas bajo una lógica de tratar de acomodarte a los estándares o a la norma moral imperante dentro de la sociedad.

Mínimo no te tiene que tratar con garabatos. Generas los elementos de la reproducción, entonces se puede citar. Quizás ahí a Bourdieu con lo de la reproducción, la reproducción de la reproducción, donde plantea abierta y es muy simple, las, la sociedad se reproduce en el seno familiar y en la escuela. Pero estos elementos que tienen, o esta, estas estructuras que tienen como elementos de poder yéndose para el lado de Foucault, funcionan igual po cachai. Porque hay alguien que es el que tiene el control sobre el otro. Y eso al final vuelvo a decir deshumaniza. Y genera reproducción, o sea los espacios sociales, no los macroespacios sociales, si no que yo hablo de los microespacios sociales como por ejemplo a mí me gusta hablar del microespacio social como la sala de clase. Tiene que ser. Cómo se habla hoy en día un lugar seguro, tranquilo. Libre de violencia.

Ya antiguamente a las, a los sistemas penitenciarios, se les decía o las cárceles, se les decía reformatorios, te vamos a reformar, que igual es como acuático. Pero. Ya sí estoy bajo esa lógica, entonces refórmame, pero, pero no a través de las maneras que no lo va a hacer. Entonces partimos desde una lógica que no apunta hacia eso. Y en eso les decía delante la escuela no se puede hacer cargo de esa parte. Sí es parte del proceso, puede aportar elementos, obviamente, pero no es la que está encargada de hacer esa pega. Porque la escuela está para otras cuestiones. Y aunque uno esté muy conectado con el contexto. También el estar muy conectado, te hace entender. Que no es, no podí llegar más allá, entonces. Cuando te planteas esa meta. Te estrella contra el muro. Porque no llegas nunca, no lo vas a hacer. Y a veces no se cumplen, ni siquiera el uno.

(Quería hacer una pregunta igual respecto a eso, de la educación, sumado, debería o debería sumársele la parte de Psicología, porque ¿Cómo funcionan? ¿Tienen apoyo psicológico dentro?).

Mira, nosotros la escuela no tiene PIE. No hay una dupla sicosocial. Yo soy el encargado de convivencia en la escuela, tengo 5 horas para trabajar con los chiquillos. 5 horas. No es nada, no es nada. Es un lugar donde se necesita harto más, mira y quizás un profe de otro colegio, va a decir lo mismo. Pero entonces eso está diciendo que el sistema educativo tiene una crisis no menor, donde se necesita

más apoyo. Tenemos que entender primero que la pedagogía no es una ciencia, por lo tanto, se auxilia de ciencias para poder hacer su trabajo. En este momento, técnicamente la escuela funciona con la buena voluntad de los profes. Tiene que ver netamente con eso, no hay un. Un trabajo como incluso como diagnosticado través de profesionales como adecuados para, no los profes nomás.

Tienes que ser psicólogo, trabajador social. Sí. A veces casi hasta el paño de lágrimas con algunos chiquillos, suena como oh lo está defendiendo, pero sí puedo contar una experiencia, el otro día, por ejemplo, un chiquillo X tenía problema en un piso. Amenazas de muerte. En un Colegio de la educación regular. Si pasa eso, el profesor está obligado a ir a la Fiscalía y colocar la denuncia. O por abuso, en fin, estamos obligados. Si no lo haces, pasa a ser parte de los, eres cómplice. Por si no lo sabían. Sí, tienen que hacer la denuncia, Acá no.

Hay protocolos. Que todos los colegios tienen, pero que llegan hasta la puerta, porque de ahí para allá está Gendarmería y no te podí meter para allá. Entonces dije, buta, si voy a hablar con un gendarme, es como andar sapiando y sapear adentro, acusar, es mal visto y le lleva problema al que sapea, no me lo iba a llevar a mí, pero al estudiante sí. Entonces dije diablos ¿Qué hago? Estaba tan mal este cabro que. Dije ya. Fui a hablar con el jefe del área técnica. Oiga sabe que tengo este problema que no sé qué, blablablá pasa esto, esto y esto. ¿Hay alguna posibilidad de que le hagan algún tipo de intervención como para poder bajar los niveles de ansiedad? Primero, y después ver la posibilidad de sacarlo del piso donde está, porque puede que mañana no esté. Sí es así de simple.

Me dijo, pero me podría enviar todo eso por un correo, porque obviamente necesitan el respaldo, estamos en la sociedad de la desconfianza, entonces las cosas no se pueden hacer así, tienes que tener un respaldo. Le envió un correo explicando todo, blablablá, blablablá. Al final igual le trajo problemas al chiquillo. Porque llegó al área técnica, el área técnica lo rebotó a Gendarmería, Gendarmería fue “oye como andai sapeando. Mira que no te pasa nada, que nosotros no hacemos nada, que no sé qué”. No hacen nada, pero. Casi lo mandan castigado. Entonces el sistema no funciona, el sistema de. Entonces hay un discurso que funciona, la gente lo lee y

dice pero mira, pese a esto. Seguimos teniendo reincidencia. O sea, no se logra la tan anhelada y esperada reinserción. No, pero porque el sistema no está funcionando. Y nadie le pone el cascabel al gato.

18. ¿Conoce casos de estudiantes que una vez cumplida su condena se han reinsertado de manera favorable en la sociedad? ¿Me puede relatar alguno?

Sí, sí, sí conozco un caso, pero es que, es tan subjetivo, lo de favorable, pero, pero veamos. Era una señora. Le hice clases porque igual la escuela le hace clases a la sección femenina. Hasta este año nomás, porque parece que todas las mujeres se van a Bulnes y acá va a quedar solamente hombres, entonces, sí hace. Haber deja acordarme. Dos mil, catorce, quince, dieciséis, como el 17. Ella terminó su cuarto medio, esta señora, señora ya, bien adulta.

Creo que cerca de los 55 por ahí. Y hoy en día vende, bueno con el boom de la pandemia. Por un lado, a ella le sirvió para la informalidad, porque eso es lo que reinventarte en. Cuestiones informales. Ya, y eso bajo la. Lógica del progreso o las estadísticas de la OCDE. No sirve, porque, porque eso sigue siendo precario. Quizá la gente va a decir ay pero si vendiendo mascarillas le iba super bien, porque vendía caleta de mascarillas, que todo el mundo necesitaba mascarilla que no sé qué, blablablá. Y ganaba plata. Sipo, pero con condiciones precarias, en la calle, a expensas de cualquier cosa. Sin Seguridad Social.

¿Eso es lo que queremos? ¡No! cachai, entonces por eso te digo que técnicamente la reinserción no funciona, porque incluso nosotros mismos, lo que delante les hablaba, tenemos dentro de los de los planes de estudio, está inserción laboral. Dónde tienes que hablar con los chiquillos, de que, desde qué es lo que es un contrato de trabajo hasta, no sé, entrevistas, cómo hacer una entrevista de trabajo, las imposiciones.

Pero uno sabe que no va a pasar eso. Y no es que uno se dé por vencido antes de hacer la guerra, no porque la sociedad es así. Nosotros los chilenos somos súper malditos en eso, discriminamos, pero de la mejor forma. Entonces tienes que llevar el ramo para otros lados, tienes que llevar el ramo para el lado de la autogestión.

Pero la autogestión, por un lado, dentro de la dinámica que tenemos. No, nos lleva a tener Seguridad Social.

Es ráscate solito. ¿Y dónde? ¿Cómo mejoramos la sociedad Entonces? Sí estamos, tenemos que enseñar a ser individualista. Hasta a tú contigo nomás. Y no como un constructo, no como todos. Entonces tiene falencias el sistema, de ambos lados. Quizás con esta nueva malla curricular que vamos a tener, en la. El cambio de los planes y programas. Venga un arreglo sustancial en eso, ojalá en los ramos instrumentales.

Que según yo y sin ponerme hippie, debiera ir más hacia lo socioemocional y no porque esté de moda post pandemia. Sino porque creo que es necesario ese lado. Creo que sí puede llegar, llevar a, y esto para cualquiera área, privados de libertad, educación de adultos, no educación de adultos, educación regular, infantes, adolescentes.

Creo que las emociones son súper importantes dentro del proceso. Hay un ejemplo que es muy concreto hace un tiempo atrás no me acuerdo cuántos 5 años, 3 años no recuerdo, no fue antes de la pandemia entonces, por lo menos tienen que ser unos 4 o 5 años. Salió, creo que, un Colegio de, no sé si de la Pintana. En Santiago. Colegio municipal, De la Pintana. Con puntajes nacionales, en la en ese tiempo PSU. Guauuu ah todo el mundo loco, porque como ese colegio sacó puntajes nacionales, si son, ellos no son los de siempre. Entrevistan al director porque era como una. Oh. Algo pasó. Y el director muy. Muy sereno y muy, muy consciente del proceso. Dice mira aquí nos tuvimos que olvidar durante mucho tiempo de lo académico. Pero tuvimos que entregar cariño nomás. Y después trabajamos lo académico, después nos fuimos para el lado del aprendizaje. Pero aquí había que sanar o ser un contenedor de emociones.

Y aquí están los resultados. Puede ser una experiencia muy minúscula. Pero te da luces. Para dónde debería ir la cosa.

19. ¿Sabe si existe seguimiento o estadísticas al respecto

Mira al menos aquí en Chillán no, es una cosa que al menos nosotros queremos como escuela, queremos trabajar. De hecho, ahí tenemos algunas ideas que después se las puedo contar. Pero. Aquí en Chillán no, donde hay harto avance con respecto, bueno y también llevan un trabajo funcionando hace mucho tiempo y creo que se ganaron la excelencia nuevamente el año pasado o este año, no recuerdo es en la, el CCP de Valparaíso. Hay una experiencia bien grande. Han habido estudiantes que se han licenciado en la Universidad, hay un colega que es licenciado en filosofía, por ahí. Hay, hay es que. Todo depende también de. Yo no sé si nosotros en Chillán entero es una isla con respecto al país o, o no, porque, porque de verdad pasan cuestiones como muy arcaicas o todavía tenemos ese estilo provinciano, ya, pero las urbes un poco más grandes que tienen una dinámica un poco más acelerada, quizá. Más cercana a lo posmoderno, que, que nosotros, nosotros para acá no tenemos nada de eso todavía.

Se dan otras dinámicas otras cosas en Arica igual creo que hay buenas experiencias. Entonces o depende de la ciudad por su contexto y todo Valparaíso igual tiene ahí como una historia muy distinta a la de Chillán. Pero también yo creo que tiene que ver con los sujetos que están a cargo de a lo mejor. Porque igual eso hace que sea distinto. A lo mejor si están más interesados en que eso funcione. Por ejemplo, pero aquí yo no tengo en Chillán no tengo estadísticas. Hay una chica, que el año pasado estaba estudiando. Que tuvo que romper una barrera muy grande, porque también eso es verdad. Pueden terminar la enseñanza media pero después poder seguir estudiando ahí hay un choque.

De hecho, es como, yo de repente le digo a los chiquillos oye no se inscriban en la PSU, loco no, no por qué. Pueden sacar un puntaje que les sirva para una carrera. Pero no van a tener la posibilidad de salir a estudiar. Entonces no tiene sentido. No se trata de ser pesimista, pero es así. Así ha pasado, desde el tiempo que yo estoy al menos. Y, bueno, esta chica lo hizo. Pero no funcionó. Quedó en el camino en el primer semestre. Ahora hay un chico que terminó. Cuarto adentro. Y ahora está estudiando, nosotros le habilitamos un espacio en la escuela. Que no nos corresponde, pero habilitamos un espacio porque está estudiando online.

Entonces por ahí estamos buscando, nosotros le decimos, tú eres la punta de lanza loco, no te podí caer, no te podí caer, teni que resistir. De hecho, lo ayudamos un poco a estudiar y todo, porque hay, porque hay. Hay cosas que se pierden igual adentro, y lo que les decía no se pueden ir como con los textos a dónde duermen. Porque pasan un montón de cosas ahí dentro. Entonces todo pasa en la, en el espacio donde está habilitado para estudiar. Y ahí estamos, viendo cómo a través de eso, podemos habilitar un espacio quizá un poco más grande. Y darle la posibilidad a aquel que quiera, a través de una carrera online que no es la. Para muchos, puede ser así como una carrera online que fome oh, o que mediocre, no, pero para muchos es la solución.

Y entendámoslo, así le guste quien no le guste. Hay un montón de cursos que han hecho profesionales a través de distancia, entonces, (la misma pandemia) sí, generó también. Claro, y hay gente que ya llevaba tiempo haciendo eso, me refiero a instituciones, entonces estamos en conversaciones con una institución. Solamente para hacer un convenio de colaboración. Y a través de eso, poder ofrecer una gama de, una alternativa que no sea solamente una, no decirle ya vas a estudiar esto si no te gusta, sonaste. Y, pero esa posibilidad, que a través, al menos de ese lado. El que quiera pueda continuar y que no se estrelle contra el muro.

Categoría 7: Limitaciones, Potencialidades, Mejoramiento

20. ¿Qué limitaciones percibe en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán?

Mucho ahí, desde horarios de desencierro. Que a veces a los chiquillos no los sacan a la hora que tienen que ir, no los bajan, no los sacan del dormitorio a la hora que tienen que bajar. Ahora todo esto post pandemia, hay que dejar eso en claro, es como que la pandemia igual vino a, a ponerle el freno a la sociedad, un poquito. En algunas cosas, no sé si en otras, pero al menos en nuestro quehacer diario. Sí. Es como que vuelvo a los garantes de los chiquillos. O sea Gendarmería es como que se acostumbró a un ritmo lento y les conviene igual de cierta manera, menos pega. No tener gente en el patio, que estén guardados arriba. Pero igual se están incumpliendo. Elementos básicos de derechos humanos. Las 8 horas mínimas de

desencierro, no se están dando, no se están cumpliendo por parte de, entonces, de repente tenemos esos problemas o prima la seguridad para Gendarmería, entonces cualquier cosa puede ser la seguridad para gendarmería, entonces hay un alegato, ya listo puff para afuera y se acabaron las clases.

No podemos, ni siquiera nosotros intervenir como escuela a veces. Porque si ven que pasa algo ya listo, castigado, oye, pero si nosotros somos los que podemos mediar esto, si no tiene que ser con castigos, tiene que ser con una medida formativa. No, no profe, si usted no se preocupe, nosotros vemos. Y chocas con esas limitantes.

A veces, a veces es cansador, a veces te dan ganas de. No de tirar la toalla pero si no de decir oye ya parenla dejen que esta cuestión funcione. Sí. Ustedes igual les sirve, les sirve económicamente, les sirve porque les descongestiona el patio, porque tenemos a 150 chiquillos entre la mañana y la tarde que están en la escuela y no están en el patio, entonces tienes menos gente que cuidar, en fin. Por último, velo de esa manera y deje que esto funcione, pero no ahí limitantes, limitante, limitantes, si por ejemplo el gendarme que está en la puerta. Cosas tan simples, cómo esta, le cae mal un chiquillo que está en la escuela, no lo deja pasar para la escuela, no lo deja pasar.

Mira principalmente eso y no es porque nos saquemos como los. Bueno. Infraestructura tenéis que entender que la escuela dentro no es una escuela dentro del recinto, es un espacio habilitado. Como escuela. Me explico, por ejemplo, una escuela podría ser. Tan simple como tener los ventanales de esta forma. Cierto. Allá no, todas las salas tienen barrotes. Entonces nunca los sacas del contexto prisión, presión, presión, presión. Si en una parte, tuvimos que tapar los vidrios con estas láminas educativas. Para que no se vieran los alambres de púa. Si estás en una escuela, debiera ser el espacio donde se sientan tranquilos, aunque suene hippie, libres, el espacio que les da un momento de tranquilidad que los saca de la, de la vorágine, del patio, del piso donde ellos están. Una escuela. Pero no adentro siguen estando. Entonces es complejo, llevarlo para ese lado. Yo creo que esos elementos. Que a veces casi no se perciben porque estás dentro de todo el día. Con los que

hacen que sea complejo. Quizás también un poco. De, de. Quizá autocrítica con algunos entre colegas por no actualizarse tanto, haberse quedado como con lo que entregó la U nomás, entonces.

Eso depende mucho de la cosa generacional también cachai no. Ahora. De que si están comprometidos, sí están comprometidos, eso, eso es lo que interesa. O al menos eso se denota. Pero quizás falta un poquito más de repente ahí, también.

Y a veces quizá como autocrítica que puede servir desde mi lado como cosas que pueden. Entorpecer el proceso es que. Cuando uno es demasiado pegado con lo que hace. O demasiado engrupido, le gusta mucho. Tratas tanto de, de hacerlo como bien, que te nublas igual, entonces te hace falta salir un poco, tomar aire y volver, porque estando ahí, igual es como que, seguir viendo las mismas falencias no las puedes mejorar y seguir rebotando, seguir rebotando, seguir rebotando, quizás eso.

21. ¿Qué Potencialidades percibe en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán?

Bueno mira. En general, lo que les decía un poco eso de que lo, en el grupo somos pocos profesores, somos 7, entonces eso hace que. De alguna manera ya nos conocamos un relativamente bien y que el grupo funcione bastante bien y tenga como una mirada hacia dónde vamos. Que eso igual se agradece porque cuando no sé tienes 20 profes 30 profes, o sea esto es un colegio de visita nomás, pero eran 120 profesores ¿Cómo se ponen de acuerdo en un Consejo? No se tiene que ser horrible. No, esto del grupo chico ayuda y el compromiso de los profes. Es interesante, les gusta, algunos llegaron no por búsqueda, cachai. A todo esto entre paréntesis creo que soy el único que está por búsqueda. Yo lesie, patalee para llegar a trabajar ahí. La busqué, la busqué, la busqué la busqué y llegué. Y los otros profes han sido como designados para allá, los mandaron. Y que eso es otra cosa, muchas veces nos mandan profes castigados para allá. Ah tienen un sumario en el sistema regular, ya váyase para esa escuela, porque ahí...

De hecho una vez tuvimos un profe que. Estaba acusado de abuso. Y lo mandaron para allá. Cachai a esconderlo. Entonces esa también son falencias del sistema.

22. ¿Existen planes de mejoramiento en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán? ¿Cuáles?

Ya mira técnicamente nosotros la educación de adultos no trabaja con PME porque la, los PME se hicieron cómo para administrar un poco la ley SEP. La subvención especial preferencial. La educación de adultos no trabaja con eso, nosotros tenemos un PEI que está netamente como para orientar, la escuela tiene solamente subvención regular.

Y eso también hace que no tenga otras cosas, que no podamos tener un equipo multi multiprofesional de apoyo al proceso de los chiquillos. No sé el psicólogo que tiene Gendarmería, no sé si son 1 o 2, pero imagínate 2 para 600. No alcanza a ver una vez al año a 1. Y se hace, hace falta, no porque, ojo, no porque tengan problemas psicológicos, netamente porque el encierro. Genera. Genera cositas, delante les hablaba de la prisionalización. Esos elementos de estar ahí, y ojo, que no es solamente para el privado de libertad es para el que trabaja también.

Si uno se mimetiza con el entorno está sonando. Nosotros peleamos con cosas tan básicas como, por ejemplo, para que se hagan una idea chiquillos. Supongamos que esta es nuestra, que ojalá fuera así de grande, pero no es así. El espacio donde estamos los profes. Entonces acá afuera de la puerta está un pedazo de patio donde hay chiquillos que están haciendo conducta, entonces hacer conducta para ellos de repente es estar barriendo todo el rato. Una cuestión irrisoria, con la escoba todo el día. Entonces no importa que los otros ensucien porque ese limpia, no hay ninguna medida ahí. De hecho, los demás se sienten con el derecho de ensuciar porque hay uno que barre. Esas son las dinámicas de Gendarmería. Entonces, este tiempo ya con calor empiezan a tirar agua. Afuera. Uno pasa e inevitablemente entra con los pies con barro y la sala de profes está, se embarra, entonces yo salgo les digo hola, te pido un favor. Trata que en este pedacito no tirar agüita por favor porque, Y le explico. Y les cuesta hacer esa, ese cambio porque en el piso es así les da lo mismo se ensucian, si está mojado. De hecho, los pisos son super húmedos por lo mismo.

Entonces. Puede sonar. No quiero que suene raro, pero descontaminar de. De esas dinámicas. Que son mínimas. Es complejo. Es muy complejo. Y también tienes que estar ahí con la capacidad de poder soportar eso. Y sin llamarles la atención porque no es un problema de él. Es todo el ejercicio de las cosas.

Categoría 8: Respuesta libre

23. ¿Qué otra información considera relevante de entregar para el buen desarrollo de esta investigación?

Uh, lo que te decía un poco el otro día por teléfono. Creo que. Habría sido importante, por un lado, tomar el, la consideración de los agentes que son los guardantes, en este caso Gendarmería.

Porque ahí hay un discurso, y yo insisto en eso, uno se puede meter a la página de ellos, ver la misión y visión que tienen, hacia dónde apuntan. Las leyes que los regulan, los convenios internacionales que tiene Chile con respecto a, a través de convenciones de cómo debieran ser los procesos con los privados de libertad, cómo funciona derechos humanos dentro de, en fin. Y uno después en la práctica o en el discurso común, uno se va dando cuenta que. No da, o sea nosotros teníamos, por ejemplo, un encargado de Gendarmería, que es el encargado educacional. No, no estoy claro, sí. ¿Pertenece al área de educación? o no, ¿Solamente un gendarme? Que está encargado que es el vínculo porque hay que, hay que hacer un énfasis ahí. Las escuelas en contexto de encierro funcionan por un acuerdo triestamental. Que trabaja el Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación y Gendarmería. Entonces educación coloca al personal, o sea los profes, Gendarmería, a través del, o sea, el Ministerio de Justicia a través de Gendarmería, el espacio físico y un encargado para hacer el vínculo entre la escuela y los estudiantes privados de libertad. Ya de repente no sé uno le dice a el encargado.

¿Oye qué pasa con este chiquillo que no ha venido a clases?

¿Y qué quiere que se lo vaya a buscar en brazos?

Respuestas de ese tipo.

Entonces. Quizás por eso también era como a, a mi parecer. Es necesario la postura que tienen con respecto a. Porque, porque son parte del proceso igual. Y el mandato está por el lado de ellos. Lo otro no sé, no sé, tiene que ver quizás con. Con. Con un poco más de tiempo, a lo mejor. Porque no es menor la, la pega en la que se metieron, como se dice, la empresa en la que están es bastante, bastante grande y tiene muchas aristas, muchas, muchas. Es entretenido. Hay diferentes tipos de escuela igual, pues hay escuelas que están dentro del, los CCP, hay escuelas que están dentro de los CET que son centros de estudio y trabajo, donde es como la antesala de la libertad.

En fin, o debieran estar las escuelas de tránsito, que son las que debieran recoger a la gente que está, que todavía no está condenada. Pero eso. No creo que, que más porque lo demás ustedes lo tienen como bastante claro igual.

Profesor 3

Categoría 1: Datos de Contexto

1. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el CCP de Chillán?

Este es mi sexto año desde el 2017 y entré por la profesora Graciela. Sí ella me, me, me incitó porque en verdad me ofrecieron. Y siempre la primera impresión que uno tiene es como no se no contexto de encierro, lo imaginaba como un gendarme ahí en la sala vigilando todo el todo el rato, no sé o que nos iban a revisar minuciosamente, pero, pero no, ha sido hasta ahora una, una buena experiencia, así que este año ya son 6 años.

2. ¿En qué otro lugar trabaja?

En aquí en el colegio Altazor ya que también es educación de jóvenes y adultos, y desde que egresé el 2015, sí el 2016 comencé a trabajar. Mis trabajos han sido en educación de jóvenes y adultos en el Vida Nueva, acá y en la Escuela Nueva Esperanza.

Categoría 2: Plan de Estudios y Compromiso

3. ¿Existe un plan de estudios o malla curricular? ¿En qué se diferencia de una tradicional?

Existe la malla curricular para EPJA, que es la educación para jóvenes y adultos, ya, que, pero esa es la misma que se utiliza en contexto de encierro, y, y fuera ya, pero si existe una malla curricular distinta y se diferencia de la tradicional. En las asignaturas ya porque se le da énfasis a algunas, las asignaturas básicas, Matemáticas, Lenguaje, Inglés, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y también otros ramos que se elegían más ramos instrumentales. Que son dos por nivel y que ahí hay una variedad que se pueden elegir ya. Y, sobre todo si en el tiempo, porque igual son menos horas de clase, son jornadas más acotadas.

4. ¿Cuántas horas de clases por cada asignatura tienen los estudiantes en Educación de Adultos?

Son cuatro horas por asignatura, a la semana, y en los ramos instrumentales son dos por semana.

5. ¿En qué unidades o contenidos los estudiantes manifiestan mayor interés?

Bueno en mi asignatura en Matemática. Es siempre en el área donde muestran, demuestran mayor interés en el área de números con cantidades. Eh... Geometría y estadística, aunque igual siempre uno debe tratar de no, fragmentar muchas las unidades, sino que igual combinar de todo un poco. Pero me he dado cuenta que la unidad que menos les gusta esa algebra, porque siempre me, me dicen pero profesora letras y números como que no, no lo entienden, no lo comprenden, a veces, pero igual tratan obviamente de esforzarse y de colocar de su parte, pero donde ellos enfocan más interés en el área de números, en el área del número y estadística también, que ahora igual alcanzamos a trabajar un poco de estadística y también ahí demostraron bastante interés. En el cálculo de la media de tendencia central, el promedio, que igual son cosas son que ellos pueden aplicarlo. Cotidianamente.

6. ¿Cuántos estudiantes terminan o finalizan sus estudios?

Oh mire, igual este año después, post pandemia. Nos ha costado mucho volver a la regularidad todavía, porque igual eso no depende de nosotros como escuela, sino que de Gendarmería. Entonces, estos años han sido muy distintos a como era antes del 2019, cierto, sí, sí. Porque ahora, como no juntan algunos pisos, porque tienen conflictos, entonces son pocos los estudiantes que están asistiendo a clases, realmente, ya, no sé. Este año de 60 matriculados, que alguien de segundo nivel; tercero y cuarto medio, aprobamos 18, 20, que es la tercera parte aprox. De los que estaban matriculados en cuarto medio, no alcanza a ser la tercera parte entonces. Hubo una baja. Desde que estamos en, en pandemia.

7. ¿Siente que existe compromiso por parte de los estudiantes en contexto de encierro? ¿En qué lo aprecia?

A veces. Sólo en algunos demuestran interés y compromiso. Bueno, por ejemplo, ahora de los que están asistiendo a clases regularmente son porque realmente les interesa, y sólo es que asisten de igual forma a todas las asignaturas, porque igual a veces pasa que van más a una asignatura que otra, a lo mejor tienen más interés en esa área. Pero ahora los estudiantes que han finalizado han sido regular en todas las asignaturas, ya y es porque demuestran interés.

Ahora igual para ellos lo ven. Por el área al ámbito de los beneficios que pueden obtener de eso o de la conducta también, porque también se le evalúa la escuela dentro de su conducta, entonces a ellos les conviene, si tienen buena conducta fuera, tratan de no faltar a la escuela y cumplir con su compromiso académico.

8. ¿Qué factor incide en que terminen sus estudios o deserten?

Algunos igual desertan, bueno se retiran o su a veces su, su proceso queda a mitad por los traslados, o a veces igual es chocante para nosotros que hay estudiantes, no sé que asisten muy regular y de un día a otro me dicen no este está castigado y se fue trasladado a Puerto Montt ya.

Y lo otro también el estado de ánimo, porque nosotros si bien igual tratamos de que la escuela sea un espacio para ellos, de más comprensión, de escucha activa, cuando ellos quieran conversar, igual a veces nosotros no es mucho lo que

podemos hacer con lo que ellos viven día a día en el encierro, entonces muchas de su, de no terminar, de la deserción, es el estado de ánimo.

El estado de ánimo de, de los internos y la droga también porque su adicciones también hacen que estén no sé todo, en vez de bajar a la escuela prefieren estar arriba en su dormitorio drogado, o en la misma clase dicen no profesora que estoy en el celular, prefieren estar quedarse en el celular; chateando, estafando, entonces esos son algunos de los motivos de, de deserción. La desmotivación.

(¿Hay mucha drogodependencia el interior?) Sí, a veces llegan igual a la escuela, con los ojos chiquititos. Profe es que no dormí, sí le digo yo, y yo soy la reina Isabel. No allá esta droga y ahora igual, esta última semana se han hecho muchos allanamientos porque ya quieren empezar, a que funcione todo con normalidad como antes, porque antes convivían todos juntos en el patio, todos los pisos y ahora no, no que tiene que ir piso 1 y 2, con 6 pisos en total, ya que se subdivide el CCP. Y el tema de la droga, no, no ha terminado, ya sea por las pelotas que lanzan o también como todos saben, hay mismas personas que trabajan allí que ingresan...Drogas, y si hay muchos que son muy dependientes de la droga. Pastillas, sobre todo, para andar dopado.

Categoría 3: Perfil de Profesores/as

9. ¿Cuál es su especialidad?

Soy profesora de matemática en educación media. Esa es mi especialidad.

10. ¿Qué cursos de capacitación y/o perfeccionamiento ha realizado?

Bueno, curso he hecho en, en estrategias de aprendizaje en educación de jóvenes y adultos. Y mira, para ser sincera en contexto de encierro, nada, no he hecho nada, pero al final uno igual vas aprendiendo a través de la experiencia. Así que, y lo otro es que igual soy muy de buscar y leer de autodidacta.

(¿Pero le han ofrecido desde la unidad?) Allá no, no nada, y lo otro igual es que a veces es complejo porque mis horarios igual son muy acotados; entre los dos colegios igual trabajo, más de 50 horas, entonces ya o un curso, a veces poder

destinar tu fin de semana que es como el única instancia de descanso al final, así que por eso igual no he tomado, no se diplomado u otro perfeccionamiento.

11. ¿Cuántos cursos inscritos tiene en estos momentos?

Yo trabajo en los cuatro cursos de media, porque yo soy profesor de enseñanza media, primer nivel y esos son dos primeros niveles y dos segundos niveles medios. Uno por jornada, así que serían cuatro cursos en total.

(¿Cuántos estudiantes son aproximadamente?) Pero en total en toda la escuela (sí), porque ahí tenemos básica y media, desde básica a media la matrícula será aprox de unos 150, 150, 160, pero allí también se van haciendo retiros durante el año por cambio por traslado, así que iba disminuyendo. Al final la vez terminamos, 120, 130.

12. En su opinión, ¿qué Perfil debe poseer un profesor/a para trabajar en un colegio en contexto de encierro? Explique ¿por qué?

Oh yo creo que aquí igual, de las características que tengo aquí anotadas, muchas son como igual a nivel general que debe de tener un profesor. Pero a diferencia de afuera, hacer clases afuera en la educación regular, igual un profesor que trabaje en contexto de encierro tiene que ser más flexible, más flexible y también reflexivo, porque tratar de no hacer también diferencias entre estudiantes porque a veces...

Todos tienen distintas experiencias, nuestros estudiantes, algunos cuentan, otros no. Así que uno igual tiene que tener como la habilidad de contención emocional, de escucharlo, la escucha activa. También ser comprometido con lo que uno hace, tolerante, sobre todo porque igual hay personalidades muy distintas, entonces lo que más uno igual tiene que aplicar, ahí es la tolerancia con ellos. Ser seguro, también, porque igual al principio los chiquillos igual son... Un poco invasivos con las preguntas, así, no sé, profesora ¿Dónde Vive? ¿De dónde es? Entonces uno igual tiene que ahí saber discernir qué responder, que no, es ser, tener seguridad ya. Y empático también, empático también, colocarse en el lugar de los chiquillos y. Sobre todo. Tener no sé la capacidad de. No, no bueno de no hacer diferencias entre estudiantes. Bueno, yo me pasa que, como trabajo en dos colegios, en contexto de encierro y afuera, no hacer diferencia porque, en años anterior igual yo

he visto profesores que hacen diferencia a como tratan estudiantes afuera, porque están en un contexto distinto, por ejemplo, yo a mis estudiantes no los tuteó, para mí yo siempre los trató de usted a todos, afuera y también adentro en contexto de encierro, porque a pesar de todo lo que ellos hayan hecho, son nuestros estudiantes, entonces nosotros tenemos que tratarlos como, como tal, no hacer esa diferencia.

Categoría 4: Estrategias didácticas.

13. ¿Qué estrategias didácticas implementa? ¿Qué resultados tienen?}

Ay, aquí anoté algunas. Bueno, estrategias didácticas que por lo menos yo utilizo en mi asignatura, el trabajo colaborativo, como a través de tutores, ya, porque siempre la asignatura. Bueno, tan bien afuera pasa, siempre hay estudiantes que comprendan mejor que otros que, tienen más habilidades en esa haría, entonces esos estudiantes a veces los coloco como ayudantes cuando trabajamos en grupo, yo trabajo con algunos y ellos obviamente me ayudan y lo otro que tienen que, igual son buenos compañeros porque podría decir ya copia aquí y no ellos se dan el trabajo de enseñarle, mira, acá debes hacer eso, entonces el trabajo colaborativo y a través de tutores me ha funcionado hartó, ya, lo otro, igual es plantear los contenidos a través de situaciones que igual sean acorde a su contexto afuera también o a su edad como adulto también.

Así que trato de llevar el contenido a problemáticas que sean cotidianas para, para ellos, a través de material también ha habido audiovisual, que igual eso es una ventaja que tenemos, que también poseemos con. Proyectores, nos dejan ingresar nuestro computador que también está inscrito, así que tenemos que entrar ese no otro. Entonces también puedo llevarles PowerPoint, así ellos pueden a través de imágenes o vídeos también.

Lo otro que lo empecé a hacer este año es que las guías que le llevo son a color. Y eso también marca porque una diferencia en ellos, porque adentro ven todo como en blanco y negro que ya llevarles unas guías de color de la primera vez que se las

llevé, así como a profesora y esto a color. Y, obviamente eso es material que sale de mi parte, lo que sí el director él siempre ha tenido la voluntad de darme las, las hojas, me da las resmas, obviamente que no ocupo ahí y yo imprimo en mi casa.

Entonces igual, una vez que no imprimí, y imprimí en el colegio en blanco y negro al tiro se dieron cuenta ¿Qué pasó con el presupuesto? Dijeron, Entonces igual son cosas pequeñas, que a veces una piensa que a lo mejor no tienen importancia, pero para ellos sí, sí la tiene. También implementamos en el colegio el tema de la lectura. Así que en cada signatura, una vez a la semana, también entregarles a ellos una pequeña lectura. Tampoco muy extenso porque igual les aburre rápido. Con respecto a los temas que estamos trabajando. Ya, si no se estamos viendo el teorema de Tales, quién era Tales y que ellos lean y respondan después unas preguntas de comprensión. Así que esas son como algunas de las estrategias que utilizo y me funcionan.

Categoría 5: Evaluación

14. ¿Cómo evalúa usted a los estudiantes? ¿Cómo son los resultados?

Bueno, uno igual va aprendiendo a través del tiempo, antes. Siempre iba evaluando, bueno una siempre va obviamente evaluando el proceso, evaluación formativa a través de las guías, pero siempre para las calificaciones eran como las pruebas sumativas, pero hace un par de años que ahora siempre les evalúo el proceso, porque su asistencia no es regular y yo no ando no es que vayan todos los días a clases, si no que a veces igual día por medio, a veces igual faltan la semana completa, entonces no es justo a lo mejor esa semana yo hice una prueba y el estudiante no vino, entonces ahora la evaluación la hago de proceso, entonces ahí yo tengo un cuaderno donde voy marcando los días de asistencia, si trabajó o no trabajó, le voy colocando un tic y con eso después yo saco mis mis calificaciones y les hago una prueba sumativa el semestre. Entonces ahora les evalúo más el proceso y eso también es más motivador para él, para ellos, porque le evalúan la participación en clase, el trabajo que hicieron, sí trabajó o no trabajó. Y eso.

Categoría 6: Reincidencia y Reinserción

15. ¿Tiene conocimiento de que los estudiantes reincidan y vuelvan a la cárcel?

Sí, en su mayoría sí. Bueno, yo ahora que volví a. Llevo varios años, 6 años que una persona pudo haber cumplido su condena y que en su mayoría hacen cuando son primerizos, 5 años, 6 años. Y sí uno se los vuelve a encontraron adentro. Y yo creo que de la cárcel. Un 80% volverá a reincidir y volver a la cárcel, porque como dicen a veces la escuela, va' la escuela, la cárcel es una escuela donde a veces aprenden y salen peor y tampoco están como los apoyos suficientes para que ellos puedan cambiar, porque siempre se habla de la reinserción, pero no están los recursos suficientes para que ellos o el CCP su totalidad. Pueda optar a estos, a estos proyectos, a estos cursos, ya, así que sí. La mayoría vuelven a reincidir.

16. ¿Cree que la educación ayuda a la reinserción? sí/no y ¿por qué?

Yo siento que, no sé dé un 100%. Seremos un 20% que los podamos ayudar. Pero más yo creo que, cada uno de nosotros como profesores lo que nosotros podamos conversar con ellos, enseñarle valores y habilidades, porque hay muchos de ellos que tampoco tienen habilidades sociales, habilidades de comunicación, entonces el tiempo que nosotros podamos entregarle y poder enseñar estos valores, igual yo creo que aportamos nuestro granito de arena. Pero en la mayoría de los de los chicos que bueno que asisten a la escuela y ellos mismos igual nos, nos dicen a nosotros, es por el tema de obtener beneficios. Para poder salir antes o tener algún día libre para poder salir. Pero de verlo porque sí, porque yo quiero seguir estudiando. Quiero salir a trabajar. Es difícil, se ve, sí, pero es difícil.

17. ¿Cree que en Chile existe la reinserción? sí/no y ¿por qué?

No. Yo creo que no. Sí partimos desde el SENAME que muchos de mis estudiantes, bueno de los que conversan, porque igual a lo mejor alguien que cometió como otro tipo de delito como sexuales no te va a contar pu' no te va a decir no sabes que yo hice esto, no, ellos se quedan callados, ellos no dicen nada, pero los estudiantes que están por delincuencia por robo, ellos si se atreven a conversar más cómo de su vida pasada. Y la mayoría. Siempre, sobre todo los más jovencitos. Es porque

vienen de familias no estructuradas desde pequeños o su ambiente, donde ellos se han criado es de delincuencia.

Entonces ya es difícil cambiar si vemos no sé que tu papá, que tu mamá trafica, roba, ya es difícil sacar ese niño de ahí y ellos mismos lo dicen, un estudiante hace como 3 semanas, me contaba que él estuvo en el SENAME desde pequeño porque su mamá era drogadicta y alcohólica.

Incluso él tiene muchos problemas de salud es diabético, la diabetes, más, la tipo 1 parece que es la más. La más dañina y... Y él tiene varias enfermedades por lo mismo, porque cuando su mamá estaba embarazada de él consumía distintas sustancias.

Y él desde chico estuvo en el SENAME, y él desde chi... me dice pu', profesora es que acá no hay programas de apoyo para la reinserción, porque al final desde el SENAME te obligan a veces para comer, y yo tenía que salir a robar y de primera era comida, pero después ya eran zapatos y así después se acostumbran a obtener máximas.

Entonces yo creo que el sistema que tiene nuestro país, no funciona para la reinserción.

18. ¿Conoce casos de estudiantes que una vez cumplida su condena se han reinsertado de manera favorable en la sociedad? ¿Me puede relatar alguno?

No, no conozco ningún caso, porque igual después de. De egresados o de que hayan terminado su condena, nosotros no, no manejamos ese tipo de información de, de los estudiantes.

Sí, he visto que algunos me han dicho, profesora, yo la vi cuando estuve libre, pero después uno los vuelve a ver adentro, no que se lo encuentre en la calle digan no profesora estoy trabajando, no, pero yo creo que para algunos sí está la intención, porque igual este año habían varios estudiantes que eran como primerizos que están por primera vez la cárcel.

Y uno por lo menos yo le creo, cuando me dicen que no, no volverían porque se nota en su cara, en su rostro, como lo manifiestan, porque igual uno dice no, si no pero uno ve su o la forma también de expresarse que no es sincera. Y otros que sí que me, me han dicho, no sé, profesora, yo hice esto una vez y no lo volvería a hacer nunca más porque estar acá no es vida.

Entonces yo creo que sí hay estudiantes que o internos que han caído una vez y que no lo volverían a hacer.

19. ¿Sabe si existe seguimiento o estadísticas al respecto?

Desde Gendarmería debería haberla. Ellos deberían tener un control de las personas cuando salen en libertad, hacer el. El seguimiento, bueno igual muchos que salen a veces con beneficio. Deberían ellos seguir con programas de apoyo para lo que se llama, la palabra que se usa mucho, que es la reinserción.

Pero la mayoría no, no, no cumple o no toma ese apoyo tampoco, pero de parte de la escuela nosotros no, pero obviamente si nosotros solicitamos la información, a lo mejor a Gendarmería, deberían ellos tenerla.

Categoría 7: Limitaciones, Potencialidades, Mejoramiento

20. ¿Qué limitaciones percibe en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán?

Eh. Limitaciones, ahora actualmente. Una de las limitaciones. De acá igual. El tema es el CCP, estar como en plena, plena ciudad, igual siento que es una limitación, porqué. Al estar fuera o en un lugar más abierto, campo, a lo mejor sí se podrían hacer otras actividades con, con los internos en general, porque igual acá en Chillán no son. Deben ser unas 500 internos, hay aproximadamente, se podrían a lo mejor con más espacio hacer actividades, aunque igual están los otros centros que son más abiertos, pero ahí van cuando tienen beneficios, que son los centros de estudio y trabajo.

Que esos allí ellos igual tienen más, más libertades, pueden salir, pero obviamente si incumplen vuelven a. Pero esa es una de las limitaciones, estar en la ciudad,

ahora igual una limitación y que también nos afecta a nosotros es el tema de... No, no juntar a todos los internos en el patio. Y ahora obviamente igual ellos lo hacen por seguridad, por las riñas que hay, pero en algún momento se tendrá que volver a la, a la normalidad, porque eso también es algo que nos ha afecta a nosotros como escuela en la asistencia a clase.

(Y limitaciones dentro de la sala de clases o de la escuela). Dentro de la escuela igual el espacio. Nosotros igual tenemos espacio bien reducido. Nuestra sala de profesores que ahora, gracias igual al profesor Manuel, que él ha hecho, se ha movido arto. Ha hecho hartas gestiones, hemos podido cambiar igual la estructura de la escuela, hemos podido pintar. Igual nos faltan hartas cosas, como no sé tener nuestro lava manos, porque lava platos tenemos que sacar agua del baño, entonces igual como que no es muy cómodo, en la sala, igual de a poco se ha ido mejorando y eso igual lo hacemos nosotros. Entre nosotros porque a veces tampoco hay mucho apoyo del DAEM en lo que respecta a material.

Gendarmería también, que también si nosotros les solicitamos materiales, también no nos apoyan en ese sentido y con la mano de obra que es de los mismos internos que trabajan adentro en mantención, ellos también ayudan en lo que nosotros necesitamos, pero si faltan espacios de oficina de profesores. Salas, tenemos 5 salas. Aunque una igual se ocupa. No miento. No sí 5 salas y una se ocupa, igual lo ocupa Gendarmería para sus talleres. Pero en el espacio igual estamos limitados.

21. ¿Qué Potencialidades percibe en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán?

Mira, cómo potencialidad es que cuando nosotros necesitamos algo, lo solicitamos, no se para eventos como licenciatura, premiaciones, siempre estaba el apoyo de Gendarmería. O en el tema lo mismo de. De mejoramiento del espacio también está disponible la mano de obra.

Sí lo que nos dificulta más ahí es como a veces el apoyo de. De la persona encargada de escuela, en Gendarmería. Porque de las otras personas no. A veces queremos hacer como actividades también extraprogramáticas, para el día del

estudiante, por ejemplo, hicimos. Pizza. Hablamos con la sargento encargada de la cocina y dijo no sí acá, lo podemos hacer usted no se preocupe, no traigan nada, nos pidieron el queso parece y otras cosas. Pero todas esas actividades igual. Cuando tenemos que llevar cosas, surge todo del bolsillo de nosotros porque nosotros no tenemos dinero, que sustente ese tipo de actividades. Y el apoyo está siempre de ella, está la disposición. Pero falta más en el tema de la organización y con lo que respecta al igual a la organización, con la asistencia de los chiquillos a clases, eso, como obligarlos más o organizarlos más para que ellos puedan asistir, porque, a veces nos, el gendarme que los tiene que ir a buscar. Dice no es que no quieren bajar, pero después está la otra versión de los chiquillos. No es que no nos fueron a abrir, entonces uno dice y a quién, a quién uno le cree, porque decían no, sí nosotros queríamos venir a la escuela, pero no nos fueron a abrir, porque ahí tienen que ir a abrirles las rejas para que ellos puedan bajar a la escuela.

Entonces al final uno a quién le cree. Entonces está como en el tema de organización en esa parte, tal como lo del, pero tiene otras potencialidades que nosotros igual sentimos el apoyo en otro tipo de actividades entre Gendarmería y escuela. (¿Y del del DAEM hay como apoyo también?). Re poco, mire nosotros igual en la escuela no son muchos los recursos que nosotros gastamos porque nosotros solamente está el recurso humano que somos 6 profesores y dentro de los 6 profesores está el director, nosotros no tenemos jefe de UTP, el profesor Manuel, que tiene como 5 horas de convivencia escolar, que tampoco es nada, pero no tenemos equipo PIE, por ejemplo, psicóloga propia, trabajador propio, que igual sería una ventaja para nosotros como escuela para trabajarlo.

Como escuela no es parte de Gendarmería, porque obviamente Gendarmería igual tiene, tiene sus propios programas, tiene trabajador social, psicólogo, pero ellos trabajan otro ámbito con los, bueno, con los internos en general y no es con todos tampoco porque yo creo que de los 500, unos 50 irán a esos talleres, entonces esos recursos para nosotros no están, y a veces materiales tampoco porqué. Mira pasó, esto pasó, contar algo que pasó hace poco, que fueron al DAEM a buscar materiales de aseo. Y les pasaron y después llamaron diciendo que eso era un préstamo y que

nosotros teníamos que devolverlo, entonces, de adónde íbamos sí nosotros se supone que como escuela igual tenemos que tener recursos propios para lo mínimo, que son para los servicios de higiene y que no estaban contemplados, entonces siempre nuestra escuela queda como segregada del resto de las escuelas de, de Chillán.

22. ¿Existen planes de mejoramiento en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán? ¿Cuáles?

Planes, pero por parte de Gendarmería, (Sí de Gendarmería o de la escuela). Eh sí, es que nosotros tenemos en nuestros planes de mejoramiento, yo creo que igual se ha notado este último tiempo, porque igual cambió. La gestión, cambió el director, que antes igual había otro director que en paz descanse. Porque falleció, después de jubilar.

Que él nos limitaba mucho como escuela, incluso con decirte que, de la bodega, había una bodega con materiales, habían hojas de roneo, estas amarillas, que es de hoja amarilla, que nunca se entregaron, plumones secos, tinta de impresora seca, lápices de pasta secos, porque no le daba uso a ese material, porque para él era como malgastarlos. Ya. Era tacaño. Pero ahora después, con el cambio de director, que el igual era profesor de la escuela, cuando estaba el otro director, hubo un cambio notorio, cambiaron nuestro. Tuvimos planes de mejoramiento, se desempolvó el data, como te decía hay actualmente 3 data funcionando que también nos permite a nosotros hacer nuestras clases de forma distinta.

Hay impresión también tenemos impresora para poder imprimir nuestro material, que eso antes tampoco estaba disponible, para el otro director, era no ustedes lápiz y plumón, a la antigua, nada más. Entonces sí hemos tenido durante, yo creo desde el 2019, cambios importante dentro de la escuela y de la organización también y dentro del equipamiento e infraestructura también.

Categoría 8: Respuesta libre

23. ¿Qué otra información considera relevante de entregar para el buen desarrollo de esta investigación?

Con. Con respecto al. A los estudiantes que asisten. Actualmente a la escuela, y acá mis colegas igual lo saben, a mí me encanta ir a hacer clase a. a, a la escuela, porque el trato de los estudiantes. Conmigo porque no sé, igual lo puedo ver con algunos colegas que a veces coincidimos las clases, porque con no, no con todos coincidimos en los mismos días.

Ellos demuestran un gran respeto hacia los profesores y se nota que igual, que hay un cariño de parte de ellos, porque yo siento que los tratamos de sacar un poco de, de su día a día, entrar en las cuatro murallas con sus compañeros de celda. Y tienen con quien conversar y salir un poco de todo, de todo eso.

Uno, uno analiza ese respeto, porque también yo lo, a veces lo comparo con mis estudiantes de acá, que no se, dicen groserías en la sala, no tienen ningún respeto y allá es todo lo contrario, porque uno afuera, afuera de las aulas. Uno escucha groserías, pero de todo nivel, pero dentro de la escuela, como que ahí hay una, una muralla que divide eso, ellos son muy respetuosos y cuidan mucho su vocabulario también.

Por ejemplo, no sé si alguno se le salió una grosería. Ay señorita, disculpe. Entonces uno ve todo eso bien, a lo mejor eso igual puede hacer un cambio para ellos más adelante y como ellos mismos dicen, ellos se adecuan al contexto. Entonces siento que nosotros como profesores podemos hacer un pequeño cambio en ellos, a lo mejor no absoluto, pero sí marcar ahí un poco la diferencia. Eso.

Entrevistas semiestructuradas a estudiantes del CCP Chillán.

Estudiante 1.

Categoría 1: Contexto

1. ¿Cómo fue su educación antes de entrar a la prisión?

Buena, pero uno es porfiado y no se da cuenta de las consecuencias, ya que, si había educación, pero en lo personal no puse atención y ahora maduramente me di cuenta de que estaba equivocado.

2. ¿Cree que la educación es importante para prevenir los delitos? sí/no y ¿por qué?

Sí, porque la educación te culturiza, te enseña a ser una mejor persona; además si no tienen educación se irán por el mal camino y estarás siempre en arenas movedizas.

3. ¿Se ha sentido apoyado por el programa de educación del CCP de Chillán? ¿De qué forma?

No me siento muy ayudado, pero los profes me contienen hartos.

Categoría 2: Plan de Estudios y Compromiso

4. ¿Qué lo motivó a entrar al programa de educación?

Para sacar mi cuarto medio, tratar de salir de la realidad y generar conducta.

5. ¿Siente que existe un compromiso por parte de los docentes? ¿en qué lo ve reflejado?

Sí, tienen el compromiso, se nota.

6. ¿Existe un compromiso por parte de usted? ¿en qué lo ve reflejado?

Tuve la fortuna de venir al colegio, me veo bien interesado.

7. ¿Qué unidades o contenidos le despiertan mayor interés?

Sociedad y Matemáticas. Que la historia de Chile, igual con el profesor de los átomos, que se me olvidó esa materia, física, un poco de eso y eso po'.

Categoría 3: Perfil de Profesores/as

8. ¿Qué perfil deben tener los profesores de un centro penitenciario?

Deben ser personas cultas.

Categoría 4: Estrategias didácticas.

9. ¿Siente qué ha aprendido nuevos conocimientos?

Me ha servido, en lo personal en general, me siento más culturizado.

10. ¿Qué estrategias didácticas utilizan los profesores para impartir sus clases?

Nos tratan bien y enseñan cosas.

Categoría 5: Evaluación

11. ¿Qué formas de evaluación existen? ¿Cómo son los resultados?

(No responde, pero dice que son buenos los resultados).

Categoría 6: Reincidencia y Reinserción

12. ¿Cree que la educación ayuda a la reinserción? sí/no y ¿por qué?

Sí, ayuda en lo personal, me ayuda como persona.

13. ¿Cómo cree que la sociedad lo recibirá al salir?

Mal, nosotros tenemos que hacer las cosas bien.

14. ¿Cree que en Chile existe la reinserción? sí/no y ¿por qué?

Creo que existe si uno toma carta en el asunto.

Categoría 7: Limitaciones, Potencialidades, Mejoramiento

15. ¿Qué limitaciones percibe en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán?

Yo creo que falta que ayuden más a los profes, los profes nos dan, no enseñan harto, yo creo que hacen bien su pega, pero que los ayuden a ellos a, a, a por ejemplo, que tengan todos sus implementos, que, que se preocupen que nos les falte nada, me entendí.

16. ¿Qué Potencialidades percibe en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán?

Los profesores, los profesores que te dan una oportunidad para aprender, y no estar tan involucrado en cosas de cárcel y cosas así po', usted ahí sale un poco.

17. ¿Conoce o sabe de planes de mejoramiento en el Centro de Cumplimiento penitenciario de Chillán? ¿Cuáles?

La verdad no sé, pero me gustaría terminar los cursos y después la posibilidad de salir.

18. ¿Qué elementos le gustaría tener en educación para una mejor calidad de esta?

Yo creo que ningún elemento, todo va en uno.

Categoría 8: Respuesta libre

19. ¿Qué otra información considera relevante de entregar para el buen desarrollo de esta investigación?

Que los funcionarios traten de entender a las personas. Además que la educación te saca de la realidad po', de la realidad de la cárcel y ayuda, te ayuda en todo, te ayuda en lo personal, salir de la realidad, también para salir, a que te den alguna salida, para algún beneficio, en la conducta, en varias cosas de ayuda, al menos en lo personal también pienso de que estar aquí preso, porque yo igual estoy aquí haciendo tiempo, yo trato de buscar la, la salida, entonces de cualquier forma, pero te ayuda, en lo personal, sirve

harto, para que para sacar 4°Medio, que por ejemplo yo aún no he sacado el 4°Medio.

Lo que yo puedo deducirte de todas estas preguntas, yo te puedo deducirte que. Esta cuestión es cómo, es como que todos tenemos oportunidades, oportunidades de salir adelante, no siempre esto tiene que ser una arena movediza, yo creo que todas las personas tienen derecho a una, dos hasta tres oportunidades también en la vida, yo eso es lo que trato de pedir, otra oportunidad y que me den la oportunidad también pa' que mostrarme y como también puedo cambiar pu'. No estoy ni ahí con la cuestión, hablando a calzón quitado, no estoy ni ahí con la cana, con esos monos, quiero irme pa' mi casa nomás.

Estudiante 2

Categoría 1: Contexto

1. ¿Cómo fue su educación antes de entrar a la prisión?

Escuela básica, todo normal, pero ya después delinquiendo; antes se pasaba hambre.

2. ¿Cree que la educación es importante para prevenir los delitos? sí/no y ¿por qué?

Sí, pero va en la iniciativa que les den los padres a los hijos. Es decir, si yo no estuviera aquí mi hija no habría muerto y mi hijo mayor no estaría preso en Coronel.

3. ¿Se ha sentido apoyado por el programa de educación del CCP de Chillán? ¿De qué forma?

Sí, 100%, los profesores dan mucho apoyo en mis malos momentos, especialmente la profesora Graciela y Fabiola.

Categoría 2: Plan de Estudios y Compromiso

4. ¿Qué lo motivó a entrar al programa de educación?

El 20% de la conducta lo hace el colegio.

5. ¿Siente que existe un compromiso por parte de los docentes? ¿en qué lo ve reflejado?

Sí, mucho porque nos enseñan y nos dedican tiempo.

6. ¿Existe un compromiso por parte de usted? ¿en qué lo ve reflejado?

Sí, porque participo en todas las actividades que solicita la escuela.

7. ¿Qué unidades o contenidos le despiertan mayor interés?

Matemáticas e historia.

Categoría 3: Perfil de Profesores/as

8. ¿Qué perfil deben tener los profesores de un centro penitenciario?

Tienen que comunicarse y relacionarse asertivamente.

Categoría 4: Estrategias didácticas.

9. ¿Siente que ha aprendido nuevos conocimientos?

Sí, aprendí a estar relacionado con mis profesores; ellos me enseñan otras formas de vivir y cambia mis expectativas para reinsertarme en la sociedad.

10. ¿Qué estrategias didácticas utilizan los profesores para impartir sus clases?

A través de guías.

Categoría 5: Evaluación

11. ¿Qué formas de evaluación existen? ¿Cómo son los resultados?

A través de guías y de formas no verbales.

Categoría 6: Reincidencia y Reinserción

12. ¿Cree que la educación ayuda a la reinserción? sí/no y ¿por qué?

Sí, entrega herramientas que favorece el pensamiento y vivir diferente.

13. ¿Cómo cree que la sociedad lo recibirá al salir?

Con los brazos abiertos mi familia; mi mujer y mis dos hijos.
La sociedad será dura, a pesar de que haya pagado la deuda no me verán como persona.

14. ¿Cree que en Chile existe la reinserción? sí/no y ¿por qué?

No, como país, como Estado, como gobierno. El sistema debe ser modificado, actualizado; no represivo, si no que apunte a ver al interno como a una persona.

Categoría 7: Limitaciones, Potencialidades, Mejoramiento

15. ¿Qué limitaciones percibe en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán?

Ya en este colegio, bueno yo estoy constantemente acá todos los días, lo que falta, faltan cosas para asear más el colegio, que esté más higiénico, porque entra mucho gato para acá, me entiende, igual yo me siento mal porque yo debo limpiar todos los días las salas, deberían pasarle productos al que ensucia para vaya a limpiarlo.

La relación con los profesores, nada que decir con ellos, nos llevamos bien, se siente apoyo de parte de ellos, hasta la hora, bueno yo estoy hablando solo por mí, yo cuando tengo mis tiempos me escapo de mis labores de aseo, el aseo acá y me voy a estudiar, me entiende, pero de los profesores nada que quejarse, nada que decir, todo bien.

16. ¿Qué Potencialidades percibe en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán?

Bueno lo mejor de todo que nos dan la oportunidad de estudiar y terminar nuestra, nuestra carrera, porque lo más importante para toda persona pienso yo, algunas personas no saben cómo de educación, y acá aprenden como desenvolverse en la sociedad, aquí saben leer, saben escribir, saben sumar, saben restar, saben hacer todo eso de, me entiende, todos estos conocimientos, ya que de otro mundo, porque en la calle quieren trabajo,

porque uno dentro de todo, entre comillas, temos presos, aunque estemos marcados para la sociedad, pero estamos tratando de reestructurarnos la vida, venimos al colegio y estamos haciendo nuestro día a día, para que no nos falte educación, me entiende.

17. ¿Conoce o sabe de planes de mejoramiento en el Centro de Cumplimiento penitenciario de Chillán? ¿Cuáles?

Sí, lo que se que vamos, lo vamos a hacer. Tengo entiendo que hablé con el profesor Manuel, vamos a hacer una bodega para nosotros, que yo voy ahí a ayudarle a él, pintamos ya como se da cuenta, cambiamos mesas, gracias al director y los profesores, que ellos fueron los que hicieron todo esto y se ha progresado poco a poco, sean ido trayendo cosas que no habían en el colegio, me entiende o no, como de repente igual han hecho ellos desayunos, me entiende o no, eh una oncesita, que nace de ellos para traernos a nosotros mismos, a los internos. El director ha hecho hartas cosas, eso es lo que puedo agregarle del.

18. ¿Qué elementos le gustaría tener en educación para una mejor calidad de esta?

Los computadores, sí los computadores como para poder estudiar, para las personas que no tienen conocimiento del computador, me entiende o no, porque todo lo que es conocimiento del teléfono, tanto del teléfono como del computador, porque claro, son casi igual, pero son distintas, de, de usarlos.

Categoría 8: Respuesta libre

19. ¿Qué otra información considera relevante de entregar para el buen desarrollo de esta investigación?

Del CCP buta puedo hablarte ya, que, los beneficios acá son bien limitados, acá nos castigan mucho, en el sentido que hay castigos que no deberían de existir, aparte de eso, cuando a uno se le fallece un familiar a uno lo deben llevar al cementerio, por ejemplo, mataron a mi hija que tenía 13 años, no sé si supiste en Los Volcanes, en mayo, el 9 de mayo, ahí la mataron, no me llevaron, no me llevaron a verla, me llevaron pa' el cementerio cuando ya habían pasado varias semanas, fui a ver tierra. Fue injusto. Lo demás nada que decir, porque los profesores son personas que están con uno y uno con ellos, ellos siempre me apoyan.

Estudiante 3.

Categoría 1: Contexto

1. ¿Cómo fue su educación antes de entrar a la prisión?

Mala, ya que dejé de ir a la escuela en 6° básico y antes de eso repetí 2 veces, ojalá haber estudiado antes, yo terminé casi todos mis cursos preso. De chico no fui bueno pa' estudiar.

2. ¿Cree que la educación es importante para prevenir los delitos? sí/no y ¿por qué?

Sí, porque la delincuencia empieza cuando uno va a la escuela y si hubiera apoyo, talleres quizás, los niños estarían más ocupados y habría menos delincuencia.

3. ¿Se ha sentido apoyado por el programa de educación del CCP de Chillán? ¿De qué forma?

Solo apoyado por las profesoras Graciela y Fabiola.

Categoría 2: Plan de Estudios y Compromiso

4. ¿Qué lo motivó a entrar al programa de educación?

Poder terminar mi 4° Medio y ver una posibilidad de seguir estudiando. Salir de la delincuencia, de todo esto.

5. ¿Siente que existe un compromiso por parte de los docentes? ¿en qué lo ve reflejado?

Sí, las profesoras sí.

6. ¿Existe un compromiso por parte de usted? ¿en qué lo ve reflejado?

Siento compromiso en seguir adelante por mis hijos.

7. ¿Qué unidades o contenidos le despiertan mayor interés?

Las matemáticas, porque quiero ser mecánico.

Categoría 3: Perfil de Profesores/as

8. ¿Qué perfil deben tener los profesores de un centro penitenciario?

Alegres como la profesora Graciela, que tenga buena convivencia buen hablar, tener paciencia igual.

Categoría 4: Estrategias didácticas.

9. ¿Siente que ha aprendido nuevos conocimientos?

Sí, sí. Materia que no sabía yo antes, no conocía.

10. ¿Qué estrategias didácticas utilizan los profesores para impartir sus clases?

Sí traen guía, las de la señorita son buenas.

Categoría 5: Evaluación

11. ¿Qué formas de evaluación existen? ¿Cómo son los resultados?

Sí con guías y trabajos en clases.

Categoría 6: Reincidencia y Reinserción

12. ¿Cree que la educación ayuda a la reinserción? sí/no y ¿por qué?

Sí, porque uno puede sacar estudios superiores y buscar otra vida estando en libertad.

13. ¿Cómo cree que la sociedad lo recibirá al salir?

Yo pienso que la sociedad no me recibirá bien, pero uno tiene que hacer las cosas bien. Sí yo creo que hay oportunidades, yo tuve la posibilidad de poder cambiar, es que yo tengo 2 hijos igual con mi pareja, si ahora ando haciendo un tiempo que debía de hacer tiempo, que pal tiempo de la pandemia me, tuve un causa, me condenaron y ahora ando haciendo el tiempo que debía de hacer 10, es que me condenaron a 10 años a mí, y yo debía 30 meses, y yo estaba cambiando en la calle igual.

14. ¿Cree que en Chile existe la reinserción? sí/no y ¿por qué?

No, ya que nos falta apoyo a los presos al momento de la libertad. Sobre todo con los jóvenes, que la gente más mayor es diferente ya pu', hay gente que no quiere cambiar tampoco, aunque cambien, pero no se le dan las oportunidades y después vuelven a hacer lo que sabi hacer nomás. Hay que empezar con los más chicos yo creo.

Categoría 7: Limitaciones, Potencialidades, Mejoramiento

15. ¿Qué limitaciones percibe en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán?

Poder salir a estudiar estudios superiores, a la calle, como eso.

16. ¿Qué Potencialidades percibe en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán?

El taller MAR. La convivencia en la escuela es buena, te distrae de estar preso.

17. ¿Conoce o sabe de planes de mejoramiento en el Centro de Cumplimiento penitenciario de Chillán? ¿Cuáles?

No.

18. ¿Qué elementos le gustaría tener en educación para una mejor calidad de esta?

No sé, algo como que den más libertad igual.

Categoría 8: Respuesta libre

19. ¿Qué otra información considera relevante de entregar para el buen desarrollo de esta investigación?

Que hagan entrevistas en las cárceles de menores, ya que ellos tienen más posibilidades de reinserción.

La realidad es que hay que hacer las cosas bien nomás po' estudiar, trabajar en algo.